GOBIERNO NACIONAL
Martín Torrijos
Presidente

autoridad nacional del ambiente



Memoria 2005-2006

República de Panamá



Excelentísimo Señor
Martín Torrijos Espino
Presidente de la República de Panamá



Excelentísimo Señor
Samuel Lewis Navarro
Primer Vice-presidente de la República de Panamá



Excelentísimo Señor
Rubén Arosemena
Segundo Vice-presidente de la República de Panamá

Consejo Nacional del Ambiente



S.E. Carlos Vallarino
Ministro de Economía y Finanzas



S.E. Ubaldino Real
Ministro de la Presidencia



S.E. Camilo Alleyne
Ministro de Salud



Ligia Castro de Doens
Administradora General



Eduardo Reyes
Sub Administradora General



Lisbeth de Simonovic
Secretaria General

Asesores de ANAM



De izquierda a derecha:

Enrique Castillo - Asesor Técnico del Despacho Superior

Lamed Mendoza Lámbiz - Asesora del Despacho Superior

Nara Vargas - Asistente Técnica

Harley Mitchell - Asesor Legal

Directores Nacionales de ANAM



De izquierda a derecha:

Aleida Salazar - Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Natalia Young - Directora de Protección de la Calidad Ambiental

Hilda Candanedo - Directora de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas

Lourdes Lozano - Directora de Fomento de la Cultura Ambiental

Víctor Guardia - Director de Administración y Finanzas

Diana Laguna - Directora del Sistema de Información Ambiental

Bolívar Zambrano - Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Jefes de Oficinas y Unidades



De izquierda a derecha:

George Richa - Jefe de la Unidad de Economía Ambiental

Rita Herrera de Lominet - Jefa de la Unidad de Desarrollo Institucional

Marta López - Juzgado Ejecutor

Zoila Aquino - Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales

Magali Montilla - Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas

Zobeyda Lasso De La Vega - Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

Darysbeth Martínez - Jefa de la Unidad de Cambio Climático y Desertificación

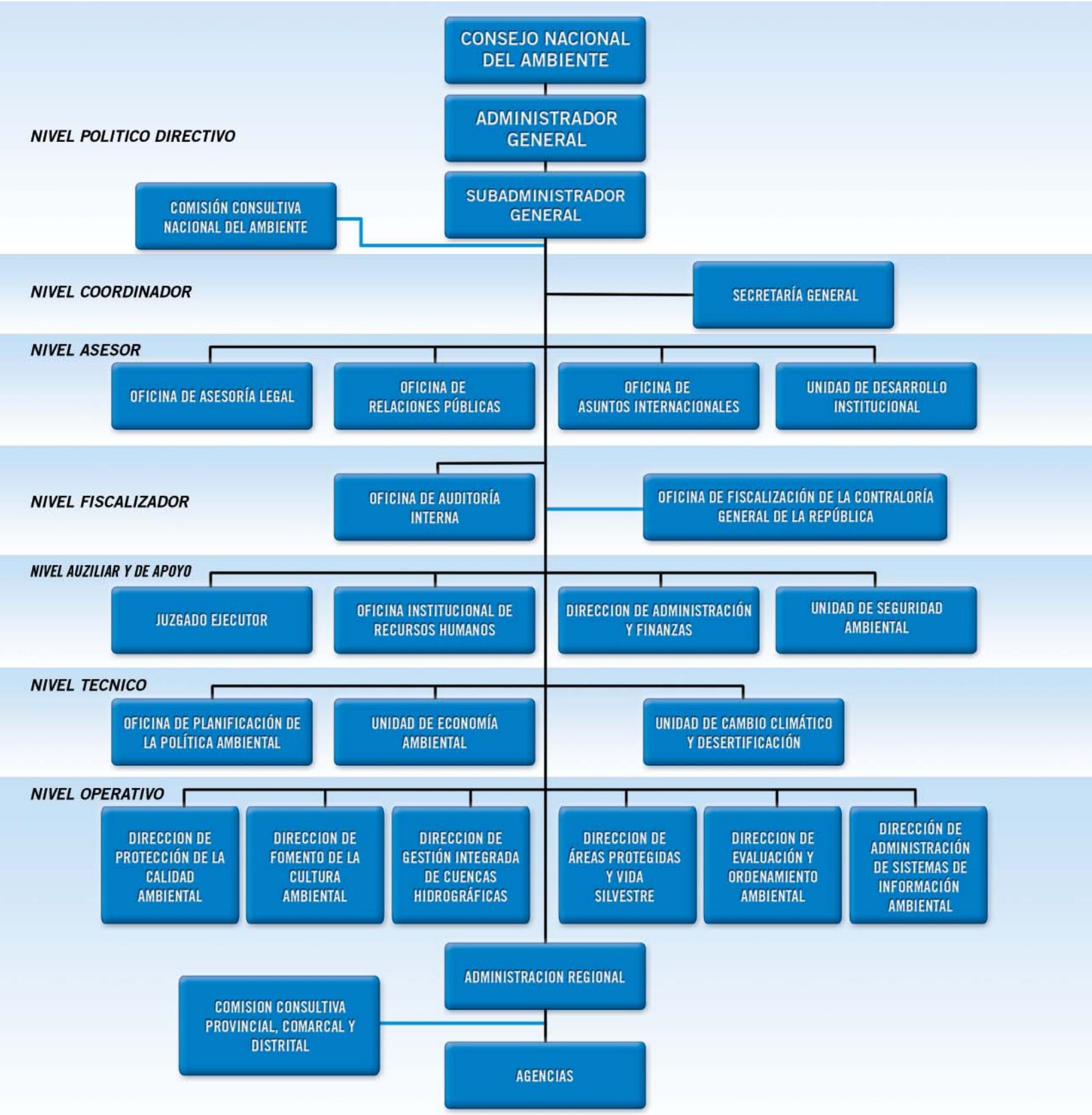
Roberto De La Cruz - Jefe de la Oficina de Planificación de la Política Ambiental

Organización de la ANAM para atender la Gestión Ambiental

Nivel Central

Administradora General	**Ligia Castro de Doens**
Sub Administrador General	**Eduardo Reyes**
Secretaría General	**Lisbeth de Simonovic**
Asesora del Despacho Superior	**Lamed Mendoza Lámbiz**
Asesor Técnico	**Enrique Castillo**
Asistente Técnica	**Nara Vargas**
Oficina Institucional de Recursos Humanos	**Zobeyda Lasso De La Vega**
Oficina de Asuntos Internacionales	**Zoila Aquino**
Oficina de Asesoría Legal	**Harley Mitchell**
Oficina de Relaciones Públicas	**Magali Montilla**
Oficina de Control Fiscal de la Contraloría	**Nivaldo Acuña**
Oficina de Auditoría Interna	**Ariel Alonso**
Oficina de Planificación y Política Ambiental	**Roberto De La Cruz**
Juzgado Ejecutor	**Marta López**
Unidad de Cambio Climático y Desertificación	**Darysbeth Martínez**
Unidad de Economía Ambiental	**George Richa**
Unidad de Seguridad Ambiental	**Ricardo Cedeño**
Unidad de Desarrollo Institucional	**Rita Herrera de Lominet**
Dirección de Administración y Finanzas	**Victor Guardia**
Dirección de Protección de la Calidad Ambiental	**Natalia Young**
Dirección de Fomento de la Cultura Ambiental	**Lourdes E. Lozano**
Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas	**Hilda Candanedo**
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	**Aleida Salazar**
Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental	**Bolívar Zambrano**
Dirección de Administración de Sistemas de Información	**Diana Laguna**

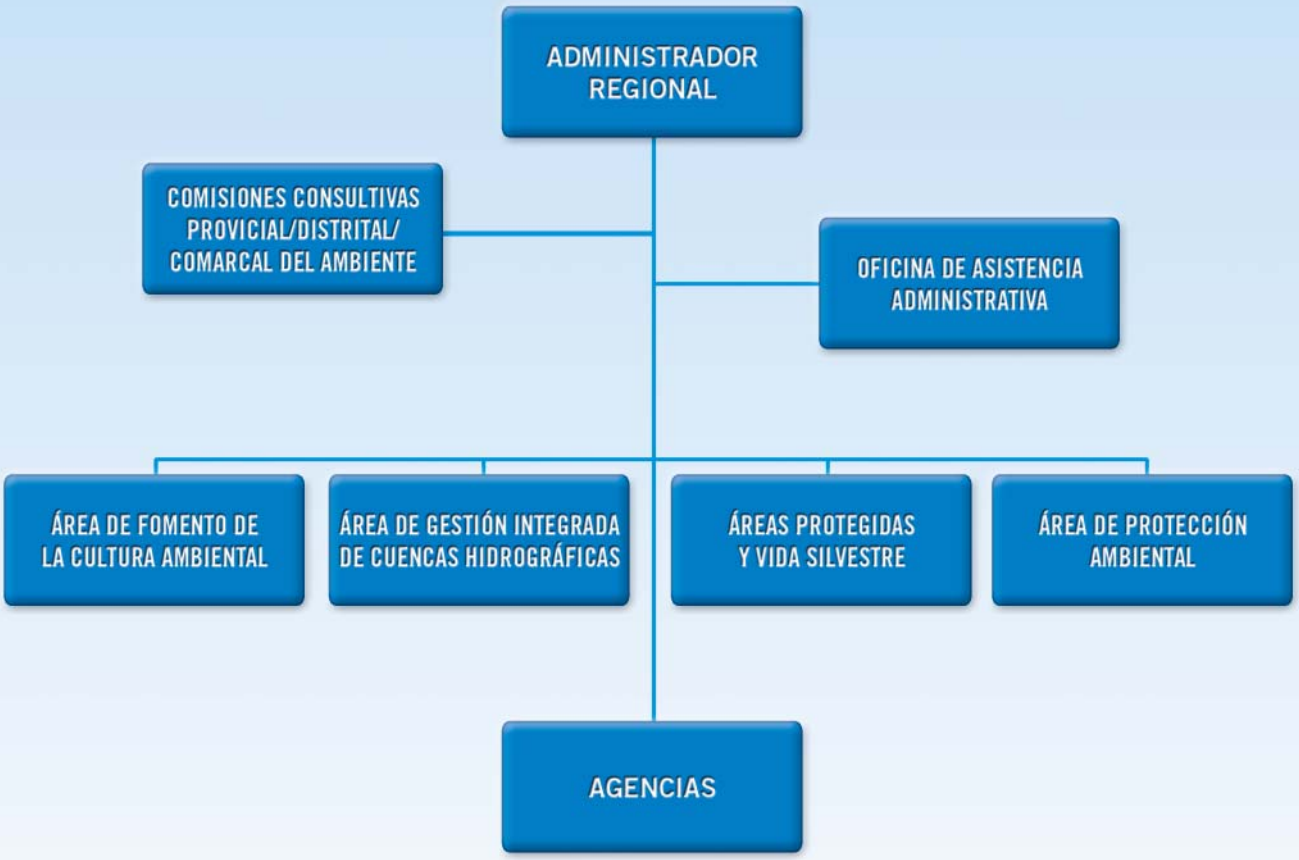
ORGANIGRAMA DE ANAM



Nuevo organigrama aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas en enero de 2006

ORGANIGRAMA

ADMINISTRACIONES REGIONALES



Administradores Regionales



Valentín Pineda
Bocas del Toro



Jorge I. Carrera A
Coclé



Roberto Caicedo
Colón



Mario Gómez
Chiriquí



Álvaro Castillo
Darién



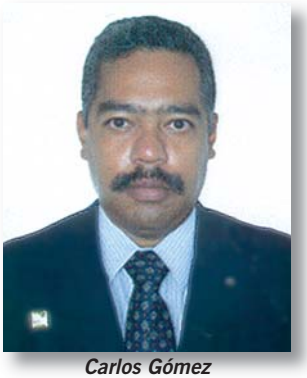
Sabina Rodríguez de Popov
Herrera



Ernesto Vergara
Los Santos



Lisandro Arias
Panamá Metro



Carlos Gómez
Panamá Este



Luis Vega
Panamá Oeste



Francisco Carrizo
Veraguas



Juvencio Díaz Kantule
Kuna Yala



Adalberto Montezuma
Ngöbe Buglé

Indice

DESCRIPCIÓN	Página
Objetivo 1: Fortalecer el marco legal y las políticas públicas ambientales de Panamá.	**25**
Lineamiento 1: Consolidar el marco jurídico y de políticas ambientales	25
Políticas Públicas Ambientales	25
Leyes	28
Decretos Ejecutivos	29
Resoluciones Administrativas	30
Normas de Calidad Ambiental	34
Lineamiento 2: Mejorar la Gestión Institucional de ANAM	37
Gestión Intrainstitucional	37
Nueva Estructura Organizativa	37
Administración y Finanzas	41
Juzgado Ejecutor	43
Asesoría Legal	46
Gestión Interinstitucional	47
Gestión Internacional	51
Lineamiento 3: Elevar la Capacidad Técnico-Científica de la ANAM	55
Estrategia de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	55
Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	56
Objetivo 2: Trabajar en estrecha colaboración con el Estado, el sector privado y la sociedad civil para el fomento de las ventajas competitivas de Panamá en materia ambiental	**61**
Lineamiento 4: Fomentar una Cultura Ambiental para la Sostenibilidad	61
Apoyar la organización y participación ciudadana	62
Trabajar con las ONGs, empresas y centros académicos que integran la Red Nacional de Educación Ambiental no Formal en el desarrollo de la cultura ambiental necesaria para llevar a cabo la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible	65
Programa de Justicia Ambiental	66
Denuncia Ciudadana	67
Lineamiento 5: Creación de capacidades para insertar y poner en uso nuevos instrumentos económicos y financieros para garantizar la competitividad del país.	68
Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) como instrumento económico de financiamiento	68
Promoción de las Energías Renovables	69
Impulsar la Producción Más Limpia y el Consumo Sustentable	69
Pago por Servicios Ambientales	73
Valoración Económica de los Recursos Naturales	73
Negocios ambientales	74

DESCRIPCIÓN	Página
Descentralización de la gestión ambiental	75
Objetivo 3: Priorizar la atención a los componentes de la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible de mayor interés para el bienestar de la población, la valorización de los recursos naturales del país y la creación de empleos.	**77**
Lineamiento 6: Mejorar la capacidad de manejo de riesgos ambientales	77
Vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático.	77
Incendios Forestales	78
Desastres Ambientales por contaminación de agua, suelo y aire	81
Lineamiento 7: Asegurar la calidad ambiental a través del cumplimiento de la normativa ambiental.	82
Ordenamiento Territorial Ambiental	82
Proceso de evaluación de impacto ambiental	83
Sanciones	88
Desarrollar y promover la Evaluación Ambiental Estratégica como parte de una planificación con énfasis en lo ambiental.	89
Fortalecimiento de la Capacidad Fiscalizadora	96
Lineamiento 8: Promover la Gestión Integrada de Recursos Hídricos	101
Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas	101
Calidad del agua	103
Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas para la administración de los recursos hídricos	107
Lineamiento 9: Conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica del país	116
La Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	116
Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	119
Corredores Biológicos	130
Las Administraciones Regionales	**133**
Administración Regional de Bocas del Toro	133
Administración Regional de Coclé	138
Administración Regional de Colón	142
Administración Regional de Chiriquí	145
Administración Regional de Darién	150
Administración Regional de Herrera	158
Administración Regional de Los Santos	163
Administración Regional Panamá Metropolitana	166
Administración Regional Panamá-Este	170
Administración Regional Panamá Oeste	172
Administración Regional de Veraguas	175
Administración Regional Kuna Yala	183
Administración Regional Ngöbe Buglé	185
Anexos	**191**

Indice de Cuadros y Gráficas

Cuadro No.	Descripción	Página
Cuadro No.1	Calendario de Acciones de Capacitación	39
Cuadro No.2	Proyecto Remodelación de Edificios	43
Cuadro No.3	Informe de Ingresos por Actividades Relevantes	44
Cuadro No.4	Presupuestado vs. Recaudado por Administración Regional	45
Cuadro No.5	Informes de Cuentas por Cobrar	46
Cuadro No.6	Informe de Gestión del Juzgado Ejecutor	47
Cuadro No.7	Acciones de Capacitación Apoyadas por la Oficina de Asesoria Legal	48
Cuadro No.8	Convenios con Instituciones y Organismos firmados	50
Cuadro No.9	Cuadro Comparativo, Eventos, Curso y reuniones Internacionales	52
Cuadro No.10	Situación de las Denuncias a Nivel Nacional Agosto 2006	68
Cuadro No.11	Estadísticas de Incendios Forestales, Año2006	80
Cuadro No.12	Incendio Agropecuarios y Otros, Año 2006	80
Cuadro No.13	Desastres Ambientales por Contaminación de Agua, Suelo y Aire	81
Cuadro No.14	Tiempos Promedio de Evaluación de Impacto Ambiental Según Categoría: Septiembre 2005 a Septiembre 2006	86
Cuadro No.15	Reuniones y Giras con Promotores y Consultores Año 2006	87
Cuadro No.16	Foros Públicos de EsIA Categoría II y III realizados en Chiriquí, Bocas Del Toro Septiembre 2005 a Julio 2006	89
Cuadro No.17	Permisos de Descargas Solicitados y Montos Cancelados en Concepto de estos Septiembre de 2005 a Agosto de de 2006	98
Cuadro No.18	Sanciones Aplicadas por Incumplimiento a la Normativa Ambiental	99-100
Cuadro No.19	Permisos de Aprovechamiento Forestal Vigente	104
Cuadro No.20	Superficie Reforestada, por Especie	104
Cuadro No.21	Superficie Reforestada, por Provincia	104
Cuadro No.22	Movilización de Maderas por Tipos de Permisos (m3)	105
Cuadro No.23	Sanciones por Regionales y Montos Correspondientes	105
Cuadro No.24	Proyectos Formulaos	106
Cuadro No.25	Sistema de Control de Gestión de Forestal	107
Cuadro No.26	Actividades Realizadas entre septiembre de 2005 y agosto de 2006 por la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental	108
Cuadro No.27	Concesiones para uso de Agua Gestionadas por Región Período Septiembre 2005 a Agosto 2006	110
Cuadro No.28	Comparación de Ingresos Generados por Actividades de Uso de agua y suelos, por Región 2004, 2005 y 2006	111
Cuadro No.29	Servicios de Recursos Hídricos Gestionados por Región Período Septiembre 2005 a Agosto 2006	111
Cuadro No.30	Capacitaciones Atendidas para Fortalecer las Capacidades de gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas de la ANAM y otras entidades Período Septiembre 2005 a Agosto 2006	118
Cuadro No.31	Áreas Protegidas de Atención por el Proyecto CBMAP-11	125

Cuadro No.	Descripción	Página
Cuadro No.32	Áreas protegidas de Atención por el Proyecto CBMAP-11	126
Cuadro No.33	Componentes de Plan de Acción, Fortalecimiento del Plan Acción y Fortalecimiento Institucional, Según Integración de Aportes del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del toro y ANAM	134
Cuadro No.34	Estructura de Financiamiento 2006	151
Cuadro No.35	Grupos de Voluntarios Ambientales Conformados	159

Gráfico No.	Descripción	Página
Gráfico No. 1	Número y Tipo de Mapas Atendido en la Dirección de Administración de Sistema de Información Ambiental: Septiembre 2005-Agosto 2006	57
Gráfico No. 2	Sistemas Atendidos en Dirección de Administración de Sistemas Información Ambiental: Sep. 2005-Agosto 2006	58
Gráfico No. 3	Estudios de Impacto Ambiental según Categoría y meses Ingresados Septiembre 2005- Julio 2006	85
Gráfico No. 4	Porcentaje de estudios de Impacto Ambiental Según Categoría Ingresados: Septiembre 2005- Julio 2006	86
Gráfico No. 5	Estudios de Impacto Ambiental Ingresados y Aprobados, por Administración Regional Sep. 2005- Agosto 2006	86
Gráfico No. 6	Estudios de Impacto Ambiental Categoría III Según Sector Aprobados – Septiembre 2005 – julio 2006	88
Gráfico No. 7	Estudios de impacto Ambiental – Otros Estatus Septiembre 2005 – Julio 2006	88
Gráfico No. 8	Planes de Auditorias Ambientales Ingresados Mensualmente. Septiembre 2005- Agosto 2006	91
Gráfico No. 9	Planes de Auditoría Ambiental Ingresados por Administración Regional Septiembre 2005 – Agosto 2006	92
Gráfico No. 10	Cantidad de Auditorías Ambientales y PAMA´s Ingresados: Septiembre 2005- Agosto 2006	92
Gráfico No. 11	Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental Ingresados por Administración Regional Septiembre 2005- Agosto 2006	92
Gráfico No. 12	Seguimiento a PAMA por Actividad Septiembre 2005-Julio 2006	93
Gráfico No. 13	Cumplimiento de los Proyectos Aprobados durante la Vigencia del Decreto 59 de 2000 Número de PAMA´s Aprobados	94
Gráfico No. 14	Inspecciones de Fiscalización Realizadas a Proyectos Con Programas de Adecuación y Manejo Ambiental Aprobados Realizados desde septiembre 2005 – Agosto 2006	95
Gráfico No. 15	Inspecciones de Fiscalización Realizadas a Proyectos Con Estudios de Impacto Ambiental Aprobados Realizados Desde Septiembre 2005- Agosto 2006	95
Gráfico No. 16	Inspecciones de Seguimiento a PAMAs de Septiembre 2005 a Agosto 2006	96
Gráfico No. 17	Estudios de Impacto Ambiental Fiscalizados por Región Administrativa de Septiembre 2005 a Agosto 2006	96
Gráfico No. 18	Seguimiento a PAMA por Actividad - Septiembre 2005 – Julio 2006	97
Gráfico No. 19	Ingresos por Actividades de Aguas y suelos por Región Período de Enero a Agosto 2006	110
Grafico No. 20	Concesiones Otorgadas por Actividad	111
Grafico No. 21	Aportes del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro y de ANAM para la implementación del Plan de Acción y fortalecimiento Institucional	135


"Poder del Mar" - Aaron O'Dea - Primer Lugar del Concurso de Fotografía Ambiental 2006a

PRÓLOGO

Más que la síntesis del desempeño de una institución en particular, esta Memoria presenta los resultados obtenidos por una vasta empresa colectiva a lo largo del año 2006. Cada una de estas páginas, en efecto, expresa la labor desplegada por la Autoridad Nacional del Ambiente en conjunto con el resto de las instituciones del Estado nacional, con el sector privado y con la sociedad civil – con la colaboración además de numerosas entidades intergubernamentales y No Gubernamentales del exterior -, para sentar las bases que permitan a Panamá culminar su transición a formas sostenibles de desarrollo. No podía ser de otra manera, tampoco, si consideramos la trayectoria recorrida por nuestro país en los años transcurridos desde la creación de la ANAM, en 1998, a la luz del amplio y complejo proceso de renovación de la vida nacional que hoy conduce Su Excelencia, el Lic. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá.

Entonces, por ejemplo, empezábamos apenas a crear las condiciones indispensables para fomentar las ventajas competitivas de Panamá en materia de bienes y servicios ambientales. Hoy, en cambio, empezamos a estar al día en cuanto a la normativa ambiental mínima que ese propósito requiere y, con el aporte de múltiples profesionales panameños y el apoyo de importantes organismos y organizaciones de la comunidad internacional, disponemos de información sistematizada y confiable para evaluar con certeza el grado de avance de nuestros esfuerzos en esa tarea. Entonces nos enfrascábamos aún en la disputa insoluble sobre la necesidad de escoger entre la conservación y el desarrollo. Hoy, empezamos a entender que lo que se opone a la conservación no es el desarrollo sino el

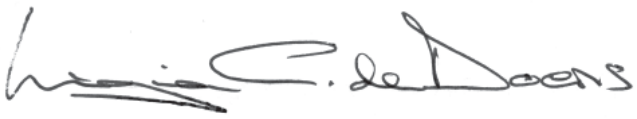
despilfarro, y que el verdadero fomento de nuestras ventajas competitivas demanda una estrategia de conservación para el desarrollo sostenible. Pero, y sobre todo – tal como lo hace evidente esta Memoria -, hoy disponemos de las condiciones indispensables para trabajar con todos los sectores de la vida nacional en la definición de objetivos comunes, y en la coordinación de los esfuerzos necesarios para alcanzarlos.

Esta Memoria presenta ese panorama de logros y desafíos a partir de los tres grandes objetivos y los nueve lineamientos de trabajo definidos por la Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible, presentada al país por la ANAM en el año 2005. En lo más fundamental, esos objetivos atienden a la necesidad de fortalecer el marco legal y las políticas públicas ambientales de Panamá, a la de trabajar en estrecha colaboración con el Estado, el sector privado y la sociedad civil para el fomento de las ventajas competitivas de Panamá en materia ambiental, y a la de ofrecer una atención prioritaria a aquellas iniciativas de desarrollo sostenible de mayor interés para el bienestar de la población, la valorización de los recursos naturales del país y la creación de oportunidades de empleo y ocupación productiva.

En esa perspectiva, también, la ANAM ha prestado especial atención a las tareas relacionadas con la descentralización de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades de todo el país, y en particular las más pobres, para atender a sus problemas ambientales de una manera correspondiente a sus necesidades e intereses. Por lo mismo, la labor desplegada por las Administraciones Regionales de la ANAM ocupa un Capítulo entero de esta Memoria, en el que se expresa con singular claridad el compromiso anónimo de miles de compatriotas – funcionarios públicos, voluntarios ambientales, pequeños y medianos empresarios, dirigentes comunitarios, educadores y estudiantes – con la conservación para el desarrollo sostenible.

Hoy, con toda nuestra gente, podemos enfrentar con decisión y confianza en nosotros mismos los graves retos que nos presenta el proceso de transición por el que atraviesa nuestro país. Venimos de un modelo de desarrollo protegido, diseñado para aprovechar las ventajas comparativas que en su momento ofreció la abundancia de agua, tierras, bosques y otros recursos naturales de Panamá, que nos dejó un legado de crecimiento económico incierto, acompañado siempre de deterioro social y degradación ambiental. Vamos, con la humanidad entera, hacia un modelo de desarrollo que será sostenible por lo humano que llegue a ser, y que deberá estar organizado por necesidad en torno al fomento nuestras ventajas competitivas mediante el aprovechamiento eficiente, integral y sostenido de nuestros recursos humanos y naturales.

Se dice que quien puede lo grande, puede lo pequeño. En materia ambiental al menos, y como lo demuestran los logros de nuestra gente que recoge esta Memoria, solo puede aspirar a lo grande quien puede trabajar desde lo pequeño para encarar los desafíos que hoy nos plantea el ambiente que hemos creado, y transformarlo en una fuente de oportunidades para el desarrollo sostenible que demanda una Patria realmente nueva.



Ligia Castro de Doens
Administradora General
Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá



Visión

"Liderizamos la gestión ambiental y administramos adecuada, eficiente y eficazmente los recursos naturales, a través de su protección y conservación, de la promoción del desarrollo sostenible, de la cultura ambiental y de la participación ciudadana, garantizando así un ambiente sano que propugna por la continuidad y el desarrollo de la vida en todas sus formas".

Misión

"Propiciar un ambiente sano a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los panameños con la participación de todos los sectores de la sociedad, para mejorar la calidad de vida".





Objetivo 1:
Fortalecer el marco legal y las políticas públicas ambientales de Panamá.

Lineamiento 1: Consolidar el marco jurídico y de políticas ambientales

La Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible cuenta con dos instrumentos jurídicos principales. El primero es la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, que confiere al país los medios para la supervisión, control y fiscalización ambiental, y mecanismos para incentivar la conservación y el cuidado del medio ambiente. El segundo es la Ley 5 de 28 de enero de 2005, de Delitos contra el Ambiente, que tipifica el delito ecológico en nuestro ordenamiento penal, y facilita la aplicación de la ley a las entidades con competencia ambiental.

A partir de allí, la conservación para el desarrollo sostenible de Panamá requiere un marco jurídico y regulador en materia ambiental adecuado a los requerimientos legales nacionales, para asegurar una mejor calidad de vida para todos los habitantes del Istmo. Con ese propósito, la ANAM procura la creación y modificación de las leyes, reglamentos y normas necesarias para fortalecer y mejorar la administración de los recursos naturales y prevenir y controlar los impactos negativos al ambiente mediante especificaciones, procedimientos, parámetros y límites máximos permisibles a observar en el desarrollo de actividades productivas.

Políticas Públicas Ambientales

La Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, en su artículo 7, numeral 2, asigna a la ANAM la responsabilidad de dirigir, supervisar e implementar la ejecución de las políticas, estrategias y programas ambientales del gobierno, en conjunto con el Sistema Interinstitucional del Ambiente y organismos privados. Al respecto, la ANAM ha formulado Siete Políticas Ambientales, en acuerdo con el sector público y la sociedad civil, destinadas a facilitar la sostenibilidad ambiental del desarrollo nacional. Si bien los Decretos Ejecutivos correspondientes aún están pendientes de aprobación final por el Consejo Nacional del Ambiente para ser enviadas como Decreto Ejecutivo para firma del Presidente de la República. La ANAM ha desarrollado las siguientes actividades en el marco de cada Política:

1. Política Nacional de Recursos Hídricos, sus principios, objetivos y líneas de acción.
   - Actualización de la Ley de Aguas.
   - Preparación de un proyecto de cooperación con el gobierno de Holanda, a través del BID, para elaborar el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
   - Preparación de un Programa de reemplazo de 26 estaciones hidrométricas que datan de 1978.
   - Elaboración del Diagnóstico de Aguas Subterráneas.
   - Confección de Proyectos de la Red Hidrométrica.
   - Preparación del anteproyecto de investigación sobre la Cultura Sostenible del Agua.
   - Capacitación de funcionarios en diversas disciplinas relacionadas con el desarrollo hidráulico, en actividades de educación continua y de Post Grado en Venezuela, Costa Rica y Panamá.
   - Actualización de la base de datos de los usuarios del recurso hídrico y recopilación de información de los usuarios de agua con el MIDA, el MINSA y el IDAAN.
   - Ejecución del Programa de Fiscalización del uso de agua, aplicando sanciones por incumplimiento de la Ley 35 de 1966, que reglamenta el uso de las aguas en el país.
   - Aplicación de Principios de Equidad y Justicia Social en las tarifas de inspección inicial y anual.
   - Ejecución del Plan de Manejo de la Cuenca del Río la Villa, Zaratí y Chiriquí.

- Implementación del Plan de Manejo de la Cuenca Binacional del Sixaola - Bocas del Toro.

2. Política Nacional de Cambio Climático.

Fueron realizados dos talleres a nivel nacional, dedicados a la divulgación y discusión de los Convenios Internacionales de Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto, y el Convenio de Diversidad Biológica, así como otras actividades preparatorias para la Celebración del Primer Encuentro de la Unión Europea y Latinoamérica en Energía Renovable, que tuvo lugar el 9 y 10 de octubre de 2006 en la ciudad de Panamá.

La Unidad de Cambio Climático y Desertificación de la ANAM ha promovido activamente en el país y el exterior los proyectos nacionales de Mecanismo de Desarrollo Limpio, y ha colaborado con el sector privado mediante actividades de asistencia técnica y capacitación para facilitarle establecer relaciones bilaterales de negocios que les permitan continuar con el ciclo de proyecto y registro ante la junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Al respecto, por ejemplo:

- *El Taller de Energías Renovables y Financiamiento de Carbono*, realizado en noviembre de 2005, dio pie a la conformación del Centro Regional del Carbono con sede en Panamá, que abre nuevas oportunidades a quienes desarrollan proyectos de Energía Renovable. En este sentido, Panamá ha logrado registrar 4 proyectos hidroeléctricos en la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio y 1 está en proceso de validación, todos promocionados como parte del portafolio de Proyectos MDL de Panamá.



Instalación de Paneles Solares para proyecto MDL

- En febrero de 2006, con el auspicio de la empresa CO2e y la Embajada de Canadá, se realizó un taller nacional para informar a nuevos proponentes de proyectos sobre los beneficios que se pueden adquirir a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio. El Taller dio a conocer las oportunidades que existen para desarrollar proyectos de interés para empresas y permitió establecer relaciones con CO2e, empresa que se dedica al acompañamiento para desarrollar ideas de proyectos MDL y la comercialización de las reducciones productos de las mismas.
- En abril, Panamá fue la sede del IV Taller de Autoridades Nacionales Designadas de Latinoamérica, organizado en conjunto con la Corporación Andina de Fomento con el propósito de ofrecer información actualizada a los puntos focales de los países de la región en temas relevantes en materia de MDL. Asistieron además intermediarios de mercado, que tuvieron la oportunidad de explorar posibles relaciones de negocios. Entre estos, el Centro de Carbono de Panamá presentó los avances en financiamiento de proyectos MDL con bancos de la localidad.
- En julio de 2006, en coordinación con la Oficina de Producción Más Limpia, fueron capacitados representantes de 10 empresas, para explorar si estas pueden acogerse a los beneficios que brinda el MDL.
- El sector privado y aliados estratégicos del exterior han invertido ya más de B/. 25,000.00 en eventos de capacitación para desarrolladores de proyectos en la preparación y presentación de propuestas para el MDL, con el fin de acceder a financiamiento que se traduzca en obras y actividades de desarrollo sostenible en las áreas donde se realizan dichas obras.

3. Política Nacional de Producción Más Limpia.

Fue elaborado un Proyecto sobre Competitividad de Cadenas Productivas Exportadoras, para contribuir a la competitividad y el mejoramiento ambiental de las micro y pequeñas empresas mediante acciones de sensibilización, capacitación e implementación de métodos y procedimientos de Producción más Limpia, y para promover y facilitar la adopción de instrumentos legales que estimulen la ecoeficiencia de la mediana y gran empresa. En octubre de 2006,

además, el proyecto fue presentado al Comité de Donantes del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington.

4. Política Nacional de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental.

   - Ejecución del Programa Anual de Fiscalización de Proyectos con Estudio de Impacto Ambiental y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental aprobados.
   - Elaboración del Diagnóstico de las Administraciones Regionales en la Fiscalización Ambiental.
   - Confección del Anteproyecto del Reglamento de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental.
   - Elaboración del Anteproyecto del Manual de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental.
   - Preparación del Anteproyecto de Registro de Inspectores Ambientales.
   - Divulgación del Anteproyecto de Reglamento de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental realizado en las ciudades de Chitré, David y Panamá.
   - Supervisión de la gestión en Fiscalización Ambiental de las Administraciones Regionales.

     Las propuestas correspondientes fueron elaboradas con apoyo técnico y financiero del Programa Ambiental Nacional PAN/BID y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, a través de la Academia para el Desarrollo Educativo.

5. Política Nacional de Descentralización de la Gestión Ambiental.



Monitoreo de la calidad de agua en la Bahía de Panamá

   - Elaboración del Plan Director de Gestión ambiental para los Municipios de Las Tablas, Santiago, Aguadulce, Changuinola y Barú.
   - Elaboración del Proyecto Piloto de descentralización de la gestión ambiental en los Municipios de David, Ocú, Panamá y la Comarca Ngobe-Buglé.
   - Inicio del proceso de descentralización de la Gestión Pública Ambiental, en los municipios cabeceras de provincias.

6. Política Nacional de Información Ambiental.

   - Fortalecimiento de capacidades técnicas para la operación del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) mediante el adiestramiento del recurso humano en la confección de guías técnicas y la dotación a las Direcciones Regionales de medios técnicos para el acceso a redes Intranet e Internet.
   - Intercambio de Información entre las entidades del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA) y universidades.
   - Ampliación de las posibilidades de acceso de la comunidad a la información ambiental disponible.
   - Capacitación de personal en el uso de tecnologías de la información y la comunicación de importancia para la gestión ambiental.
   - Publicación y difusión, nacional e internacional, del primer Informe sobre Indicadores Ambientales de Panamá.

7. Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos.

   - Curso sobre Inspecciones Ambientales de Cumplimiento. Del 20 al 23 de junio de 2006, se realizó en el Hotel El Panamá, el Seminario Taller de “Inspecciones Ambientales de Cumplimiento” financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Se contó con la participación de tres (3) expertos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y uno (1) de la Procuraduría de la Nación de Nicaragua.

     En este evento participaron tres (3) funcionarios de la Fiscalías Ambientales de Circuitos, diez y siete (17)

funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente y un funcionario de cada institución con competencia ambiental: Ministerio de Salud, Autoridad Marítima de Panamá, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Ministerio del Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto Panameño de Turismo y de la Academia para el Desarrollo Educativo (AED).

Los funcionarios fueron capacitados en el Manual de Inspectores Ambientales de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.

- Taller Nacional sobre Compatibilidad de la Regulación para Descargas de Aguas Residuales en Centroamérica y las Regulaciones Nacionales.

  Este taller fue organizado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD y realizado el 10 de julio de 2006, para realizar la consulta y validación del marco Regulatorio en el tema de aguas residuales de carácter municipal, realizado en 6 países de la región centroamericana incluyendo Panamá, bajo el marco de cooperación con la Agencia Internacional para el desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID) y contó con la asesoría de técnicos y abogados de la USEPA. Este taller dio como resultado la revisión y validación de las normas de descarga de aguas residuales de Panamá, las cuales servirán de modelo para el resto de las legislaciones en la región.

La formulación en curso de una Política Nacional de Biodiversidad ya ofrece los siguientes resultados:

- Elaboración del diagnóstico sobre la administración y gestión de la Biodiversidad en la República de Panamá: aspectos relevantes de la implementación de una Política Nacional de Biodiversidad.
- Elaboración del Marco Conceptual de la Biodiversidad.
- Realización del curso La Biodiversidad como Factor Estratégico en el Desarrollo Sostenible de Panamá, el 3 y 4 de agosto de 2006.
- Formulación y consulta pública de la política.

  Además, la elaboración del Marco Regulatorio Nacional de Bioseguridad ha permitido obtener un diagnóstico sobre comercialización y flujo de organismos transgénicos y otro sobre la legislación vigente para el desarrollo de la Biotecnología y la Bioseguridad en Panamá.

Leyes

Durante este período se han adoptado las siguientes leyes de relevancia ambiental:

- Ley 39 del 24 de noviembre de 2005, "que modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 1995 sobre Vida Silvestre", publicada en la Gaceta Oficial No. 25,433 del 25 de noviembre de 2005, que establece los procedimientos a seguir por quienes realizan actividades de caza deportiva dentro del territorio nacional, en cuya elaboración participaron instituciones del Gobierno Nacional, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), y la Asociación de Caza y Pesca Deportiva de Panamá.
- Ley 6 de 19 de febrero de 2006, "que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones", publicada en la Gaceta Oficial No. 25,478 del 3 de febrero de 2006, que proporciona un marco regulador del ordenamiento territorial en las áreas urbanas y procura un crecimiento armónico de las ciudades, en cuya discusión participó la ANAM.
- Ley No. 9 del 16 de marzo de 2006, publicada en la Gaceta Oficial No. 25,506 del 20 de marzo de 2006, "que prohíbe la práctica del aleteo de tiburones en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá y dicta otras disposiciones", para la protección de esta especie, amenazada por la pesca excesiva ante la creciente demanda de sus aletas. La misma se encuentra respaldada por la Ley No. 14 de 28 de octubre de 1977, que aprueba la Convención Interna-



Reunión para la elaboración del marco conceptual de la biodiversidad

cional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), por la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente y el Decreto Ley No. 7 de 10 de febrero de 1998 (Autoridad Marítima de Panamá).

Decretos Ejecutivos

- Estructura Organizacional de la ANAM: La ANAM fue dotada de una estructura organizativa y funcional adecuada al cumplimiento eficaz de las competencias descritas en la Ley General de Ambiente mediante el Decreto Ejecutivo No. 163 de 22 de agosto de 2006, "por medio del cual se establece la nueva estructura organizacional y funciones adoptadas por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), y se deroga el Decreto No. 207 de 2000, que establecía su anterior estructura, publicado en la Gaceta Oficial No. 25,626 del 7 de septiembre de 2006.
- Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental: Las deficiencias detectadas en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental fueron subsanadas mediante el Decreto Ejecutivo No. 209 del 5 de septiembre de 2006, "por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 59 de 2000". En dicho instrumento legal se adopta la Clasificación Industrial Internacional (Código CIIU) para calificar el listado de proyectos que ingresa al proceso de evaluación de impacto ambiental, y se faculta a la ANAM para solicitar al Promotor del proyecto la elaboración de un EIA cuando considere que con sus actividades se pueda afectar alguno de los criterios de protección ambiental o se puedan generar riesgos ambientales. Además, amplía las oportunidades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental y regula el procedimiento para la evaluación de dichos estudios.
- Áreas Protegidas
  - El Decreto Ejecutivo No. 71 de 1 de junio de 2006, por el cual se modifica el artículo 3 del Decreto 25 de 28 de septiembre de 1983, declara y describe como Área Protegida el Bosque Protector de Palo Seco en los Distritos de Chiriquí y Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, otorgando a las familias protectoras que allí residen la posibilidad de solicitar permisos para desarrollar actividades de subsistencia consistentes con el Plan de Manejo del lugar.
  - La publicación del Decreto Ejecutivo No. 87 de 29 de agosto de 2005 en la Gaceta Oficial No. 25,377 del 2 de septiembre de 2005 modificó al Decreto Ejecutivo No. 96 del 9 de julio de 2001 que establece como área protegida el "Monumento Natural Cerro Gaital", excluyendo terrenos de propiedad privada de su circunscripción y restringiendo la construcción de obras civiles en el área, previo al permiso de la ANAM.

Otras iniciativas legales promovidas por la ANAM

- Revisión y análisis del Decreto Ley No 35 de 22 de septiembre de 1966, para reglamentar el uso de las aguas, con una inversión de B/.52,290.00 y el aporte de 6 talleres de consulta realizados en Panamá, David, Santiago y La Villa de Los Santos, en los que participaron 192 personas vinculadas al Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional (CoNaPHI) a través de los Ministerios de Desarrollo Agropecuario, Comercio e Industrias, Salud, Obras Públicas, y Economía y Finanzas (MEF), el Ente Regulador de los Servicios Públicos, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad de Panamá, la Empresa de Transmisión Eléctrica, el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), las Administraciones Regionales y el nivel central de la ANAM. El anteproyecto de la nueva Ley General de Aguas está siendo revisado por la ANAM y los miembros del CoNaPHI.
- El Sistema Nacional de Áreas Protegidas fue remitido a los Ministerios de Economía y Finanzas y de la Presidencia para realizar los ajustes finales que requiera su presentación formal por parte del Órgano Ejecutivo a la Asamblea Nacional.



Proyecto para el desarrollo de la Costa Abajo de Colón

- Elaboración de las siguientes normativas correspondientes a la reglamentación de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá:
  - o Decreto Ejecutivo que reglamenta el artículo 71 de esta Ley, para el acceso, uso sostenible de los recursos genéticos de Panamá y distribución de beneficios, para asegurar la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de sus componentes. Esta propuesta está pendiente de firma por el Presidente de la República y el Ministro de Economía y Finanzas.
  - o Decreto Ejecutivo que reglamenta los artículos 75 y 76 de la Ley 41, General de Ambiente, en aquellos aspectos relacionados al uso de los suelos, el cual debe ser compatible con su vocación y aptitud ecológica. El Anteproyecto del Decreto Ejecutivo está en revisión por la ANAM y los miembros del CoNaPHI.
  - o Decreto Ejecutivo que reglamenta la supervisión, control y fiscalización ambiental, junto con su Manual Operativo, para establecer claramente las competencias, funciones, regulaciones y procedimientos necesarios para implementar este instrumento de gestión ambiental. Este proyecto aún se encuentra en revisión y consulta con las Direcciones normativas de la ANAM.
  - o Decreto Ejecutivo que reglamenta las actividades de ecoturismo en las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República de Panamá, para orientar y promover el desarrollo del ecoturismo en dichas áreas. Una vez realizadas las consultas pertinentes e insertadas las adecuaciones que se requieran será enviado al Ministerio de Economía y Finanzas

  A lo anterior cabe añadir:
- La reglamentación de los artículos 94 y 95 de la Ley General de Ambiente sobre el aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos costeros y marinos en las áreas protegidas de Panamá; y la concerniente al artículo 66 relacionada con los procedimientos para la creación de áreas protegidas mediante leyes, decretos, resoluciones o acuerdos municipales, están por ser adoptadas mediante resolución administrativa.
- La elaboración de la Resolución Nº AG-0328-2006 "Por la cual se declara el 7 de julio Día Nacional de la Conservación de Suelos en Panamá", tal como en otras partes del mundo, firmada por la Administradora General de la ANAM.
- La confección de la propuesta del Marco Conceptual y el Plan Estratégico para crear áreas protegidas privadas en base al artículo 68 de la Ley No. 41 de 1998, y la resolución administrativa que reglamenta el artículo 62 que contiene procedimientos técnicos y administrativos para incorporar los conceptos de sostenibilidad y racionalidad en el aprovechamiento del recurso agua, flora y fauna, actualmente en revisión final por la Oficina de Asesoría Legal.

Resoluciones Administrativas emitidas por la ANAM

Áreas Protegidas:

- Resolución AG-0512-2005, de 26 de septiembre de 2005, "por la cual se aprueba el Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Playa de la Barqueta Agrícola". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,430 del 22 de noviembre de 2005.
- Resolución AG-0526-2005, de 30 de septiembre de 2005, "por la cual se conforma la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, como Dirección encargada de garantizar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, así como el cumplimiento de los compromisos internacionales, por medio de la protección, regulación, integración, restauración, conservación y utilización de la biodiversidad en el marco de las prioridades del desarrollo económica y social ambiental que son competencia de la Institución". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,416 del 27 de octubre de 2005.
- Resolución AG-0724-2005, del 29 de diciembre de 2005, por medio de la cual se modifica la Resolución AG-0118-2005 que establece Directrices Operativas Temporales so-



Curso para el manejo de plantaciones forestales

bre el Otorgamiento de Permisos de Pesca dentro de los límites del Parque Nacional Coiba. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,482 del 9 de febrero de 2006.

- Resolución AG-0088-2006, del 10 de febrero de 2006, que establece la tarifa especial por los servicios prestados para la evaluación y control del proceso de titulación de tierras, en el área de influencia del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) y que pertenecen al Patrimonio Forestal del Estado. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,498 del 8 de marzo de 2006.
- Resolución AG-0147-2006, de fecha de 16 de marzo de 2006. Por la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución No. AG-0033-204 del 30 de enero de 2004, que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional y Reserva Biológica Altos de Campana. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,517 del 4 de abril de 2006.
- Resolución AG-0170-2006, de fecha 31 de marzo de 2006, "que aprueba el Procedimiento para la Gestión, Elaboración y Aprobación de los Planes de Manejo para las Áreas Protegidas". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,531 de 25 de abril de 2006.

Bioseguridad

- Resolución AG-502-2005 del 20 de septiembre de 2005, que crea el Comité Nacional de Coordinación del Proyecto PNUMA/GF 2716-01-4319 Sub-Proyecto PNUMA/GF 2716-02-04 "Desarrollo del Marco Nacional De Bioseguridad de Panamá". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,397 del 30 de septiembre de 2005.

Calidad Ambiental

- Resolución AG-0651-2005, de 18 de noviembre de 2005, "por la cual se regula la sanción, inhabilitación y retiro de los Consultores inscritos en la Lista de Consultores Ambientales de la Autoridad Nacional del Ambiente y se dictan otras disposiciones. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,458 de 5 de enero de 2006.
- Resolución AG-0080-2006, del 3 de febrero de 2006, por medio de la cual se aprueba y se somete a consulta a organismos competentes públicos y privados, el Anteproyecto de Normas de Calidad de Aguas Marinas y Costeras y el Anteproyecto Normas de Emisiones Vehiculares. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,490 de 21 de febrero de 2006.
- Resolución AG-0081-2006, del 3 de febrero de 2006, por medio de la cual se aprueba y se somete a consulta a organismos competentes públicos y privados, el Anteproyecto de Normas de Calidad de Aguas Marinas y el Anteproyecto de Normas de Calidad de los Recursos Marinos y Costeros. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,491 de 22 de febrero de 2006.
- Resolución AG-0183-2006, del 12 de abril de 2006. Por medio de la cual se aprueba y se somete a consulta a organismos competentes públicos y privados el anteproyecto de normas de calidad de aire. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,532 de 26 de abril de 2006.
- Resolución AG-0184-2006, del 12 de abril de 2006. Por medio de la cual se aprueba y se somete a consulta a organismos competentes públicos y privados el anteproyecto de normas de emisión de fuentes fijas. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,532 de 2006.
- Resolución AG-0185-2006, del 12 de abril de 2006. Por medio de la cual se aprueba y se somete a consulta a organismos competentes públicos y privados el anteproyecto de normas para el control de olores molestos. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,532 de 2006.
- Resolución AG-0186-2006, por medio de la cual se aprueba y se somete a consulta a organismos competentes públicos y privados, el Anteproyecto de Normas de Calidad de Aguas Marinas y Costeras y el Anteproyecto Normas de aire en interiores. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,533 del 21 de abril de 2006.



Monitoreo de calidad de agua en el Río Chico

Comisiones Consultivas

- Resolución AG-0474-2005, del 7 de septiembre de 2005, "por la cual se conforma la Comisión Consultiva Distrital del Distrito de Penonomé". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,388 del 19 de septiembre de 2005.
- Resolución AG-0486-2005, de 8 de septiembre de 2005, "por la cual se conforma la Comisión Consultiva del Distrito de los Pozos, provincia de Herrera". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,390 del 21 de septiembre de 2005.
- Resolución AG-0535-2005, de 6 de octubre de 2005, "por la cual se conforma la Comisión Consultiva Distrital del Ambiente del Distrito de Pesé, Provincia de Herrera". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,421 del 8 de noviembre de 2005.
- Resolución AG-0578-2005, de 18 de octubre de 2005, "que conforma la Comisión Consultiva del Distrito de Chitré, Provincia de Herrera". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,439 del 6 de noviembre de 2005.
- Resolución AG-0579-2005, de 18 de octubre de 2005, "que conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Parita, Provincia de Herrera". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,440 del 7 de diciembre de 2005.
- Resolución AG-0606-2005, de 26 de octubre de 2005, "que conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Macaracas, provincia de Los Santos". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,431 del 23 de noviembre de 2005.
- Resolución AG-0626-2005, de 8 de noviembre de 2005, "que conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Olá, provincia de Coclé". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,441 del 9 de diciembre de 2005.
- Resolución AG-0627-2005, de 8 de noviembre de 2005, "que conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,435 del 30 de noviembre de 2005.
- Resolución AG-0660-2005, de 21 de noviembre de 2005, "por cual se conforma la Comisión Consultiva Distrital del Ambiente del Distrito de Penonomé, en la Provincia de Coclé". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,452 del 27 de diciembre de 2005.
- Resolución AG-0688-2005 de 2 de diciembre de 2005, "por la cual se conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,465 del 17 de enero de 2006.
- Resolución AG-0725-2005 de 29 de diciembre de 2005, "se conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Río de Jesús, Provincia de Veraguas". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,482 del 9 de febrero de 2006.
- Resolución AG-0082-2006 de 7 de febrero de 2006, "que conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Soná, provincia de Veraguas". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,465 del 17 de enero de 2006.



Comisión Consultiva Ambiental en Herrera

Desertificación

- Resolución AG-0177-2006 del 11 de abril de 2006, "que aprueba el Reglamento Interno del Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y la Desertificación en Panamá (CONALSED)". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25530 del 24 de abril del 2006.

Gestión Institucional

- Resolución AG-0615-2005 de 28 de octubre de 2005, "por la cual se faculta al Administrador Regional de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá Este, para que otorgue o niegue concepto favorable, respecto al trámite de titulación de tierras, que adelanta el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) en Chepo. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,431 del 23 de noviembre de 2005.
- Resolución AG-0667-2005, de 22 de noviembre de 2005, "por la cual se reorganiza la Oficina Institucional de Recursos Humanos en cuatro (4) Áreas de Administración y

Planificación de Recursos Humanos, el Área de de Capacitación, Bienestar y Relaciones Laborales, en el área de acciones de Personal y el Área de Planillas. Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,455 del 30 de diciembre de 2005.

- Resolución AG-0021-2006 de 13 de enero de 2006, "por la cual se faculta a los Administradores Regionales de la ANAM para imponer sanciones de amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de las actividades y multa de hasta B/.10,000.00, por el cumplimiento de las medidas, obligaciones, compromisos o condiciones establecidas en el PAMA, para el cumplimiento de las empresas y demás personas jurídicas o naturales, mediante resolución ejecutoriada de la ANAM". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,464 de 16 de enero de 2006.
- Resolución AG-0008-2006, del 4 de enero de 2006, "que integra el Proyecto PROCCAPA y sus bienes patrimoniales al Centro para el Desarrollo Sostenible del Ambiente(CEDESAM)". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25483 del 10 de febrero de 2006.
- Resolución AG-0097-2006 de 13 de febrero de 2006, "que faculta a los administradores Regionales de la Autoridad Nacional del Ambiente para que ejerzan las funciones y responsabilidades establecidas en el articulo 7 del Decreto Ejecutivo No. 59 de 16 de marzo de 2000". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,499 del 9 de marzo de 2006.
- Resolución AG-0176-2006 del 7 de abril de 2006, "que establece procedimientos para el descarte, venta de vehículos, propiedad de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,541 del 10 de mayo de 2006.



Firma de la Carta Compromiso con la Junta de Andalucía, España

- Resolución AG-0285-2006 del 20 de junio de 2006, "que aprueba el reglamento para el cobro coactivo de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y se dictan otras disposiciones". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,594 del 24 de julio de 2006.

Recurso Forestal:

- Resolución AG-0175-2006 de 7 de abril de 2006, "por medio de la cual se modifica la Resolución No. J.D.-024-94 mediante la cual se subroga la Resolución DG-05-88, de 2 de septiembre de 1988 y se dictan nuevas medidas sobre la expedición de guías forestales para productos importados y de exportación." Publicada en la Gaceta Oficial 25,537 del 7 de mayo de 2006.
- Resolución AG-0361-2006 del 21 de julio de 2006, que crea la Comisión Nacional del Bambú.
- Resolución AG-0368-2006, del 24 de julio de 2006, que crea el Comité Nacional de Gestión Forestal.

Recursos Hídricos:

- Resolución AG-0527-2005, de fecha de 30 de septiembre de 2005, "por la cual se conforma la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, como Dirección encargada de garantizar la utilización y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, a través del manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,416 del 27 de octubre de 2005.
- Resolución AG-0009-2006 de fecha 5 de enero de 2006, "que modifica la Resolución No. 03-98 "por la cual se fijan las tarifas a cobrar por los servicios técnicos que presta la ANAM, para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos edáficos, y se dictan otras medidas". Publicada en la Gaceta Oficial No. 25,464 de 16 de enero de 2006.
- Resolución AG-0494-2005, del 13 de septiembre de 2005, por la cual se modifica la resolución AG-0145-2004 "por la cual se establece los requisitos para solicitar concesiones transitorias o permanentes para derecho de uso de aguas y se dictan otras disposiciones; y se deja sin efecto la Resolución AG-0191-2005 que establece los requisitos para que las mini Hidroeléctricas de 10 megawatts soliciten concesiones transitorias o permanentes, para derecho de uso

de aguas, y se dictan otras disposiciones". Publicada en la Gaceta Oficial 25,392-A del 23 de septiembre de 2005.

- Resolución AG-0127-2006 de 3 de marzo de 2006, "que define y establece de manera transitoria, el caudal ecológico o ambiental para los usuarios de los recursos hídricos del país". Publicada en la Gaceta Oficial 25,511 del 27 de marzo de 2006.
- Resolución AG-0163-2006 del 23 de marzo de 2006, "por el cual se adoptan nuevas tarifas, para el servicio de inspección técnica, requerida para iniciar los trámites, de la solicitud de concesión de uso de agua, presentadas por los diferentes tipos de usuarios." Publicada en la Gaceta Oficial 25,522 del 11 de abril de 2006.
- Resolución AG-0222-2006 del 11 de mayo de 2006, "por la cual se adoptan nuevas tarifas para el servicio de inspección técnica anual que realizan los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente, para verificar el cumplimiento del uso del agua por parte de los usuarios que tienen un contrato de concesión de agua con el Estado". Publicada en la Gaceta Oficial 25,556 del 31 de mayo de 2006.

Normas de Calidad Ambiental

El Artículo 2 de la Ley 41 de 1998 General de Ambiente, define a las Normas Ambientales de Absorción como la regulación de los niveles máximo y mínimo permitidos de acuerdo con la capacidad que tiene el medio para asimilar o incorporar los componentes en sí mismos. Igualmente, se define a las Normas Ambientales de Emisión como aquellos valores que establecen la cantidad de emisión máxima permitida de un contaminante, medida en la fuente emisora, lo cual permite establecer lo que se considera como contaminación.

El Artículo 32, por su parte, establece que la ANAM dirigirá los procesos de elaboración de propuestas de normas de calidad ambiental, con la participación de las autoridades competentes y la comunidad organizada. El Artículo 112 de la Ley 41 de 1998 señala que el incumplimiento a las normas de calidad ambiental será sancionado por la ANAM.

El Decreto 58 de 2000 en su artículo 5, indica que las normas de calidad ambiental establecen los valores de las concentraciones y períodos máximos o mínimos permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos, energías, radiaciones, vibraciones, ruidos, o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la vida o salud de la población o para el medio ambiente.

Este tema, como se ve, tiene especial relevancia en lo que hace a la negociación de Tratados de Libre Comercio. Dichos Tratados consideran que la regulación de los intercambios comerciales deben ser regulados en virtud de la calidad de los bienes y servicios que se transan en los mercados, para asegurar que ésta corresponda a las exigencias del consumidor, e incluyen a menudo un Capítulo Ambiental que permite a las Partes manejar los temas correspondientes de acuerdo a sus características, intereses y preocupaciones; beneficiarse de sus ventajas comparativas asegurando que sus socios no debiliten sus normas de calidad ambiental para atraer inversión o ganar ventajas comerciales desleales, y obtener garantías de compromiso de las Partes con el Desarrollo Sostenible.

El Artículo 17.2 sobre "Aplicación y observación de las Leyes Ambientales contenido en el Capítulo 17, correspondiente al texto negociado el 6 de agosto de 2004 para el TLC entre Panamá y los Estados Unidos, establece, por ejemplo lo siguiente:

- "Una Parte no dejará de aplicar efectivamente su legislación ambiental, a través de un curso de acción o inacción sostenido o recurrente, de una manera que afecte al comercio entre las partes, después de la fecha de entrada en vigor de este Tratado…"
- "Las Partes reconocen que es inapropiado promover el comercio o la inversión mediante el debilitamiento o reducción de las protecciones contempladas en su legislación ambiental interna. En consecuencia cada parte procurará asegurar que no dejará sin efecto o derogará dicha legis-



Medición de descargas en cuerpos de agua

lación de una manera que debilite o reduzca la protección otorgada por esa legislación…"

El incremento del flujo transfronterizo de bienes y servicios asociado a estos Tratados exige aumentar la fiscalización de los estándares de calidad, en los programas de certificación de calidad ambiental, entrenamiento e inspección, monitoreo y verificación de las normas ambientales. Al respecto, la Oficina Representativa de Comercio de los Estados Unidos elaboró en Junio de 2004 una "Reseña Provisional del Medio Ambiente" que, entre otras cosas, señala:

- la debilidad en la ANAM para la fiscalización de los instrumentos de gestión ambiental, las normas de calidad ambiental y la legislación ambiental vigente;
- el posible riesgo de flexibilización de las normas de calidad ambiental, debilitando los estándares nacionales, creando la posibilidad de atraer inversiones comerciales desleales, y
- la necesidad de crear nuevas normas de calidad ambiental para asegurar adecuados estándares para el país.

La ANAM ha venido realizando las acciones necesarias para garantizar una óptima implementación del Tratado en su área de competencia. Estas incluyen, por ejemplo, la cooperación entre las partes; el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías; la creación de un Laboratorio de Calidad Ambiental acreditado, y la implementación de normas de calidad ambiental y de sistemas de certificaciones ambientales. Por otro lado, la ANAM ha iniciado un proceso de fortalecimiento en los siguientes aspectos:

- Programas para la Implementación de Producción Más Limpia en los sectores prioritarios, con el desarrollo de sus guías de buenas prácticas ambientales.
- Sistema voluntario de Control de Calidad (Auditorías Voluntarias, ISO 14000).
- Promoción de la Investigación Científica y Tecnológica (Red de Investigación, Convenios con Instituciones de Investigación, entre otros).
- Programa de monitoreo ambiental en agua y aire.
- Generación de alianzas internacionales (21 Convenios Internacionales).
- Elaboración de procedimientos para la certificación de prestadores de servicios ambientales, entre ellos la implementación de la ISO 17024 en la DIPOCA, tomándose igualmente como referencia para la región.
- Fortalecimiento de la Capacidad Fiscalizadora.
- Elaboración de normas de normas de calidad ambiental y las estrategias económicas asociadas al tema.
- Capacitación de funcionarios de la ANAM, empresa privada y consumidores.
- Validación de normas y procedimientos con la Agencia de Protección al Ambiente, de los Estados Unidos.

Al respecto, se adelanta la revisión del Decreto Ejecutivo No. 58 del 16 de marzo de 2000, que regula el Procedimiento para la elaboración de las Normas de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles; de la evaluación del Impacto Global Económico, Social y Ambiental de la norma para los diferentes sectores; así como su participación en el proceso de elaboración de la misma. Además, se está revisando la Resolución AG-0207-2003, por la cual se dicta el Manual de Procedimientos para la integración, constitución y funcionamiento de los Comités Técnicos de Normas de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles.

Otros procesos en curso

- Anteproyecto de Normas de Calidad del Aire Ambiente, Norma de Emisión de Fuentes Fijas, Norma de Emisión para Vehículos Automotores, Norma de Calidad de Aire de Interiores, para establecer los parámetros de calidad ambiental y los límites máximos permisibles con el fin de proteger la salud de la población, los recursos naturales y la calidad del ambiente de la contaminación atmosférica. La



Análisis de sedimento en la Bahía de Panamá

elaboración de estas normas se encuentra en su fase final de revisión por el equipo legal y técnico.

- Norma de Calidad Ambiental para el Control de Olores Molestos, que establece las regulaciones, promueve las medidas necesarias para controlar los olores molestos y define procedimientos para el seguimiento, vigilancia y control de olores molestos mediante acciones e informes de adecuación, control y verificación. La elaboración de estas normas se encuentra su fase final de revisión por el equipo legal y técnico.
- Norma de Calidad de Agua y Recursos Marinos Costeros, que establece los valores máximos de concentración de contaminantes que permitan el desarrollo de actividades aptas para el contacto directo e indirecto con la población; y los procedimientos que permitan el seguimiento, vigilancia y control de la calidad de las aguas marinas y costeras, mediante programas de monitoreo y la integración de los datos a través de la cooperación interinstitucional. El proceso de elaboración de estas normas se encuentra en su fase final de revisión por el equipo legal y técnico de la Autoridad Nacional del Ambiente.
- Revisión de los Reglamentos Técnicos para Aguas Residuales: DGNTI-COPANIT 24-99, DGNTI-COPANIT 35-2000, DGNTI-COPANIT 39-2000, DGNTI-COPANIT 47-2000: la Ley 41 de 1998, General de Ambiente, en su Titulo III, Capítulo III, Artículo 38 y el Decreto Ejecutivo 58 de 2000 en su Título IV, establecen que las normas de calidad ambiental y límites máximos permisibles serán revisadas cada cinco años. Esta revisión ha sido llevada a cabo con reglamentos adaptados a las nuevas realidades en el país. Además, se ha revisado la Resolución AG-0026-2002 que establece el listado de Parámetros Contaminantes Significativos en cada tipo de Industria según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Las propuestas de modificación se sometieron a sondeos de opinión y consultas públicas en Panamá, David y Chitré con la participación de aproximadamente de 400 personas de diversos sectores, y se encuentra en la última etapa de revisión del borrador final por parte de la ANAM y de los Comités Técnicos.
- Normas de aguas residuales para Beneficios del Café, que permitirán determinar las áreas potenciales de contaminación, establecer índices de contaminación de las áreas identificadas, protocolos de caracterización para las industrias, establecer programas de minimización de descargas de contaminantes para este tipo de industria y propuestas de alternativas de producción más limpias para mejorar la eficiencia de los procesos y mejorar la calidad ambiental. Además, se establecen los procedimientos para el control y seguimiento de los parámetros establecidos en la presente normativa. El proceso se encuentra en la etapa de elaboración del Documento Científico y Técnico que permitirá sustentar los valores permisibles.
- Anteproyecto de Normas de Calidad Ambiental de Aguas Naturales, que ofrecerá un instrumento para el seguimiento, control y fiscalización de la calidad de las aguas naturales en todo el territorio nacional a partir de valores que establecen los niveles de calidad, y de mecanismos para identificar situaciones de emergencia que demanden planes de prevención y planes de descontaminación. El proceso se encuentra en la etapa de elaboración del Documento Científico y Técnico que permitirá sustentar los valores permisibles.
- Anteproyecto de Norma de Calidad Ambiental de Aguas Continentales para uso recreativo con y sin contacto directo, que promueve la toma de conciencia de la población y gobiernos locales en la necesidad de conservación, limpieza y uso adecuado de las aguas continentales para uso recreativo, y establece las responsabilidades de las instituciones con competencia en el tema como son la ANAM, el Ministerio de Salud, el Instituto Panameño de Turismo y los Gobiernos Locales, entre otras. El proceso de elaboración



Stand de ANAM, en la Feria de Calidad Ambiental en ATLAPA

se encuentra en su fase final de revisión por el equipo legal y técnico de la ANAM.

- Normas de Calidad de Suelo para Diversos Usos, que permitirán prevenir la contaminación de los suelos, realizar la descontaminación de suelos con métodos aceptables, contar con las herramientas necesarias para analizar, interpretar y sistematizar los resultados que se obtengan producto de la implementación del monitoreo como mecanismo de control. El proceso se encuentra en la etapa de elaboración del Documento Científico y Técnico que permitirá sustentar los valores permisibles.

Lineamiento 2: Mejorar la Gestión Institucional de ANAM

Gestión Intrainstitucional

Nueva Estructura Organizativa

El Decreto Ejecutivo No.163 de. 22 de agosto de 2006 ha dotado a la ANAM de una nueva estructura funcional, y la ha vinculado al Sistema de Carrera Administrativa, lo cual ha permitido realizar los ajustes necesarios para clasificar y reubicar al personal de acuerdo a la definición de funciones y clases ocupacionales establecidos por dicho Sistema. En lo que hace a la estructura funcional, las principales innovaciones son:

- Fue creada la Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, con el propósito de garantizar el manejo, protección y conservación de las mismas, para salvaguardar la base de los recursos hídricos, forestales y la conservación del suelo para el desarrollo sostenible del país.
- La Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre fue reordenada en los Departamentos de Manejo de Áreas Protegidas; Vida Silvestre, Corredores Biológico, y una unidad de apoyo administrativo, con el propósito de definir, elaborar e implementar políticas y normas de manejo y conservación en las áreas a su cargo y velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales de Panamá en materia de protección, regulación, integración, restauración, conservación y utilización de la biodiversidad.
- Fue establecida la Oficina de Planificación de la Política Ambiental, que colabora con la Administración General en el proceso de generación, formulación y evaluación de las políticas y estrategias institucionales, con la participación de todos los niveles de la organización, y de las entidades



Nuevos equipos para la red de informática de ANAM

públicas y privadas que integran el Sistema Nacional del Ambiente.

- Se constituyó la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental, con el propósito de optimizar la calidad de los registros y de la información ambiental que se brinda a los usuarios internos y externos por medio de los sistemas y servicios informáticos, y garantizar la incorporación de nuevas tecnologías que agilicen de los procesos administrativos.
- Fueron creadas tres unidades técnicas:
    - o Unidad de Desarrollo Institucional, que tiene a su cargo elaborar y recomendar el desarrollo e implementación de métodos científicos de trabajo, procedimientos y técnicas de organización administrativa a las diversas unidades administrativas de la Institución.
    - o Unidad de Cambio Climático y Desertificación, que apoya el fortalecimiento institucional y la capacidad nacional para definir y ejecutar los lineamientos de la política relacionada con esta materia.
    - o Unidad de Economía Ambiental, que tiene a su cargo el diseño y aplicación de instrumentos económicos para la gestión ambiental, mediante la valoración de los bienes, servicios e impactos ambientales, y el establecimiento de las cuentas ambientales satélites, como lo establece la Ley General del Ambiente.
- Se ordenó la labor de las Administraciones Regionales en cuatro grandes áreas: Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Fomento de la Cultura Ambiental y Protección Ambiental.
- A las Administraciones Regionales de Colón y Panamá Oeste les fue asignada la atención a los Polígonos de Tiro de Piña, Balboa, Panamá Oeste y Emperador.

Planificación de los Recursos Humanos

Necesidades de Personal. La labor de la ANAM en el período requirió la contratación de 254 nuevos funcionarios para atender tareas prioritarias de carácter técnico, administrativo y de jefaturas. La descentralización de los estudios de impacto ambiental, por ejemplo, requirió más de 100 profesionales de las ciencias forestales, ingenieros ambientales, especialistas en ciencias hidrológicas, geógrafos, abogados, biólogos y economistas, entre otros. La ejecución de los planes y programas de la Administración General en materia de recursos humanos, economía, planificación e informática ambiental; la ejecución de los proyectos de remodelación de edificios, y la gestión de cobros y trámites del Juzgado Ejecutor fueron también importantes generadores de demanda de personal. A partir del 16 de marzo de 2006, un Convenio firmado entre la ANAM y la antigua Autoridad de la Región Interoceánica permitió incorporar 64 funcionarios de aquella entidad a labores en Áreas Protegidas de Panamá y Colón, en los polígonos de tiro y en servicios administrativos.

Escalafón de las Ciencias Agrícolas y Forestales. Cumpliendo con el plan de reclasificación y ajuste salarial para el período 2004-2006, la ANAM efectuó el ajuste de 49 Técnicos en Ingeniería Forestal y Ciencias Agrícolas que cumplen funciones de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, y se efectuó el análisis de otros 4 funcionarios que cumplen con los requisitos para ser incluidos a partir del próximo período en el escalafón que les corresponde. Además, se realizó el análisis de dos Trabajadoras Sociales que fueron incorporadas al área de Bienestar Social y Relaciones Laborales, para ajuste salarial según su escalafón.

Reclutamiento y selección de Personal. Fueron mejorados los procedimientos de selección y reclutamiento de personal que utiliza la Oficina de Recursos Humanos, sobre todo en aquellas posiciones que demandan una evaluación psicológica para determinar la estabilidad y control emocional para el manejo de armas de fuego entre el personal de seguridad.

Administración y Control

Control de Vacaciones: Atendiendo instrucciones de la Contraloría General de la República, se mantiene la política de dar prioridad a los funcionarios que tienen más de 60 días de vacaciones pendientes, para que sean tomadas dentro del año calendario.

Planillas: 474 funcionarios, que representan el 54% del personal de la Institución, se han afiliado voluntariamente al Programa de Acreditamiento de Salarios con el Banco Nacional de Panamá y el uso de la tarjeta débito.

Control de Asistencia: La aplicación de nuevos formatos de registro y la instalación de relojes de marcar en el las Administraciones Regionales y la sede central ha mejorado el Sistema de Control de Asistencia. El sistema computarizado permitirá, en el futuro próximo, utilizar el control de asistencia en la evaluación del desempeño de los funcionarios.

Control de Expedientes de Personal: Han sido actualizados todos los expedientes de funcionarios permanentes.

Cuadro Nº 1
Calendario de Acciones de Capacitación
Septiembre 2005 - Agosto 2006

Mes de las Actividades	Eventos Locales	Participantes Locales	Eventos Internacionales	Participantes Internacionales	Total
Septiembre	2	102	22	39	141
Octubre	1	57	21	32	89
Noviembre	2	55	24	31	86
Diciembre	3	56	5	10	66
Sub-total	**8**	**270**	**72**	**112**	**382**
Enero	12	132	6	6	138
Febrero	21	306	11	18	324
Marzo	8	305	15	20	325
Abril	5	185	6	7	192
Mayo	3	122	15	20	142
Junio	2	92	14	14	106
Julio	7	70	6	17	87
Agosto	4	104	11	13	117
Sub-total	62	1,316	84	115	1,431
Total	**70**	**1,586**	**156**	**227**	**1,813**

Fuente: ANAM, Oficina Institucional de Recursos Humanos.

El personal de Archivos de Expedientes, además, asistió a un entrenamiento sobre el manejo y control de expedientes de recursos humanos, y las implicaciones legales de su alteración o extravío.

Inventario del Recurso Humano: Fue iniciado el diseño estadístico para el Inventario del Recurso Humano, que incluye la situación socio económica del funcionario, su composición familiar y estructura laboral. Este inventario ha permitido organizar programas de respuesta a necesidades de los funcionarios de la ANAM en áreas como salud ocupacional, relaciones familiares, recreación y cultura, desarrollo personal y motivación laboral.

Capacitación y Desarrollo del Recurso Humano

Capacitación y Formación del Recurso Humano: El Programa de Capacitación 2005-2006 ejecutó más de 70 acciones en temas orientados a la motivación y el trabajo en equipo, y al manejo de la tecnología para simplificar el trabajo de profesionales, técnicos y administrativos. Los Directivos de la ANAM, por su parte, recibieron capacitación en temas de Alta Gerencia como Manejo Gerencial, Comunicación, Liderazgo y Trabajo en equipo. En conjunto, se benefició a 1,586 funcionarios de todo el país.



Taller de capacitación en trabajo en equipo, comunicación y liderazgo

Capacitación del Personal de Recursos Humanos: Once funcionarios asistieron al Primer Congreso de Recursos Humanos, organizado por la Dirección General de Carrera Administrativa en agosto de 2006. La Oficina de Recursos Humanos, por su parte, organizó la primera fase de actualización de procesos administrativos para los Enlaces de Recursos Humanos de las 13 Administraciones Regionales, con apoyo de la Oficina de Asesoría Legal de la ANAM y de la Dirección de Carrera Administrativa. (Cuadro No. 1).

Programa de Inducción: El Programa de Inducción para los nuevos colaboradores de la ANAM facilita la adaptación y adiestramiento del funcionario que ingresa por primera vez o reingresa a la Institución.

Directorio de Instructores: Todo funcionario de la ANAM que participa en cursos y seminarios de capacitación y actualización fuera de la Institución adquiere el compromiso de ser conferencista. Esto ya permite a la Institución contar con más de 30 profesionales calificados actuar como instructores.

Capacitación a Nivel Internacional: La ANAM recibió invitaciones a 156 actividades de interés para capacitación - congresos, pasantías, conferencias internacionales, jornadas y otras -, a las que asistieron 230 funcionarios de todo el país.

Red Institucional de Ética y Transparencia Pública: Todo funcionario público debe conocer y aplicar el Código de Ética en el ejercicio de sus funciones. Al respecto, el 2 de junio tuvo lugar la presentación formal de la Red de Ética y Transparencia, con la entrega simbólica del Código de Ética del Servidor Público por parte de la Procuraduría al Ing. Eduardo Reyes, Sub Administrador de la ANAM. Con ello se dio inicio a la divulgación y promoción del Código de Ética entre todos los funcionario de la ANAM.

Convenio de Cooperación Técnica INADEH-ANAM: La ANAM y el Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo Humano han firmado un Convenio de Cooperación Técnica que contribuye, por un lado, a desarrollar actividades de formación y capacitación en materia ambiental y, por otro, permitir al INADEH aprovechar el aporte de personal calificado de la ANAM como Instructores, y el uso de su Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental para actividades de capacitación en Conservación del Ambiente y Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

Programa de Pasantías: La ANAM recibió durante el período 32 estudiantes universitarios para realizar sus prácticas profesionales, y a 39 estudiantes de secundaria, de los cuales 23 realizaron prácticas de graduación y 16 su labor social. Entre estos estudiantes de secundaria, que optan por temas ambientales, destacaron los alumnos de V y VI año de la Escuela Secundaria Ángel María Herrera de Coclé, cuya campaña Salvemos el Zaratí recibió el Premio Latinoamericano y Caribeño del Agua Jóvenes 2005. La escuela recibió a una escultura diseñada por la reconocida artista panameña Olga Sinclair, un premio en efectivo de B/.5,000.00 y un diploma que acredita a sus estudiantes como ganadores del concurso

Bienestar Laboral y Salud Ocupacional

Comité Técnico de Salud y Seguridad: Se llevó a cabo la limpieza profunda del edificio sede de la Adminisración General de la ANAM en cumplimiento de los lineamientos del Comité Técnico de Salud Ocupacional de la Caja de Seguro Social.

Programa de Higiene y Seguridad Laboral: La remodelación de algunas oficinas ha eliminado áreas de riesgo, se han establecido claramente las salidas de seguridad en casos de incendio o siniestro, y se trabaja con el Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Administración y Finanzas en la capacitación del personal de Mantenimiento, Seguridad y de miembros del Comité de Seguridad de la Institución, con el propósito de programar ejercicios de desalojo, manejo de extintores y medidas de seguridad en casos de emergencia. Han sido adoptadas además las medidas necesarias para que los procesos de remodelación no presenten riesgos a la salud de los funcionarios.

Clínica de Salud: Se mantiene el suministro de medicamentos de rápido alivio y se ha coordinado con la Clínica de Salud del Ministerio de Obras Públicas la atención de los funcionarios de la ANAM para consultas de Medicina General y Odontología.

Programa de Salud: el Programa de Ambiente Sano y Vida Saludable atiende a funcionarios mayores de 40 años, especialmente aquellos que están próximos a su edad de jubilación, a los que ofrece exámenes médicos, charlas de orientación sobre medicina preventiva, y sobre la Ley de descuento de la III Edad, entre otros temas, con el apoyo de expositores del Programa de Salud para Adultos de la Policlínica Presidente Remón de la Caja de Seguro Social. El Programa de Salud Institucional, orientado a la Medicina Preventiva, realiza campañas institucionales de promoción de la salud en relación a enfermedades de alto riesgo, prevención de riesgos de trabajo y vacunación contra el tétano, rubeola, papera, sarampión y la influenza.

Banco de Sangre: fue reactivado el Banco de Sangre institucional y se actualiza la lista de donantes.

Programa de Bienestar Social y Relaciones Laborales

Motivación y Reconocimiento: Como ya es tradicional, se promovieron actividades para celebrar el día del Trabajador Manual, el del Guardaparques y la Semana de las Secretarias en todo el país. En el plano familiar, destaca la participación de funcionarios en el Triatlón organizado para conmemorar el día del Padre. El agasajo a las Madres fue celebrado con actividades recreativas, culturales y de desarrollo personal.

Orientación para Padres: El programa de orientación para padres e hijos ofrece charlas sobre prevención y abuso de drogas, con apoyo de la Policía Técnica Judicial.

Creación del Conjunto Típico de la ANAM: El Conjunto Típico de la ANAM, recientemente organizado, ha tenido destacada participación en eventos culturales y de carácter oficial.

Carrera Administrativa: Están en curso las acciones y procedimientos dispuestos por la Ley de Carrera Administrativa para acreditar a unos 350 funcionarios públicos en funciones. Al respecto, se ha cumplido con las siguientes etapas:

- Aprobación del Manual Institucional de Clases Ocupacionales: El 16 de agosto se presentó a consideración del Comité de Organización y Recursos Humanos de Carrera Administrativa el Manual de Clases Ocupacionales Institucional, que establece la estructura de puestos de la Institución. A partir del 11 de octubre se avala la propuesta de clases ocupacionales y se entrega por primera vez a la ANAM una estructura de posición propia y aceptada oficialmente por el Estado.
- Proceso de relevamiento del personal en planilla permanente y acreditación de los Funcionarios Públicos: El relevamiento es el proceso que permite ordenar la planilla de personal permanente y reubicar al funcionario en la clase ocupacional que ejerce de acuerdo a las funciones que le corresponden. Actualmente existen 167 clases ocupacionales, de las cuales 152 son posiciones de Carrera Administrativa, 1 Ley Especial y 14 de libre nombramiento y remoción.
- Elaboración y mantenimiento del Sistema de Clasificación y Remoción (Planilla SICLAR): El mantenimiento implica, tras depurar la planilla, realizar las correcciones de acuerdo a las acciones de traslado, ascenso y reclasificación que tienen lugar en la Institución.
- Publicación de aviso de Convocatoria a los Servidores Públicos de la Autoridad Nacional del Ambiente (La Estrella de Panamá los días 4, 5, y 6 de septiembre de 2006),
- Revisión de los expedientes y antecedentes que justifican las acciones del personal para evaluar la experiencia y la educación para determinar si se le acredita como funcionario de Carrera Administrativa, de acuerdo a la Ley 9 Decreto Ejecutivo No 222 de 12 de septiembre de 1997 de Carrera Administrativa.
- Capacitación y Sensibilización de los funcionarios sobre la Ley 9 y el Decreto 222 que regulan la Carrera Administrativa, para iniciar los trámites para el ingreso de la Institución al Sistema de Carrera Administrativa.
- Dos jornadas sobre Leyes Especiales, en coordinación con la Dirección General de Carrera Administrativa, dirigida a funcionarios de las Ciencias Agrícolas, Forestales y Trabajadoras Sociales de la ANAM, para esclarecer dudas acerca del derecho a escalafón aplicable a las leyes especiales que regulan el ejercicio de sus profesiones.



Taller de motivación dictado por la Oficina de Recursos Humanos

Administración y Finanzas

La Dirección Nacional de Administración y Finanzas atiende las necesidades de los usuarios internos de la ANAM, en base a las asignaciones presupuestarias y/o financieras determinadas en el Presupuesto Ley de cada vigencia. La ANAM, como entidad descentralizada, puede disponer de recursos financieros adicionales, que genera mediante la prestación de servicios y financian parte de su presupuesto de funcionamiento.

La ANAM apoya su fortalecimiento institucional mediante estrategias y procedimientos que permitan incrementar de manera gradual y sostenida su capacidad de autofinanciamiento,

optimizando la captación de recursos provenientes de las fuentes existentes de financiamiento propio y colaborando con la creación de nuevas fuentes, sobre la base de las atribuciones que la Ley le otorga.

Administración

La Administración de la ANAM atiende actividades básicas de mantenimiento y reparación de las instalaciones y equipo de la institución a Nivel Nacional, y la prestación de servicios básicos, aseo, transporte, reproducción de documentos, comunicaciones, recepción y distribución de documentos, seguridad y vigilancia en las instalaciones de la entidad.

- Se realizó un análisis a Nivel Nacional de las condiciones de la flota vehicular, estableciéndose un programa de reparación en función a las disponibilidades presupuestarias; descarte de vehículos deteriorados en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, permutando los vehículos por repuestos para otros vehículos, útiles de oficina, equipo de oficina y mobiliario, y depuración de la Póliza de seguros, de acuerdo a solicitud de la Contraloría General de la República.
- Se reforzó el personal de seguridad con nuevas unidades, uniformes apropiados, pruebas sicológicas y de antidopaje, capacitación en el manejo de armas en el Polígono del Sistema de Protección Institucional y se tramitaron los permisos de portar armas.
- Se procedió al inventario físico en las Administraciones Regionales y Nivel Central en el mes de julio de 2006, que culminará en Noviembre de 2006, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se inició el proceso de inventario de los terrenos y bienes inmuebles de propiedad de la ANAM, para iniciar su registro en los libros contables tras constatar la inspección en el Registro Público.
- La Sección de Compras confeccionó 2,160 Órdenes de Compra, por un monto de B/.1,473,323.37 y el almacén efectúo 1,517 recepciones de almacén y 3,381 despachos.
- La Sección de Diseño, Inspección y Mantenimiento ejecuta el proyecto de remodelación de edificios, financiado mediante Subsidio del Estado e ingresos que genera la institución, teniendo bajo su responsabilidad, además, el desarrollo de infraestructuras de organismos cooperantes como FIDECO, PRONAT, JICA, USAID, CBMAP. (Ver Cuadro No 2).

Finanzas

Sus funciones y responsabilidades incluyen controlar las operaciones financieras de la ANAM en todo el país, asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en las leyes y reglamentos vigentes, emitidos por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presupuesto de Funcionamiento de la Institución, es financiado en un 64% a través de Subsidio del Estado y en un 36% con ingresos que genera la Institución a través de la prestación de diversos servicios. La proyección de generación de ingresos del período fue de B/.3,589,758 y se recaudó B/.3,663,823, lo que representa el 102% de lo estimado. La ejecución del Presupuesto de Funcionamiento fue de B/.8,865,051, de los cuales el 41% fue financiado por financiando los ingresos recaudados. (Ver Cuadro No. 3)



Mantenimiento a estructuras de la sede central de ANAM en Albrook

La ANAM ejecutó el 75% de su Presupuesto de Funcionamiento de Enero a Septiembre 2006, y el 89% de Enero a Diciembre de 2005. (Ver Cuadro No. 4)

La ANAM ejecutó el 50% de su Presupuesto de Inversiones de Enero a Septiembre 2006, y el 43% de Enero a Diciembre de 2005.

La Sección de Cuentas Especiales fue reforzada con nuevas unidades, para lograr el ordenamiento de las cuentas vigentes de los deudores de la Institución. Esto permitió, por ejemplo, conciliar el renglón de Concesiones de Agua e Inspecciones con cada una de las Administraciones Regionales, y detectar una importante cantidad de expedientes de deudores en el rubro de Multas y Sanciones, pendientes de culminación o de seguimiento para la recuperación de la deuda. Se espera que hacia Octubre de 2007 estas cifras sean incorporadas a la cartera de cuentas por cobrar. (Ver Cuadro No. 5)

Juzgado Ejecutor

El artículo 13 de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, confiere a la ANAM jurisdicción coactiva para el cobro de las sumas que le adeuden. Dicha jurisdicción coactiva corresponde a la Administradora General, quien la podrá delegar en otro servidor público de la entidad. La ANAM mantiene créditos de difícil recuperación y altas sumas de dinero morosas que deben ser objeto de cobro coactivo por parte del Juzgado Ejecutor de la entidad. A partir de los informes mensuales de las Administraciones Regionales ha sido establecida una cartera morosa procedente de los Contratos de Arrendamiento, Resoluciones de Multas o Sanciones, Contratos de Concesiones de Agua y otras concesiones, y se trabaja en la recaudación de los dineros correspondientes. (Ver Cuadro No. 6)

Cuadro No. 2
Proyecto Remodelación de Edificios
Período Septiembre 2005 - Agosto 2006

N°	Actividades	Monto B/.	% Avance
1	Remodelación de las oficinas de Información Ambiental.	21,965.00	100
2	Remodelación de las oficinas de DINEORA Y DEIA.	20,680.00	100
3	Remodelación de las oficinas de la Sección de Diseño, Inspección y Mantenimiento del Departamento de Administración.	10,267.66	100
4	Remodelación de las Oficinas de Recursos Hídricos y Calidad Ambiental	56,737.20	50
5	Mantenimiento del sistema de Aires Acondicionado.	3,900.00	70
6	Remodelación de servicios sanitarios de Planta Baja.	7,500.00	30
7	Licitar la Primera Fase (Anteproyecto y Preliminares), para la construcción de un Edificio (Lote 410 y 411)	350,000.00	25
8	Remodelación del Laboratorio de Calidad del Aire, Microbiología y Ruido (Edificio. 502).	39,928.29	100
9	Reparación e impermeabilización del techo del Laboratorio de Calidad del Aire, Microbiología y Ruido (Edificio. 502).	15,750.00	50
10	Reparación e impermeabilización del techo de la Administración Regional de Panamá Metro (Edificio. 501).	17,264.40	50
11	Remodelación de las Oficinas de la Administración Regional de Panamá Metro (Edificio. 501).	60,838.39	50
12	Remodelación del Centro RAMSAR.	5,908.86	100
13	Remodelación de la Agencia de Arraiján	4,900.00	100
14	Remodelación de la nueva Administración Regional de Chepo	4,500.00	100
15	Confección de verjas y portones en la sede de la Regional de Herrera	4,158.74	100

Porcentaje de Autofinanciamiento

Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento	8,865,051
Total de Ingresos Recaudados	3,663,823
Porcentaje de autofinanciamiento	41%

Cuadro No. 3
Informe de Ingresos por Actividades Relevantes
Periodo de Septiembre-05 al mes de Agosto-06

Actividades Relevantes	TOTAL
Renta de Activos	953,016
Arrendamiento de Tierra	263,129
Arrendamiento de Viviendas	37,459
CEDESAM	34,359
Edificios y Locales	3,100
Venta de Bienes	14,154
Venta de Servicios	638,273
Inscripción. de Consultores Ambientales	3,850
Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental	452,186
Sanciones de Estudios de Impacto Ambiental	110,317
Inscripción de Auditores Ambientales	17,444
Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).	51,476
Sanciones (PAMA)	3,000
Tasas y Derechos	2,575,952
Actividad Forestal	1,761,721
Serv. Técnico para Aprovechamiento Económico de prod. Forestal del bosque Natural, mediante Concesiones Forestales.	97,484
Serv. Técnico para Aprovechamiento Forestal. De madera Tropical del bosque Natural a través de Permisos de Subsistencia.	555,316
Sanciones Forestal	56,136
Otras actividades Forestales	1,052,785
Flora y Fauna	46,298
Áreas Protegidas	224,171
Aguas	543,762
Ingresos Varios	134,855
Otros Ingresos	134,855
Total de Ingresos	3,663,823
Presupuesto Ley	3,589,758
% de Ejecución Presupuestaria	102%

Cuadro No. 4
Presupuestado Vs. Recaudado por
Administración Regional
Septiembre 2005 - Agosto 2006

REGION	TOTAL RECAUDADO	ASIGNADO AL MES DE	% DE EJEC. MENSUAL
Bocas del Toro	309,51	206,40	150
Coclé	264,50	273,27	97
Colón	250,51	217,14	115
Chiriquí	279,70	454,57	128
Darién	410,20	547,35	75
Herrera	48,36	80,84	60
Los Santos	41,36	73,18	57
Nivel Central	139,22	158.50	88
Panamá Este	218,57	494,53	44
Panamá Metro	962,55	722,24	133
Panamá Oeste	224,38	179,82	125
Veraguas	205,50	171,97	119
San Blas	651	7,47	9
N-Gobe Buglé	8,75	2,40	365
TOTAL	**3,663,823**	**3,589,758**	**102**

COD.	OBJETO DEL GASTO	2005						2006					
		PRESUP. LEY	PRESUP. MODIF.	ASIG. A DIC.	EJEC. A DIC.	PAGADO	%	PRESUP. LEY	PRESUP. MODIF.	ASIG. A SEPT.	EJEC. A SEPT.	PAGADO A SEPT.	%
0	Servicios Personales	7,044,005	7,048,005	7,048005	6,574,275	6,518,702	93	8,389,900	9,079,461	7,043,535	5,916,627	5,878,910	84
1	Servicios No Personales	566,800	876,853	876,853	803,847	767,916	92	1,288,350	1,324,115	1,104,767	842,453	804,917	76
2	Materiales y Suministros	107,000	120,847	120,847	103,893	100,655	86	203,100	358,079	353,829	163,380	157,472	46
3	Maquinarias y Equipo	-	732	732	732	732	100	25,000	505,695	505,695	17,434	17,234	3
4	Inversiones Financieras	-	115,129	115,129	115,129	115,129	100	-	-	-	-	-	0
6	Transferencias Corrientes	1,267,525	1,267,525	1,267,525	1,122,405	1,121,507	89	269,800	269,800	237,327	123,575	123,575	52
8	Servicios de Deuda	319,800	319,800	319,800	-	-	0	297,250	297,250	148,625	-	-	0
9	Asignaciones Globales	6,000	468	468	448	448	96	6,000	6,000	6,000	-	-	0
	TOTALES	9,311,130	9,749,359	9,749,359	8,720,729	8,625,089	89	10,479,400	11,840,400	9,399,778	7,063,469	6,982,108	75

COD.	OBJETO DEL GASTO	PRESUP. LEY	PRESUP. MODIF.	ASIG. A DIC.	EJEC. A DIC.	PAGADO	%	PRESUP. LEY	PRESUP. MODIF.	ASIG. A SEPT.	EJEC. A SEPT.	PAGADO A SEPT.	%
0	Servicios Personales	-	1,500	1,500	1,205	1,205	80	-	-	-	-	-	-
1	Servicios No Personales	1,264,778	4,488,652	4,488,652	1,419,164	1,267,115	32	3,427,864	5,534,694	5,185,327	1,908,516	1,639,973	37
2	Materiales y Suministros	352,565	810,831	810,831	436,820	373,485	54	1,201,222	1,250,095	1,149,555	415,314	391,143	36
3	Maquinarias y Equipo	7,190	1,242,989	1,242,989	605,113	484,199	49	543,650	797,568	797,568	176,115	168,984	22
4	Inversiones Financieras	-	19,601	19,601	-	-	0	-	-	-	-	-	-
5	Construcción x Contrato	106,000	59,912	59,912	8,813	7,185	15	129,864	229,163	212,663	16,676	16,676	8
6	Transferencias Corrientes	389,537	562,710	562,710	498,584	498,584	89	808,500	938,450	938,450	557,300	557,.300	59
8	Servicios de Deuda	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
9	Asignaciones Globales	11,941,300	10,045,338	10,045,338	4,463,004	4,458,177	44	6,690,800	6,101,800	4,508,763	3,331,074	3,331,074	74
	TOTALES	14,081,370	17,231,533	17,231,533	7,432,703	7,089,950	43	12,801,900	14,851,769	12,792,325	6,404,994	6,105,150	50

Cuadro No. 5
Informe de Cuentas por Cobrar
Periodo comprendido del 1° de Septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006

	Saldo 1 de septiembre de 2005	Recuperado en el período	Saldo 30 de agosto de 2006
Concesión de Agua e Inspecciones	244,314.48	378,245.57	345,557.06
Arrendamiento de Lotes y Tierras	445,871.22	253,947.93	545,660.12
Multas y Sanciones	49,792.61	57,410.08	80,404.64
Admisión a las areas protegidas	2,552.00	1,566.00	2,552.00
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	2,557.50	2,557.50
Totales	**742,530.31**	**693,727.08**	**976,731.32**

Fuente: ANAM, Dirección de Administración y Finanzas

Asesoría Legal

La Oficina de Asesoría Legal apoya las actividades de capacitación que las otras instancias de la institución desarrollan sobre temas ambientales prioritarios para el personal, como lo indica el Cuadro No. 7.

Reuniones Trimestrales de los Asesores Legales de la Autoridad Nacional del Ambiente

- El 30 de mayo tuvo lugar la 1ª Reunión Trimestral de los asesores legales de la ANAM de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Colón, Darién, Panamá Oeste, Panamá Este, Panamá Metropolitana y la Sede Central, con el propósito de realizar un análisis general del procedimiento administrativo por infracciones ambientales de cada Administración Regional. La reunión, que culminó con una jornada de asistencia jurídica a la Administración Regional Metropolitana, permitió establecer criterios uniformes para los términos dentro del proceso administrativo por infracciones ambientales y para la formación de expedientes.
- La 2ª Reunión Trimestral tuvo lugar del 18 al 20 de agosto de 2006 en el Parque Nacional Coiba, con el propósito de dar continuidad a los aspectos procesales en torno al Decreto Ejecutivo No. 57 de 2000 (Procedimiento Administrativo por daños al Ambiente) y la Ley No. 38 de 2000. Además, fueron tratados los procesos disciplinarios contenidos en la Ley 9 de 1994, en su reglamento y en las

Cuadro No. 6
Autoridad Nacional del Ambiente
Informe de Gestion del Juzgado Ejecutor
Septiembre 2005 - Agosto 2006

Empresas que mantienen arreglos de pago

No.	Empresas	Monto inicial	Pagos realizados	Saldo pendiente
1	Serta Bajo "O"	16,175.43	3,500.00	12,675.43
2	Bananera Sta. Catalina	8,511.34	1,265.57	7,245.77
3	Agustín Banda	19,754.35	8,900.00	10,854.35
4	Neón Stereo	6,545.00	5,396.94	1,148.06
5	La Voz de Changuinola	25,586.00	600.00	24,986.00
6	Central Azucarero Alanje	15,978.09	6,000.00	9,978.09
7	Hidroeléctrica San Carlos	6,163.03	2,400.00	3,763.03
Total.....B/.		**98,713.24**	**28,062.51**	**70,650.73**

Empresas con bienes cautelados

No.	Empresas y personas naturales	Monto
1	*Tele Inversiones Metropolitana, S.A.	40,405.43
2	*Avícola Athenas, S.A.	55,000.00
3	Agustín Banda	10,854.35
Total.....B/.		**106,259.78**

Fuente: ANAM, Juzgado Ejecutor.

*Pendiente de dictamen en la Corte Suprema de Justicia



Ier. Encuentro de la Unión Europea y Latinoamérica en energía renovable



Seminario de Justicia Ambiental en la Isla de Coiba

regulaciones internas de la ANAM, todo lo cual condujo a la propuesta de modifcación del Decreto Ejecutivo 57 de 2000 y promover la capacitación en las regionales de los procesos disciplinarios.

Gestión Interinstitucional

Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional (CoNaPHI)

El CoNaPHI, creado mediante Decreto Ejecutivo Nº 104, de 23 diciembre de 1994, ha sido designado como Comité Nacional Supervisor para la elaboración del Programa de Acción Nacional para la Protección del Medio Marino frente a las activi-

No.	Empresas	Administración Regional	Monto
1	Productos Maribel	Panamá Oeste	2,186.21
2	Electrónica Comercial	Panamá Oeste	1,425.00
3	Mueblería Europea	Chiriquí	1,312.12
4	La Nueva Cadena Exitosa	Chiriquí	5,962.86
5	Electrónica Balboa	Chiriquí	14,591.46
6	Lucrecia escalona de Corro	Coclé	5,250.00
7	Los Naranjos Overseas	Chiriquí	1,950.97
8	Sociedad Anselmito	Chiriquí	848.00
9	Truchas de Bambito	Chiriquí	3,780.55
10	AQUACHAME, S.A.	Panamá Oeste	3,807.77
11	AQUACHAME, S.A.	Panamá Oeste	4,309.31
12	AQUACHAME, S.A.	Panamá Oeste	4,141.77
13	Rivoflavia, S.A.	Panamá Oeste	10,098.13
14	Viveros El Tigre Verde, S.A.	Panamá Metro	704.65
Total			**60,368.80**

Fuente: ANAM, Juzgado Ejecutor.

Cuadro No. 7
Autoridad Nacional del Ambiente
Acciones de capacitación apoyadas por la Oficina de Asesoría Legal
Agosto, 2006

Fecha	Unidad Administrativa	Tema
3 de febrero, 23, 24 y 31 de marzo	Administración Regional de Bocas del Toro	Ley General de Ambiente, las áreas protegidas en Bocas del Toro, el cambio climático, la Ley de Delito Ecológico, normas de calidad de agua y el Decreto Ejecutivo No. 59 de 2000 (EIA).
21 de febrero	Dirección de Protección de la Calidad Ambiental	Régimen legal de las auditorías ambientales y las normas de calidad ambiental.
26 al 28 de abril	Congreso Iberamericano de Abogados Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA) VIII Congreso Nacional de Abogados	Régimen Legal de las Áreas Protegidas Conferencia sobre los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto (Sub-Administrador General)
11 de julio	Dirección Nacional de Protección de la Calidad Ambiental	Procedimiento Administrativo seguido a las Empresas (acciones concretas para la implementación del cronograma de normas de agua residuales).
18 de julio	Programa de Producción Más Limpia	Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
24 de julio	Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.	Legislación de Cuencas en Panamá

Fuente: ANAM, Oficina de Asesoría Legal.

dades realizadas en Tierra (PAN), que será incorporado al Programa de Acción Mundial para el este fin, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), de los Estados Unidos. Esta responsabilidad incluye establecer los principios que permitan al PAN orientar el manejo integrado de suelos, aguas y los recursos vivos.

Al respecto, uno de esos principios rectores se refiere a la gestión de la zona marino costera, que debe llevarse a cabo con una visión de concertación social entre las necesidades económicas y sociales de los distintos usuarios de los ecosistemas. Al respecto, el proyecto se enfocará en la protección a la salud humana, la reducción de los impactos negativos en el ambiente marino, mejorar el uso de las áreas costeras, proteger las áreas de mayor capacidad productiva y biodiversidad, y promover la conservación y el uso sustentable de los recursos marinos en la lucha contra la pobreza. El Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), según Memorando de Entendimiento firmado con la ANAM, es el responsable de la organización y coordinación de las actividades y ejecuciones, en el marco del PAN.

Por otro lado, el CoNaPHI ha participado activamente en Talleres de Consulta de importantes procesos, como la Consultoría para la elaboración de la Nueva Ley de Aguas y la Reglamentación del Capítulo IV, Artículos 75 y 76 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente, en aquellos aspectos relacionados al uso de los suelos de acuerdo a su vocación y aptitud ecológica.

Comisión Multisectorial del Gabinete Social

La Comisión Multisectorial del Gabinete Social concentró lo fundamental de su actividad en la implementación del Programa de la Red de Oportunidades, la preparación y publicación del Segundo Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos del Milenio, y la Estrategia de País de Cooperación de la Comisión Europea para el período 2007-2013. En ese marco, las instituciones que integran la Comisión adelantaron consultas para el fortalecimiento de los procesos de registro y manejo de información estadística relevante para monitorear el cumplimiento de las Metas del Milenio. Al respecto, la ANAM planteó la importancia de lograr el financiamiento para actualizar la información sobre cobertura forestal y la tasa de deforestación, y elaboró la propuesta técnica correspondiente. Está pendiente, por último, definir y sustentar la forma en que se dará seguimiento a las políticas públicas que tienen impacto sobre las metas sociales.

Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA)

Corresponde a la ANAM coordinar y armonizar el conjunto de las actividades estatales que inciden en materia ambiental en el marco del SIA, según lo establece el artículo 16 de la Ley General de Ambiente. Al respecto, la ANAM elaboró los estudios necesarios para conformar el Reglamento del SIA y sus documentos complementarios, en consulta con las organizaciones públicas y privadas correspondientes, y con el sector académico y de investigación. La ANAM, además, completó el proceso de consenso con el Ministerio de Economía y Finanzas que permitió elaborar el Decreto Ejecutivo Final que aprueba el Reglamento del artículo 16 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, para el funcionamiento del SIA, ya remitido al Ministerio de la Presidencia para la aprobación del Ejecutivo.

Comisión Nacional del Bambú

- Se adelantaron gestiones para conformar e instalar la Comisión Nacional del Bambú y el Comité Nacional para la Gestión Forestal para octubre del 2006.
- Se coordinó con el BID la elaboración y aplicación de una encuesta a nivel nacional en apoyo de la formulación del proyecto de mejoramiento de la inversión forestal.

Comités interinstitucionales relacionados con la protección de la calidad ambiental: la ANAM forma parte activa de las siguientes entidades interinstitucionales:

- Comisión Técnica de Plaguicidas (COTEPA), integrada además por los Ministerios de Desarrollo Agropecuario, Salud y de Comercio e Industrias, el Instituto de Investigaciones Agropecuaria de Panamá, la Universidad de Panamá, organismos privados como la ANDIA y la UNPAP, para asistir al MIDA en cuanto a plaguicidas, aditivos, fertilizantes, usos permitidos, restricciones y prohibiciones del uso de éstos en la agricultura.
- Comité Operativo Nacional del Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sostenibles para el Control de Vectores de la Malaria Sin el Uso del DDT en México y Centroamérica.
- Comité Nacional de Acreditación de laboratorios de calidad de agua.

Cuadro N° 8
Convenios con instituciones y organismos nacionales firmados
Septiembre 2005 -Agosto 2006

Nombre	Fecha de firma
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la ARI para la cesión de 61,959.46 héctareas	2 de septiembre de 2005.
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la ACP para el diseño de un Programa de Pago por Servicios Ambientales	19 de septiembre de 2005.
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y Jacobo, Sociedades Reforestadoras Río Hato, Penonomé y el Platanal S.A.	21 de septiembre de 2005.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el IDAAN.	26 de septiembre de 2005
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la Fundación Mar Viva para la prestación de equipo de patrullaje y vigilancia, con la finalidad de mejorar las acciones conjuntas de vigilancia, patrullaje y de conservación de los recurso marinos y costeros.	15 de noviembre de 2005
Convenio de Asistencia Técnica y Cooperación entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y AMPYME con el propósito de desarrollar y fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa en la prestación de servicios en materia ambiental y de recursos naturales.	1 de diciembre de 2005
Convenio de colaboración entre la Autoridad Nacional del Ambiente y la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, para implementar el componente Travesía Soberanía, dentro del Proyecto Piloto Turismo Sostenible en el Parque Nacional Soberanía.	22 de diciembre 2005
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la Procuraduría General de la Nación.	29 de septiembre de 2005
Carta de Entendimiento entre la Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII y a Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) – para ejecutar el Proyecto de Implementación de Sistemas de Generación de Biogas, abono biológico mediante el tratamiento de residuos producidos en una granja agroindustrial, Veraguas.	31 de enero de 2006.
Memorando de Entendimiento de la Autoridad Nacional del Ambiente ANAM-CATHALAC, para el control y desembolso de fondos destinados a contribuir a la traducción e impresión de la implementación de la Producción Más Limpia en Panamá.	24 de abril de 2006
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Municipio de Changuinola, Chiriquí Grande, Bocas del Toro, para desarrollar actividades que contribuyan con el buen manejo, conservación y valorización de los recurso naturales y el ambiente.	22 de mayo de 2006.
Convenio ANAM- CATHALAC- PNUMA para la Administración de Fondos.	31 de enero de 2006.
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente y la Asociación Kuna Nega, para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Prevención y Control de Incendios Forestales en los Parques Nacionales Soberanía y Camino de Cruces.	23 de febrero de 2006
Carta de Intención ANAM-MEDUCA-ANCON- Cuerpo de Paz, para el desarrollo del Programa Aprendizaje Global para el Beneficio del Ambiente (GLOBE). Programa internacional educativo, ambiental y científico para todos los niveles, que utiliza herramientas novedosas de telecomunicaciones.	10 de abril de 2006.
Convenio entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) Fundación Natura, Fondo FIDECO.	11 de mayo de 2005.
Carta de Entendimiento entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la Fundación Mar Viva para la Contratación de Guardaparques para el Parque Nacional Coiba.	26 de mayo de 2006
Acuerdo de Servicios entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y Televisora Nacional, S.A.	30 de agosto de 2006.
Carta de Convenio de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Congreso General Kuna de Wargandi (CGKW).	30 de agosto de 2006.
Convenio de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Congreso General Kuna (CGK).	30 de agosto de 2006.
Convenio de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Congreso General Emberá (CGE).	30 de agosto de 2006.
Convenio de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Consejo Naso-Tjër Di.	30 de agosto de 2006.

- Comité "Proyecto de Residuos de Plaguicidas", integrado además por los Ministerios de Desarrollo Agropecuario y de Salud, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, la Universidad de Panamá, para coordinar para la ejecución del proyecto PAN 05/0215.
- Comité Operativo Nacional del Proyecto Malaria / DDT / GEF, formado además por los Ministerios de Salud y de Desarrollo Agropecuario y la Dirección de Migración para fortalecer la cooperación interinstitucional con vistas a controlar la malaria utilizando otras técnicas distintas al uso del DDT.
- Comité Interinstitucional para el Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá, formado además por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud, el Instituto de Acueductos y Alcantarillado y el Municipio de Panamá para dar seguimiento a los proyectos e implementación del Plan Maestro para el Saneamiento de la Bahía y Ciudad de Panamá.
- Comisión de Alto Nivel para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos a Nivel Nacional, integrada además por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud, el Fondo de Inversión Social, los Municipios del país y la ADALPA, para trabajar en el ordenamiento del sector de residuos, la elaboración de la Ley Marco y del del Plan Nacional y la Gestión de Financiamientos para Proyectos de Inversión.
- Comisión Interinstitucional de Sustancias Químicas, integrada además por los Ministerios de Salud, de Desarrollo Agropecuario y de Comercio e Industrias, la Policía Técnica Judicial, el Cuerpo de Bomberos y la COPAQUI, para atender lo concerniente a la política nacional de manejo de sustancias químicas.
- Comité de Elaboración del Plan Nacional de Contingencia para el Combate de Derrame de Hidrocarburos, integrado además por la Autoridad Marítima de Panamá.
- Comité de Armas Químicas, formado además por el Ministerio de Salud, la Autoridad del Canal de Panamá, la Autoridad Marítima de Panamá, el Cuerpo de Bomberos, la Universidad de Panamá, el Sistema Nacional de Protección Civil y la Policía Técnica Judicial, para preparar un plan de contingencia en el caso de que nuestro país enfrente un ataque con armas químicas.
- Comité de Control de Emisiones Vehiculares, formado además por el Ministerio de Salud, la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, la Universidad de Panamá y la Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá, para coordinar la aprobación de la propuesta del mecanismo de control de las emisiones vehiculares.
- Comité Asesor Técnico del Proyecto "Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Empresarial", integrado además por la Universidad Tecnológica de Panamá y el Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Gestión Internacional

La Oficina de Gestión Internacional apoya y asesora a la Administración General de la ANAM en la gestión, evaluación, implementación y seguimiento de los compromisos que asume el país en relación a convenios internacionales y de cooperación técnica sobre ambiente y recursos naturales, y en lo relativo a la política ambiental internacional, en coordinación con las Direcciones Nacionales de la ANAM, los comités técnicos vinculados a los Programas de los organismos internacionales y los Acuerdos Multilaterales Ambientales. Esta actividad, además, contribuye al fortalecimiento de las capacidades mediante la participación de funcionarios de la ANAM en actividades internacionales orientadas hacia el intercambio de experiencias, la identificación de procesos de cooperación internacional y la definición de mecanismos de negociación para convenios de cooperación y proyectos de desarrollo no reembolsables.

Relaciones con Gobiernos

Colombia: En el marco del Tratado Fronterizo Colombia-Panamá, la ANAM coordina y ejecuta los compromisos en los temas ambientales para la promoción del desarrollo sostenible. Las actividades respectivas consideradas en las reuniones realizadas durante el período incluyen:

- Integración de Parques Nacionales.
- Estrategias de Protección de la Tortuga Cana y otras especies.
- Análisis y monitoreo de cobertura boscosa.
- Tráfico ilegal de especies de flora y fauna.
- Acuíferos transfronterizos.
- Actualización de diagnóstico socioeconómico.

Costa Rica: En el marco del Tratado Fronterizo Panamá-Costa Rica, la ANAM coordina y ejecuta el Proyecto Manejo Integrado de los Ecosistemas en la Cuenca binacional del Río Sixaola, al

que ha aportado B/. 485,000.00 en especie. Mediante la firma de un Acuerdo fue creado, además, un Comité para dar seguimiento al Proyecto. Por su parte, la Comisión Binacional sobre el Parque Nacional la Amistad realizó dos reuniones en el marco para establecer lineamientos para el trabajo conjunto, y coordinar el Proyecto Herramientas Básicas para el manejo del Parque Nacional La Amistad (PILA), cuyos objetivos incluyen elaborar un mapa de las zonas de vida del PILA y su zona de amortiguamiento; acopiar datos estratégicos sobre la biodiversidad presente en el PILA y colecciones biológicas asociadas, y organizar una Red fronteriza con personal entrenado de las ONGs responsables para mejorar la capacidad de manejo del PILA.

Chile: En el marco del Tratado Panamá-Chile, la ANAM coordina con la Comisión Nacional de Ambiente de Chile los análisis técnicos informativos para el desarrollo de los indicadores ambientales necesarios para generar nuevos avances institucionales y resultados efectivos en la gestión ambiental. Además, se han llevado a cabo actividades de intercambio de experiencias a través del Centro Nacional de Medio Ambiente y la Universidad de Chile, que incluyen la capacitación en las normas ISO /IEC 17025 en auditorías internas, un Convenio tripartita entre el Laboratorio

Cuadro No. 9
Cuadro Comparativo
Eventos, cursos, talleres y reuniones internacionales

Unidad Administrativa	Memoria 2004-2005	Memoria 2005-2006
Administradora General	4	7
Sub-administrador General	8	14
Asesora del Despacho Superior	2	3
Asistente Técnica del Despacho Superior	3	4
Dirección Nac. de Cuencas Hidrográficas	21	33
Dirección Nac. de Protección a la Calidad Ambiental	10	14
Dirección Nac. de Evaluación y Ordenamiento Ambiental	4	6
Dirección Nac. de Fomento de la Cultura Ambiental	3	2
Dirección de Planificación y Política Ambiental	5	2
Dirección de Administración y Finanzas	1	0
Dirección Nacional de Áreas Protegidas	18	12
Dirección Nacional de Sistemas de Información	8	3
Oficina de Asesoría Legal	1	1
Oficina de Asuntos Internacionales	5	1
Unidad de Cambio Climático y Desertificación	12	11
Unidad de Economía Ambiental	0	1
Administraciones Regionales (ver nota a y b)	10	15
Total	**115**	**129**

Fuentes: Oficina de Cooperación Internacional

Nota: La participación de las administraciones regionales se comportó así:

a) 2004-2005 (Panamá Metro, Bocas del Toro, Panamá Oeste, Veraguas)

b) 2005-2006 (Panamá Metro, Panamá Oeste, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro y Darién).

de Calidad del Agua de la ANAM y JICA – Chile para el estudio y capacitación en la calidad de agua, y la capacitación del análisis microbiológico en aguas residuales para la determinación de coliformes totales y fecales.

Cuba: Fue establecido un Acuerdo Marco del Programa de Cooperación Científico Técnico con el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología para desarrollar el proyecto "Evaluación de un Sistema de Indicadores para el Saneamiento Ambiental, mediante un Enfoque Ecosistémico de la Salud Humana", que promoverá la ejecución de proyectos ambientales a través de organismos públicos sectoriales y privados.

España: La Administradora General y la Ministra de Ambiente de España firmaron en agosto un Memorando de Entendimiento para el desarrollo de la cooperación en materia ambiental. La ANAM, además, actuó como co - organizadora del III Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible, organizado por la Fundación CONAMA, de España, y auspiciado por el gobierno español, a través del Ministerio de Ambiente, que permitió intercambiar experiencias en materia de sostenibilidad urbana, cambio climático, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, desarrollo sostenible de infraestructuras, gestión del conocimiento para las políticas de sostenibilidad y el papel de la empresa en el desarrollo sostenible. La ANAM, además, en acuerdo con los Ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, adelanta diversas gestiones con el Gobierno Español para un Canje de Deuda por Naturaleza con énfasis en la gestión integral del agua.

Venezuela: La ANAM y la Universidad Central de Venezuela firmaron un Convenio de Cooperación para el intercambio de conocimientos y experiencias en materia ambiental, en cuyo marco una delegación integrada por funcionarios de las Direcciones de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Calidad Ambiental y Fomento de la Cultura Ambiental realizó.

Relaciones Multilaterales

La ANAM representa a Panamá ante Organismos Multilaterales Ambientales a nivel Iberoamericano, de Latinoamérica y el Caribe y de Centroamérica, como los siguientes:

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD): Panamá ejerció la Presidencia Pro Tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de enero a julio de 2006. Durante ese período, correspondió a la ANAM asumir la Presidencia de la CCAD, para llevar a cabo actividades como la organización del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, realizado del 24 al 28 de abril; el desarrollo de un Sistema de Información Forestal en el marco del Sistema de Información Ambiental; la organización del Congreso Centroamericano de Eco Turismo; culminar la elaboración de la Política Regional de Producción Más Limpia y de la Política Regional de Manejo Integrado de Desechos Sólidos, y la organización de reuniones intersectoriales en Agricultura, Salud y Ambiente. La CCAD, además, cuenta con Comités Técnicos en las áreas de Bosques, Cambio Climático, Biodiversidad, Incendios Forestales, Áreas Protegidas, Desertificación, Humedales, CITES y Evaluación del Impacto Ambiental. Estos Comités se reúnen anualmente para intercambiar experiencias y promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales en sus temas de competencia.

Foro de Ministros de Ambiente de Latinoamérica y del Caribe: En el primer semestre de 2005, se llevó a cabo en Mar del Plata, Argentina, la Reunión de Ministros de Medio Ambiente de las Américas. Sus acuerdos incluyeron, entre otros, el desarrollo de una gestión integrada de recursos hídricos y de residuos sólidos mediante la implementación y reforzamiento de los planes de agua para la reducción de riesgos a la salud humana; apoyar en la implementación de planes nacionales para reducir y eliminar las sustancias químicas contaminantes listadas en el Convenio de Estocolmo, y fortalecer la capacitación en materia de salud ambiental de los niños en todos los niveles. En el segundo semestre del 2005 se realizó en Caracas, Venezuela, el XV Foro de Ministros de Ambiente de Latinoamérica y del Caribe, en cuya Declaración los Ministros de Ambiente reiteran su compromiso de seguir trabajando en la elaboración de estrategias regionales y subregionales dirigidas a reducir la vulnerabilidad económica, social y ambiental y fortalecer la capacidad de adaptación para hacer frente a estos desafíos.

Foro Iberoamericano de Ministros de Ambiente: En el segundo semestre de 2005, Panamá fue sede del V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, realizado en la ciudad de Colón. En la Declaración emanada del Foro, los Ministros Iberoamericanos de Ambiente plantearon la importancia de continuar con el proceso de cooperación para lograr el desarrollo sostenible con crecimiento económico, equidad social y conservación de los recursos naturales. Resaltaron la importancia de los temas como cambio climático, gestión del recurso hídrico y gestión de residuos, y expresaron su beneplácito a la propuesta de Panamá de gestionar recursos para el establecimiento de un Centro Regional de Cambio Climático, al servicio de las oficinas de cambio climático de Iberoamérica.

Organismos Internacionales

Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC): con Sede en la Ciudad del Saber, se ha constituido en un importante colaborador de la ANAM, que facilita la administración de fondos para realizar actividades coordinadas con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la administración de fondos de proyectos, y colabora en la organización de eventos internacionales.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): El Programa Ambiental Nacional ha contado con el financiamiento de un préstamo del BID. Este aporta también fondos para financiar proyectos que ejecuta la ANAM, algunos de carácter binacional.

Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA, en inglés): La JICA, a través de su Oficina en Panamá, proporciona valioso apoyo a la ANAM en campos como la educación ambiental; el respaldo al Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental; la transferencia de tecnología con expertos mediante proyectos como el de "Técnicas de Monitoreo de la Calidad del Agua" -cuyos resultados fueron entregados en el mes de octubre-; la dotación de equipo para el uso del Laboratorio de Calidad Ambiental y el Proyecto para el Desarrollo Comunitario Participativo y Manejo de la Subcuenca del Lago Alajuela. El apoyo de JICA, por ejemplo, permitió al Jefe del CEDESAM y a dos miembros de la Asociación de Productores de la Cuenca del Canal participar en un curso sobre formulación de proyectos de producción sostenibles realizado en Japón.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): La ANAM es el Punto Focal de Panamá ante el PNUMA. Como tal, le corresponde coordinar y representar al país en actividades que organiza el PNUMA, como el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el Foro de Ministros de Latinoamérica y el Caribe. En el Marco de este último, además, la ANAM participa en los Comités Técnicos de Comercio y Medio Ambiente, Educación Ambiental, Salud y Medio Ambiente e Indicadores Ambientales, y lideriza actualmente el de Cambio Climático. El PNUMA, por su parte, ha contribuido a realizar en Panamá actividades como la Reunión Regional de América Latina y el Caribe sobre la implementación de los Programas de Acción Nacional para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra; el Taller de Promoción del Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación Marina; la elaboración de los Informes GEO Juvenil Panamá y GEO Ciudad, y el Segundo Programa de Capacitación en Derecho Ambiental. La ANAM, además, es el Punto Focal Nacional de la Red de Formación Ambiental del PNUMA, y coordina el programa de trabajo de la sub-región mesoamericana del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA).

Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT): Corresponde a la ANAM representar a Panamá ante el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, adoptado en Ginebra el 27 de enero de 2006. La OIMT ha ofrecido apoyo a una decena de 10 proyectos no reembolsables, con montos superiores a B/. 5,000,000.00 mediante los cuales se desarrollan actividades orientadas a la conservación de los bosques del país y la reducción de la pobreza. Al respecto, la Administradora General del Ambiente, el Ministro de Economía y Finanzas y el Director Ejecutivo de OIMT firmaron en julio del 2006 el Acuerdo del Anteproyecto de Asistencia Técnica para la Formulación de un Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Forestal Sostenible de los Bosques Naturales y Plantados de Panamá por un monto de B/.32,022.00. Actualmente, además, se ejecutan los proyectos "Conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del Pacífico Panameño" y el "Plan Integral de Consolidación del Corredor Biológico de la Serranía del Bagre" realizado en la Provincia de Darién.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, en inglés): La ANAM es el Punto Focal Político, Operacional y Miembro Alterno ante el GEF, y tiene la responsabilidad primaria para avalar todo Proyecto financiado por el Fondo. En julio de 2006 se realizó en Panamá la Consulta SubRegional del GEF para América Latina y el Caribe, en la cual se dio a conocer el Programa de Apoyo a los puntos focales nacionales del GEF, aprobado por el Consejo Ejecutivo del Fondo en febrero de 2006. Como parte del Programa



S.E. Martín Torrijos, el Sr. Naoki Kai, Jefe de la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA) y la Dra. Ligia Castro

de apoyo a los Puntos Focales, además, se realizó en agosto de 2006 un Taller sobre "Metodología del marco lógico para elaborar proyectos GEF", dirigido a personal de la ANAM.

Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación y el Desarrollo (USAID, en inglés): La Administradora General de la ANAM y el Representante Residente de la USAID en Panamá firmaron el Acuerdo de Donación Nº 0525-0222 del objetivo estratégico: Libertad económica: una economía abierta, diversificada y en expansión, en el marco del canje de deuda por naturaleza entre los gobiernos de los Estados Unidos y de Panamá. El fondo de incentivo para el desarrollo del turismo sostenible establecido en este marco contribuirá a promover el uso sostenible de los recursos naturales y culturales del Parque Nacional Soberanía y de sus las zonas de amortiguamiento.

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): En el marco del Acuerdo de Cooperación Mixto Hispano Panameño, el Gobierno Español apoya en el fortalecimiento institucional de la ANAM a través del intercambio de experiencias, lo cual por ejemplo ha permitido a funcionarios de la ANAM recibir capacitación en diferentes temas en España. En agosto, la visita de una Delegación de la Junta de Andalucía integrada por personal de recursos hídricos y educación ambiental permitió la firma de un Memorando de Entendimiento para coordinar acciones en el marco de la Propuesta del Programa de Educación Ambiental, Sensibilidad y Participación ciudadana en las cuencas hidrográficas de Panamá, para lo cual se visitó las cuencas de los ríos Zarati, La Villa y Santa María. En agosto, la Administradora General de la ANAM, el Ministro de Desarrollo Agropecuario y el Embajador de España en Panamá firmaron el Acuerdo de Gestión de Proyectos del Programa de apoyo al sector rural y pesquero, en cuyo marco el Proyecto Integral para el Desarrollo de la Costa Abajo de Colón incluye un componente ambiental encaminado a la ordenación del territorio, el manejo integrado de desechos sólidos, la educación ambiental, y el manejo de las principales cuencas de los ríos Indio y Miguel de la Borda.

Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI, en inglés): La ANAM es el Punto Focal ante el IAI, y forma parte de su Consejo Ejecutivo con derecho a voz y voto, a partir de la 23ª Reunión de las Partes, celebrada en el 2005. En este marco, se realizó en noviembre de ese año en Panamá el Encuentro Latinoamericano sobre Variabilidad, Cambio, Riesgo y Gestión Asociado al Clima y el Foro Ciencia y Política en la Gestión del Riesgo Asociado al Clima, que tuvo entre sus objetivos fomentar el uso de información científica en los procesos de formulación de políticas.

Centro Internacional de Desarrollo Sostenible (CIDES): La ANAM forma parte del Consejo Directivo del CIDES, organismo internacional creado por el Gobierno de Panamá a partir de una propuesta presentada ante al Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo, Sudáfrica, en el año 2002. El CIDES funciona como una red internacional y multinstitucional de gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible, cuya Secretaría Ejecutiva tiene su Sede en la Ciudad del Saber. El CIDES ha proporcionado valioso apoyo a la ANAM en actividades como la organización del III Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible, y el lanzamiento del programa SERVIR, con sede en CATHALAC, otro organismo asociado al CIDES.

Lineamiento 3: Elevar la Capacidad Técnico-Científica de la ANAM

Estrategia de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

La Estrategia Nacional del Ambiente de Panamá (ENA) fue formulada entre 1998 y 1999, mediante un proceso participativo que involucró actores públicos y privados, como un documento de orientación para el cumplimiento de las tareas derivadas de la Ley 41, General del Ambiente, cuya visión se extendía hasta el año 2005. Cumplido este plazo, y en atención a los cambios ocurridos en el país y el mundo en materia ambiental a lo largo del período, la ANAM ha emprendido un proceso de renovación de la ENA, que permitirá evaluar los logros obtenidos en el quinquenio pasado y proponer al país una visión actualizada en materia de conservación para el desarrollo sostenible.

Este proceso de renovación se apoyará en talleres de consulta con todas las partes interesadas. Al respecto, la ANAM ha realizado ya actividades preparatorias, que incluyeron un taller interno con el equipo directivo de la Institución y cinco reuniones de trabajo con las Direcciones Nacionales y Administraciones Regionales. A esto se agrega la contratación de una consultoría con fondos del Programa Ambiental Nacional para el diseño de un Sistema de Gestión Basado en Resultados, que contemple

un Plan Estratégico Participativo 2006-2010 y su correspondiente Plan Operativo Participativo que permita medir periódicamente los logros alcanzados y realizar los ajustes pertinentes.

El Foro Nacional de la Sostenibilidad

El Foro Nacional de la Sostenibilidad, creado mediante una alianza entre la ANAM, la Autoridad del Canal de Panamá, la Fundación Ciudad del Saber y la Asociación de Municipios de Panamá, promueve y facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad científica del país y otros sectores de la sociedad interesados en la gestión ambiental. De entre los realizados en el período, destacan

- El Foro sobre la importancia del Ambiente Urbano, que resaltó la preocupación ciudadana sobre la especulación en el mercado de bienes raíces y la necesidad de un modelo eco-urbanístico de gestión de la Ciudad y la Cuenca del Canal de Panamá, y
- El Foro sobre Ciencia y Desertificación, que contó con la participación de especialistas como el Dr. Richard Cooke, arqueólogo; la Licda. Diana Laguna, geógrafa y Directora de Administración de Sistemas Informáticos en la ANAM, y el Dr. Benjamín Name, edafólogo, Sub Director del IDIAP.

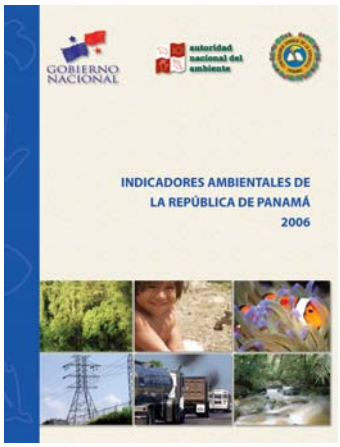


Foro para la sostenibilidad realizado en Exedra Books

Consolidar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)

El SINIA es una importante herramienta de gestión ambiental, coordinada por la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental de la ANAM. Al respecto, la operación del SINIA genera y procesa información sobre el estado del ambiente y el uso sostenible de recursos naturales de un modo que facilita su aprovechamiento para la evaluación de procesos y la toma de decisiones en todos los organismos vinculados al SIA y otras redes de gestión ambiental existentes en el país. EL SINIA, por ejemplo, ha permitido crear el clima de confianza y colaboración interinstitucional necesario para formular los Indicadores Ambientales de Panamá, y garantiza la continuidad al proceso de consolidación del intercambio de información dentro de este sistema.

- Elaboración de los Indicadores Ambientales



Los indicadores ambientales constituyen el elemento básico para la elaboración del Informe sobre el Estado del Ambiente, pues facilitan la evaluación del progreso del país y sus regiones hacia el desarrollo sostenible; y permiten dar una respuesta más eficiente a la creciente demanda ciudadana de información sobre el ambiente y la sostenibilidad. Se trata de una herramienta innovadora, que comprende 20 indicadores ambientales distribuidos en 9 temas. Si bien aprovecha experiencias internacionales, el diseño final responde a las necesidades propias del país, con información precisa y confiable que garantizar la validez de los indicadores en el tiempo.

Los indicadores Ambientales fueron presentados en julio de 2006 al Contralor General de la República, la Administradora General de la ANAM, instituciones colaboradoras, la comunidad científica y organizaciones de la sociedad civil, mediante un documento que sintetiza la Situación Ambiental de Panamá y presenta la metodología para la construcción de los indicadores, el análisis de cada uno de ellos según tema y una sección de anexos. Los Indicadores, además, están disponibles en la página web de la ANAM y la de la Contraloría General de la República.

- Implementación de Servidores de Mapas.

El SINIA ha producido una solución para servidores de mapas que permite mostrar en Internet datos geográficos de cualquier temática y acercar la información ambiental al público en general, como un medio de apoyo a la plani-

ficación y la gestión ambiental. Al respecto, están disponibles mapas dinámicos de Cobertura Boscosa, Geología, Geomorfología, Cuencas Hidrográficas, Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental y Sistema de Áreas Protegidas.

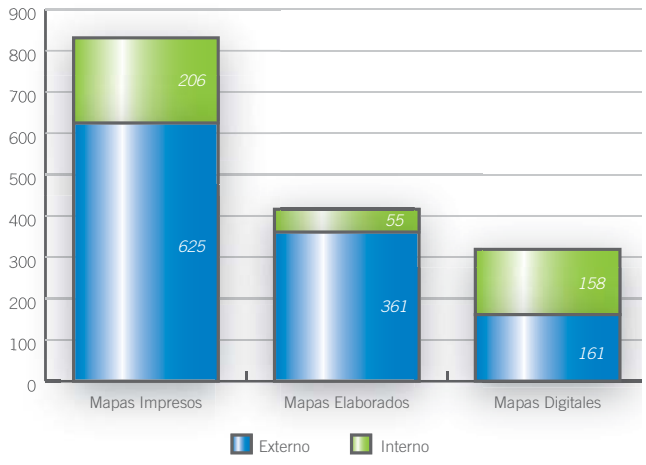
- Realización de Trámites en Línea.

  El análisis de los servicios que la ANAM y sus Administraciones Regionales pueden ofrecer mediante tecnologías Web ha permitido coordinar con la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental la creación de los medios para ofrecer a la ciudadanía servicios como la emisión de Paz y Salvo Electrónico y de acceso al sistema de gestión de Estudios de Impacto Ambiental. Además, se inició el proceso de desarrollo de herramientas de gestión en línea para el área de Desarrollo y Manejo Forestal con los módulos de Permisos de Aprovechamiento Forestal y de Guías de Transporte de Productos Forestales.

- Planificación y manejo de los recursos naturales, utilizando la geomática.

  El Departamento de Geomática Ambiental optimiza la capacidad de respuesta y toma de decisiones en materia ambiental mediante el manejo de una diversificación de variables ambientales, herramientas de información y datos ambientales asociados, para dotar a la población de un ambiente saludable con mejor calidad de vida a través del Sistema Nacional de Información Ambiental. En coordinación con las Direcciones Nacionales, la Administraciones Regionales y las entidades que integran el SIA, define programas de medición de información y monitoreo del estado del ambiente, de la calidad de los recursos naturales, y los requerimientos de la información ambiental que se debe generar para el SINIA; apoya estudios que requieren un elevado volumen de datos para fundamentar decisiones de manejo de problemas ambientales complejos, y ofrece información de alta calidad sobre los recursos naturales del territorio y su entorno. De este modo, por ejemplo, el apoyo del Departamento de Geomática Ambiental a instituciones del SIA, ONGs y usuarios en general generó 1566 mapas - 1147 internos y 419 externos -, de los cuales 831 fueron impresos, 416 elaborados y 319 se entregaron en formato digital.

Gráfico No. 1
Número de mapas atendidos en la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental, según usuario: Septiembre 2005 - Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Administración de Sistemas de Información

- Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de ANAM

  La licitación llevada a cabo en el año 2005 con especificaciones verificadas por la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República permitió dotar a la ANAM de la siguiente tecnología:

  - 100 Computadoras personales distribuidas e instaladas en las Administraciones Regionales y la Sede Central.
  - Equipos de comunicación y seguridad que garantizan el uso eficiente de los recursos de red y el acceso seguro a la Internet.
  - Dos nuevos servidores que han permitido destinar algunos de los más antiguos a funciones necesarias de bajo perfil.
  - Un sistema de respaldo automatizado de información que opera en horas no laborables para asegurar los datos y documentos que genera la operación de la ANAM.

- Establecimiento de mecanismos de seguridad informática y comunicaciones

  Se implementaron mecanismos de seguridad en las redes y servidores que dan servicio tanto a las Oficinas Centrales como a las Administraciones Regionales y se instalaron aplicaciones de protección contra ataques maliciosos que afectaran la capacidad de la ANAM para cumplir con sus responsabilidades.

- Fortalecimiento de Aplicaciones Administrativas

Se crearon 18 hojas web; se actualizaron 136 sistemas; se diseñaron 7 sistemas nuevos de aplicaciones; se brindó soporte técnico a 1263 solicitudes y se repararon 39 equipos computacionales. Entre los sistemas creados y actualizados cabe mencionar:

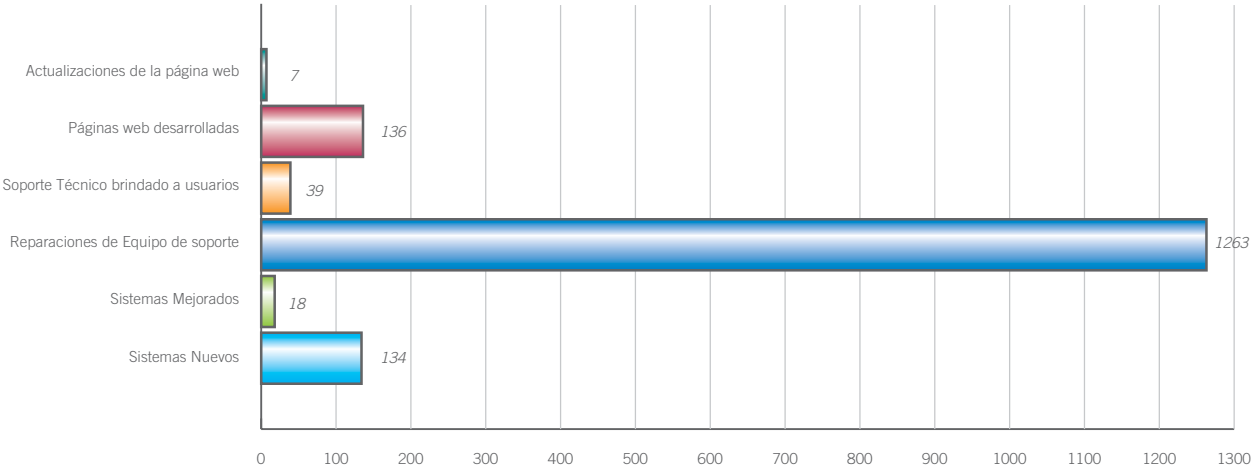
Sistemas creados:

- Sistema de Auditores Ambientales para la Dirección Nacional de Protección de Calidad Ambiental.
- Directorio de Servicios Ambientales y Tecnologías Limpias para la Dirección Nacional de Protección de la Calidad Ambiental
- Sistema de Vacaciones de personal de contrato para la Oficina Institucional de Recursos Humanos
- Sistema de Consulta de las Organizaciones en la Zona de Amortiguamiento del Parque Chagres para la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
- Sistema de Bienes Patrimoniales para garantizar el almacenamiento correcto de la información
- Sistema de Marcaciones de la Oficina Institucional de Recursos Humanos Sistemas actualizados:
- Sistema de correspondencia de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
- Sistema de mapas en servidor con formato SQL SERVER
- Sistema de Conciliación Bancaria.
- Asistencia al Ministerio de Economía y Finanzas en la administración de usuarios y la creación de respaldos de la información del SIAFPA.
- Fortalecimiento Técnico en Sistemas de Información Ambiental
  - o Capacitación en Sistemas de Información Geográfica y Manejo de GPS a 24 funcionarios de las Administraciones Regionales y 8 de la sede Central.
  - o Curso Taller sobre Construcción Indicadores de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe.
  - o Conferencia sobre Información Ambiental para la Toma de Decisiones, celebrada en Cancún, México, en la que participaron 2 funcionarios.
  - o Curso Regional sobre los Sistemas de Información Geográfica para el Tratamiento de Datos Hidrológicos, en el que participaron dos funcionarios.
  - o Curso sobre Planificación del Manejo de Recursos Naturales, en el que participaron dos funcionarios.
  - o Curso sobre Teledetección Aplicada a la Observación e Información Territorial en la Universidad Politécnica de Madrid, financiado por la AECI, en el que participó un funcionario.

Cluster Ambiental de la Ciudad del Saber

La ANAM forma parte del cluster ambiental de la Ciudad del Saber, que reune a una treintena de empresas, ONGs, organismos de investigación científica y programas académicos del país

Gráfico No. 2
Sistemas atendidos en la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental
Septiembre 2005 - Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Administración de Sistemas de Información

y del exterior que comparten un mismo interés por la creación de enfoques y métodos innovadores para atender los problemas de la sostenibilidad del desarrollo.

Comisión Sectorial de Ambiente, Ciencia y Tecnología (SENACYT-ANAM)

Con el propósito de coadyuvar al desarrollo del "Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2006-2010" elaborado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La ANAM trabaja con diversos sectores en la creación de una Red de Investigación Científica y Tecnológica Ambiental. Al respecto, se elaboró un diagnóstico de la situación de la investigación científica y tecnológica ambiental en el país, se definió la estructura de la Red, y se establecieron lineamientos generales para programas y líneas prioritarias de investigación. La Red permitirá establecer una base de datos interactiva que contribuya al intercambio de información y conocimientos mediante actividades educativas y de investigación y desarrollo en materia ambiental.

El Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM).

El CEDESAM, a cargo de la Dirección Nacional de Fomento de la Cultura Ambiental de la ANAM, fomenta la generación y difusión del conocimiento al servicio del desarrollo sostenible y la gestión ambiental. Tanto en su sede central, ubicada en el corregimiento de Río Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, como en su sub sede de El Cacao, Distrito de Capira, Provincia de Panamá, se desarrollan labores de investigación y de capacitación en temas ambientales. Para ello, la sede central cuenta con 100 hectáreas de terreno donde están establecidas parcelas de demostración e investigación en agroforestería, plantaciones forestales y mejoramiento genético, así como cinco aulas equipadas para la capacitación, un auditorio para 120 personas, y dormitorios compartidos y semi – privados. El CEDESAM dispone también del único Banco de Semillas Forestales existente en Panamá, que realiza actividades de laboratorio y de campo para ofrecer semillas de buena calidad para los proyectos de reforestación existentes y en desarrollo. Las principales actividades del Centro en el período incluyeron:

- Un programa de capacitación que opera con fondos de auto gestión y de otras instituciones, que benefició a 1,105 personas.
- La producción de 25,000 plantones de especies ornamentales, frutales, medicinales y en especial forestales para la venta y para suplir programas de la ANAM.
- Apoyo a actividades de capacitación para el establecimiento de viveros y manejo de producción de plantones.
- La recolección y procesamiento de 25 lotes de semillas.
- La realización de 212 análisis de calidad - germinación, pureza, peso y humedad - a 53 lotes de semillas.
- Una investigación de calidad en curso sobre la planta conocida como Beyota, utilizada como fibra para la realización de sombreros por los artesanos de Panamá.
- Una investigación que inició en este período sobre saberes tradicionales sobre el cuscuá, la recuperación de esta fibra con prácticas sostenibles y su uso en favor de la expresión cultural de este grupo, poco conocido en el país.
- Apoyo al proyecto de repoblamiento y conservación de los manglares del pacífico panameño.



Capacitación a productores y artesanos comunitarios en el manejo de fibras naturales



Plantones experimentales, en CEDESAM, en la investigación de campo para la producción de fibras naturales



Objetivo 2: Trabajar en estrecha colaboración con el Estado, el sector privado y la sociedad civil para el fomento de las ventajas competitivas de Panamá en materia ambiental

Lineamiento 4: Cultura Ambiental para la sostenibilidad

El fomento de las ventajas competitivas en materia ambiental depende en una medida decisiva de que el país cuente con una cultura de la sostenibilidad que permita a sus habitantes valorar la importancia de sus recursos naturales y las oportunidades de desarrollo con bienestar y equidad que se derivan de su manejo adecuado, y actuar de manera consecuente con esa valoración. Al respecto, la ANAM desarrolló una amplia actividad de gestión cultural innovadora, que otorgó especial importancia a actividades relacionadas con la promoción de cambios en los hábitos de producción y consumo dominantes en el país, y en la ampliación de la oferta de acceso a información ambiental de alta calidad científica y tecnológica.

Atendiendo a lo anterior, la ANAM promueve y facilita la creación y ampliación de espacios para la participación ciudadana en la gestión ambiental en el marco de una cultura de la sostenibilidad mediante tres ejes de acción fundamentales:

- Producir conocimiento, en alianza con instituciones, organismos científicos y académicos, y con los saberes populares o tradicionales.
- Poner ese conocimiento al servicio de campesinos, productores, comunidades, docentes y estudiantes, empresarios y voluntarios -entre otros-, difundiendo y estimulando su aplicación en colaboración con las demás Direcciones Nacionales y Administraciones Regionales de la ANAM y
- Crear y consolidar espacios de interacción para el trabajo conjunto con la sociedad civil, como las Comisiones Consultivas Ambientales; el Cuerpo de Voluntarios Ambientales y la Red Nacional para la Cooperación en la Educación Ambiental No Formal.

Así, en lo relativo a la producción de conocimiento, por ejemplo, las Direcciones Nacionales de Fomento de la Cultura Ambiental, Áreas Protegida y Vida Silvestre y Gestión Integrada de Cuencas; la Unidad de Cambio Climático y Desertificación; el programa de Justicia Ambiental, y las Administraciones Regionales colaboran estrechamente en la tarea de promover una cultura del diálogo para el manejo de conflictos derivados del interés de distintos grupos sociales en hacer un uso excluyente de un mismo conjunto de recursos naturales, y una visión de uso sostenible de los recursos disponibles para todos. En esta labor, destacan logros como:

- La investigación y seguimiento de los árboles y arbustos de fibra de usos artesanales y asociados al folclor y cultura panameños que coordina el CEDESAM, con apoyo de la JICA, la Universidad de Panamá, el INA y la OIMT;



Voluntarios ambientales en la comarca Ngobe Buglé



Manglares

- El inventario de recursos disponibles en áreas protegidas como el Montuoso y Cenegón del Mangle y el repoblamiento y manejo de los manglares en el Pacífico panameño, con apoyo de la OIMT;
- El diálogo de saberes que surge de los Encuentros de Voluntarios Ambientales, entre las diferentes regiones del país, y los Encuentros de Productores y actividades de capacitación que promueve el CEDESAM y su subsede El Cacao, en temas como la producción de energías limpias, la producción de abono orgánico, y la construcción de viveros, y zoocriaderos.

En lo que hace a la difusión del conocimiento, se desarrolla una amplia gama de iniciativas que van desde programas de trabajo conjuntos con el Ministerios de Educación, hasta la constante ampliación de las posibilidades de acceso de la población a información ambiental de alta calidad. Al respecto, por ejemplo, los Centros de Documentación de todas las Administraciones Regionales han recibido una computadora, documentales y películas, libros y material impreso de calidad para uso de la población en general. De entre el material bibliográfico, destacan La Historia General de Panamá (2004) en 5 tomos, donados por el Despacho de la Primera Dama; Árboles y Arbustos de Panamá (2006) del Dr. Luis Carrasquilla; HOTSPOTS Biodiversidad Amenazada II. CEMEX, México, 2004, donado por CEMEX; Celebración a los mares. Patrimonio para el futuro. CEMEX, México, 1998 y Celebración a la tierra. Los últimos santuarios. CEMEX, México, 2000 donados por la Fundación Smithsonian. A esto se agrega la labor del Comité Editorial de la ANAM, en la elaboración, revisión, impresión y difusión de materiales educativos, la revista En Ambiente, y la publicación de Guías Didácticas en colaboración con el Ministerio de Educación.



Libro donado por CEMEX y Smithsonian

Por último, en lo relativo a la ampliación de los espacios de trabajo conjunto con la sociedad civil, se ha fortalecido el movimiento de Voluntarios Ambientales y se trabaja en la consolidación de alianzas con entidades privadas como el Banco Continental, CEMEX, REPROSA; con organismos y organizaciones entre los que destacan PROMAR, ANCON, Parques Nacionales, la APPC, la Fundación MarViva, la Asociación de Municipios de Panamá, el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, la Fundación Smithsonian, el INA, el IDIAP, la Sociedad Audubon de Panamá, el Patronato de Panamá Viejo y la Fundación Ciudad del Saber. Con organizaciones internacionales como los Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos y el Centro Ramsar. La creación de mecanismos de participación en todo el proceso de gestión ambiental depende, en suma, de la capacidad de la ANAM para establecer y mantener relaciones cordiales de trabajo con las organizaciones ambientalistas, comunitarias y del sector privado que coinciden en el interés por hacer un uso sostenible de los recursos naturales del país.

Apoyar la organización y participación ciudadana

La ANAM concede especial importancia al fomento de redes sociales y públicas – integradas por autoridades locales y tradicionales, los voluntarios ambientales, las comisiones consultivas ambientales, y organizaciones empresariales y académicas - para la atención a tareas como la administración de áreas protegidas y otros sitios de interés donde se concentran los recursos biogenéticos del país. Con este propósito, la ANAM llevó a cabo durante el período actividades como las siguientes:

Promover y agilizar el proceso de formación de las Comisiones Consultivas Ambientales a nivel provincial, distrital y comarcal, capacitándolas para cumplir con sus tareas y funciones: A lo largo del período la labor de cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.57 permitió crear Comisiones Consultivas Ambientales Distritales en Isla Colón, Penonomé, Olá, Los Pozos, Pesé, Chitré, Parita, Macaracas, Pocrí, Río de Jesús, Calobre y Soná. Todas ellas fueron capacitadas en temas como la Ley 41, General de Ambiente; el Decreto Ejecutivo No. 57 de 16 de marzo de 2000; la Ley 5 de Delitos contra el Ambiente; las oportunidades de la descentralización de los Gobiernos Locales; la Ley Forestal del 3 de febrero del 1994; la Participación Ciudadana; la Gestión Ambiental y el Rol del Programa de Voluntarios Ambientales. Con ello, existen ya en el país 52 Comisiones Consultivas Ambientales Distritales, nueve provinciales y una comarcal.

Capacitar a alcaldes, representantes y corregidores en la aplicación correcta de la normativa ambiental vigente en el país.

La capacitación en la aplicación de la normativa ambiental vigente con alcaldes, corregidores, la Policía Nacional y otros, permitió habilitarlos para enfrentar los delitos ambientales; adoptar las decisiones necesarias para ir construyendo el ordenamiento territorial ambiental de su ámbito; participar activamente en la discusión de los EIA en su área de jurisdicción, y construir alianzas con organismos públicos, privados y donantes internacionales para encarar tareas como la creación del relleno sanitario en Bocas del Toro y la construcción de refugios de vida silvestre.

Organizar y capacitar a los Voluntarios Ambientales. A septiembre de 2006, el Programa de Voluntarios Ambientales integraba a 1000 personas de diferentes edades, sexo, etnia, religión y culturas, que han unido sus fuerzas, conocimientos y destrezas para cuidar, vigilar, recuperar y conservar el medio ambiente. La ANAM organizó con ellos encuentros de trabajo en Coclé, Panamá Oeste, Azuero y Bocas del Toro en los que participaron voluntarios de diferentes regiones, para definir una estrategia de cooperación en torno a metas comunes como las de colaborar con la ANAM ante contingencias ambientales; obtener la personería jurídica para crear organizaciones para acceder a fondos que provean la ANAM u organismos donantes, y compartir capacidades, experiencias y recursos.

El Programa de Voluntarios del Cuerpo de Paz aporta personal calificado que trabaja en programas de desarrollo comunitario que promueven el manejo sostenible de los recursos naturales y el bienestar social de la población de escasos recursos. Esto permite combinar en un mismo esfuerzo su labor con la de los Voluntarios Ambientales y las organizaciones comunitarias que deseen hacer conservación de sus recursos naturales en forma sostenible, elevando su calidad de vida. De los 122 voluntarios con que cuenta actualmente este programa, todos con estudios universitarios completos, 32 escogieron trabajar con la ANAM en unas 70 comunidades en el país, en tareas de conservación de fauna y flora en áreas protegidas; capacitación en técnicas de producción orgánica; manejo sostenible de los recursos naturales; conservación y protección de la biodiversidad, creación y mantenimiento de viveros forestales y actividades de reforestación a partir de la regeneración y recuperación de especies forestales nativas o en peligro de extinción.



Premio a la Excelencia en Investigación al Dr. Rodrigo Tarté

Voluntarios y Voluntarias Ambientales por provincia

Provincia	Voluntarios Nacionales	Voluntarios del Cuerpo de Paz
Bocas del Toro	80	4
Coclé	200	7
Colón	200	3
Chiriquí	70	3
Darién	---	---
Herrera	60	1
Los Santos	75	4
Panamá Oeste	7	---
Panamá Metro	180	---
Panamá Este	28	---
Veraguas	20	7
Com. Kuna Yala	---	1
Com. Ngöbe Buglé	80	2
Total	**1000**	**32**

Premios a la Excelencia Ambiental. En el marco de la conmemoración de los Aniversarios de la ANAM, y por segundo año consecutivo, ocho panameños y panameñas fueron distinguidos con el Premio a la Excelencia Ambiental *Sobralia kruskayac*, otorgados a quienes se han destacado por una meritoria labor en el campo de la conservación ambiental por un jurado calificador integrado por personalidades del medio académico, ambiental y de la sociedad civil. Este año fueron galardonados:

- Francisco Delgado, con el Premio a la Excelencia Pedagógica, por su labor de toda una vida al servicio de la educación; y Rosa Argelia Ruiz, del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, con mención de honor por su labor educativa sobre las tortugas marinas.
- Marcos Díaz, con el Premio en la Gestión Ambiental por su trabajo en la conservación marino costera, y Arturo Cerezo, con mención honorífica por su labor en la reforestación y monitoreo de bosques nativos en la cuenca del Canal.

- Rodrigo Tarté, de la Fundación Ciudad del Saber, con el Premio a la Excelencia Investigativa Ambiental, por su vasta producción en el campo del desarrollo sostenible y la citogenética, y Manuel Zárate, mención honorífica en el campo de las Humanidades.
- El señor Irene Carpintero, indígena Ngöbe, con el Premio al Compromiso de Vida Ambiental, y Marcial Rojas, de Chiriquí, con la mención de honor por la conservación de tortugas en La Barqueta

Premio de Periodismo Ambiental, en cuya primera versión resultaron galardonados los siguientes comunicadores:

- Ángel Sierra Ayarza, de Canal 13, por el Reportaje Televisivo Manatíes en Bocas del Toro. Se otorgó Mención honorífica a Luis Alberto Jiménez, Canal 11, por *Deforestación en Darién*.
- Akira Komatsu, de Radio Universidad, por el Reportaje Radial Panamá, puente del mundo de aves migratorias.
- Anette Hinestroza, de *El Panamá América*, por el Reportaje Escrito No existe un estudio preciso sobre daños provocados por vertederos.
- Jovanka Guardia, de El Panamá América, por la Noticia de Economía Ambiental "El tres y Dos del asunto ballenero".
- Sofía de Kosmas, de La Prensa, por Noticia de Ciencia y Tecnología Tornan basura en energía.
- Alexander Arosemena, La Prensa, por fotografía "Mirada Natural", y Mención Honorífica a Maydée Romero, también de La Prensa, por la fotografía "La vida alrededor del Mar".

Trabajar con las ONGs, empresas y centros académicos que integran la Red Nacional de Educación Ambiental no Formal en el desarrollo de la cultura ambiental necesaria para llevar a cabo la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible:

- Se llevó a cabo una consultoría con los fondos del Programa Ambiental Nacional/BID para fortalecer la Red para la EANF, y establecer una agenda de trabajo que incentive la participación ciudadana y el intercambio de experiencias, acciones y conocimientos en la educación ambiental no formal.
- Se efectuaron talleres en Panamá, Veraguas y Chiriquí con los miembros de la Red de EANF para establecer una agenda de acciones a seguir, como insertarse en espacios radiales de comunicación y realizar otras actividades educativas en cada región.
- Se trabajó con organizaciones académicas, empresariales, no gubernamentales y gubernamentales en actividades como:
    - El Mes de los Recursos Naturales, que realizó más de 500 actividades en todo el país con el lema "Si Proteges el Suelo Aseguras la Vida". Las actividades incluyeron un Concurso de Cuentos y Dibujos Ambientales, realizado en conjunto con el Ministerio de Educación, y otro de Fotografía Ambiental. Resultaron premiados, en Cuento, Leonel Castillo, de la escuela Llano Grande de La Pintada, provincia de Coclé; Sthephanie Espinoza, de la escuela Fé y Alegría, de la ciudad de Panamá, y Madeline Marín, de la escuela Anexa de Canadá, provincia de Veraguas. En Dibujo, Ana Maythe Marciana, del Centro de Educación Básica General de Las Minas, provincia de Herrera; Noemí Buitrago, del Colegio Mariano Prado, provincia de Coclé, y Marolín



Mesa Principal - Entrega de Premios P+L



Entrega de Premios

Cenci Arosemena, del Colegio Richard Neumann, de la ciudad de Panamá, en el tercer lugar. En Fotografía, el señor Joel Vásquez, de la ciudad de Panamá con la fotografía "Preludio de nuestro futuro".

- o El Mes de los Océanos, que en 2006 incluyó desde limpieza de playas y cuencas, hasta actividades deportivas y culturales, y convivio para niños en el Centro de Exhibiciones Marinas de Culebra;
- o El programa educativo para fortalecer la cultura de niños, niñas y docentes sobre la importancia de la Bahía de Panamá como sitio hemisférico de aves migratorias, en el que participaron 7 escuelas públicas y privadas de la ciudad de Panamá.

El Programa de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, realizado en conjunto por la ANAM, la Dirección de Educación Ambiental del Ministerio de Educación y la Sociedad Audubon de Panamá, llevó a cabo en cinco escuelas públicas y dos privadas actividades escolares de sensibilización sobre la necesidad de proteger la Bahía de Panamá como sitio de importancia hemisférica para aves migratorias. La iniciativa contó además con el auspicio del Banco Continental que, en el marco de su estrategia responsabilidad social, apoyó a la escuela República de México en la creación de un sendero ecológico en el Parque Camino de Cruces.

Educación Ambiental Formal

- Guías Didácticas de Educación Ambiental del Ministerio de Educación y la ANAM. Durante el período, se capacitó a 674 docentes de las provincias Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé y Colón, y de las Comarcas Ngöbe Buglé y Kuna Yala en el Uso y Manejo de las Guías Didácticas de Educación Ambiental con Enfoque Constructivista. Además, se capacitó a docentes de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, en conjunto la Autoridad del Canal de Panamá.
- El Programa GLOBE trabaja con escolares en la producción de indicadores ambientales a partir de la observación y uso de métodos sencillos científicos de monitoreo de la calidad ambiental local, y la aplicación de las Guías Didácticas Ambientales que utilizan los educadores de primero a sexto grado de educación básica a partir del entorno ambiental en que se desarrolla la comunidad y la escuela. Cuenta con el de un Comité Ejecutivo conformado por el Ministerio de Educación, ANCON, el Cuerpo de Paz y la ANAM. En ese marco, la ANAM coordinó con el Comité Ejecutivo del Programa un seminario taller para maestros de 19 nuevas escuelas primarias ubicadas en áreas vulnerables del Arco Seco y cercanas a áreas protegidas. Al momento, el Programa está presente en 46 escuelas en el país y cuenta con 75 maestros capacitados para aplicar con sus estudiantes los protocolos de Atmósfera, Cobertura Terrestre, Hidrología y Suelos.
- El Programa Bandera Azul Ecológica, del Despacho de la Primera Dama de la República, el Ministerio de Educación y la ANAM, otorga una certificación internacional a centros escolares que cumplan con compromisos e indicadores ambientales como el reciclaje de los desechos, creación de viveros, limpieza de las instalaciones, conciencia ambiental y participación decidida para lograr una actitud positiva en cuanto al cuidado y limpieza de su entorno. En este marco, la ANAM sensibilizó en temas ambientales y apoyó con asistencia técnica a 15,169 estudiantes y 672 docentes de las áreas de Veracruz, San Felipe y el Distrito de San Miguelito en la provincia de Panamá, y en Coclé, Herrera y Los Santos. Actualmente existen con 36 escuelas Bandera Azul Ecológica.

Educación Ambiental no formal y sensibilización

- El proyecto experimental Unidad Viajera de Educación Ambiental, recorrió diversas comunidades de la provincia de Los Santos ofreciendo dinámicas participativas, funciones de títeres, películas y la entrega de material divulgativo.



Proyecto Bandera Azul Ecológica

- El Programa de Género y Ambiente ofreció a 30 personas un Seminario Taller en la Comarca Ngöbe Buglé, Distrito de Ñürum, sobre Resolución de Conflictos, Perspectivas de Género y Crecimiento Personal.

- El Programa Radial Eco-Kids (Emisora Radio Kid, de la Fundación Niños Pobres Sin Fronteras): 12 emisiones de una hora, dirigidas niños y niñas, que participan en concursos, adivinanzas, canciones y cápsulas importantes sobre la conservación del medio ambiente.
- El Segmento Aire Puro, transmitido por SER-TV, de cinco minutos de duración, dedicado a una audiencia infantil.
- Coproducción de Ecoaventuras, en conjunto con SER-TV: un programa que se transmite todos los miércoles a las 8:00 p.m., para presentar al país la realidad de nuestras áreas protegidas, e informar sobre proyectos como el de Conservación y Repoblamiento de Bosques de Manglar del Pacífico Panameño, entre otros.
- Los Eco Títeres constituyen un recurso de apoyo a los diversos programas de trabajo con niños que lleva a cabo la ANAM. Durante el período, tuvieron representaciones en las provincias de Panamá, Coclé, Los Santos y Herrera, con una audiencia total de 2,030 niños y niñas.
- La organización de visitas a las Esclusas de Miraflores de 115 niños y niñas de escuelas provenientes de Volcán, la Comarca Ngöbe Bugle, Sajalices y El Cacao de Capira que no conocían el Canal de Panamá, acompañados de sus maestros. Además, visitaron el Jardín Botánico del Summit, el Centro de Visitantes de Panamá Viejo y el Centro de Exhibiciones Marinas de Punta Culebra, del STRI.
- La Noche de AmbientArte, actividad cultural con que culminó el Mes de los Recursos Naturales.

Información oportuna y útil a la población. En materia de comunicación social y relaciones públicas, la ANAM mantuvo un constante flujo de información hacia la sociedad, tanto por propia iniciativa como a través de la colaboración de un número creciente de periodistas y comunicadores de todo el país. Al respecto, cabe destacar las siguientes actividades:

- Producción y difusión de la revista En Ambiente, que publica artículos de difusión y opinión sobre la actividad de la ANAM y otros temas de interés en materia ambiental para la ciudadanía.
- Trabajo con la Red de Periodistas Ambientales, en tareas como la organización de giras a plantaciones forestales del sector Este de la provincia de Panamá y a proyectos del Corredor Biológico del Atlántico Mesoamericano en Valle Riscó, Bocas del Toro.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas en Relaciones Públicas, capacitando a 25 funcionarios de la ANAM que brindan apoyo en estas actividades de la Institución en conocimientos prácticos de protocolo y ceremonial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Programa de Justicia Ambiental

En coordinación con la Academy for Educational Development (AED) Panamá y la AID, el Programa de Justicia Ambiental llevó a cabo los siguientes cursos de derecho ambiental para fortalecer las capacidades de la ANAM y otras instituciones públicas:

- I Curso de Derecho Ambiental Administrativo, destinado a 27 asesores legales de las Unidades Sectoriales Ambientales del Estado, realizado los días 21 y 22 de noviembre de 2006.
- I Curso de Derecho Ambiental Administrativo para 27 Corregidores de Coclé, Panamá, Antón, celebrado los días 27, 28 y 29 de enero.
- I Curso de Derecho Ambiental Penal para 22 jueces y fiscales de todo el país, celebrado los días 2, 3 y 4 de febrero, en el que fueron tratados temas como la Ley de Delitos contra el Ambiente, la Ley General de Ambiente, Doctrina y Derecho Comparado en materia ambiental, y Procedimiento en las Fiscalías Ambientales.
- I Curso de Derecho Ambiental Civil, destinado a 21 jueces y fiscales de todo el país, la Jueza Ejecutora y asesores legales de la ANAM, realizado los días 2, 3 y 4 de marzo, que trató temas como Derecho Ambiental Internacional, Jurisprudencia Comparada, la Responsabilidad Extracontractual



Revista “En Ambiente”

por Daños al Ambiente, la Responsabilidad Objetiva por Daños Ambientales y la Prueba de los Daños Ambientales.

- I Seminario Interinstitucional de Responsabilidad Ambiental, organizado el 5 y 6 de junio por la Oficina de Asesoría Legal en conjunto con el Ministerio Público, AED Panamá y AID, en el que participaron 50 funcionarios de la Policía Técnica Judicial, del Ministerio Público (Fiscalías V, XI, XII) y de la ANAM.

Denuncia Ciudadana

La Oficina de Denuncias Ciudadanas registra y canaliza los casos presentados ante la sede de la ANAM. El siguiente cuadro muestra la situación actual del proceso de denuncias.

Del total de denuncias recibidas, un 30.5% han sido resueltas, 7.0% se han desestimado y un 70.7% están en proceso. De éstas últimas, alrededor del 35% se encuentran en etapa de sanción mediante resolución administrativa. Por otra parte, el recuento de las denuncias registradas en la Oficina de Denuncias Ciudadanas muestra que se mantiene el panorama del año anterior con relación a los tipos de infracciones ambientales que mayormente se sancionan. En primer lugar, los casos de tala, seguidos por los de contaminación de los recursos hídricos; roza, quema y socuela; contaminación del aire y del suelo; infracciones con relación a los Estudios de Impacto Ambiental y PAMA's; rescate de fauna; caza ilegal; extracción de minerales no metálicos; rellenos y obstrucciones de los recursos hídricos; contaminación sonora; tráfico ilegal de madera, e invasión de áreas protegidas. Respecto a las denuncias resueltas mediante sanción pecuniaria contra infractores de la normativa ambiental, entre enero y diciembre de 2005 fueron cobrados B/. 66,486.56, y hasta agosto de 2006 B/. 41,507.93 adicionales.

Lineamiento 5: Creación de capacidades para insertar y poner en uso nuevos instrumentos económicos y financieros para garantizar la competitividad del país.

Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) como instrumento económico de financiamiento

El MDL es un instrumento para el financiamiento de las actividades de desarrollo sostenible. Todo proyecto que aplica a este mecanismo y cumple con los criterios sociales y ambientales que llevan al cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kyoto y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) accede a fondos no reembolsables producto de la venta de los Certificados de Reducción de Emisiones (CER's, por su siglas en inglés). La ANAM ofrece asesoría y docencia a promotores de proyecto, para fomentar el uso de las energías renovables como medida de mitigación del cambio climático. El grado de comprensión del tema en el sector privado ha sido positivo, pues algunos promotores se han comprometido en invertir hasta un 30% de los ingresos producto de la venta de los CER's en el desarrollo sostenible del área de influencia de su proyecto.

En este sentido cabe destacar que a septiembre de 2006 se contaba con un total de 68 proyectos MDL, tanto de generación eléctrica, como del sector transporte, captura de metano, reforestación, biomasa y biocombustible, los cuales generarían un total de 34,044,026 de CER's al año, desglosados en la siguiente tabla informativa:

El proceso de registro de proyectos MDL de Panamá incluye:

Promoción de las Energías Renovables

- La ANAM organizó el Primer Encuentro de la Unión Europea y Latinoamérica en Energía Renovable, en la ciudad de Panamá del 9 al 11 de octubre de 2006. Esto incluyó una campaña de promoción ante grandes e importantes organizaciones internacionales conocedoras y manejadoras del tema de Cambio Climático, el MDL, las energías renovables y del Mercado del Carbono internacional.
- A través de la Alianza de Energía y Ambiente con Centroamérica (AEA) auspiciada por el Gobierno de Finlandia, se ejecutan cinco proyectos de energía renovables, y se gestionaron otros, cuyo financiamiento ha sido aprobado.
- En marzo concluyó con éxito el proyecto Implementación de Sistemas de Generación de Biogas y Abono Biológico mediante el tratamiento de los residuos producidos en una granja agroindustrial (porcina) localizada en la provincia de Veraguas, que capacitó a más de 100 productores porcinos de las provincias centrales; distribuyó un manual técnico sobre el manejo y mantenimiento de este tipo de estructuras, y permitió nuevos enlaces entre interesados en estas buenas prácticas ambientales.

Cuadro No. 10
Situación de las denuncias a nivel nacional
Agosto, 2006

Meses	Denuncias Recibidas	Denuncias en Proceso	Denuncias Resueltas	Denuncias Desestimadas
Septiembre	74	26	48	0
Octubre	71	30	41	0
Noviembre	36	30	15	2
Diciembre	57	39	18	0
Enero	57	47	10	7
Febrero	99	84	15	1
Marzo	79	64	15	2
Abril	62	45	17	0
Mayo	61	40	21	2
Junio	41	37	4	0
Julio	22	21	1	0
Agosto	22	19	3	1
Total	**681**	**482**	**208**	**15**

Fuente: ANAM, Denuncias Ciudadanas, Oficina de Asesoría Legal.

Categoría	CER's por Año
Generación Hidroelétrica	4,791.032
Generación Eólica	569,092
Captura de Metano	800,240
Transporte	25,680,600
Reforestación biomasa y biocombustible	2,203,062

Actividad	Responsable
1. Concepción inicial del proyecto.	Promotor
2. Trámite de requisitos legales para la operación de la actividad de proyecto ante las instancias correspondientes (ejemplo. licencias, permisos, concesiones, etc.)	Promotor
3. Presentación ante la ANAM de los siguientes requisitos: Formularios disponibles en la página Web de ANAM: www.anam.gob.pa 3.1 PIN-Project Idea Note (versión Banco Mundial) 3.2 Cuestionario de beneficios comunitarios (versión Community Development Carbon Fund) 3.3 Recibo de pago por el registro de la Evaluación de Impacto del proyecto o de la Auditoría Ambiental y su PAMA.	Promotor
4. Expedición de Carta de No Objeción una vez ingrese el EIA o respectivo PAMA (15 días) (Letter of No Objection)	ANAM – AND
5. Expedición de Carta de Complacencia una vez se apruebe el EIA o PAMA respectivo (5 días) (Letter of Complacency)	ANAM – AND
6. Presentación de Documento de Diseño de Proyecto (PDD por sus siglas en inglés) acompañado de resolución de EIA o PAMA aprobado y Reporte de Validación	Promotor DOE*
7. Expedición de Carta de Aprobación (15 días) (LETTER OF APPROVAL)	ANAM - AND

*DOE: Entidad Operacional Designada, encargada de la validación del PDD.

- Fue realizada una Conferencia sobre Biocombustibles, con la participación de expertos de Estados Unidos, Brasil, India, la Unión Europea y América Latina, y a la que asistieron más de 200 personas, para establecer relaciones de negocio para el desarrollo y uso de tecnología de punta en el manejo y producción de combustibles en el país y la región.
- Se logró la aprobación del gobierno de España de la propuesta para la Valoración de la Biomasa de Panamá para la Generación de Energía, por un monto máximo de B/. 325,000.00, que permitirá determinar la viabilidad y localización de una serie de programas de reforestación para la creación de biomasa forestal en el país, para establecer una capacidad de generación de 80 a 100 MWe.
- En todos los eventos nacionales e internacionales se promocionó el portafolio de proyectos MDL en Panamá, el cual contiene información actualizada de los proyectos de energía renovable que califican para participar en el mercado internacional del carbono para la mitigación del cambio climático global.

Impulsar la Producción Más Limpia y el Consumo Sustentable

En 1989, el PNUMA definió la Producción Más Limpia como "la permanente aplicación de una estrategia ambiental preventiva e integral para los procesos, productos y servicios, a fin de incrementar la eficiencia y reducir los riesgos sobre la población humana y el ambiente". El Consumo Sustentable, por su parte, fue definido como "el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y proporcionan una mejor calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desperdicios y contaminantes durante todo el ciclo de vida de los productos".

La Producción más Limpia constituye, sobre todo, una herramienta estratégica de competitividad que permite reducir costos de operación, aumentar la productividad y cumplir o realizar un acercamiento significativo a la legislación ambiental. La aplicación de la Producción más Limpia en los diversos sectores económicos del país genera, además, beneficios financieros importantes por la reducción de costos, ahorro en consumo de energía y agua y la optimización de la utilización de materias primas. Su aplicación demanda el desarrollo de instrumentos de gestión ambiental y de acciones para fomentar mecanismos de implementación de la gestión ambiental en el sector privado en lo que hace a buenas prácticas de operación, cambios en tecnologías, cambios en materias primas, minimización en la fuente, reutilización y reciclaje de residuos.

Resultados del Programa "Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Empresarial en la Producción Limpia" (Mayo 2006) El Programa ejecutado por la ANAM en conjunto con el Consejo Nacional de la Empresa Privada, con apoyo financiero del BID/FOMIN, llevó a cabo el evento oficial de clausura con una jornada de presentación de las experiencia exitosas de productores que están implementando la producción más limpia en todo el país y con la presentación de una evaluación técnica del proyecto, en el Centro de Visitantes de Miraflores. Nueve empresarios exitosos pertenecientes a diversos sectores productivos del país, presentaron experiencias en la implementación de Producción Más Limpia en los procesos, productos y servicios, cuyos resultados reflejaron ahorros sustanciales en consumo de energía eléctrica y agua, y ganancias obtenidas mediante la reutilización de residuos. Entre los principales resultados del proyecto cabe citar:

- Centro de Información de Producción Más Limpia en funcionamiento.
- 20 empresas suscritas a la Declaración Internacional de Producción más Limpia, promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- 100 empresas aplicando procesos de Producción Más Limpia (P+L) a nivel nacional.
- 3 Concursos de Premios de Producción más Limpia a nivel nacional, con la participación de 61 proyectos, 55 empresas, 17 periodistas y 2 auditorías ambientales.

El Programa de Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Empresarial en la Producción Limpia cuenta también con el apoyo del Centro de Información sobre Producción más Limpia y Consumo Sustentable, creado en 2003 a partir de un acuerdo entre la ANAM y el PNUMA, el cual fue extendido mediante un nuevo Memorando de Entendimiento firmado en noviembre de 2005. En este marco, fueron llevadas a cabo las siguientes actividades, con el apoyo de expertos internacionales y nacionales:

- Taller de Divulgación de Guía de Producción más Limpia: Sector Minería no Metálica, realizado el 16 - 17 de septiembre de 2005, en la ciudad de Panamá, con la participación de 24 representantes de empresas privadas, empresas mineras, CAMIPA, funcionarios de la ANAM Área Metro, MICI y CoNEP.
- Taller de Divulgación de la Guía de P+L en el Sector Tenerías (Curtiembres), celebrado el 13 de octubre de 2005 en la

ciudad de Chitré, con la participación de 28 representantes de Los Santos, Herrera y Santiago; entre ellos funcionarios del MINSA, el MIDA, empresarios propietarios de tenerías, Alcaldías, CoNEP y funcionarios de las oficinas regionales de la ANAM.

- Taller de P + L y Agricultura / Certificación Orgánica, un Binomio de Éxito para el Productor Agropecuario, realizado el 31 de octubre de 2005, con la participación de 23 representantes de la empresa privada, instituciones gubernamentales, ANAPOR, ACP, ANAM, Ciudad Del Niño, Coop. Juan XXIII, Universidad de Panamá, MIDA, PROCOSOL, Municipio de Panamá, AGEARTH y CONEP.
- Seminario Taller La Normativa de Contaminación de los Suelos, realizado el 25 de noviembre de 2005, en la ciudad de Panamá, con 30 participantes de entidades como la Azucarera La Victoria, Bahía Las Minas, Compañía Azu-

Proyectos de Energías Renovables en Ejecución y Nuevos

Provincia	Proyectos en ejecución	Avance
Veraguas	Biodigestor de excretas porcinas para la producción de metano y abono orgánico	100%
Herrera	Implementación de un sistema de bombas fotovoltaicas para la implementación de abrevaderos en fincas ganaderas de provincias centrales en la República de Panamá	70%
Veraguas	Riego por goteo a través de sistemas de energía fotovoltaica para la agricultura sostenible en provincias centrales	100%
Panamá Oeste	Plan piloto de implementación de sistemas de neveras solares para los pescadores artesanales del sector pacífico de Panamá.	45%
Darién	Purificación de agua con sistema solar	35%
Provincia	**Nuevos proyectos aprobados**	**Avance**
Darién	Estudio para la determinación del potencial mareomotriz y su exploración, desarrollo y uso en Panamá	25%
Veraguas	Estudio de factibilidad para 80 MW en energía eólica en Santa Fe.	60%
Por definir	Análisis de tecnología e instrumentos financieros para brindar electricidad y agua potable a comunidades en zonas aisladas.	10%
Chiriquí	Diseño e Implementación de un Sistema de producción de Etanol y otros micro componentes, utilizando los desechos líquidos de la producción de queso (suero de leche) en la provincia de Chiriquí, República de Panamá	15%
Chiriquí	Estudio de Factibilidad de la Central de Biodigestión para la generación de energía eléctrica de la planta “El Javillo”, Puerto Armuelles, Distrito del Barú, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.	10%
Por definir	Generación de Electricidad utilizando Biocombustibles y Agrocombustibles	10%

Beneficios Operacionales	Beneficios Financieros	Beneficios Comerciales
Aumenta la eficiencia de los procesos	Reduce costos por optimización del uso de las materias primas	Permite comercializar mejor los productos y diversificar nuevas líneas de productos
Mejora las condiciones de seguridad y salud ocupacional	Genera ahorro por mejor uso de los recursos (agua, energía, etc.)	Mejora la imagen corporativa de la empresa
Mejora las relaciones con la comunidad y la autoridad	Genera menores niveles de inversión asociados a tratamiento y/o disposición final de desechos.	Logra el acceso a nuevos mercados
Reduce la generación de los desechos	Incrementa las ganancias	Aumento de ventas y margen de ganancias
Tiene un efecto positivo en la motivación del personal		

carera La Estrella, Cemento Panamá, Cinset, CONEP, Petroterminales de Panamá, Consultores Independientes, la Universidad Tecnológica de Panamá Contraloría General de la República, los Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de Salud y de Vivienda, la ANAM y la Autoridad del Canal de Panamá.

- Conferencia de Prensa y Entrega de Calendarios Panamá y la Producción Limpia 2006, realizada el 16 de diciembre de 2005 en la Ciudad de Panamá. Para este calendario se escogieron doce empresas que han implementado la producción limpia en sus procesos.
- Seminario Taller El Análisis del Riesgo Ambiental en el Marco de las Auditorias Ambientales, el 19 de enero de 2006, en la ciudad de Panamá, con la participación de 26 representantes de CAPECA, SPIA, MINSA, CoNEP y funcionarios de la ANAM.
- Curso de Auditorías Ambientales, del 20 al 24 de febrero de 2006, en el CEDESAM, con la participación de 20 funcionarios de las Administraciones Regionales de la ANAM en Herrera, Coclé, Los Santos, Veraguas y Panamá, los Ministerios de Comercio e Industria y de Desarrollo Agropecuario, la Autoridad del Canal de Panamá, y la Comisión de Ambiente de la Asamblea Nacional.
- Conferencias Producción Más Limpia y Consumo Sustentable, con la participación de las Licdas. Verónica Carolina Rodríguez Feldman y Marina Orman, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Buenos Aires, Argentina:
  - o 19 de junio de 2006, Auditorio de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Asistieron más de 50 personas invitadas, entre personal docente, estudiantes, empresa privada, gremios, instituciones gubernamentales, ONG`s., CoNEP y ANAM Area Metro.
  - o 20 de junio de 2006, Auditorio Bernardo Lombardo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá. Participaron 20 personas, entre personal docente, estudiantes, empresa privada, gremios, instituciones gubernamentales, ONG`s, CoNEP y ANAM.



- Curso de PAMAs, del 17 al 21 de julio de 2006, en el CEDESAM, a 18 funcionarios de las Administraciones Regionales de la ANAM en Herrera, Coclé, Veraguas y Panamá, los Ministerios de Comercio e Industria y de Desarrollo Agropecuario, y la Comisión de Ambiente de la Asamblea Nacional.
- Taller de divulgación de la guía de P + L sector Bovino / Porcino (mataderos), el 14 de agosto de 2006, en Penonomé, con la participación de 30 funcionarios de las Administraciones Regionales de la ANAM en Herrera, Coclé, Veraguas, Los Santos y Panamá, los Ministerios de Comercio e Industria, de Desarrollo Agropecuario y de Salud, alcaldías de la Región de Azuero, y de mataderos municipales y privados.
- Taller de Divulgación de la Guía de P + L Sector Lácteos (Lecherías), el 15 de agosto de 2006, en Santiago de Veraguas, con la participación de 20 funcionarios de las Administraciones Regionales de la ANAM en Herrera, Coclé, Veraguas y Panamá, los Ministerios de Comercio e Industria, de Desarrollo Agropecuario y de Salud y la empresa privada.
- Traducción de las tres guías directrices sobre la implementación de la P + L para Compañías de Servicio, Gobiernos y Organizaciones Facilitadoras, avaladas por la Universidad de Panamá, para ser divulgadas una vez concluya la consulta pública en curso.

Quinto Concurso de Premios Ambientales en Producción Más Limpia – Junio 2006. La ANAM realiza anualmente el concurso de premios ambientales, para reconocer el interés de la empresa privada en la aplicación de la producción más limpia y la labor de profesionales que divulgan temas sobre esta materia. En la quinta versión participaron 14 empresas con 19 proyectos y 7 comunicadores con 9 publicaciones. Los galardonados fueron:

• Café Kotowa, S.A.: Mejor implementación de Sistemas de Producción más Limpia en PYMES.

• Compañía Azucarera La Estrella, S.A.: Mejor implementación de Sistemas de Producción más Limpia en la Gran Empresa.

• Beneficio de Café Volcán Barú, S.A, innovación Tecnológica en Sistemas de Producción más Limpia.

- Ing. Graciela Martiz: mejor aporte de Consultoría en Sistemas de Producción más Limpia.
- Amanco Panamá, S. A.: un Producto en Sistemas de Producción más Limpia.
- Lic. Boris Gómez: mejor Reportaje en P+L

Premios a la Innovación Ambiental en Centroamérica, 3a. versión. El Premio a la Innovación Ambiental se otorga a aquellas pequeñas, medianas y grandes empresas que se esfuerzan por mejorar e innovar sus productos y procesos procurando reducir el impacto ambiental y aumentar su competitividad. El concurso es promovido cada dos años por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), con el apoyo técnico y financiero de diferentes agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales de medio ambiente. Los premios se otorgan en las categorías de Ecodiseño de Productos; Producción más Limpia e Innovación Tecnológica Ambiental, y Eficiencia Energética y Energías Renovables. La ANAM promovió el premio en el país, ofreció asistencia técnica a las empresas nacionales, y acompañó a los evaluadores en las visitas a las empresas preseleccionadas en septiembre de 2006, como Pro-Marina, Finca Avícola Tara, Tambor S.A., GlaxoSmithKline y Livery S.A.

Diseño y Elaboración de un Directorio de Servicios Ambientales y Tecnologías Limpias. Este Directorio incluye 179 empresas privadas, 21 ONGs y 5 entidades académicas. El 42% de las empresas ofertan asistencia en el área de servicios ambientales y el 58% ofertan servicios de tecnologías limpias.

En octubre de 1998, el PNUMA proclamó la Declaración Internacional sobre Producción más Limpia con el fin de reforzar el reconocimiento y el apoyo general a la gestión ambiental preventiva en el ámbito de la industria. En mayo de 1999, ministros y funcionarios de 33 países a quienes compete adoptar decisiones en el sector industrial firmaron la Declaración. La ANAM la suscribió en el 2003, al igual que lo han hecho empresas, ONG's y entidades públicas en el 2005, tales como: TAMBOR, S.A., Café Kotowa, Bahía Las Minas Corporation, JUFINSA, GLAXOS-



Ceremonia de entrega de premios P+L



Guías P+L



Premiación P+L



Guías P+L en CD

MITHKLINE, Grupo CALESA, AMANCO Panamá, S.A., Lavery Panamá S.A., CEMEX Panamá, S.A., Productos KIENER S.A., Imprenta Hernández, S.A., Municipio de Panamá, Cervecería Nacional, S.A., Fundación FUDIS, Productos TOLEDANO, S.A., Fundación NATURA, Fábrica de Pinturas GLIDDEN – PROTECTO, S.A.

Pago por Servicios Ambientales

En junio de 2006 concluyó el estudio Organización y puesta en marcha de dos Estudios de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, realizado en el marco del convenio de cooperación entre la ANAM y la ACP para el diseño de programas de pagos por servicios en dicha Cuenca. El estudio se concentró en las subcuencas de los ríos Trinidad y Boquerón, y ofreció entre otros los siguientes resultados:

- Los costos de y ransacción se aproximan a B/. 90/ha; mientras que los montos para el costo de oportunidad oscilan entre B/. 40/Ha y B/. 80/Ha. Por tanto, el costo de conservación se ubica en el rango de B/ 130/Ha y B/. 170/Ha por año para garantizar el uso sostenible del suelo.



Finca Tara. Empresa modelo de Producción más Limpia

- Una propuesta del mecanismo financiero del programa de PSA para las subcuencas estudiadas.
- Índice de compensación para las actividades sujetas de PSA.
- Procedimientos para realizar la compensación y la ruta de implementación del fondo de conservación.
- Propuesta de reglamento del fondo de conservación y un modelo de contrato con los productores de servicios hídricos.

En este ámbito, la Unidad de Economía Ambiental también acompañó la consultoría Coordinación General del Estudio para la formulación de una experiencia piloto de identificación de Pagos por Servicios Ambientales para la Provincia de Bocas del Toro; y preparación de términos de referencia para la implementación de los servicios identificados, en el marco del Programa de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro. Finalmente, la Unidad de Economía Ambiental y la Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas han seleccionado el modelo de mecanismo financiero y propuesto la estructura institucional local y nacional que permita implementar un programa de pago por servicios ambientales en las cuencas prioritarias del país.

Valoración Económica de los Recursos Naturales

Como resultado del estudio “Valoración económica de los recursos naturales y diseño de un sistema de cuentas ambientales satélite en el marco de las Cuentas Nacionales de Panamá”, cuyo informe final fue aprobado en enero de 2006, la ANAM dispone de la siguiente información para apoyar la gestión sostenible de los recursos forestales, áreas protegidas y los recursos hídricos:

- Valoración económica de recursos forestales, áreas protegidas y agua
- Cuentas físicas de recursos forestales, áreas protegidas y agua
- Cuentas económicas de recursos forestales, áreas protegidas y agua

A partir de 22 de marzo de 2006, funcionarios de Contraloría General, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la ANAM han colaborado en la actualización de los coeficientes técnicos y económicos de esta cuenta satélite del patrimonio natural. Esto ha permitido conformar un Comité de Cuentas Ambientales y gestionar un convenio de cooperación para formalizar este proceso de cooperación interinstitucional. A su vez, el Comité de

Cuentas Ambientales, se ha organizado en tres grupos de trabajo para desarrollar los siguientes temas:

- Actualización de la cuenta del patrimonio natural
- Elaboración de la cuenta del gasto ambiental
- Elaboración de la cuenta económica ambiental

Negocios ambientales

En febrero de 2006 concluyó la elaboración de la Estrategia de Negocios Ambientales de la ANAM, que impulsará el desarrollo de microempresas relacionadas con el uso y la conservación de los recursos naturales en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento. Esta estrategia enfatiza la gestión ambiental comunitaria basada en la capacitación y el fortalecimiento de organizaciones como los comités consultivos, comités de desarrollo sostenible, juntas de agua, juntas locales/comunales, voluntarios ambientales y otras agrupaciones que puedan traducir las demandas socioeconómicas de las comunidades en proyectos de desarrollo sostenible. La Estrategia se centra en cinco grandes áreas de oportunidad:

- Producción de Flora y Fauna (zoocriaderos, viveros, reproducción de materia prima para artesanías, etc.).
- Apoyo a la Investigación (Ej. servicios certificados de recolección de especies, bioprospección).
- Ecoturismo en Áreas Protegidas (Ej. transporte, alojamiento, alimentación de visitantes, servicio de guías, venta de material de información, artesanías, etc.).
- Servicios para Áreas Protegidas (Ej. guarda parques, proyectos para el manejo y reciclado de desechos sólidos, etc.). Servicios de Tratamiento de Vertimientos y Emisiones. Entre los potenciales aliados estratégicos están el IDAAN, la ACP, el MINSA y gobiernos locales.
- Biocomercio (Ej. productos orgánicos, medicinas naturales y otros servicios complementarios, etc.).

En este ámbito, entre el 24 de octubre y el 17 de noviembre de 2005 se desarrolló un curso de capacitación en gestión empresarial, motivación y competencia laboral, organización cooperativa y desarrollo humano, dirigido a 27 personas de la comunidad de El Cacao de Capira, provincia de Panamá, con el coauspicio del Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, la AMPYME y el IPACOOP. El curso dotó de herramientas de liderazgo y de gerencia a integrantes de grupos comunitarios que previamente habían sido capacitados en prácticas agrícolas sostenibles por el proyecto de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, desarrollado por la ANAM y la JICA.

Proyecto Piloto de Cargos por Contaminación Hídrica. Este proyecto tuvo como objetivo establecer la Tasa Ambiental por Vertido, (TAV), sustentada en principios económicos de valoración del agua. La base de cobro contempla la totalidad de la carga vertida medida en kilogramos, sin importar que se exceda el límite máximo permitido. La medición se realizará sobre los parámetros de contaminación conocidos como Demanda Química de Oxígeno Disuelta (DQO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). Una de las conclusiones del estudio señala que para lograr una aplicación de la tasa más efectiva se requiere la determinación y fijación de metas de descontaminación de zonas de control o por cuenca hidrográfica. No obstante, se requiere de un proceso de negociación y concertación en el que la información sobre la caracterización general de la cuenca se mida en función de los parámetros de control definidos para la Tasa Ambiental de Vertido (TAV); la Demanda Química de Oxígeno disuelto (DQO) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST) así como, la información contenida en un catastro de los agentes emisores y el establecimiento de una línea de base, actividad que debe ser considerada para el próximo período.

Sistemas de Certificación Ambiental: Ecoetiquetado. La Ley 41 de 1998, General de Ambiente, establece en su Artículo 39 que: "El Estado, a través de la Autoridad Nacional del Ambiente, establecerá los parámetros para la certificación de procesos y productos ambientalmente limpios, en coordinación y con la participación de la autoridad competente, para instituciones privadas o terceros, que cumplan con los parámetros exigidos." En cumplimiento de esta disposición, se ha procedido a generar el instrumento que establece los procedimientos para la acreditación de organismos certificadores, la concesión y uso de la ecoetiqueta a productos y procesos ambientalmente limpios, y las sanciones por el uso inadecuado de la misma. El instrumento se encuentra en fase final de revisión por parte del equipo legal y técnico de la ANAM, y se tiene prevista su divulgación para finales de 2006.

Fomento al mercado de valorización de residuos. Ha sido elaborado un Anteproyecto de Ley, actualmente en fase final de revisión, que establece incentivos fiscales y no fiscales para dinamizar el mercado de residuos y crea la Bolsa de Residuos, para estimular el intercambio de los mismos entre las empresas que los generan y las que los utilicen como materia prima, lo que permitirá disminuir en forma significativa los impactos ambientales de estos residuos.

Programa de Gestión de Residuos asociado a mejores prácticas de reutilización, que permita vincular esta actividad a la generación de nuevos empleos mediante negocios como, la reconversión de desechos en energía. La ANAM gestiona con organismos internacionales alternativas de financiamiento para apoyar a las autoridades municipales a resolver los problemas asociados a la disposición final de los desechos sólidos. Al respecto, llevó a cabo una consultoría de Fomento al Mercado de Valorización de los Residuos, que contribuirá a disminuir los desechos que llegan los vertederos y rellenos sanitarios del país.

Descentralización de la gestión ambiental

La Ley General de Ambiente ordena a la ANAM promover la transferencia a las autoridades locales las funciones de gestión ambiental local en su territorio y apoyar técnicamente a las municipalidades. Con este propósito, han sido invertidos B/. 40,000.00 en las siguientes actividades:

- Estudio de caracterización ambiental y plan estratégico para la provincia de Coclé, elaborado y validado en consulta con las autoridades locales, comunidades, sector público y privado, sector académico y otros. La provincia de Coclé cuenta además con un plan de ordenamiento territorial ambiental, que complementa los instrumentos necesarios para la implementación del proceso.
- Elaboración de un Modelo de Gestión Ambiental Descentralizada para los municipios de Ocú, David y Panamá y la Comarca Ngöbe Buglé, a partir de los aportes de los principales actores de la gestión ambiental de estos territorio. Talleres de consulta en los que participaron más de 160 personas. Los municipios de David y Ocú, también cuentan con un plan de ordenamiento territorial ambiental.

Estos instrumentos permiten avanzar en la descentralización de la gestión ambiental de estos municipios pilotos, que servirán de modelo para replicar la experiencia en otros municipios similares, de acuerdo a la analogía grande-urbano, mediano semi - urbano y pequeño-rural.

Plan Director Ambiental para 5 Municipios

El Plan Director Ambiental Municipal es un documento que define, ordena y prioriza con sencillez las necesidades y posibles soluciones ambientales de las comunidades, para facilitar la tarea de alcanzar metas de manera sostenible mediante alternativas apropiadas a las características de los Municipios. La elaboración del Plan requiere un proceso de planificación estratégica participativa, para mejorar la gestión ambiental que realizan los Municipios mediante el análisis, evaluación y formulación de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

El producto de esta actividad consistió en la capacitación a los Municipios en la Administración del Sistema de Gestión Ambiental y la elaboración de Planes Directores Ambientales Municipales para Las Tablas, Santiago, Aguadulce, Changuinola y Barú, seleccionados de entre 23 gobiernos municipales que trabajan en el manejo de los desechos sólidos con la coordinación de la Asociación para la Promoción del Saneamiento Ambiental en Comunidad. Este esfuerzo compartido entre las comunidades, las municipalidades, el Gobierno Nacional y ONGs facilitará las intervenciones en materia de gestión ambiental en el municipio, permitiendo alcanzar una mejor gestión ambiental y progreso en las comunidades, para tener municipios participativos, saludables y sostenibles.



Iguana



Tortuga Baula recién nacida R.V.S. Isla de Cañas



Objetivo 3

Priorizar la atención a los componentes de la estrategia de conservación para el desarrollo sostenible de mayor interés para el bienestar de la población, la valorización de los recursos naturales del país y la creación de empleos.

Lineamiento 6: Mejorar la capacidad de manejo de riesgos ambientales

Vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático.

La Unidad de Cambio Climático y Desertificación de la ANAM culminó la elaboración de los escenarios de cambio climático que facilitarán la tarea de identificar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en la cuenca del Río Santa María, seleccionada como cuenca piloto en Panamá. Los resultados permiten apreciar que la temperatura mínima en el área ha ido en aumento durante los últimos 20 años: las noches son ahora más cálidas, sobre todo en la cuenca alta y media. Los agricultores, por su parte, señalan que han debido hacer cambios en los cultivos pues el rendimiento en granos como arroz y maíz mecanizado ha disminuido en las últimas décadas, sobre todo durante los años de presencia del Fenómeno de El Niño. El Niño también ha contribuido a la disminución del rendimiento del recurso hídrico en la cuenca baja, junto a épocas de sequía extrema. Ahora se trabaja en el diseño de medidas de adaptación al cambios climático para incrementar el rendimiento del trabajo agrícola. Los resultados de los estudios del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático, además, han sido utilizados por proyectos administrados por otras entidades como Fundación Natura, en alianza con instituciones como la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá.

Lucha contra la desertificación: El III Informe de País sobre Desertificación, actualmente en elaboración, presentará los logros obtenidos en la implementación de lo acordado en la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Sequía y la Desertificación, y contribuirá a reforzar la capacidad institucional para impulsar las nuevas medidas necesarias en este campo de tal importancia para el desarrollo sostenible de nuestro país. Al respecto, por ejemplo, fue elaborado el documento de un proyecto dirigido a implementar medidas para atender la degradación de suelos en las áreas identificadas por el Programa de Acción Nacional, para el cual se ha solicitado apoyo financiero al GEF, institución que aprobó aportar fondos no reembolsables para el diseño del Proyecto.

Del 17 al 21 de junio, por otro lado, se realizó en Panamá la XI Reunión de países parte de la Convención de Desertificación de América Latina y el Caribe, destinada a promover la sinergia entre los proyectos en curso en la región, y a proponer nuevos proyectos entre los países. Al respecto, se mantienen conversaciones con los representantes de la FAO y del Mecanismo Mundial. En esa perspectiva, también, fue reactivado el Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y la Desertificación (CONALSED), integrado por los Ministerios de Economía y Finanzas, de Salud y de Desarrollo Agropecuario; la ANAM, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, la Universidad de Panamá y FUNDICEP. Para ello, se reanudaron los contactos entre sus integrantes, fue aprobado el reglamento interno, se informó sobre las actividades de conmemoración del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación y se adelantaron ideas para una agenda de trabajo. La Unidad de Cambio Climático y Desertificación realizó además una gira de trabajo a las Administraciones Regionales de Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé para dar a conocer los proyectos y programas que maneja el Programa de Acción Nacional.

Negociaciones Internacionales de Cambio Climático: En diciembre de 2005 la ANAM participó en la XI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Montreal, Canadá. Allí se adelantó en la negociación de un acuerdo sobre Deforestación Evitada, liderizado

por delegados de Papua Nueva Guinea y Panamá. La Unidad de Cambio Climático y Desertificación, en particular, coordinó el proceso regional para presentar la posición de Centroamérica en este tema. Por otra parte, destacó la participación panameña en un panel para la promoción de las Energías Renovables en Panamá, como medida de mitigación de los efectos del cambio climático, en el que fue presentado el Proyecto de Ampliación del Canal de Panamá como ejemplo del uso racional del recurso agua y en capacidad de participación en el mercado internacional del carbono. Por primera vez, participaron en un evento de este tipo el Ministro de Economía y Finanzas, la Viceministro de Comercio e Industrias, representantes del Sector Privado, Agencias Validadoras y el cuerpo consular de Panamá acreditado en Canadá.

En Bonn, Alemania, en julio de 2006, la delegación panameña formó parte del equipo de la Deforestación Evitada ante el taller organizado por la Secretaria de la Convención para discutir los pormenores de este punto de Agenda. El taller fue realizado en Roma, en septiembre de 2006, y determinó continuar con la iniciativa mediante la elaboración de inventarios forestales nacionales.

Incendios Forestales

El Departamento de Desastre Ambiental de la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental dirige y coordina la adopción de medidas para enfrentar los desastres ambientales, y coadyuvar en la generación e implementación de planes de contingencia ambiental a nivel nacional, regional y local. Las actividades más relevantes realizadas durante el período se resumen en tres grandes tareas:

- El Programa de Administración de Incendios y Plagas para Centro América y México desarrolla una estrategia integrada de colaboración regional y programas de capacitación y educación para el manejo de incendios y plagas forestales, con apoyo de la USAID y el Departamento del Interior de los Estados Unidos, y colabora con la Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo a través del Grupo Técnico Centroamericano de Manejo del Fuego. Esta estrategia integrada atendió la administración de temas relacionados con incendios forestales y plagas forestales.

- El Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Prevención y Control de Incendios Forestales, en los Parques Nacionales de Soberanía y Camino de Cruces –financiado mediante el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF– fue ejecutado por la Comunidad de Kuna Nega con supervisión de la ANAM entre Julio de 2005 y Agosto de 2006. Las actividades realizadas incluyeron:

  - El adiestramiento de 67 personas en la prevención y control de incendios forestales mediante 3 cursos para bomberos forestales; y la capacitación de otras 72 en conocimientos básicos de primeros auxilios mediante cursos gestionados por la ANAM con la Academia Internacional de Bomberos. Jornadas educativas con la participación de 160 personas procedentes de comunidades del área de amortiguamiento de los Parques Nacionales Camino de Cruces y Soberanía.

  - La participación de 24 miembros de la Brigada de Prevención y Control de Incendios Forestales (BPCIF) de la Comunidad de Kuna Nega, en conjunto con personal de la ANAM, en siete giras de reconocimiento en los Parques Nacionales Camino de Cruces y Soberanía



Patrocinia Pinzón Núñez, voluntaria de ANAM, apaga un incendio en el Parque Nacional Camino de Cruces



Brigada de bomberos forestales de ANAM en Coclé, en un operativo

para conocer vías de acceso y fuentes de agua.

- 39 patrullajes de vigilancia realizados por la BPCIF de Kuna Nega y personal de la ANAM durante la estación seca.
- Tres simulacros realizados por la ANAM y el Cuerpo de Bomberos de Panamá en el Parque Nacional Camino de Cruces- Autopista Panamá-Colón; Carretera Centenario (Carretera nueva Panamá-Arraiján) y en el Parque Nacional Soberanía – Comunidad Unión Veragüense para evaluar la capacidad de respuesta de la BPCIF de Kuna Nega y de las instituciones de apoyo en el control de los incendios forestales. Se utilizó por vez primera el Sistema de Comando de Incidentes.
- La adquisición de equipo de seguridad personal y herramientas de control de prevención y control de incendios forestales por B/. 19,320.16 dólares, para la BPCIF de Kuna Nega y para apoyar en la prevención y control de incendios forestales en los Parques Nacionales Camino de Cruces y Soberanía, mediante un convenio entre la ANAM y la Asociación Kuna Nega.
- La construcción de 6 kilómetros de cortafuegos en áreas críticas de incendio en los dos Parques Nacionales; la rehabilitación de tres hectáreas y el mantenimiento de otras tres en áreas afectadas por incendios durante el Mes de los Recursos Naturales (Junio de 2006).
- Actividades de Educación Ambiental sobre la prevención de los incendios forestales con la Escuela de Kuna Nega, mediante la presentación de una sesión con los eco-títeres.

- El Fortalecimiento del grupo técnico regional de Manejo del Fuego. La ANAM participó en las reuniones técnicas del Grupo Técnico Regional de Manejo del Fuego de la CCAD realizadas en El Salvador el 12 y 13 de junio de 2006 y en Antigua-Guatemala el 18 de Agosto de 2006, para coordinar lo relativo a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Manejo del Fuego antes mencionada.

Capacitación, Educación, Difusión y Control

Capacitaciones Internacionales:

- Personal de la ANAM y de la Brigada Forestal de los Cuerpos de Bomberos de Panamá participaron en el Curso sobre Investigación de las Causas de los Incendios Forestales que dictó España en Jacó-Costa Rica, del 28 de Noviembre al 3 de diciembre de 2005.
- La ANAM participó en el Curso Internacional de Métodos de Evaluación y Manejo de Combustibles Forestales, realizado en la Estación Científica Las Joyas en la Sierra de Manantlán en Jalisco-México.
- La ANAM participó en el Taller de validación del Manual de Prevención de Incendios Forestales que se realizó en Antigua-Guatemala el 17 y 18 de agosto de 2006.
- La ANAM participó en el Curso de Protección de Incendios que se llevó a cabo en México en noviembre de 2005.

Capacitaciones Nacionales:

El Curso para Bomberos Forestales capacitó a 120 personas, mediante actividades realizadas en:

- Instalaciones de la Administración Regional en Coclé, dirigido a voluntarios ambientales y funcionarios gubernamentales, del 27 al 29 de diciembre de 2005.
- Instalaciones de ANAM en Albrook, del 4 al 6 de Enero 2006, dirigido a los Voluntarios Ambientales.
- Instalaciones de ANAM en Metetí, dirigido a voluntarios ambientales e instituciones gubernamentales que forman parte de la Comisión de Incendios Forestales, del 11 al 13 de enero de 2006.
- Comunidad de Buenos Aires, Comarca Ngöbe Buglé, del 17 al 19 de agosto de 2005.
- Instalaciones del Área Recreativa del Lago Gatún en Colón, dirigido a los voluntarios ambientales, del 14 al 16 de marzo de 2006.

Asistencia técnica para la formulación de un Proyecto de Fortalecimiento Institucional en la Prevención, Mitigación y Manejo de Incendios Forestales en Bosques Naturales y Plantados de Panamá. Este proyecto se lleva a cabo con el apoyo de la OIMT. A esta fecha, ha permitido ya:

- Levantar un diagnóstico de la situación actual de los incendios forestales y conocer las perspectivas de cambio en el manejo de los mismos.
- Validar la propuesta con la participación de actores y sectores involucrados.
- Conocer la condición actual del equipo de prevención y control de incendios forestales entregado a las Administraciones Regionales.

Cuadro N° 11
Estadísticas de Incendios Forestales, año 2006

Regional	Nº de Incendios Forestales	Bosque Primario intervenido	Bosque Secundario	Rastrojo	Bosque de Manglar	Bosques Plantados	Sup. total afectada Has.
Panamá Metro	5			35.00		0.5	35.50
Coclé	8		530.0			1329.00	1859.00
Los Santos	3			7.00			7.00
Panamá Oeste	10			74.50		10.25	84.75
Panamá Este	9			93.50			93.50
Herrera	10			105.50		12.00	117.50
Colón	7			60.00		10.00	70.00
Chiriquí	7		7.5	100.62		10.00	118.12
Ngöbe Buglé	13			60.00		22.00	82.00
Darién	20			200.00			200.00
Veraguas	18			120.00		235.50	355.50
Total	**110**		**537.5**	**856.12**		**1,629.25**	**3,022.87**

Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, 2005-2006.

Cuadro N° 12
Incendios agropecuarios y otros, 2006

Regional	Nº de Incendios Agropecuarios y otros	Vegetación baja inundable	Gramíneas (herbazales, pastos etc.)	Cultivos Agrícolas establecidos	Potreros (bajo uso pecuario)	Sup. total afectada Has.
Panamá Metro	12		176.00			176.00
Coclé	27		1,265 .00	51.0	411.0	1,727.00
Los Santos	161		80.00		780.0	860.0 0
Panamá Oeste	46		478.23		39.0	487.23
Panamá Este	13		95.00		195.0	290.00
Herrera	9		80.00	3.0	90.0	173.00
Colón	8		165.00		25.0	190.00
Chiriquí	10		216.65		25.0	241.65
Ngobe Buglé	22		80.00			80.0
Darién	15		70.00		120.0	190.00
Veraguas	14		70.00		130.0	200.00
Total	**336**		**2,775.88**	**54.0**	**1,815.0**	**4,644.88**

Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, 2005-2006.

- Visualizar las posibles áreas pilotos del proyecto.

El enfoque estratégico del Proyecto combina iniciativas orientadas a la reducción de la pobreza, la participación comunitaria, el desarrollo de Planes de Manejo, la integración de esfuerzos y el desarrollo de la capacidad local, con el propósito de integrar de manera eficiente a todos los niveles, recursos de los sectores público y privado para la prevención y manejo del fuego en Panamá. Sus componentes incluyen el fortalecimiento de la capacidad de la institucionalidad involucrada; promover la participación activa de todos los actores y sectores involucrados en el manejo del fuego, y promover el traspaso de responsabilidades ambientales hacia los gobiernos locales. Al respecto, se realizó el Taller de Directrices de la OIMT sobre el Manejo de los Incendios Forestales en los Bosques Tropicales del 22 al 24 de mayo 2006, en el que participaron funcionarios de ANAM de todas las Administraciones Regionales, miembros de comunidades organizadas como las de Kuna Nega y de Cañaveral en Coclé, ONGs como Cotoba Cri de la Comunidad de Volcán en la Provincia de Chiriquí, miembros de la Brigada Forestal Pulasky del Cuerpo de Bomberos de Panamá, el Vice Alcalde del Distrito de Las Minas en la Provincia de Herrera y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá, todos los cuales discutieron además el documento borrador del Proyecto.



Crecida del Río Indio e inundación de sus riberas

Cuadro N° 13
Desastres Ambientales por contaminación de agua, suelo y aire

Regional	Lugar	Tipo de Evento	Fenómeno Observado	Fecha
Panamá	Juan Díaz	Emisiones de partículas de asbesto	Afectación del aire procedente de la reconstrucción de frenos y discos	03/10/05
Veraguas	Comunidad del Pedernal	Compuesto tóxico esparcido en el área	Afectación ambiental con residuos de partículas en el suelo y la flora	24/09/05
Panamá Oeste	Barriada en Perequeté	Derrame de sustancia tóxica	Daño ecológico por vertimiento químico	12/12/05
Panamá Metro	Lago Las Cumbres	Posible contaminación del lago Las Cumbres por proyecto de construcción.	Afectación al recurso hídrico	9/12/05
Herrera	Quebrada Güichichi Santa María	Derrame de diesel transportado	Contaminación Ambiental por derrame tóxico	01/03/06
Chiriquí	Corregimiento de Las Lomas	Descarga de productos químicos	Contaminación Ambiental por vertimiento tóxico	13/06/06
Coclé	Comunidad del Rosario Penonomé	Derrame de hidrocarburo	Daño ecológico en el recurso hídrico	27/08/06
Panamá Oeste	Quebrada Las Lomas, Chorrera	Hallazgo de tanque con sustancia desconocida	Peligro de contaminación del recurso hídrico	1/2006
Coclé	Río Hato	Extracción descontrolada de arena, piedra y cascajo de Río Hato. Existencia de porqueriza con tina de oxidación cerca de la quebrada. Existencia de desechos a escasos metros del cauce del río.	Afectación del recurso hídrico.	2/2006
Panamá Metro	Albrook	Derrame de hidrocarburos de un camión cisterna en el puente vehicular de Albrook, con capacidad de 8000 galones	Afectación del suelo.	4/2006
Panamá Metro	Albrook	Vertimiento de hidrocarburos	Afectación del suelo.	12/7/06
Colón	Colón	Descarga de aguas residuales provenientes de Servicios Técnicos de Incineración (STI) Colón, Colón.	Afectación del recurso hídrico	31/7/06
Coclé	Antón	Vertimiento de aguas tratadas con contenido de PCB en el Vertedero de Antón.	Contaminación de suelo y recurso hídrico.	12/9/06

Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, 2005-2006.

Coordinación Interinstitucional

- Fueron dictados 6 Cursos de Bomberos Forestales a la Guardia permanente del Cuerpo de Bomberos en todo el país y uno comunitario e interinstitucional en el Parque Nacional Campana.
- Se explicó el Proyecto de Incendios con la OIMT al Consejo de Directores de Zona de los Cuerpos de Bomberos de la República de Panamá.
- La ANAM participó junto a otras instituciones gubernamentales como el Cuerpo de Bomberos de Panamá en el control de los incendios en los Parques Nacionales Volcán Barú, Campana y Camino de Cruces, y en el Cerro Guacamaya, en Coclé.

Desastres Ambientales por contaminación de agua, suelo y aire

Un desastre es el resultado de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo. Entre septiembre de 2005 y septiembre de 2006, la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental atendió y apoyó a otras instituciones en la atención a diversas emergencias ambientales, relacionadas sobre todo con actividades productivas, que ocasionaron grandes impactos físico - químicos - biológicos sobre el ambiente, y efectos emocionales y psicológicos sobre las comunidades afectadas.

Lineamiento 7: Asegurar la calidad ambiental a través del cumplimiento de la normativa ambiental.

Ordenamiento Territorial Ambiental

La ANAM ha iniciado un proceso gradual para transferir funciones de gestión ambiental a los gobiernos locales mediante acciones como la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial Ambiental Municipal y de Modelos de Gestión Pública Descentralizada y Política de Descentralización de la Gestión Ambiental. Las unidades responsables de dichas actividades son la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental y la Oficina de Planificación de la Política Ambiental. Entre las actividades realizadas con ese propósito, cabe destacar:



Actividad de Ordenamiento Ambiental Territorial de Bocas del Toro

- El fortalecimiento de las Administraciones Regionales en la Gestión de los Planes de Ordenamiento, realizado del 12 al 15 de diciembre de 2005, que permitió mejorar la capacidad para la gestión de los Planes de Ordenamiento Territorial Ambiental existentes, y dotar a las Administraciones Regionales de mapas, documentos y otros materiales necesarios para promover la elaboración, implementación y seguimiento de planes de ordenamiento territorial ambiental, a un costo de B/. 6,263.00.
- La Actualización de los Planes indicativos de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Provincia de Coclé y de la Comarca Ngöbe Buglé, para garantizar su consistencia con otros estudios de caracterización ambiental, los planes estratégicos de estos territorios y dotarlos de una base de datos geoespacial que acompaña los mapas, en formato compatible con el SIA, todo ello con un costo de B/.33,800.00. Fue elaborada, además, una propuesta borrador del Acuerdo Municipal para implementar ambos Planes.
- El Fortalecimiento básico de la municipalidad de David para la puesta en práctica del plan de ordenamiento territorial ambiental y el modelo de gestión ambiental descentralizada, para fortalecer las capacidades técnicas de la Unidad Ambiental de Municipio, Alcaldía y Consejo de David, mediante talleres de Información y Capacitación en Ordenamiento

Territorial, Gestión Ambiental y puesta en marcha del modelo de gestión ambiental descentralizada, con una inversión de B/. 45,000.00. La actividad, realizada a lo largo de cinco meses de trabajo, contó con el apoyo de la Alcaldía, con la participación de las autoridades municipales y de funcionarios de la ANAM. La alcaldía, en particular, facilitó el acercamiento con el Consejo Municipal, comprendió el potencial del ordenamiento territorial ambiental como fuente de recursos y como instrumento de gobernabilidad. De ello resultaron los siguientes productos:

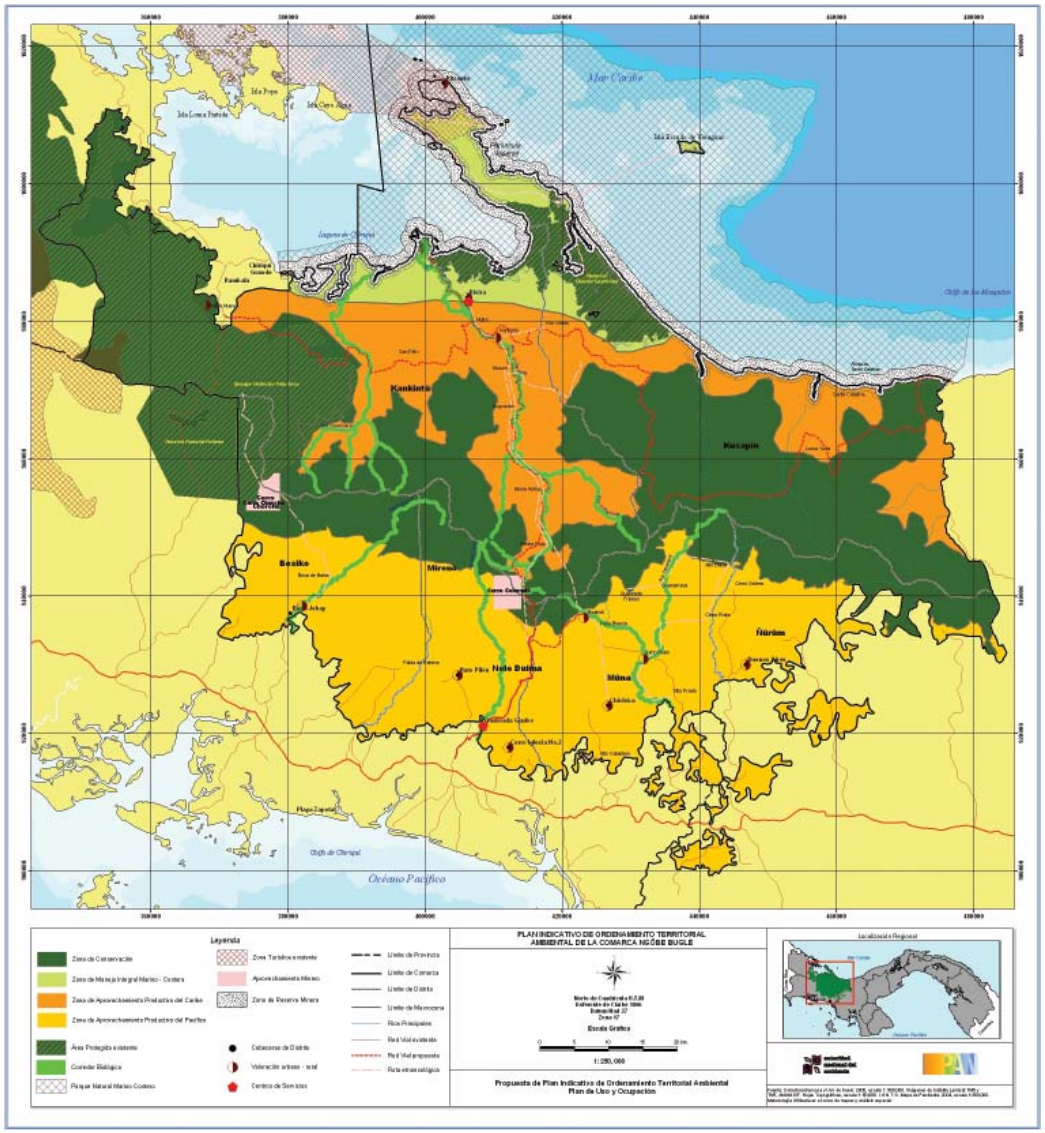
- Una propuesta de acuerdo municipal para la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental Municipal de David.
- Una propuesta de acuerdo entre la ANAM y la Alcaldía del distrito de David para propiciar un diálogo sobre la aplicación de las normas ambientales y transferir al Municipio algunas funciones de gestión ambiental de la ANAM.
- El fortalecimiento de la Unidad Ambiental.

Apoyo a la formulación y reglamentación del ordenamiento territorial ambiental.

La ANAM coordina con otras entidades gubernamentales los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial ambien-

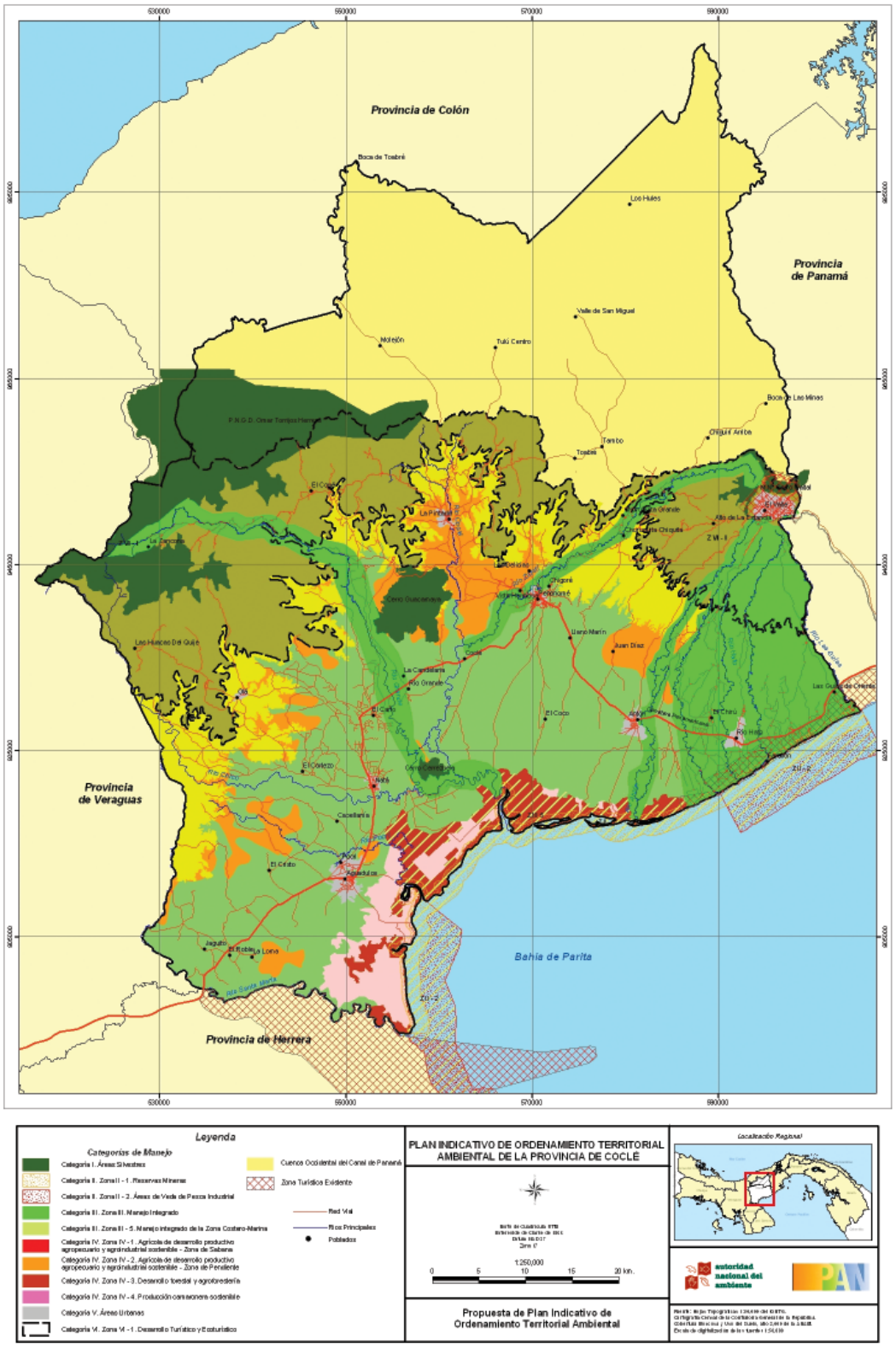
Mapa No. 1

Síntesis Del Plan indicativo de Ordenamiento de la Comarca Nögbe Buglé



Mapa No. 2

Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Provincia de Coclé



tal. Así, en el marco de la Ley Nº 2 de 7 de enero de 2006, que Regula las Concesiones para la Inversión Turística y la Enajenación de Territorio Insular para fines de su Aprovechamiento Turístico y dicta otras disposiciones, el Instituto Panameño de Turismo ha conformado Comisiones Técnicas Interinstitucionales en materia Económica y Productiva; Social-Cultural; Ambiental y de ordenamiento territorial, e Institucional para atender el Ordenamiento Territorial de los Archipiélagos de Bocas del Toro y de Las Perlas. Dichas Comisiones, que contribuirán a definir los objetivos estratégicos para el desarrollo sostenible en ambos Archipiélagos, están integradas por funcionarios de los Ministerios de Comercio e Industrias y de Vivienda, la Autoridad Marítima de Panamá, el Programa Nacional de Tierras, el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, la Policía Nacional y la Reforma Agraria. La ANAM participa en la comisión de Ambiente y de Ordenamiento Territorial y en la Institucional. Por otro lado, también participa en el proceso de reglamentación de la Ley Nº 6 de 1 de febrero de 2006, que Reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones, iniciado en junio de 2006.

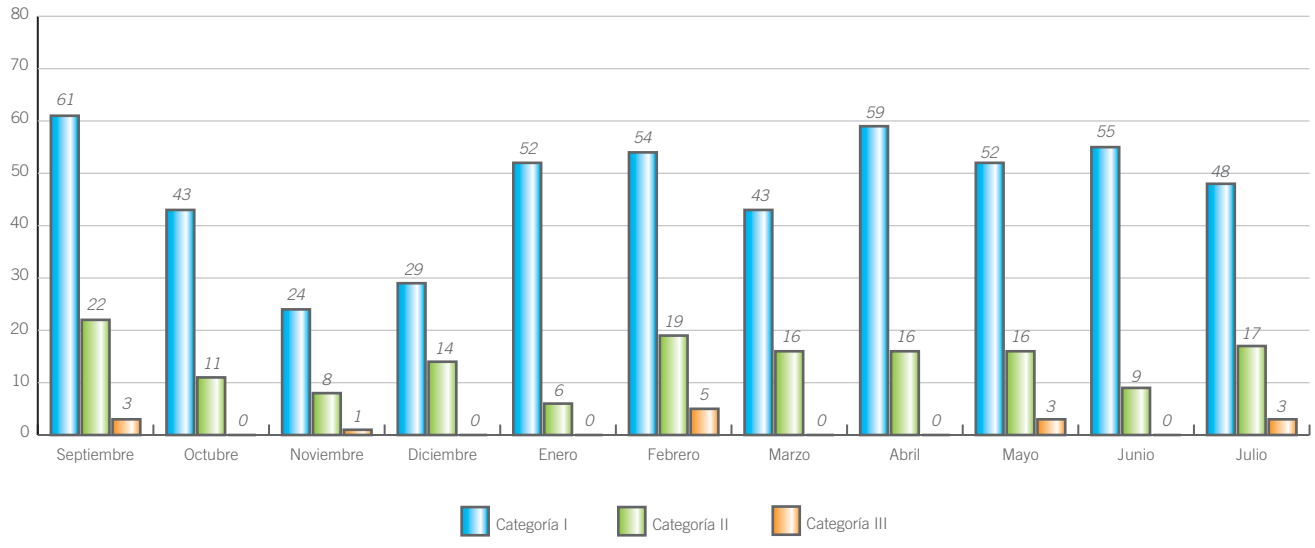
Proceso de evaluación de impacto ambiental

La evaluación de impacto ambiental constituye un instrumento preventivo de gestión, que permite incluir tempranamente las políticas ambientales en el proceso de desarrollo y toma de decisiones, para evaluar, corregir, evitar, mitigar o compensar sus eventuales impactos ambientales negativos. Los gráficos que se incluyen permiten apreciar algunas características generales del proceso de evaluación de impacto ambiental durante el período.

Así, por ejemplo, a lo largo del período, ingresaron al proceso de evaluación 689 Estudios de Impacto Ambiental: 520 de Categoría I, equivalente al 75.4%; 154 de Categoría II, equivalente a un 22.35%, y 15 de Categoría III, equivalente a un 21.8%. Existe entre ellos, a su vez, una variación significativa tanto en el ingreso como en las categorías por Provincia. Así, en la Categoría I, destaca Panamá Metropolitana con 250, seguido de Chiriquí con 64 y Panamá Oeste con 60; en la Categoría II, destacan Panamá Metropolitana con 30 y Chiriquí con 19, mientras en la Categoría III Chiriquí presenta 8, Veraguas 3, Bocas del Toro 2, y Colón y Panamá Metropolitana 1 cada una. El comportamiento en cuanto a aprobaciones de EIA en las distintas Categorías, a su vez, es proporcional al ingreso de los mismos según provincia. Aun así, la cantidad de Estudios de Impacto Ambiental aprobados es indistinta a la cantidad ingresados en el periodo, debido a que las aprobaciones incluyen además Estudios ingresados antes de septiembre de 2005.

Cabe apreciar, por otra parte, que el mayor número de aprobaciones en la Categoría II corresponde al Sector Desarrollo de Infraestructuras Turísticas, Residenciales o Comerciales, con 54 Estudios aprobados. Los Estudios de Impacto Ambiental Catego-

Gráfico No. 3
Estudios de Impacto Ambiental según Categorías y meses
Ingresados Septiembre 2005 - Julio 2006



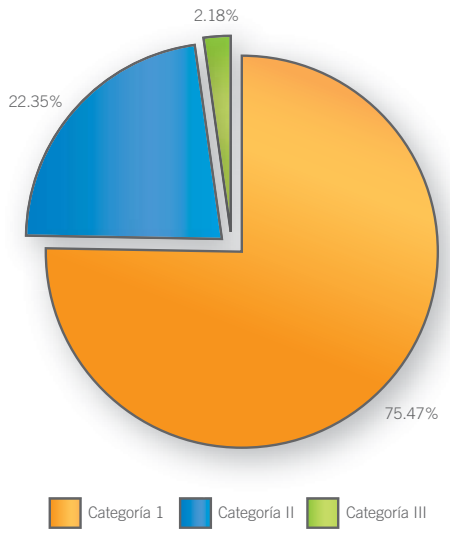
Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Cuadro No. 14
Tiempos Promedio de Evaluación de Impacto Ambiental según Categoría
Septiembre 2005 a Julio 2006

Meses	Tiempo promedio trámite de EsIA I	Tiempo promedio de trámite de EsIA II	Tiempo promedio trámite de EsIA III
	Días		
Septiembre	15.40	55.80	0.00
Octubre	10.20	61.30	118.20
Noviembre	10.50	30.30	31.00
Diciembre	10.10	69.60	227.00
Enero	9.15	38.73	0.00
Febrero	9.72	39.50	45.00
Marzo	10.93	41.10	0.00
Abril	8.81	34.93	0.00
Mayo	9.41	33.67	0.00
Junio	9.51	36.25	0.00
Julio	11.50	43.67	44.00
Promedio Total	10.48	44.08	93.04
La ley indica	**10.00**	**45.00**	**65.00**

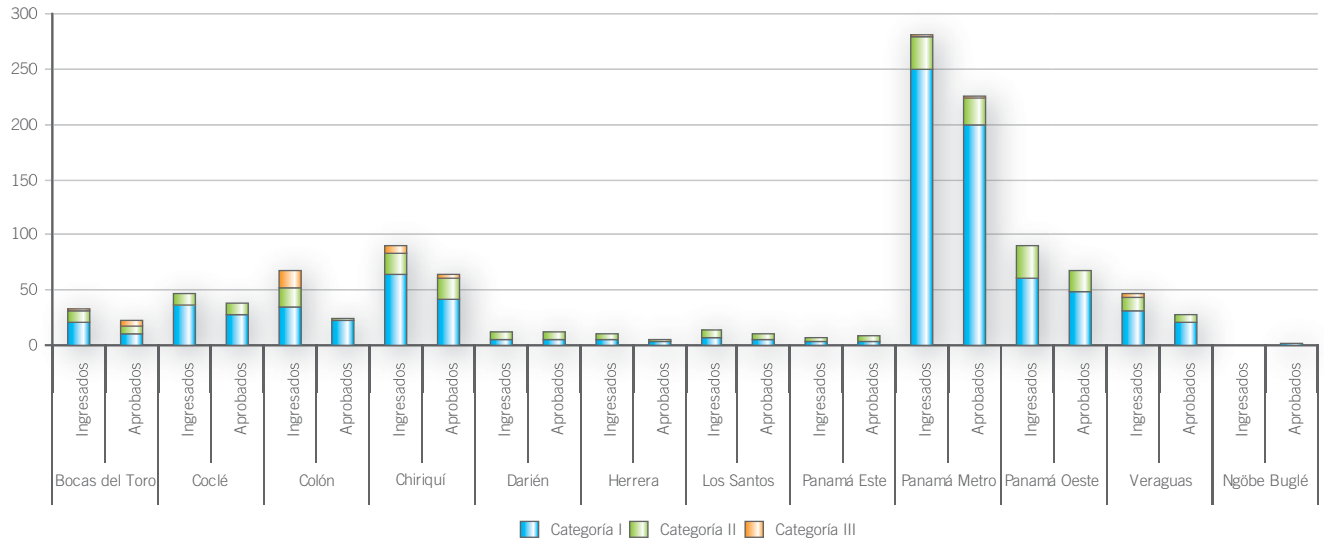
Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

Gráfico No. 4
Porcentaje de Estudios de Impacto Ambiental Según Categoría
Ingresados: Septiembre 2005 - Julio 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Gráfico No. 5
Estudios de Impacto Ambiental Ingresados y Aprobados, por Administración Regional
Septiembre 2005 - Agosto 2006



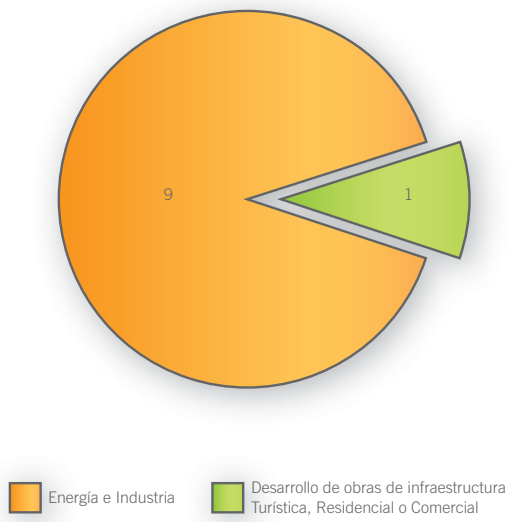
Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Cuadro No. 15
Reuniones y Giras con Promotores y Consultores, Año 2006

PROYECTO / REUNIONES	LUGAR	FECHA
Modificaciones al Decreto 59	ANAM	10/01/06
Proyecto Recoil	ANAM	11/01/06
Traspaso de la Presidencia Pro Tempore de CCAD – Comisión de EIA	Nicaragua	19/01/06
Comité Conjunto de Coordinación de Proyectos Técnicos de Monitoreos de la Calidad de Aguas	Hotel Crown Plaza, Panamá	20/01/06
Acuícola Sarigua	ANAM	2/02/06
Construcción de Iglesia	MIVI	6/02/06
Isla Viveros	ANAM	14/02/06
Programa Smithsonians	ANAM	2/03/06
La Playita	ANAM	9/03/06
Consulado de Brasil	ANAM	15/03/06
Saneamiento de la Bahía	ANAM	16/03/06
Amador Resort & Marina	IPAT	20/03/06
Centro Plaza Oeste	ANAM	21/03/06
Montaña de Caldera	ANAM	5/04/06
Terminal Oeste	ANAM	11/04/06
Hidroeléctrica Santa Fe	ANAM	17/04/06
Pesca Deportiva	IPAT	20/04/06
Comisión Interinstitucional de Bocas del Toro	IPAT	21/04/06
Teleférico	IPAT	25/04/06
Brisas de San Fernando	ANAM	25/07/06
Centro de Visitantes de Panamá La Vieja	ANAM	26/07/06
Programa de Mejoramiento de Barrios: Villa María	MIVI	Marzo 2006
Edificio de Apartamentos Casa Bella	ANAM	Marzo 2006
Versalles I	ANAM	Marzo 2006
Edificio de Apartamentos Marina Terrace	ANAM	Marzo 2006
Edificio de Oficinas GRANCASA, S.A.	ANAM	Marzo 2006
Planta de Desechos Hospitalarios y Patológicos	ANAM	Marzo 2006
Pacific Skay	ANAM	Marzo 2006
Planta de Molienda de Clinker	ANAM	Marzo 2006
Almacenamiento y expendio de combustible	ANAM	Marzo 2006
Mi Casita	ANAM	Abril 2006
Proyectos en la cuencas del Canal - ACP	ANAM	Abril 2006
Ecoturismo Isla Pipón	ANAM	Mayo 2006
Ampliación del Canal - ACP	ANAM	Mayo 2006
Vista Mar, S.A.	ANAM	Julio 2006
Astilleros de Veracruz	ANAM	Julio 2006
Buena Vista	ANAM	Julio 2006
Edificio de Oficinas P.H. Torres 54	ANAM	Marzo 2006
Torre de Apartamentos de la promotora Torre 54, S.A.	ANAM	Marzo 2006

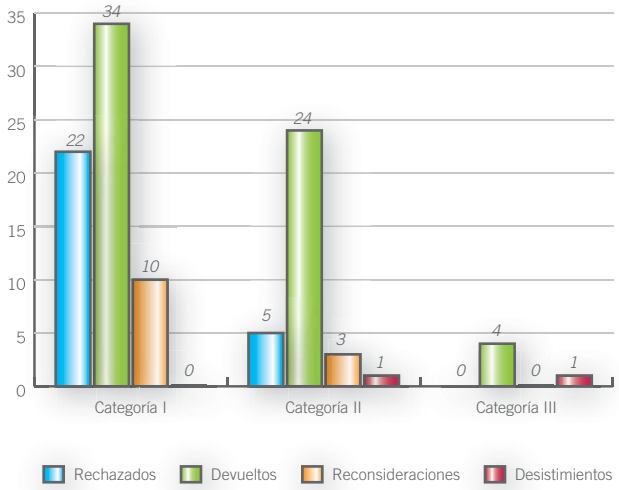
Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

Gráfico No. 6
Estudios de Impacto Ambiental Categoría III Según Sector
Aprobados - Septiembre 2005 - Julio 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

Gráfico No. 7
Estudios de Impacto Ambiental - Otros Estatus
Septiembre 2005 - Julio 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental

ría III, correspondiente a los proyectos de generación de Energía Hidroeléctrica corresponden a 9 de los 10 Estudios de Impacto Ambiental aprobados. En cuanto a los rechazos, devoluciones, desistimientos y reconsideraciones, el porcentaje mayor corresponde a las devoluciones para correcciones por los promotores.

Consultores y tiempo de procesamiento

El 18 de noviembre de 2005, entró en vigencia la Resolución No. AG-0651-2005, que regula la sanción, inhabilitación y retiro de consultores ambientales inscritos en la ANAM. Entre Septiembre 2005 y Julio 2006 se han inscrito doce (12) consultores para elaborar Estudios de Impacto Ambiental, y se han actualizado otros 30.

La Evaluación de Impacto Ambiental debe cumplir con determinados tiempos según la Categoría a la que corresponda el Estudio. El Cuadro No. 14 muestra los tiempos promedios a lo largo de este periodo.

Como puede verse, para la Categoría I se contó con un promedio de 10.48 días hábiles de evaluación; 44.8 para la II, y 93.04 para la III. En los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I y II se observa una disminución progresiva de los tiempos promedio, aunque para la Categoría III hubo un incremento en octubre y diciembre 2005, dado que en esos meses se aprobaron proyectos hidroeléctricos ingresados en el año 2004.

Consultas Informales sobre los Estudios de Impacto Ambiental

El proceso de evaluación de impacto ambiental incluye consultas de los promotores de proyectos mediante reuniones. Como puede observarse en el Cuadro No. 15, tuvieron lugar tales reuniones y giras con los promotores y consultores.

Consultas y Participación Ciudadana

A lo largo del período, la Dirección recibió 405 consultas sobre los Estudios de Impacto Ambiental tramitados o en proceso. A ello se agrega la realización de Foros Públicos con la población de las áreas de impacto de los proyectos, según lo muestra el Cuadro No. 16.

Sanciones

Las Administraciones Regionales de la ANAM impusieron las sanciones que se detallan en el Cuadro No. 18.

Fortalecimiento de capacidades

- El I Panel de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas en Gestión Ambiental con énfasis en Evaluación Ambiental permitió conocer los avances, experiencias y resultados en

Cuadro No. 16
Foros Públicos de EsIA Categorías II y III realizados en Chiriquí y Bocas del Toro
Setiembre 2005 a Julio 2006

Nombre del Proyecto	Categoría	Promotor	Lugar	Fecha
Administración Regional de Chiriquí				
Hidroeléctrica El Alto	III	Hidro Caizán, S.A.	Junta Local, Plaza Caizán	19/09/05
Hidroeléctrica Lorena	III	Alternegy, S.A.	Guayabal, David	13/10/05
Hidroeléctrica Prudencia	III	Alternegy, S.A.	Junta Local, El Valle	15/10/05
Relleno Sanitario Gualaca	III	Municipio de Gualaca	Bomberos de Gualaca	18/11/05
Hidroeléctrica Río Cochea	III	Hidromáquinas de Panamá, S.A.	Cancha Potrerillos Abajo	20/01/06
Relleno Sanitario	II	Municipio de San Félix	Alcaldía de San Félix	17/04/06
Hidroeléctrica Macano	III	Hidro Boquerón, S.A.	Escuela Paraíso	7/07/06
Administración Regional de Bocas del Toro				
Caño Clarito	III	Bocas Generation, Inc	Norteño, Chiriquí Grande	15/01/06
Drago Beach Resort	III	Drago Beach Development, S.A.	Boca del Drago, Isla Colón	29/05/06
Red Frog Beach Club, Fase 2	III	Pillar Panamá, S.A.	Bastimento, Isla Colón	22/08/06

Fuente: ANAM, Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

esta materia, en el país y el exterior. Participaron expertos internacionales de España, Chile, Perú y Costa Rica, funcionarios de la ANAM y de las Unidades Ambientales Sectoriales, consultores ambientales y representantes de la sociedad civil. El programa incluyó la discusión del tema Proceso de Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental a través de un panel, conferencias sobre gestión ambiental, energía eólica, ordenamiento territorial ambiental, evaluación ambiental estratégica, participación ciudadana, y un conversatorio sobre la Aplicación del Sistema de Evaluación Ambiental en los países participantes.

- A lo largo de cinco meses se realizaron 14 cursos de capacitación sobre temas como minería, rellenos sanitarios, turismo, porcinocultura, urbanización e incineradores en Panamá, Chitré y David, que contribuyeron a mejorar la preparación de los 328 participantes provenientes de la ANAM y de las Unidades Ambientales Sectoriales para dar cumplimiento a la normativa, principalmente. Esta actividad produjo, además, siete Manuales de Capacitación en los temas de minería metálica y no metálica, energía, urbanismo, incineradores, rellenos sanitarios porcinos y turísticos, y un Manual del Facilitador para cada uno de los mismos. La actividad, financiada por el Programa Ambiental Nacional, tuvo un costo de B/. 133,231.01.
- Fortalecimiento de las capacidades de las Administraciones Regionales y las Unidades Ambientales Sectoriales Regionales para la Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental. Entre Octubre y Diciembre de 2005, un total de 111 funcionarios de las Administraciones Regionales de Chiriquí, Coclé, Bocas del Toro, Veraguas, Herrera, Los Santos, Panamá Metropolitana, Panamá Oeste, Panamá Este, Colón y Darién asistieron a siete cursos sobre la importancia, alcance y aplicación del Proceso de Evaluación Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica y Participación Ciudadana. Esta actividad, financiada por el Programa Ambiental Nacional tuvo un costo de B/. 19,405.80.
- Habilitación de las Administraciones Regionales de la ANAM para la Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental de Categoría I. Fueron capacitados dos funcionarios en cada una de las Administraciones Regionales de ANAM de Colón, Los Santos, Coclé, Chiriquí, Veraguas, Panamá Este y Bocas del Toro.
- Red de Unidades Ambientales Sectoriales (RUAS). Las Unidades Ambientales Sectoriales han participado en las



DINEORA: Gira a porqueriza - Taller Porcino. Autor: URS Holdings



DINEORA: Gira de Hotel Playa Bonita - Taller de Turismo. Autor: URS Holdings



Gira de campo en Agua Fría, Boca de Uracillo, cuenca del Río Indio. Al centro, Liboria González, de la Administración Regional de ANAM-Colón. Foto: J. martinez



DINEORA: Curso Administraciones Regionales de Coclé y Veraguas



DINEORA: Jornada de trabajo. Autor: Caura



Gira de campo en el Río Miguel de la Borda, con el objetivo de conocer los daños causados por las inundaciones de noviembre.

diferentes actividades de capacitación, sobre todo aquellas relacionadas con la coordinación y revisión de los manuales turísticos, rellenos sanitarios, energéticos, urbanísticos, incineradores, porcinos y mineros.

Desarrollar y promover la Evaluación Ambiental Estratégica como parte de una planificación con énfasis en lo ambiental.

- Del 3 al 7 de abril de 2006, 36 profesionales de la ANAM y las UAS obtuvieron una visión más amplia y detallada de la Evaluación Ambiental Estratégica a lo largo de un curso de 40 horas pedagógicas. El proceso, con un costo de B/. 25,000.00 aportados por el Programa Ambiental Nacional, incluyó la elaboración de los Términos de Referencia para incorporar la Evaluación Ambiental Estratégica en la Normativa Ambiental panameña.
- La ANAM participó en un encuentro realizado en Santa Cruz, Bolivia, del 26 al 30 de junio, que permitió comparar las experiencias en Evaluación Ambiental Estratégica de Honduras, Ecuador, Costa Rica, Chile, Colombia, Guatemala, Argentina, Perú, México, Paraguay, Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Panamá.

Agilizar y hacer eficiente el sistema de Auditoría Ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAS).

Planes de Auditoría Ambiental

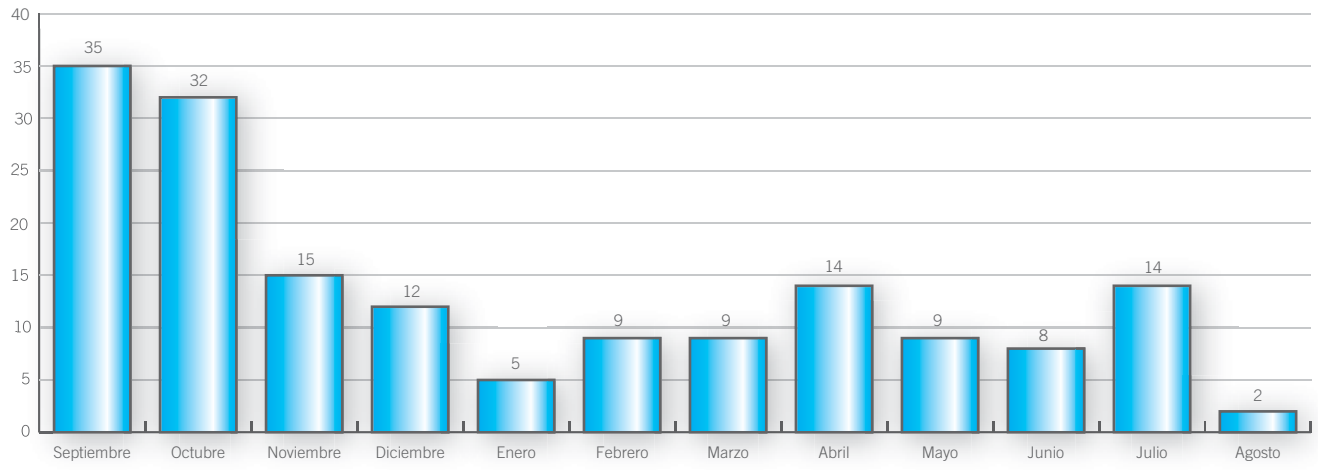
Entre Septiembre de 2005 y Agosto de 2006, la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental de la ANAM evaluó 164 Planes de Auditoría Ambiental. De ellos, 148 correspondieron a Auditorías Ambientales Obligatorias y 16 a Auditorías Ambientales Voluntarias. La Administración Regional de Panamá Metro recibió la mayor cantidad de Planes de Auditoría para su evaluación, mientras que la de Darién no recibió ninguno.

Las empresas que presentaron Planes de Auditoría Ambiental proceden de Bocas del Toro (3); Chiriquí (26); Coclé (15); Colón (10); Herrera (4); Los Santos (3); Panamá (73) y Veraguas (30). Aplican este instrumento de gestión ambiental y participación empresarial sectores de producción agrícola, de alimentos, café, piña, avícola, producción de cuero, ceba de ganado, porcino, mataderos, y otros industriales como la producción de cartón, concreto, hielo, envases de plástico, vidrio, fundición de hierro, hidrocarburos, producción de diarios, el automotriz, productos químicos, puertos y astilleros, extracción minera y el sector eléctrico.

Evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental

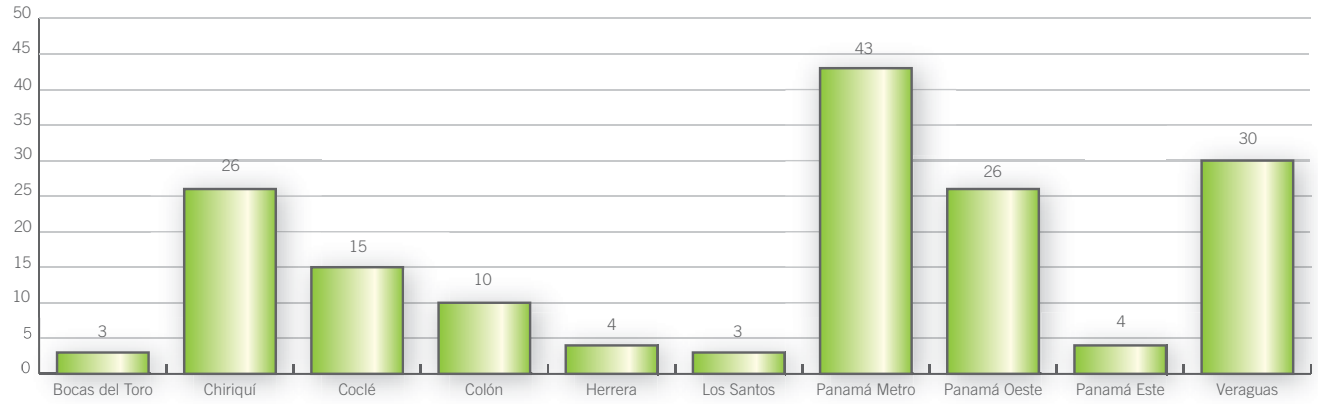
La ANAM recibió 82 Informes de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental en este período. De ellos, 69 corresponden a Auditorías Ambientales Obligatorias y 13 a Auditorías Ambientales Voluntarias. La Institución apro-

Gráfico No. 8
Planes de Auditorías Ambientales Ingresados Mensualmente
Septiembre 2005 - Agosto 2006



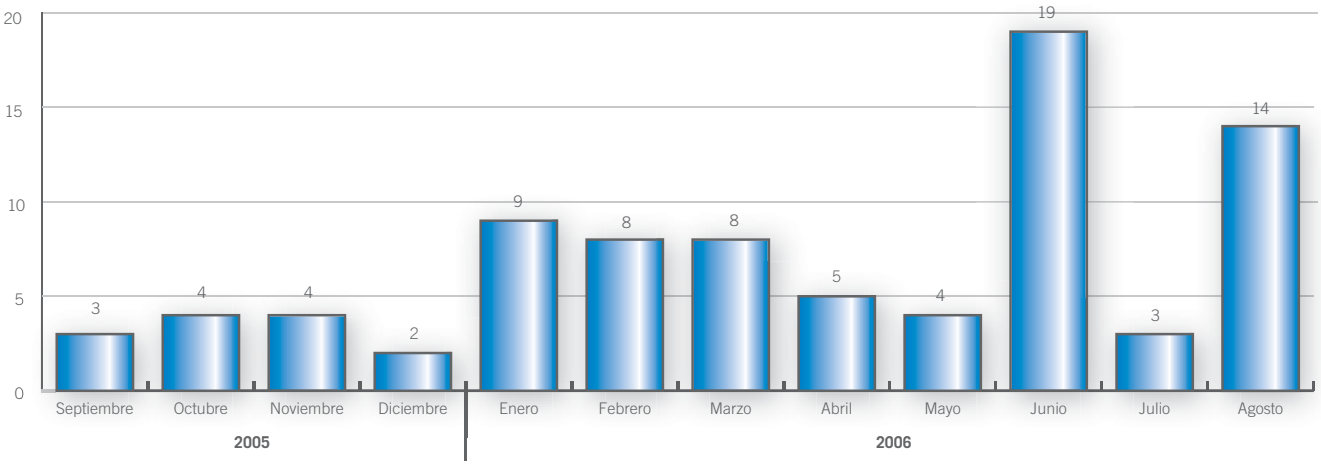
Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Gráfico No. 9
Planes de Auditoría Ambiental Ingresados por Administración Regional
Septiembre 2005 - Agosto 2006



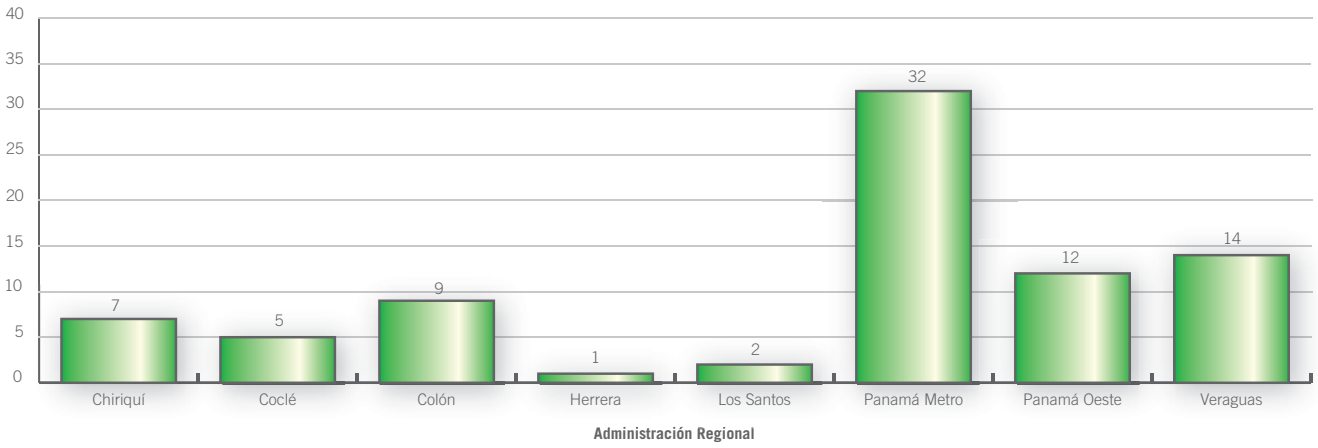
Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Gráfico No. 10
Cantidad de Auditorías Ambientales y PAMA´s Ingresados:
Septiembre 2005 - Agosto 2006



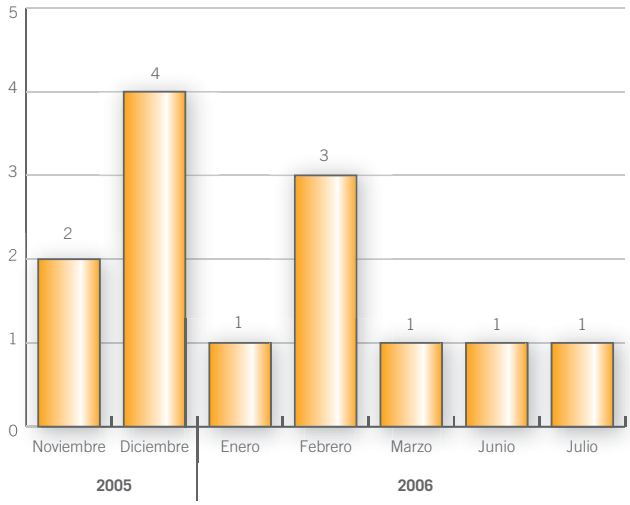
Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Gráfico No. 10
Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental Ingresados por Administración Regional
Septiembre 2005 - Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Gráfico No. 12
Número de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental Aprobados
Septiembre 2005 - Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental



Medición de la demanda química de oxígeno DBO en el río Tocumen

Los sectores industriales que participaron de este proceso en el período fueron los de alimentos y bebidas (lácteos y cervezas), hospital, porcino, matadero; turismo; gas licuado de petróleo; extracción minera, papelera, fabricación de baterías y generación eléctrica. De enero a noviembre del 2006 se realizaron además 17 inspecciones a las empresas que se encuentran en el proceso de evaluación de Auditorías Ambientales y PAMA.

Manual de Procedimiento de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Durante el período fue elaborado el Manual de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental. Este valioso instrumento de gestión ambiental desarrolla los artículos 17, 36 y 64 del Decreto Ejecutivo No. 57, que reglamenta las Auditorías Ambientales y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental. Estos artículos establecen los criterios para solicitar una auditoría obligatoria, los contenidos que deben tener las Auditorías Ambientales y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, así como la metodología para desarrollar cada actividad dentro de cada etapa. Este Manual establece también los procedimientos para la evaluación de las Auditorías Ambientales y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de la ANAM y del SIA, e incluye un módulo guía para los evaluadores, fortaleciendo la transparencia del proceso evaluativo. El Manual fue validado mediante consultas con las partes interesadas realizadas en las ciudades de Panamá, David y Chitré. Para garantizar su comprensión y aplicabilidad, además, se realizaron dos cursos para funcionarios de la ANAM y el SIA, auditores y consultores ambientales.

Implementación de un Sistema de Certificación de Personas bajo la Norma ISO 17024: 2003.

Este sistema de certificación incorpora estándares de calidad y gestión basados en la norma ISO 17024: 2003 para la certificación de personal al proceso de solicitud de inscripción en el registro de personas naturales habilitadas para realizar Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental. El procedimiento de certificación incluye un Esquema de Certificación de Auditores Ambientales; Esquema de Certificación de Inspectores Ambientales; Esquema de Certificación de Consultores Ambientales habilitados para realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental y las Guías para la Certificación y Re-certificación de personas. Además, incorpora al proceso elementos como la supervisión de la calidad del servicio ofrecido por los auditores, inspectores y consultores ambientales y por el personal evaluador de la ANAM; la evaluación de desempeño y la contínua capacitación de los auditores, consultores e inspectores ambientales y del personal evaluador de la ANAM. El Departamento de Adecuación y Manejo Ambiental cuenta

con los Manuales de Calidad y de Procedimientos y adelanta la implementación del sistema de gestión para iniciar en el 2007 el otorgamiento de la certificación a las personas naturales que cumplan con los estándares en cuestión.

Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental de los Instrumentos de Gestión Ambiental, Normas de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles.

La mayor parte de los proyectos inspeccionados pertenece a los sectores urbanístico, minero, agropecuario e hidroeléctrico; sobre todo, en actividades que generan aguas residuales y olores molestos. El grado de cumplimiento de los proyectos inspeccionados se muestra en unidad de porcentaje en las gráficas que a continuación se exponen.

Respecto a los proyectos anteriores al Decreto Ejecutivo 59, 2000 (Gráfica 15) se observa que el 33% cumple con las medidas de mitigación establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y otro 43% lo hace de manera parcial.

Respecto a los proyectos con EsIA categoría II y categoría III (Gráfica No. 16) se observa que el 37% cumple con los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, y el 41% lo hace manera parcial.

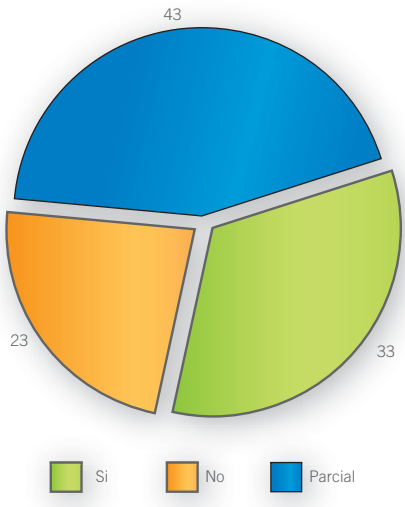
Respecto al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Resolución de Aprobación del EsIA: El 26% cumple con los compromisos adicionales estipulados en la Resolución, y el 49% lo hace de manera parcial.

Monitoreo y control ambiental

Fueron objeto de inspección 314 proyectos con Estudio de Impacto Ambiental aprobados, con un promedio de 20 a 39 inspecciones por mes. El programa de seguimiento, control y fiscalización ambiental realizado en las 11 Administraciones Regionales identificó 93 proyectos que están generando impactos ambientales relevantes, como procesos erosivos, contaminación de aguas superficiales, deforestación, manejo inadecuado de hidrocarburos, emisiones de polvo, ruido, olores molestos y aguas residuales. Estos proyectos corresponden principalmente al desarrollo de actividades como desarrollo urbanístico, extracción mineral, porcinocultura y avicultura.

Los porcentajes de fiscalización por Categoría de Estudios fueron de 48.3% en la I; 39.2% en la II y 4.2% en la III. Un 8.3% está sin clasificar. A esto se agrega la atención a casos con denuncias y aquellos solicitados mediante oficios del Defensor del Pueblo. La siguiente gráfica presenta el número de inspecciones realizadas por cada Administración Regional durante el período, en la que destacan las realizadas por la Administración

Gráfico No. 13
Cumplimiento de los Proyectos Aprobados durante la Vigencia del Decreto 59 de 2000
Número de PAMA´s Aprobados

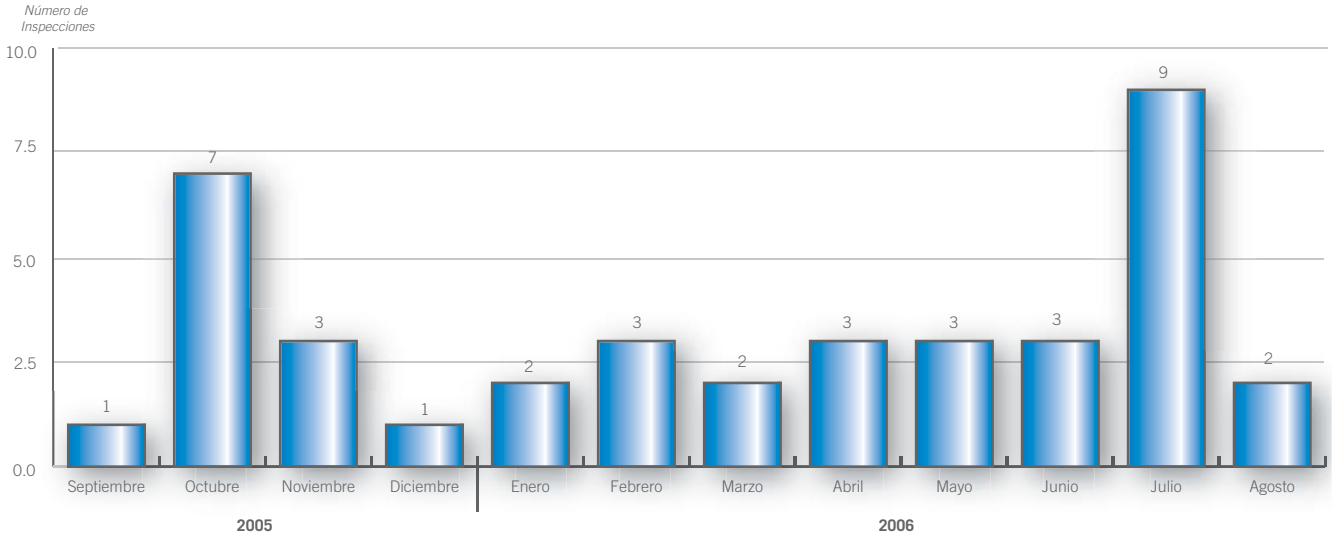


Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental



Supervisión de descargas a cuerpos de agua

Gráfico No. 14
Inspecciones de Fiscalización Realizadas a Proyectos con Programa de Adecuación y Manejo Ambiental Aprobados
Realizadas desde Septiembre 2005 - Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Regional Metropolitana, donde se concentra una alta incidencia de proyectos de construcción.

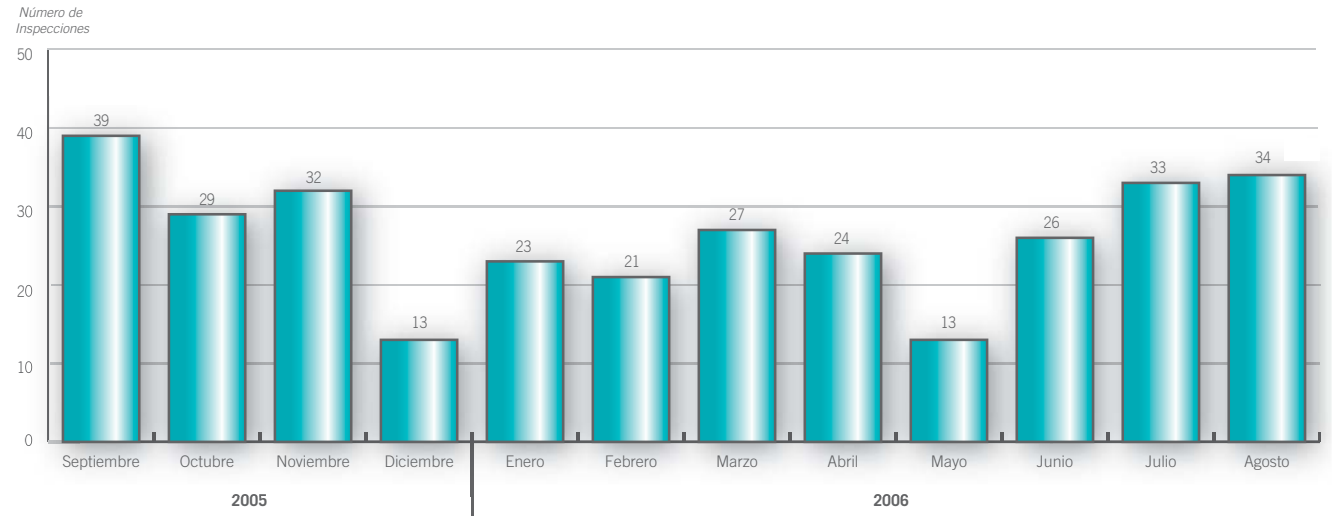
Seguimiento a los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental

Fueron realizadas 39 inspecciones a Programas de Adecuación y Manejo Ambiental aprobados en sectores como generación eléctrica, actividades porcinas, producción de cemento, refinerías, producción de químicos, producción de papel y cartón, producción de harina de pescado, extracciones de minerales no metálicos, industria alimenticia, producción de acero, y almacenamiento y distribución de combustible.

Denuncias e Inspecciones Ambientales

Durante el período, la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental recibió 31 denuncias, que fueron atendidas en

Gráfico No. 15
Inspecciones de Fiscalización Realizadas a Proyectos con Estudio de Impacto Ambiental Aprobados
Realizadas desde Septiembre 2005 - Agosto 2006



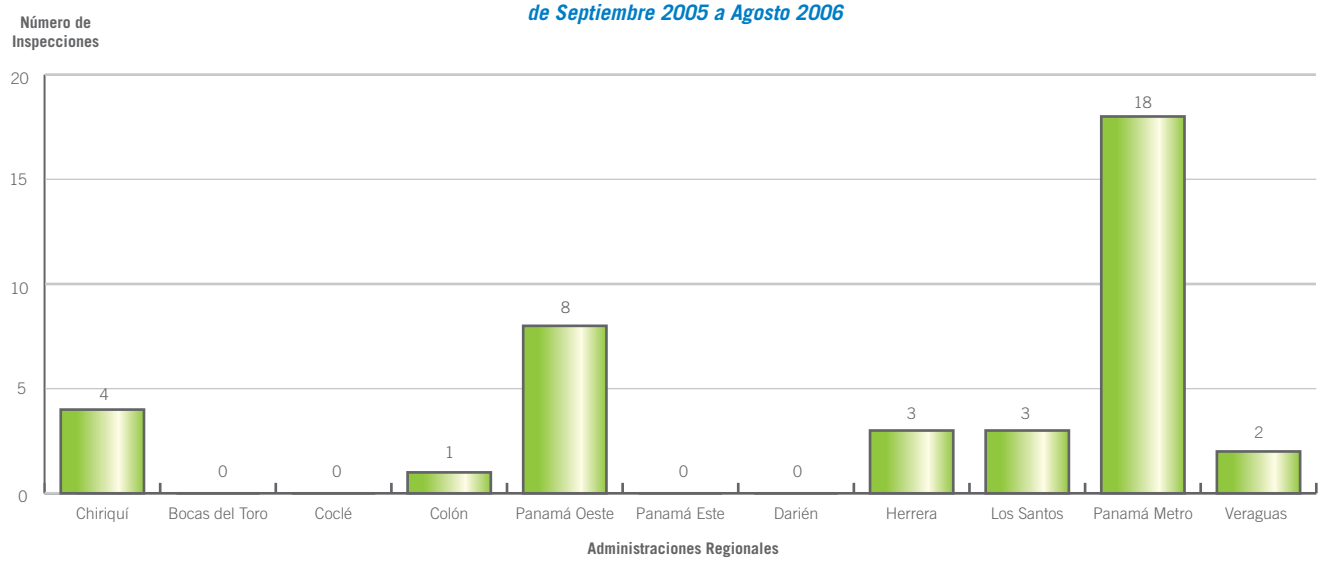
Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

coordinación con las Administraciones Regionales correspondientes. El Departamento de Control de la Calidad Ambiental realizó además inspecciones de supervisión en apoyo a las Administraciones Regionales, para verificar denuncias e incumplimientos a los compromisos establecidos en los Estudios de Impacto Ambiental y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental aprobados. Los Informes Técnicos correspondientes permitieron sustentar en muchos casos la necesidad de aplicar sanciones administrativas por parte de la ANAM.

Cumplimiento de las normas de aguas residuales

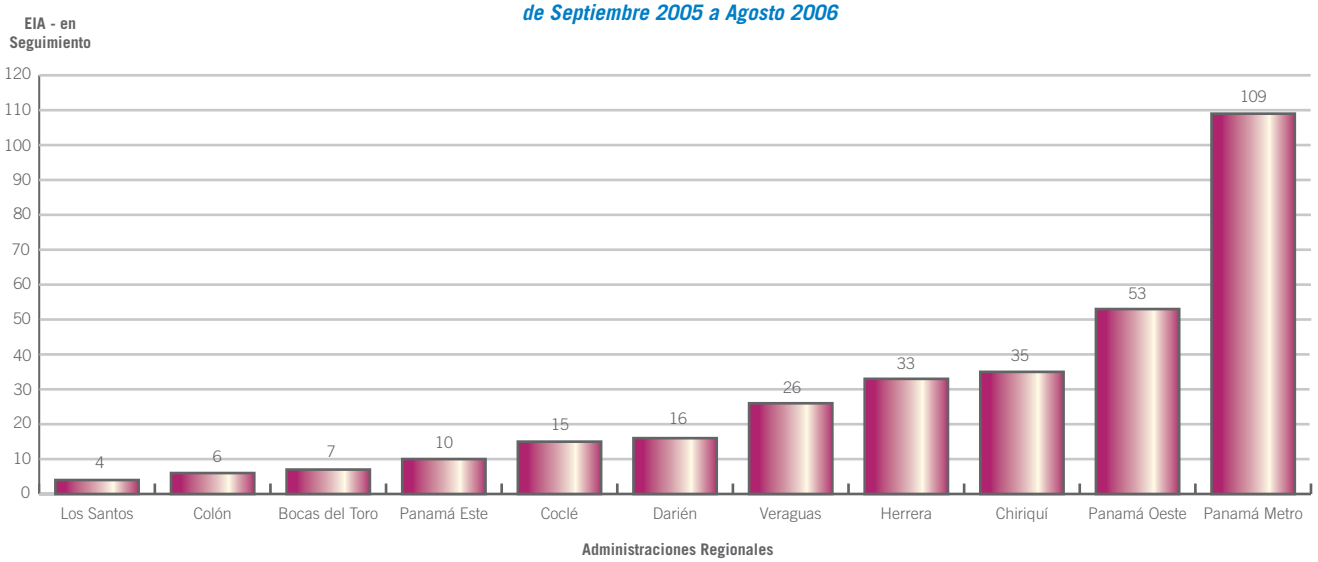
La Resolución AG-0026-2002 establece los cronogramas de cumplimiento para la caracterización a los reglamentos técnicos para descargas de aguas residuales denominadas DGNTI-COPANIT 35-2000 y 39-2000 a cuerpos de aguas superficiales y subterráneas y al sistema de alcantarillado, respectivamente. Esta norma establece que el periodo para la caracterización de los efluentes líquidos y la adecuación a las normas venció en julio de 2006. Un total de 630 empresas presentó ante la ANAM

Gráfico No. 16
Inspecciones de Seguimiento a PAMAs
de Septiembre 2005 a Agosto 2006



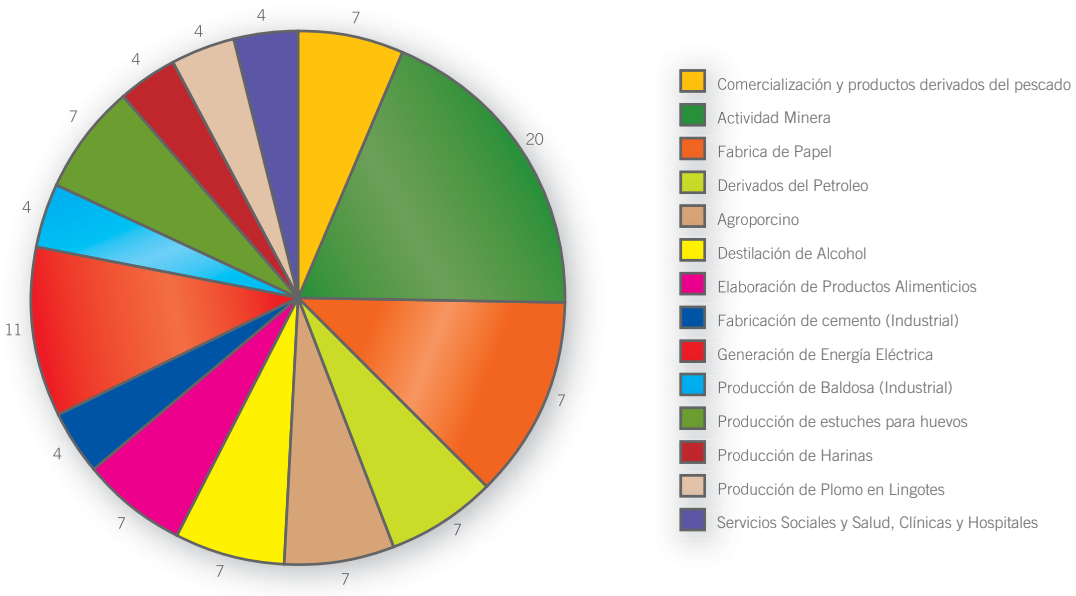
Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Gráfico No. 17
Estudios de Impacto Ambiental Fiscalizados por Región Administrativa
de Septiembre 2005 a Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Gráfico No. 18
Seguimiento a PAMA por Actividad
Septiembre 2005 - Julio 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

el registro de caracterización de sus efluentes, lo que representa 656 puntos de descargas. Del total, 2 empresas tenían fecha de adecuación a diciembre 2004; 16 a julio 2005; y otras 30 a diciembre de 2005. Las restantes debieron cumplir en Julio de 2006

Durante el período ingresaron 101 solicitudes de Costo por la Inspección de Campo y Verificación de Descarga. De estas, 26 son solicitudes formales de Permiso de Descarga, de las cuales se han otorgado 2 y rechazado 3. Seis empresas están programadas para la inspección de campo y verificación de descarga por parte del Laboratorio de Calidad Ambiental, lo que representa 32 puntos de descargas a analizar. Otras 8 - UNION FENOSA para las instalaciones de Macho de Monte y Dolega en Chiriquí; La Yeguada 1, 2 y 3 en Veraguas; Construtec Villa Lobos, Sea Deli y Pan Am Generating, Ltd. - se encuentran en proceso evaluación del Informe de

Denuncias registradas de septiembre 2005 a septiembre 2006

Tipo de denuncia	Cantidad
Malos olores generados por acumulación de basura, emanados por tanques sépticos	5
Derrame en tierra, agua de sustancias tóxicas, combustibles, etc.	5
Descarga de aguas residuales a recursos naturales (río, quebradas) o a canales pluviales	5
Afectación de aguas naturales por extracción de piedras, cambio de curso de río…	2
Incumplimiento de compromisos ambientales como PAMA, EIA, medidas sugeridas por el Cuerpo de Bomberos, SINAPROC…	7
Denuncia de emisiones de gases, vapores	1
Tala indiscriminada de árboles no autorizada en resolución EIA	1
Exceso ruido	1
Afectación a la salud	1
Muerte de Animales por marea roja	1
Explotación minera sin permisos correspondientes	1
Instalación de subestación eléctrica en urbanización	

Cuadro No. 17
Permisos de descargas solicitados y montos cancelados en concepto de estos
Septiembre de 2005 a Agosto de 2006

N°Empresas	Regional	Distrito	Monto Cancelado (B/)
Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos			
1	Metro	Panamá	271.00
Generación, transmisión y distribución de electricidad			
1	Chiriquí	Gualaca	433.00
1	Este	Panamá	252.00
1	Veraguas		1,813.17
1	Chiriquí		1,696.00
			4,194.17
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler			
3	Metro	Panamá	1,023.00
Fabricación de mantequillas y quesos, crema, yogurt y otros productos lácteos			
1	Coclé	Natá	499.00
1	Coclé	Aguadulce	199.08
			698.08
Empresas dedicadas a actividades de Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos			
1	Oeste	Arraijan	826.00
Preparación de embutidos y carnes			
1	Metro	Panamá	377.00
Elaboración y expendio de alimentos			
3	Metro	Panamá	987.00
Supermercados, carnicerías, pescaderías y ventas de alimentos			
6	Metro	Panamá	1,974.00

N°Empresas	Regional	Distrito	Monto Cancelado (B/)
Supermercados, carnicerías, pescaderías y ventas de alimentos			
6	Metro	Panamá	1,974.00
Elaboración de productos de panadería, tortas y galletas			
2	Metro	Panamá	854.00
Fabricación de helados, sorbetes y otros postres			
N° Empresas	Regional	Distrito	Monto Cancelado (B/)
1	Metro	Panamá	329.00
1	Coclé	Aguadulce	199.08
			528.08
Empresas dedicadas a actividades de Fabricación de leche condensada, en polvo, elaborada, pasteurizada o en general			
1	Coclé	Aguadulce	199.09
Fabricación de pinturas, barnices, tintas de imprenta, lacas, esmaltes, charoles y productos de revestimiento similares			
1	Metro	Panamá	469.00
Empresas dedicadas a actividades de Fabricación de cemento, artículos de hormigón, cal, yeso y tubos de cemento			
1	Metro	Panamá	309.00
1	Colón	Colón	343.00
			652.00
Empresas dedicadas a actividades de Matanza y conservación de aves			
1	Metro	Panamá	377.00

Análisis de cada parámetro, para emitir el Informe Técnico de Fiscalización y proceder a otorgar o negar mediante resolución administrativa del Permiso de Descarga respectivo.

Fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora

- El Curso Nacional de Entrenamiento de Fiscalización y Delito Ambiental, realizado en las Administraciones Regionales, permitió integrar a 113 funcionarios de entidades del SIA de cada Región a la supervisión, control y fiscalización ambiental; vincular las diversas disciplinas del ambiente en las investigaciones de supervisión, control y fiscalización ambiental; homologar formatos, procedimientos y principios generales de la supervisión, control y fiscalización ambiental; utilizar las herramientas disponibles en la Administración Regional en las dos inspecciones oficiales que contempla el curso (GPS, cámara, equipo de medición forestal) y divulgar los aspectos relevantes de la Ley 5 del 22 de enero de 2005, de Delitos contra el Ambiente.
- El Curso de inspectorías ambientales, realizado de 20 al 23 de junio de 2006 con financiamiento de la USAID y la CCAD, contó con la participación de 3 expertos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y uno de la Procuraduría de la Nación de Nicaragua. Asistieron al mismo 3 funcionarios de la Fiscalías Ambientales de Circuitos, 17 de la ANAM y uno de cada institución con competencia ambiental: Ministerios de Salud, Obras Públicas, Vivienda y Desarrollo Agropecuario; Autoridad Marítima de Panamá, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Insti-

tuto Panameño de Turismo y la Academia para el Desarrollo Educativo (AED). Los participantes fueron capacitados en técnicas y procedimientos para realizar las inspecciones ambientales; en la revisión de cumplimiento ambiental, el manejo de cualquier infracción encontrada, y en el uso de los resultados del proceso para lograr determinaciones que podrían subsecuentemente culminar con acciones legales de aplicación y cumplimiento.

- Entrenamiento en el Uso de Equipo de Monitoreo de Calidad del Aire. Como parte del Proyecto Piloto de Monitoreo de Calidad del Aire para Panamá, auspiciado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, expertos en monitoreo de calidad del aire de California dictaron a 2 funcionarios de la ANAM y 4 del Instituto Especializado de Análisis de la Universidad de Panamá un curso práctico para el mantenimiento y uso de los equipos recientemente donados a estas entidades.

El Programa de Seguimiento, Vigilancia y Control Ambiental para las Principales Megafuentes en Panamá consiste en una aplicación informática disponible en la página de Internet www.anam.gob.pa, que permite a la ANAM y al SIA mejorar el control ambiental de la industria panameña a partir de la información

Cuadro No. 18
Sanciones aplicadas por incumplimiento a la normativa ambiental

Región	Actividad	Año	Motivo de la Sanción	Monto (B/)
Herrera	Sebastián Castro	ARH-035-2006	Infracción a la normativa ambiental	Suspensión de la obra
Los Santos	Iván Morales Castrejón	ARLS-014-2006	Incumplimiento de las medidas establecidas en el EIA	1,000.00
	Urbanización Divino Niño Construcciones Técnica S.A	ARLS-013-2006	Incumplimiento de las medidas establecidas en el EIA	500.00
	Urb. Quinta Las Flores Palladian Development Inc.	2006	Incumplimiento del EIA	
	Urbanización Paseo Tablado Sociedad Paseo Tablado S.A.	2006	Incumplimiento del EIA	
	Proyecto Porcino Virgilio Samaniego	2006	Inicio de obras sin la aprobación del estudio de impacto ambienta	
	Paseo Tablado	ARLS-064-2006	Incumplimiento a las medidas establecidas en el EIA	1,000.00
Coclé	Residencial Villa de Las Nubes	N° 0248-2005	Indemnización ecológica	13,400.00
	Hielo Cristal	092-05	Incumplimiento del EIA	5,000.00
	Pastor Garcés	ARAC-100-2006	Desechos sólidos cerca de cuerpo de agua	550.00
Panamá Oeste	Desarrollos Urbanos de Chapala, S.A.	Arapo 124-2006	Afectación de recurso hídrico	3,000.00
	The Shell Company, S.A.	Arapo 125-2006	Vertimiento de diesel en la Piquera de Buses de Burunga Arraiján	5,000.00
	Sociedad PMA, Metales SDAD. LTDA	Arapo 018-2006		1,000.00
Veraguas	DAVAR, S.A.	141-2005	Incumplimiento de PMA	2,000.00
	DAVAR, S.A.	172-2005	Protección del Ambiente	2,000.00
	CUSA Rogelio Alemán	132-2005	Incumplimiento al EIA	5,000.00
	Beneficio de Café	119-2005	Incumplimiento de PMA	500.00
	Cooperativa Juan XXIII R.L.	134-2005	Incumplimiento de PMA	2,000.00
	Cooperativa Juan XIII R.L.	241-2005	Protección del Ambiente	500.00
	COEXA	140-2005	Explotación de Cantera	3,000.00
	Pista de Aterrizaje	179-2005	E.I.A.	3,000.00
	Frank Omar Pérez	246-2005	Protección del Ambiente	5,000.00

Región	Actividad	Año	Motivo de la Sanción	Monto (B/)
Panamá Metro	Residencia las Cumbres	ADMR PM-07-2005	Incumplimiento EsIA	10,000.00
	Villas de San José	ADMR PM-012-2005	Incumplimiento EsIA	10,000.00
	Camino Acceso	ADMR PM 045-2005	Incumplimiento EsIA	5,000.00
	Villas del Golf II	ADMR PM-046-2005	Incumplimiento EsIA	5,000.00
	Bosque de La Cibeles	ADMR PM-004-2006	Incumplimiento del EIA	3,000.00
	Jorón para restaurante y cabañas el Paraíso		Incumplimiento al decreto No. 59-2000	1,000.00
	Habitacional comercial		Incumplimiento al EIA	400.00
	Altos de Colinas Campestre		Incumplimiento al decreto No. 59-2000	1,500.00
	Local para depósito		Incumplimiento al EIA	500.00
	Locales Comerciales y Gimnasio de Taekwondo	ADMR PM-042-05	Inicio de Obras sin eL EIA	5,000.00
	Planta de Procesamiento de Harina de Carne	2006	Incumplimiento de EIA	3,000.00
	Rehabilitación y ensanche de la vía San Miguel Pacora	AG-0532-05	Incumplimiento de la normativa ambiental	1,000,000.00
	Clayton Village	ADMR-PM-047-06	Incumplimiento de EIA	Amonestación escrita
	Prados del Este	2005	Incumplimiento del EIA y la Resolución	1,000.000.00
Chiriquì	Brisas Boqueteñas	ARACH 289-06	Inicio de proyecto sin EIA	2,000.00
	Centro de atención de Visitantes	ARACH 292-06	Inicio de proyecto sin EIA	1,500.00
	Santa Sofía Holding Corp.	ARACH-416-06	Inicio de proyecto sin EIA	5,000.00
	La Lechería, S.A.	ARACH-418-06	Inicio de proyecto sin EIA	3,000.00
	CUSA Rogelio Alemán	ARACH-533-06	Inicio de proyecto sin EIA	10,000.00
Darièn	Jacinto Martínez Cheong	ARAD DPAD-002-05	Incumplimiento a la Ley 41 y la Legislación Forestal	700.00
	Jorge Aquiles Ríos	ARAD-DPAD-003-05	Se incumplió con el EIA y el Plan de Manejo Forestal	5,000.00
	Comunidad Indígena de Tortuga Francisco Agapì	ARAD DPAD-004-05	Se ha incumplido el EIA y el Plan de Manejo Ambiental	10,000.00
Bocas del Toro	Magic Bay Investment	ARBT-023-05	Incumplimiento del EIA	5,000.00
	Construcción de Galera para Almacén de Madera Jardines del Edén	2006	Incumplimiento del EIA	
	Construcción de Edificio para Apartamentos			
	Sasj, Inc	2006	Incumplimiento del EIA	
	Construcción de Atracadero Tropical Market Inc	2006	Incumplimiento del EIA	
	Construcción de Hotel	2006	Cheung Chi Wai	
Panamá Este	Agregados Nacionales, S.A.	AG-505-05	Incumplimiento a la normativa ambiental	75,000.00
	Moliendas Generales	AG-504-05	Incumplimiento de la normativa ambiental	250,000.00
Colón	Inmobiliaria Rock	2005		3,000.00
	Nueva Punta Azul	2005		Suspensión
	Costera y construcción de Dos Bodegas	2005		Suspensión

Fuente: ANAM, Dirección de Protección de la Calidad Ambiental



Equipo de monitoreo de calidad del agua



Entrenamiento en el uso de equipo de monitoreo de calidad del agua

actualizada entregada por las mismas empresas del sector, la documentación de los resultados de las inspecciones y las evaluaciones de los informes presentados por las empresas que realicen las instituciones fiscalizadoras. El registro en el Inventario Nacional de Establecimientos Emisores es obligatorio para todos los establecimientos emisores que cumplen con al menos uno de los criterios de registro establecidos. Dichos criterios son:

- El tipo de actividad que realiza se considera riesgosa y por ende, es de Registro.
- Sus niveles de producción superan los umbrales de producción establecidos en la reglamentación.
- Su magnitud del Riesgo Ambiental resulta igual o mayor que 8.

Esto permitirá además, que aquellos establecimientos registrados en el Inventario cuyas cargas contaminantes sobrepasen los umbrales de emisión establecidos en el reglamento respectivo sean considerados "Principales Establecimientos Emisores de Contaminación en Panamá para facilitar su fiscalización. A su vez, la publicación del listado de los establecimientos que conforman el Inventario ofrecerá a las empresas que no sean considerados Principales Establecimientos Emisores de Contaminantes un valioso elemento de promoción nacional e internacional.

Sanciones Aplicadas por el Incumplimiento de la Normativa Ambiental

El proceso de Supervisión Control y Fiscalización mediante inspecciones ambientales permite vigilar el cumplimiento de las normas establecidas. De verificarse incumplimientos, la Ley 41 de 1998 en su Artículo 112, establece que éste "será sancionado por la ANAM, con amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de las actividades de la empresa o multa, según sea el caso y la gravedad de la infracción".

Lineamiento 8: Promover la Gestión Integrada de Recursos Hídricos

Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas

La Gestión Integrada de Cuencas hidrográficas promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, el suelo, los recursos forestales y otros recursos relacionados para maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales. Su ámbito de acción es la cuenca hidrográfica.

Desarrollo forestal para restauración de cuencas

- Se está formulando el proyecto Apoyo a la Formulación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal Sostenible y a la Implementación de la Política Forestal Nacional, en coordinación con la FAO. En este marco, mediante la Resolución Nº AG-0368-2006 del 24 de julio de 2006 se ha conformado el Comité Nacional de Gestión Forestal, integrado por entidades públicas, privadas e internacionales, como organismo de

consulta y coordinación para la ordenación de los lineamientos y objetivos que requiere el crecimiento económico y social del subsector forestal.

- El desarrollo de la Estrategia Nacional Forestal enfatiza el manejo forestal sostenible mediante técnicas de aprovechamiento de bajo impacto. Con este fin, se realizaron los estudios técnicos para incorporar 15,000 ha de áreas boscosas en Marragantí, Comarca Emberá Wounaan y 10,000 ha en Wala, Comarca Kuna de Wargandi. Estas, unidas a las 27,000 ha en la cuenca del río Tupiza, Comarca Emberá Wounaan, suman una superficie de 52,000 ha. Este proceso es el resultado de la labor conjunta de la ANAM, el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF – Centroamérica), la Fundación NATURA, la Rainforest Alliance Panama y el Programa de Desarrollo Sostenible de Darién, ACDI/VOCA.
- El proyecto Plan Integral de Consolidación del Corredor Biológico Serranía del Bagre, integrado a la Reserva Forestal Chepigana, provincia de Darién, financiado por la OIMT por un monto de B/. 698,662.00 y ejecutado por la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza y la ANAM, se encuentra en su fase final. Sus resultados incluyen la consolidación de la demarcación de la Reserva con señalización, la creación de viveros, la confección de Plan General de Manejo, y el fortalecimiento organizativo de 18 comunidades.
- En una labor conjunta, la ANAM, WWF Centroamérica y Jagwood, con el apoyo de AMPYME, fue creada una empresa con mujeres artesanas y líderes de cinco comunidades de la Comarca Emberá- Wounnan, en el Darién. Estas mujeres confeccionan productos con la hoja de palma de la chunga, cuya variedad de tamaños y colores las hace llamativas para el mercado de artesanías de Panamá.



Parcelas experimentales para Silvicultura, desarrolladas en El Cacao de Capira con apoyo de la JICA

- Se coordinó con las autoridades de la Comarca Emberá Wounaan la ejecución del Proyecto de Reforestación de 27 hectáreas de bosques de galería en las cuencas de los ríos Chucunaque y Tuqueza, afectadas por las inundaciones ocurridas en el año 2004 y 2005 en la provincia de Darién, en beneficio de 13 comunidades.
- Mediante el proyecto Plan Integral de Consolidación del Corredor Biológico Serranía del Bagre, integrado a la Reserva Forestal Chepigana, se realiza la producción de plantones en viveros comunitarios del área.
- Mediante normativas y fiscalización, se conduce el aprovechamiento forestal hacia la certificación de sostenibilidad. Esto permitió reducir el volumen de madera transportada desde Darién a Panamá en los meses de verano del 2006, en comparación con el mismo período del 2005, a través del estricto cumplimiento de las normas forestales vigentes, con el apoyo de la Policía Nacional y el Servicio Aéreo Nacional.
- En el marco del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro, financiado por el Gobierno Nacional y el BID, se desarrolló la consultoría Elaboración de los Estudios (Inventario Forestal, Impacto Ambiental, Socioeconómico) requeridos para el diseño del Plan de Manejo para el Aprovechamiento Forestal Sostenible del área Nº 1 de Punta Peña, en el distrito de Chiriquí Grande, con vistas a la integración de los propietarios de fincas privadas con bosques mediante una organización capaz de sustituir la figura del intermediario en el aprovechamiento y comercialización de la madera, y de apoyar el buen manejo para la sostenibilidad del recurso forestal.
- Se participa en la implementación del proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas de La Cuenca Binacional del Sixaola, por un monto de B/. 18,000,000.00, para contribuir al manejo y conservación de la biodiversidad de la cuenca del Río Sixaola, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.
- Fue formulado un proyecto para establecer al menos 1000 hectáreas de bambú en las provincias de Darién, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y la Cuenca del Canal de Panamá para disminuir los efectos de la deforestación

y construir al menos 200 viviendas, por un monto de B/. 952,000.00

- Con el apoyo financiero de la OIMT, se ejecuta el Proyecto de Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglares del Pacífico Panameño, que abarca áreas de Chame, Coclé, Herrera y Los Santos, con el propósito de mitigar las presiones sobre este ecosistema mediante su conservación y manejo sostenible. El proyecto incluye una inversión de B/.701,547.00, con aportes de la OIMT por B/.491,257.00 y del Gobierno Nacional por B/.210,290.00.
- Se adelantan negociaciones para formalizar un convenio entre la ANAM y las cooperativas El Despertar Campesino (Alto Guarumo,Veraguas) y Alejandro López (La Yeguada, Veraguas) para las actividades de manejo y aprovechamiento forestal de las plantaciones de Pinus caribaea existentes en esos lugares, con apoyo del IPACOOP.
- Con apoyo de USAID y el Forest Stewardship Council se está ejecutando el Plan Maestro de Donoso para el Manejo Certificado, que prevé un trabajo de ordenación forestal del área, mediante la conservación y manejo sostenible de los bosques remanentes, con un costo de B/.21,300.00. Este Plan Maestro incluye el distrito de Donoso, Colón y parte de Santa Fé, de Veraguas.
- Se confeccionaron resoluciones de conceptos favorables para el trámite de titulación de tierras para superficies mayores de 50 hectáreas en Chiriquí (2), Veraguas (8), Colón (12), Panamá Oeste (4), Panamá este (10), Darién (10), Los Santos (1) y Herrera (1).



Seminario taller de semillas forestales con participación de miembros de las comunidades y apoyo de técnicos del Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM).

- Se trabaja, con apoyo de USAID, en la etapa final de elaboración de una propuesta de una nueva Ley Forestal, que integre toda la legislación forestal vigente y promueva los cambios necesarios para fomentar el buen manejo forestal y el desarrollo sostenible. Esto se complementa con propuestas de modificación al Código Agrario para desincentivar la tala de bosques como requisito para la titulación.
- Se formuló, para someterlo al Fondo de Inversión Social, un proyecto de reforestación de fuentes de aguas que abastecen acueductos rurales y plantas potabilizadoras con miras al manejo integrado de la cuenca del río La Villa por un monto de B/. 1, 090,800.00, para mejorar la producción de agua mediante la reforestación de las zonas de captación que abastecen acueductos rurales y plantas potabilizadoras.

Proyecto Actualización de la cobertura boscosa

Se ha iniciado el proceso de búsqueda y selección de imágenes de satélite a través del Nodo SIAM SERVIR, ubicado en el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, en Ciudad del Saber, para producir un Mapa de la cobertura boscosa y uso del suelo actualizado, que permita conocer la distribución espacial de las complejas relaciones entre la naturaleza, la sociedad y la economía, y caracterizar los fenómenos que afectan la cobertura boscosa y uso del suelo, con el fin de realizar evaluaciones territoriales e identificar las zonas más vulnerables para el desarrollo forestal en Panamá.

Conservación de áreas protegidas para garantizar reserva hídrica

Panamá lleva a cabo un notable esfuerzo para la protección y manejo de áreas protegidas de importancia en la regulación del régimen hidrológico con fines de generación de energía hidroeléctrica, navegación y abastecimiento de agua para consumo doméstico y agroindustrial. Tan solo el Parque Nacional Chagres, por ejemplo, aporta el 40% del agua que utiliza el Canal de Panamá y la totalidad de agua potable que consumen las ciudades de Panamá y Colón y el corredor Transístmico. En este contexto, han sido establecidas 10 áreas protegidas que abarcan 363,148 hectáreas, equivalentes al 4.8% de la superficie total del país:

Calidad del agua

Programa de Monitoreo de la calidad del agua a nivel nacional

El Laboratorio de Calidad Ambiental tiene a su cargo la fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental. Actual-

Cuadro N° 19
Permisos de aprovechamiento forestal vigentes

Nombre	Lugar	N° Resolución	Sup. total del Permiso (ha)	Vol. Total otorgado (m3)	Vigencia del Plan de Manejo/año	N° Personas beneficiadas
Jorge Ríos	Finca Privada - Darién	AG-FP-001-04	400	6,415.00	Hasta el 2024	1
Noé Durango	Finca Privada - Darién	AG-0255-2004	800	6,795.29	Hasta el 2024	1
La Pulida	Comarca EW	AG-0701-2005	735	15,840.00	Hasta el 2030	300
Marragantí	Comarca EW	AG-0019-2006	1,000	33,419.00	Hasta el 2026	250
Piria	Comarca Madugandi	AG-0720-2005	1,000	11,820.00	Hasta el 2026	150
Río Sábalo	Comarca Madugandi	AG-0118-2003	360	4,605.00	Hasta el 2023	120
Chícola Chícola	Comarca Madugandi	AG-0097-2002	895	10,020.00	Hasta el 2022	130
Cañazas	Comarca Madugandi	AG-0472-2003	1,000	2,501.00	Hasta el 2023	125
Aguas Claras	Comarca Madugandi	AG-0035-2006	1,000	15,750.00	Hasta el 2026	130
Total			**7,190**	**107,165.29**		**1,207**

Fuente: ANAM, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Cuadro N° 20
Superficie reforestada, por especie

Especie	Total (Ha)
Teca	2,678
Pino	12
Cedro espino	8
Acacia mangium	0
Caoba africana	1
Otras	157
Total	**2,856**

Fuente: ANAM, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Cuadro N° 21
Superficie reforestada, por provincia

Provincia	Total (Ha)
Veraguas	354
Panamá	478
Coclé	10
Chiriquí	687
Darién	377
Colón	804
Herrera	38
Los Santos	28
Bocas del Toro	80
Total	**2,856**

mente, el Programa de Monitoreo ha ampliado el número de cuencas y ríos que supervisa a nivel nacional.

Ejecución de Monitoreos

El Laboratorio de Calidad Ambiental efectuó tanto en temporada seca como en temporada lluviosa monitoreos en 33 cuencas y 67 ríos, con 207 puntos de muestreo, y realizó el análisis de laboratorio de 14 parámetros en cada uno. Esto demandó realizar 5,787 análisis de laboratorio. Además, atendió 7 denuncias que requirieron 77 análisis de laboratorio. En la actualidad, el Laboratorio trabaja en dos proyectos especiales:

- Evaluación de la contaminación acuática en el lago de Las Cumbres, en conjunto con la Universidad de Panamá, que ha requerido 1645 análisis a 147 muestras tomadas en el lago a diferentes profundidades, a los afluentes y a la descarga.
- Proyecto de Conservación y Repoblación de Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar de Pacífico Panameño, que ha requerido 260 análisis de 13 muestras de los ríos de Capira y Chame.

Los monitoreos realizados en el período muestran un deterioro gradual y continuo de la calidad de las aguas de las cuencas y ríos estudiados. Los ríos de la ciudad capital presentan un grado de deterioro mayor que los ríos del interior, debido a la mayor concentración de población y actividad industrial, que

Cuadro N° 22
Movilización de maderas por tipos de permisos (m3)

Región	Finca Privada	Comunitario	Permisos de subsistencia	Plantaciones	Total
Darién	1,788	545	7,833	1,715	11,881
Panamá Este		4,951	2,697	2,880	10,528
Panamá Metro			14	82	96
Panamá Oeste			128	327	455
Colón			130	337	467
Coclé			53	93	146
Herrera			109	475	584
Los Santos			343	662	1,005
Veraguas			885	170	1,055
Chiriquí			55	5,302	5,357
Bocas del Toro			5,269	660	5,929
TOTAL	**1,788**	**5,496**	**17,516**	**12,703**	**37,503**

Fuente: ANAM, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Cuadro No. 23
Sanciones por regionales y los montos correspondientes

Regional	Nº de Sanciones	Monto
Darién	4	3,128.00
Panamá Este	1	190.50
Panamá Metro	14	16,443.11
Panamá Oeste	15	34,707.94
Colón	-	-
Coclé	31	39,831.83
Herrera	13	8,084.76
Los Santos	30	8,525.00
Veraguas	41	7,325.00
Chiriquí	7	180.00
Bocas del Toro	-	-
Región Comarcal San Blas	-	-
Región Comarcal Ngöbe Buglé	-	-
TOTALES	**156**	**B/.118,416.14**

Fuente: ANAM, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Dirección de GICH.



Actividad de capacitación en manejo forestal



Plantación de manglar en Monte Oscuro Canal II

Cuadro No. 24
Proyectos formulados

Nombre de la propuesta de proyecto	Organismo que auspicia	Monto B/.	Area temática	Detalle del nivel de ejecución
Instrumentos para implementar una política de tierras de vocación forestal	BID	100,000	Planificación para el manejo forestal sostenible	Por iniciar
Reforestación comunitaria en la cuenca del río La Villa	El FIS y otros por identificar	1,090,800 del cual el FIS financiará 250,000	Reforestación comunitaria	No tiene fecha de inicio
Fomento a la producción y al establecimiento de plantaciones de Bambú, para su aprovechamiento racional como materia prima para construcción y para contrarrestar la deforestación	Por identificar	952,000	Protección, producción	No tiene fecha de inicio
Proyecto de conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del pacífico panameño	OIMT	982,914	Manejo Forestal	Por finalizar en julio 2007
Plan integral de consolidación del corredor biológico Serranía Bagre (Darién)	OIMT	916,355	Manejo Forestal	60 % de avance
Restauración de cuencas hidrográficas prioritarias para la producción de recursos hídricos y biomasa, como fuente generadora de energías renovables	CAF (Corporación Andina)	11,210,000	Manejo de cuencas hidrográficas en 7 cuencas prioritarias	No tiene fecha de inicio
Manejo integrado de ecosistemas de la cuenca binacional del Sixaola	GEF-BID	1,400,000 de fondo no reemb. y 6,000,000 en préstamo.	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la cuenca del Río Sixaola.	Por iniciar
Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de la Reserva Forestal La Yeguada.	Por identificar	463,216	Manejo de recurso forestal comunitario	No tiene fecha de inicio
Asistencia técnica para formulación de un proyecto de fortalecimiento de capacidades para el manejo forestal sostenible de los bosques naturales y plantados de Panamá.	OIMT	45,292	Manejo forestal sostenible	Por iniciar el pre-proyecto
Restauración y rehabilitación de suelo degradado, con enfoque comunitario en Cabuya, Antón, Coclé.	OIMT	58,515	Restauración de áreas degradadas	No tiene fecha de inicio, esta a nivel de pre-proyecto, en el panel de expertos
Catastro Forestal de Panamá	Por identificar	Por identificar	Planificación y ordenamiento forestal	No tiene fecha de inicio,
Índice de atracción de la Inversión Forestal de Panamá (IAIF)	BID	Sin información	Planificación y divulgación forestal	En ejecución
Plan Maestro Donoso para el Manejo Certificado	USAID	21,300	Ordenación Forestal	En ejecución
Programa de actualización Nacional y modernización (PAN II)	Por identificar	10,000,000	Conservación, desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional	En fase final de negociación
Proyecto piloto de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, del distrito de Chiriquí Grande – Bocas del Toro	BID	36,600.00	Manejo Forestal sostenible	En ejecución
Plan Nacional de Desarrollo Forestal Sostenible de Panamá	FAO	196,000	Planificación Forestal	En ejecución

Fuente: ANAM, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Cuadro No. 25
Sistema de Control de Gestión de Forestal

Indicadores forestales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic	Total acum.
Concesiones de Recursos forestales en trámites	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Concesiones de recursos forestales aprobadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de permisos forestales de subsistencia y uso domésticos otorgados	410	486	875	663	593	306	430	543	485	388	424	360	5,963
Total de Permisos comunitarios otorgados	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Total de proyectos para plantaciones forestales	0	2	1	1	0	1	3	1	0	3	26	11	49
Índice de crecimiento en hectáreas, plantaciones forestales (Cálculo)	15	20	115	0	15	48	612	677	425	855	67	7	2,856

Fuente: ANAM, Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

incide en la cantidad de aguas residuales que son vertidas a lo largo de sus cauces.

Apoyo en labores de fiscalización ambiental

El Laboratorio de Calidad Ambiental apoya las funciones de fiscalización, realizando la toma de muestras y análisis de laboratorio que permiten aportar evidencias sobre casos de contaminación ambiental, afectación de la fauna acuática y la atención de denuncias.

Nombre	Ubicación	Superficie (Ha)
Reserva Hidrológica Filo del Tallo	Darién	24,722
Reserva Hidrológica Serranía del Darién	Darién	7,045
Zona de Protección Hidrológica Tapagra	Panamá Este	2,520
Reserva Hidrológica de Majé	Panamá Este	16,732
Parque Nacional Chagres	Panamá Metro y Colón	129,585
Bosque Protector Palo Seco	Bocas del Toro	125,000
Reserva Forestal La Fortuna	Chiriquí	19,500
Reserva Forestal El Montuoso	Herrera	20,579
Reserva Forestal La Tronosa	Los Santos	10,375
Reserva Forestal La Yeguada	Veraguas	7,090
TOTAL		**363,148**

Proyecto de Técnicas de Monitoreo de la Calidad del Agua

El Proyecto de Técnicas de Monitoreo de la Calidad del Agua se propone fortalecer la verificación del cumplimiento de las normas para aguas residuales vigentes de la República de Panamá, brindando a través del Laboratorio de Calidad Ambiental de la ANAM, la información precisa y confiable sobre aguas residuales (industriales y domésticas) y superficiales (ríos, lagos y mares) necesaria para la toma de decisiones para la protección de los recursos hídricos del país. El área de acción del proyecto se concentra en la Provincia de Panamá, desde el río Chame hasta el Tortí, incluyendo el Lago las Cumbres y la Bahía de Panamá, en la que 14 ríos, un cuerpo lacustre y la Bahía son monitoreados en las épocas seca y lluviosa. Su ejecución ha incluido la oferta de asistencia técnica a organismos no gubernamentales, capacitación de funcionarios de otras instituciones y de las Universidades Estatales.

Monitoreo en la cuenca alta del Río Chiriquí Viejo

En el marco del convenio existente entre la ANAM y la Fundación para el Desarrollo Integral del Corregimiento de Cerro Punta (FUNDICCEP), y del proyecto Gestión Ambiental Comunal para estabilizar la frontera agrícola en fincas ubicadas en el límite de la Reserva de la Biosfera La Amistad en Cerro Punta, se ha

Cuadro N° 26
Actividades realizadas entre septiembre de 2005 y agosto de 2006 Por la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental

Resumen de Actividades	Cantidad
Monitoreo a ríos y la Bahía de Panamá	
• Cuencas	31
• Ríos	67
• Puntos de Muestreo	207
• Análisis realizados	3,445
Fiscalización	
• Empresas	4
• Muestras	30
• Análisis	360
Denuncias	
• Cantidad	7
• Análisis realizados	77
Proyectos especiales	
Lago Las Cumbres	
• Muestras	147
• Análisis realizados	1,645
Manglares	
• Muestras	13
• Análisis realizados	260
Total de análisis realizados	**5,787**

determinado la calidad de agua de la cuenca alta del río Chiriquí Viejo. Los monitoreos fueron realizados entre 2004 y 2006, en temporada seca y lluviosa, en 8 sitios: 3 en el cauce del río y 5 en otros tantos afluentes –, tomando en consideración las áreas de la cuenca en donde existen cultivos hortícolas.

El Proyecto Red de Monitoreo de la Calidad del Agua en las Cuencas Hidrográficas del Río Caimito y Chiriquí Viejo se propone diseñar una red de monitoreo de la calidad del agua de estas dos cuencas hidrográficas, para evaluar la influencia de las actividades antropogénicas que se desarrollan a los largo de las mismas, entre febrero y octubre de 2006. La replicación de esta red de monitoreo en otras cuencas permitirá verificar el impacto de la implementación de las normas de calidad ambiental y de otros instrumentos de gestión ambiental.

Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas para la administración de los recursos hídricos

Legalización de usuarios del recurso hídrico

Panamá, como el resto del mundo, encara la necesidad de armonizar la disponibilidad natural con las extracciones del recurso mediante el uso eficiente del agua. Al respecto, la Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas ha implementado a nivel nacional un programa de legalización de usuarios del recurso hídrico.

Sanciones y Multas

Las Administraciones Regionales de Coclé y Veraguas impusieron las sanciones que se indican, por infracciones a la ley 35:

Regional	Tipo De Multa o Sanción	Monto Original	Resolución /Fecha
Coclé	Indemnización ecológica	5,115.00	235- 03 26/05/2006
	Indemnización ecológica	5,250.00	AG-0553-04 02/06/2006
Veraguas	Obras en cauces naturales / sin permiso	5,000.00	ARADV-246-2006 23/03/2006
TOTAL		**15,315.00**	

Sistematización de la Información

Se trabaja con las instituciones vinculadas al sector agua en consolidar la información sobre los usuarios, tipos de uso y ubicación de los recursos hídricos, para conocer la disponibilidad del recurso por cuenca. Esto ha requerido, por ejemplo, coordinaciones con la Dirección de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en cuanto al tema de riego; con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en cuanto a la ubicación de tomas de aguas superficiales y de los pozos para extracción de agua subterránea para abastecimiento a comunidades urbanas; con el Ministerio de Salud en cuanto las Juntas Administradoras de Agua para el abastecimiento a comunidades rurales. La información sistematizada permitirá sustentar de manera mucho más clara la aprobación o el rechazo de solicitudes de concesión de agua, y el cumplimiento de la normativa legal correspondiente.

Concesiones y Permisos de Agua

A partir de octubre de 2005 se inicia un proceso de depuración y actualización de la base de datos de información existente sobre el uso del agua; se mejoran el manejo de los expedientes de los usuarios, el seguimiento al trámite y el tiempo de atención a los mismos, se verifican los estado de cuenta, se adelanta la recuperación de cuentas morosas y se mejora la gestión

de cobros por uso de agua, mediante la aplicación rigurosa de lo dispuesto en la Ley 35 en cuanto a Reglamentación del uso de aguas y Permisos y Concesiones. Se actualizan las tarifas de inspección inicial e inspección anual, y se mejoran los procesos de comunicación con la Dirección de Administración y Finanzas de la ANAM. Se establece además una estrecha relación con la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre para verificar que toda solicitud de concesión de aguas en dichas áreas cumpla con la normativa ambiental. Durante el período se han otorgado 76 concesiones para uso de agua en el país; 77 usuarios se han regularizado y han ingresado 120 nuevas solicitudes de concesión para uso de agua.

El monto total recaudado en actividades por uso de agua y suelos entre enero y agosto de 2006 fue de B/. 408,593.80, en comparación con los B/. 307,905.28 recaudados en el mismo período del año 2005, lo que representa un incremento del 25%. Del total actual, B/. 332,936.15 corresponden a ingresos por concesiones de agua. Las Administraciones Regionales que han recibido mayores ingresos son Chiriquí, con B/. 113,822.20 y Bocas del Toro, con B/. 108,318.98, si bien los altos ingresos de esta última corresponden a actividades hidroeléctricas, y no indican un incremento del número de concesionarios.

Tarifas por servicios técnicos

Tras evaluar las tarifas de inspección inicial y anual vinculadas al recurso hídrico, la ANAM aprobó las siguientes resoluciones:

- Resolución Nº AG-0009-2006, que modifica la Resolución Nº 03-98 "Por la cual se fijan tarifas a cobrar por los servicios técnicos que presta la ANAM, para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos y edáficos, y se dictan otras medidas", adicionando una tarifa especial de cobro por los servicios técnicos que presta la ANAM para el manejo y aprovechamiento de los recursos hídricos por las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y usuarios individuales de autoconsumo.
- Resolución Nº AG-0163-2006, "por la cual se adoptan nuevas tarifas para el servicio de inspección técnica, requerida para iniciar los trámites de la solicitud de concesión de uso de agua, presentada por los diferentes tipos de usuarios".
- Resolución Nº AG-0222-2006, "por la cual se adoptan nuevas tarifas para el servicio de inspección técnica anual que realizan los funcionarios de la ANAM, para verificar el cumplimiento del uso del agua por parte de los usuarios que tienen un contrato de concesión de agua con el Estado".

Proyecto de la Red Hidrométrica

Este proyecto se propone establecer un sistema nacional adecuado para la medición, transporte, almacenamiento y procesamiento de datos que permita tener conocimiento básico de la problemática hídrica, con determinación de aforos hidráulicos, niveles de aguas superficiales y subterráneas, cantidad, frecuencia e intensidad de precipitaciones, magnitud de evaporación, índice de saturación, determinación de caudal ecológico y medición de humedad ambiental, direcciones y velocidades de los vientos, cantidad de radiaciones solares, alerta temprana, etc. Al respecto, se contempla instalar 120 nuevas estaciones hidrométricas y garantizar el mantenimiento de las 26 estaciones meteorológicas existentes, que operan desde 1978 en diferentes puntos del país y generan datos de precipitación, temperatura, radiación, horas solar, evaporación, humedad relativa, velocidad del viento, entre otros. Estos datos son de vital importancia para la elaboración del Boletín de la Estadística Panameña Situación Física, Sección Clima, que publica anualmente la Contraloría General de la República.

Fortalecimiento de capacidades en gestión integrada de cuencas hidrográficas

Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

El Plan de Gobierno 2004 – 2009 otorga especial importancia a la gestión del agua en el país. La cuenca hidrográfica es la unidad de planificación para la gestión integrada de recursos hídricos. La Política Nacional de Recursos Hídricos propuesta aspira a "garantizar a la actual y futuras generaciones la disponibilidad necesaria del recurso hídrico en cantidad y parámetros de calidad adecuados a los respectivos usos, por medio de una gestión integrada y eficaz de los mismos, que permita la provisión de facilidades de agua potable, saneamiento a toda la población, preservación de los ecosistemas, adopción de medidas para prevenir y enfrentar los desastres ambientales extremos, y agua para actividades productivas de una manera económicamente viable, ambientalmente sostenible y socialmente equitativa".

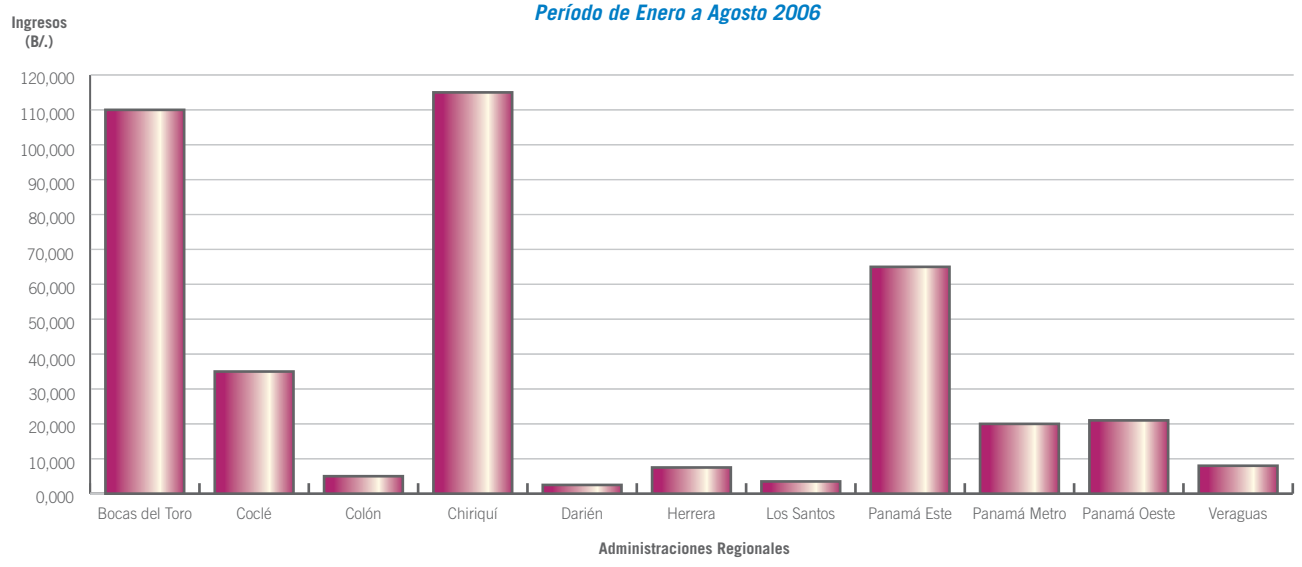
En julio de 2006, el BID respondió favorablemente a la solicitud del Gobierno de Panamá de la Cooperación Técnica para financiar el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, que evaluará el potencial hídrico en las cuencas hidrográficas prioritarias bajo estrés hídrico en la perspectiva de

Cuadro Nº 27
Concesiones para Uso de Agua Gestionadas por Región
Período Septiembre 2005 a Agosto 2006

Región	Solicitudes aprobadas por la Contraloría General de la República	Usuarios Regularizados*	Ingreso de nuevas solicitudes para uso de agua
Bocas del Toro	3	3	2
Coclé	8	8	14
Colón	0	1	2
Chiriquí	60	60	80
Darién	0	0	0
Herrera	0	0	3
Los Santos	0	0	0
Panamá Este	1	1	2
Panamá Metro	1	1	13
Panamá Oeste	2	2	1
Veraguas	1	1	3
TOTAL	**76**	**77**	**120**

Fuente: ANAM, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.
*Usuario Regularizado: Aquel cuyo contrato ha sido refrendado por Contraloría y ha efectuado el pago correspondiente.

Gráfico No. 19
Ingresos por Actividades de Aguas y Suelos Por Región
Período de Enero a Agosto 2006



Fuente: ANAM, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

Cuadro Nº 28
Comparación de ingresos generados por actividades de uso de agua y suelos, por Región
2004, 2005 y 2006 (En Balboas)

Región	2004	2005	Enero a Agosto 2006
Bocas del Toro	6,795.64	7,455.64	108,318.98
Coclé	42,502.06	53,208.03	35,839.10
Colón	21,601.30	16,853.24	5,059.99
Chiriquí	128,137.04	121,405.70	113,822.20
Darién	1,800.00	0	2,903.88
Herrera	21,720.93	32,713.05	12,641.39
Los Santos	8,791.94	5,106.94	5,478.94
Panamá Este	62,638.24	67,119.34	65,687.21
Panamá Metro	18,554.97	37,216.93	20,633.66
Panamá Oeste	9,412.65	49,589.06	21,361.08
Veraguas	15,194.07	29,237.87	7,407.45
Nivel Central	390.00	0	9439.92
TOTAL	**337,538.84**	**419,905.80**	**408,593.80**

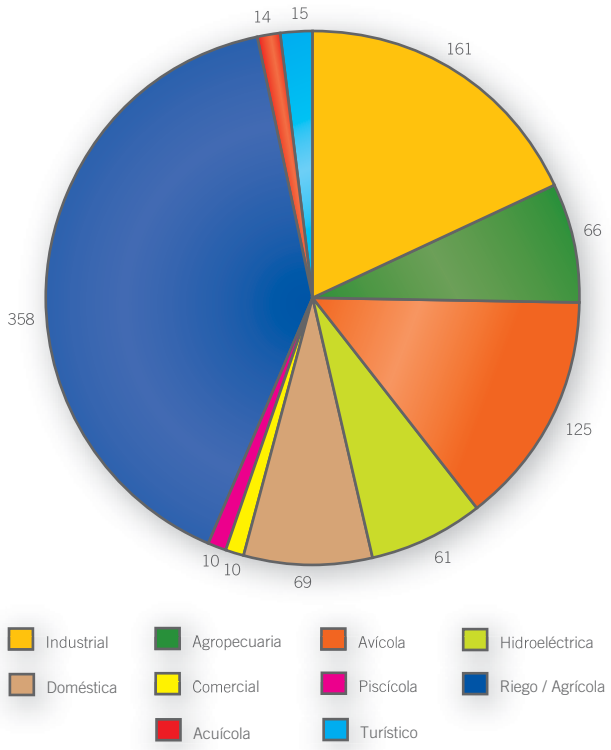
Fuente: ANAM, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

un programa de desarrollo de país. El mismo tiene un financiamiento de B/. 400,000.00, de los cuales B/. 350,000.00 son donados a través del Fondo de Asociación de los Países Bajos y el BID para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, y B/ 50,000.00 corresponden a la contraparte local, aportada en especie.

Perfiles de proyectos elaborados para la protección y restauración de cuencas

- Proyecto sobre Restauración de Cuencas Hidrográficas Prioritarias para la Producción de Biomasa como Fuente Generadora de Energías Renovables. Su objetivo consiste en desarrollar una gestión integrada de conservación y restauración de cuencas hidrográficas para la generación de energía a partir de fuentes renovables (biocombustibles, eólicas e hídricos) y asegurar agua suficiente para la población y la producción. El costo estimado del mismo es de B/. 16,210,000.00.
- Proyecto de Manejo y Gestión Integrada de las Cuencas del Río Pacora, Río Caimito, Río Chucunaque, Río Tupiza, Río Antón y Subcuenca del Río Chico de Natá. Este proyecto se propone contribuir al incremento de los niveles de produc-

Gráfico No. 20
Concesiones Otrogadas por Actividad



Fuente: ANAM, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas
** Información actualizada a Mayo de 2006*

Cuadro No. 29
Servicios de Recursos Hídricos Gestionados por Región
Período Septiembre 2005 a Agosto 2006

Región	Aforos	Permisos Temporales	Informes Técnicos debido a conflictos por el uso del agua
Bocas del Toro	7	2	2
Coclé	4	5	0
Colón	0	0	0
Chiriquí	37	11	5
Darién	0	1	0
Herrera	11	5	0
Los Santos	3	0	0
Panamá Este	0	4	0
Panamá Metro	2	3	3
Panamá Oeste	26	14	0
Veraguas	6	5	1
TOTAL	**96**	**50**	**11**

Fuente: ANAM, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.

ción del recurso hídrico en calidad y cantidad en las fuentes de abastecimiento para plantas potabilizadoras y acueductos rurales, mediante la reforestación de las fuentes de agua, la capacitación a las comunidades y acciones coordinadas de manejo de cuenca. También contempla establecer un sistema de alerta temprana, mediante la implementación de una red hidrometeorológica en las cuencas de estos 5 ríos. El costo estimado es de B/. 3,936,000.00.

- Proyecto de Gestión Ambiental Integral y Reducción de la Vulnerabilidad en la Cuenca del Río Sixaola. Su objetivo primordial es contribuir a la gestión integral y al ordenamiento territorial de la cuenca del Río Sixaola del lado panameño a través de la realización de prácticas productivas amigables con el ambiente, económicamente rentables y socialmente aceptadas, así como reducir la vulnerabilidad a la variabilidad climática y al Cambio Climático. El costo estimado es de B/. 2,275,183.

Giras de Inspección realizadas por el personal del Departamento de Gestión Integrada de Recursos Hídricos

- Isla Bastimentos, Bocas del Toro, para evaluar las medidas de mitigación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Residencial Turístico Red Frog Fase I.
- Inspección Técnica al proyecto Trasvase de Aguas Naturales de la empresa FORTUNA, S.A., en coordinación con personal de la Dirección de Calidad Ambiental.

Acciones desarrolladas en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

- Se participó en el acto de entrega de los resultados del Programa de Monitoreo de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá ANAM-ACP 2001-2005.
- Con la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, se participó en la:
    - Primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo de las subcuencas piloto de los ríos Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado.
    - Ceremonia de inauguración de los acueductos de Los Hules Abajo.
    - Gira de campo e inauguración de las Oficinas del Consejo Consultivo de Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado, de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cerro Cama y visita a las Parcelas de Agricultura Sostenible.
- Se participó en conferencias y mesas redondas sobre Saneamiento y Agua Potable, Manejo y Conservación de Suelos, Pago por Servicios Ambientales, Bosques-Áreas Protegidas-Ecoturismo y Experiencias en el Manejo Integrado de la Cuenca en el marco de la Feria de Proyectos de la Cuenca del Canal, del 26 al 28 de Octubre, junto a expertos de los Ministerios de Salud y de Vivienda, la Autoridad del Canal de Panamá, la Secretaría de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica, la Fundación de Acción Social por Panamá y el Grupo para la Educación y el Manejo Ambiental Sostenible, entre otros.
- En septiembre de 2005 culminó la ejecución del Proyecto de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, realizado en el corregimiento de El Cacao, distrito de Capira, con asistencia técnica de JICA. Actualmente se le da continuidad a través del a Dirección de Fomento de la Cultura Ambiental y el CEDESAM, adscrito a esa Dirección, a fin de apoyar a los 18 grupos de 16 comunidades que quedaron conformados para mejorar el uso de los suelos en el sector Oeste de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Se incentiva las actividades para la conservación de los recursos naturales y servicios de capacitación y asistencia técnica a más de 300 personas, con el beneficio indirecto a otras 2000. El éxito logrado permitió elaborar una propuesta para replicar esta experiencia en áreas de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres, con la colaboración de la JICA, y se ha dado inicio a la implementación de esta misma metodología para otras cuencas del país.
- Planificación del Proyecto de Desarrollo Comunitario Participativo y Manejo Integrado de la Sub-Cuenca del Lago Alajuela - ANAM – JICA. En noviembre de 2005, se aplicaron 115 encuestas en 18 comunidades localizadas alrededor del lago Alajuela y en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres, para obtener información sobre las actividades familiares, productivas y sobre los proyectos que se han desarrollado y que se desarrollan en el área. Además, se realizaron 4 Diagnósticos Rurales Participativos, en las comunidades de Salamanquita, Boquerón Arriba, San Juan de Pequení y Victoriano Lorenzo, donde participaron entre 12 y 25 personas por comunidad, para conocer su situación en cuanto a sus actividades productivas, equidad de género, problemas comunitarios y posibles soluciones a los mismos mediante capacitaciones y asisten-

cia técnica. A partir de la información obtenida y mediante un taller realizado en el mes de noviembre de 2005 con la participación de los principales actores del área, se definió como objetivo del proyecto que los grupos de productores utilicen técnicas amigables con el ambiente, para establecer las bases para una producción sostenible de alta calidad. Por último, la documentación elaborada fue presentada en enero de 2006 a una Misión de Estudio Preparatorio de la JICA, la cual culminó con la firma de una Minuta entre los gobiernos de Panamá y Japón, representados por la ANAM y JICA, donde se estableció la disposición de las partes para ejecutar un proyecto de cooperación y se definieron responsabilidades. Finalmente, el día 1 de septiembre de 2006, se firmó el Resumen de Discusiones del proyecto por parte de la Doctora Ligia Castro de Doens, en representación de la ANAM y el Licenciado Naoki Kai, en representación de la JICA, dando inicio de manera formal a las actividades del Proyecto.

Proyectos de Gestión de Cuencas Hidrográficas en ejecución

Con el propósito de incrementar la cantidad y calidad del agua producida en las fuentes de abastecimiento para plantas potabilizadoras y acueductos rurales, se llevan a cabo los siguientes proyectos:

- Manejo y Gestión Integral de la Subcuenca del Río Zaratí, en beneficio de 27,213 personas, con una inversión estatal de B/. 56,800.00. Las acciones realizadas incluyen:
  - o Establecimiento de 2 viveros en las comunidades de Sofre y Oajaca, cada uno de los cuales produjo 5,500 plantones de especies maderables, frutales, todas nativas.
  - o Reforestación en las escuelas de las comunidades aledañas a la subcuenca en conjunto con los estudi-



Vivero en Altos de Río Chico de Antón



Capacitación en Producción Más Limpia en Churuquita Grande



Concurso de viveros escolares, escuela de Sofre



Viveros escolares en Antón

antes de las comunidades de Sofre y Oajaca.

- Seminarios de capacitación a moradores de la subcuenca, productores, estudiantes, docentes y campesinos en temas de Producción Más Limpia, manejo de desechos sólidos, organización comunitaria y agroforestería.
- Tres Diagnósticos rurales participativos en la parte alta, media y baja de la subcuenca del Zaratí y la aplicación de 1000 encuestas de hogares a partir de la iniciativa de la Asociación de Productores y Productoras del Cacao.
- Actividades de reforestación con estudiantes de las escuelas del distrito de Penonomé.

- Manejo y Gestión Integrada de la cuenca del río La Villa, con énfasis en la promoción de sistemas de Producción Más Limpia en las actividades porcinas y lecheras de la cuenca, en beneficio de 60,000 personas, con una inversión estatal de B/. 51,000.00. Las acciones realizadas incluyen:
  - Reparación y mantenimiento de vehículos de las Administraciones Regionales de Herrera y Los Santos, para uso en las actividades del proyecto; compra de motos para las Agencias de Los Pozos, las Minas y Macaracas, y equipamiento completo de herramientas e insumos para los viveros de ANAM en Tres Puntas, Quebrada Rosario y Las Minas, para la producción de plantones en las acciones de reforestación e implementación de viveros satélites comunitarios.
  - La realización de Talleres de Capacitación para unas 100 personas - estudiantes, autoridades locales, funcionarios de la ANAM y las UAS, ONGs y productores - en torno a temas como la Actualización de la Ley de Aguas; la Importancia del Manejo de Cuencas Hidrográficas; el Delito Ecológico; la Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible, y la Importancia de los Diagnósticos Rurales Participativos.
  - Diagnósticos Rurales Participativos en la parte alta, media y baja de la cuenca, en el área del Montuoso en Chepo de la Minas, Macaracas y La Villa de Los Santos, con la participación de unas 200 personas y la aplicación de 500 encuestas para identificar proyectos en beneficio de las comunidades de la cuenca.
- Manejo y Gestión Integral de la cuenca del río Chiriquí, con énfasis en incentivar a las industrias a la producción más limpia, en beneficio de 172,000 habitantes, con una inversión estatal de B/. 56,800.00. Las acciones realizadas incluyen:
  - Talleres de presentación de los objetivos del proyecto y la metodología a utilizar en la ejecución de los Diagnósticos Rurales Participativos, y de coordinación entre las diferentes instituciones para las actividades que se realizan en la cuenca, con la participación de 35 personas entre funcionarios de la Administración Regional de Chiriquí, los Ministerios de Desarrollo Agropecuario, de Salud y de Obras Públicas; el Insituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá, y representantes de la sociedad civil.
  - Taller de Inducción para la Ejecución de los Diagnósticos Participativos, en el cual además de esclarecer



Rehabilitación de vivero en la Agencia de ANAM en Los Pozos, Herrera



Diagnóstico Rural Participativo, elaboración de mapa actual y potencial de la cuenca

conceptos básicos sobre cuencas hidrográficas se presentaron las herramientas a utilizar en los Diagnósticos. En esta actividad participaron funcionarios de las Administraciones Regionales de Los Santos, Herrera, Chiriquí y de la Dirección de Gestión de Cuencas Hidrográficas.

- Tres Diagnósticos Rurales Participativos, realizados por la Asociación de Productores y Productoras del Cacao en las subcuencas de los ríos David, Caldera y la Parte Alta de la cuenca del río Chiriquí, complementados con 300 encuestas de hogares.
- Reforestaciones en la quebrada Rufinita, en la comunidad de Dolega, con la participación de 25 personas, representantes del Ministerio de Salud, el Municipio de Dolega, las Comisiones Consultivas Ambiéntales y la ANAM, que sembraron 200 plantones forestales y ornamentales, y en el nacimiento del río David, con funcionarios de la ANAM y el propietario de los terrenos donde nace el río, que sembraron 100 plantones de María en cercas vivas.
- Reforestación en la finca del señor Ramiro Candanedo, quien proporcionó 300 plantones de su vivero particular, con la participación de 14 estudiantes de la escuela primaria Félix A. Lara de la comunidad de Potrerillos Arriba, a quienes se les dio una explicación sobre la importancia de conservar nuestros bosques y cómo plantar los árboles. Se logró además conseguir material vegetativo de cedro espino, donado por la empresa Futuro Forestal, que será utilizado en reforestación de cauces y ojos de agua en la cuenca del río Chiriquí.
- Capacitaciones en la escuela primaria del Francés Abajo, en la subcuenca del río Cochea, que trataron temas como la importancia de cuidar la cuenca y presentaron películas sobre la calidad del agua y los bosques, en beneficio de 60 estudiantes y 3 educadores del plantel.

- Gestión integrada de Ecosistemas en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Los Gobiernos de Costa Rica y Panamá colaboran para disminuir los desequilibrios territoriales que caracterizan a sus zonas limítrofes, en un proceso de integración iniciado en 1979 con la firma del Primer Convenio de Cooperación Fronteriza Costa Rica-Panamá, renovado el 9 de septiembre de 1991, y fortalecido con la firma de diversas resoluciones y declaraciones conjuntas entre 1991 y 2005. En este caso, ante el rezago social y económico y la alta vulnerabilidad ambiental que aquejan a la cuenca del Sixaola, ambos Gobiernos solicitaron fondos al BID en 2002 para formular una Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Sixaola, que pasó a ser un marco de referencia compartido que orienta la acción pública y privada dentro de este territorio. En ese marco, ambos gobiernos solicitan al BID realizar sendos Programas de Desarrollo Sostenible en Bocas del Toro, en Panamá, y en Sixaola, Costa Rica, e iniciaron además para obtener financiamiento del GEF, que lo concedió a fines del mes de julio por un monto binacional de B/. 3.5 millones, con tres Componentes: I, Fortalecimiento del Marco Institucional y de las Capacidades Técnicas para un Manejo Integral; II, Promoción de prácticas productivas compatibles con la conservación y uso sostenible de los recursos agua y suelo, y III, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.



Diagnóstico rural participativo en la subcuenca del Río Caldera


Capacitación a estudiantes de la escuela primaria del Francés Abajo

- El Proyecto de Delimitación de Cuencas Hidrográficas mediante el Uso de Modelo Digital de Terreno mejoró la delimitación de las cuencas del país originando un mapa a escala 1:250,000, que constituye una herramienta poderosa para el manejo integrado de los recursos hídricos y contribuye a formular e implementar proyectos, planes de manejo, estudios e investigaciones que permitan conocer en profundidad los procesos que determinan la cantidad y calidad de los flujos de agua en la tierra, y los efectos sobre el entorno, vinculándolos al aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, forestales y de suelo en áreas definidas como prioritarias.
- El Proyecto Integral para el Desarrollo de la Costa Baja de Colón se propone contribuir al desarrollo de dicho territorio mediante la adecuada gestión de sus recursos naturales, sociales y económicos. Fue formulado por expertos del Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación, mediante técnicas participativas y reconocimiento de campo en un ambiente de coordinación interinstitucional, que incluyó el aporte de ONGs como CEASPA y Fe y Alegría. El Proyecto, enn ejecución desde marzo de 2006, cuenta con B/. 1, 680,984.90 a ser utilizados en tres componentes: fortalecimiento municipal, desarrollo rural participativo y medio ambiente. El componente ambiental comprende tres tareas principales: ordenación para la gestión integrada de las cuencas hidrográficas de los ríos Indio y Miguel de la Borda; fortalecimiento de la gestión ambiental local, y actividades estratégicas de educación ambiental. La ANAM contribuye en la elaboración de las directrices de ordenación de recursos naturales de dichas cuencas, con el apoyo de la Universidad de Sevilla, así como con actividades de educación ambiental. Los resultados preliminares incluyen:
  - o Giras de campo en la cuenca del Río Indio, con la participación de personal del Proyecto y de ANAM, que han permitido recorrer 200 km del ámbito de proyecto para colectar 600 puntos de interpretación y georreferencia y 8000 puntos de camino; colectar más de 400 muestras de plantas, ahora depositadas en el herbario de la Universidad de Panamá, y obtener más de 3500 fotografías digitales de ambas cuencas, con énfasis en la de río Indio. Tanto la información de campo, como las fuentes cartográficas ya obtenidas están alimentando el Sistema de Información Geográfica del proyecto.
  - o Talleres en el ámbito de proyecto, reuniones y presentaciones con la Administración Regional y la Sede Central, y un Seminario-Taller Internacional sobre Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas realizado el 24 y 25 de julio, en el que participaron 65 representantes de las comunidades, organizaciones sociales, ONGs e instituciones involucradas. Esta dio a conocer los avances preliminares de la ordenación para la gestión integrada de las cuencas hidrográficas de los ríos Indio y Miguel de la Borda y propuso alternativas para la gestión de las mismas.

Lineamiento 9:

Conservar y utilizar de manera sostenible la diversidad biológica del país

La Gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Desde hace ya tres años, el 34.4% del territorio nacional está sujeto a 15 categorías de manejo, que abarcan las 65 áreas protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en las que se preservan muestras de más de 12 mil especies de flora y fauna silvestre de los ecosistemas naturales de nuestro país. Cinco de esas Áreas Protegidas han sido designadas por la UNESCO como Sitios de Patrimonio Mundial Cultural y Natural: el Parque Nacional Darién (1981); las fortificaciones de la costa caribeña de Panamá que incluyen el Parque Nacional Portobelo y el Bosque de Protección y Paisaje Protegido de San Lorenzo (1983); el Parque Internacional La Amistad (1983), y el Parque Nacional Coiba (2005). Este último, además, ha recibido apoyo financiero de UNESCO para elaborar su Plan de Manejo.

Mediante una consultaría financiada por PRONAT, se trabaja ahora en la declaración de una nueva área protegida: el Paisaje Protegido Isla Escudo de Veraguas, cuyos estudios social y biofísico ya está completos. Al mismo tiempo que se elabora la ficha técnica de RAMSAR para solicitar la inclusión de Damani - Isla Escudo de Veraguas - en la Lista de Humedales de Importancia Internacional.



Boca del Río Indio



Taller de Consulta Anteproyecto Ley de Aguas a nivel interno de la ANAM

Otras iniciativas relevantes incluyen:

- Fue establecida la Reserva Hidrológica Isla del Rey, que comprende los corregimientos de San Miguel, La Ensenada, La Guinea y La Esmeralda, en el archipiélago de Las Perlas, gracias a la gestión del Consejo Municipal del distrito de Balboa, provincia de Panamá, en conjunto con la ANAM.
- Fueron elaborados los términos de referencia, para los estudios sociales, biofísicos y selección de categoría de manejo para la declaratoria del área protegida Chorogo-Palo Blanco, en el distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.
- En Octubre de 2005, la parte alta de Bahía de Panamá fue reconocida como Sitio de Importancia Hemisférica para la Reserva de Aves Playeras, por la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP), siendo el primer sitio en la Región Centroamericana que recibe esta designación.
- Fue establecido mediante un acuerdo internacional el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, que permite la interconexión de la biodiversidad marino costera en la región. Panamá y Nicaragua son los países que aportan la mayor superficie costera y marina al Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas Marino Costeras.
- Se ha fortalecido la administración del Parque Nacional Darién, aumentando la presencia y capacidades de manejo de la ANAM como entidad rectora del Parque. Esto ha creado nuevas posibilidades para una alianza con la multiplicidad de organizaciones comunitarias que existen en la provincia del Darién en los esfuerzos de conservación y manejo del área protegida, lo cual requiere apoyar a estas organizaciones en su crecimiento, desarrollo y maduración.

Planes de manejo

El SINAP cuenta con 26 planes de manejo, de los cuales 19 están vigentes, y el resto se encuentra en revisión y actualización. Tales son, por ejemplo, el Plan de Manejo del Parque Nacional Soberanía y el Plan de Manejo del Parque Nacional Coiba.

El desarrollo de planes, con activa participación ciudadana, ha incluido actividades como:

- La elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón
- Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Playa La Barqueta Agrícola, aprobado mediante. Resolución AG-0512-2005 de 26 de septiembre de 2005.
- Actualmente se trabaja en la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí.
- El inicio de la implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres (2005) con el apoyo de las organizaciones de base comunitaria con presencia permanente en el área.
- La implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Darién, incluyendo de manera destacada el fortalecimiento de Organizaciones de Base Comunitaria, y la realización de un Taller con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Pro Darién, Programa de Desarrollo Sostenible del Darién, la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza, el Fondo Peregrino, The Nature Conservancy y la Fundación NATURA para la discusión y aprobación de POA integrado para el periodo 2006.

Cuadro N° 30
Capacitaciones atendidas para fortalecer las capacidades de gestión integrada de cuencas hidrográficas de la ANAM y otras entidades
Período Septiembre 2005 a Agosto 2006

Fecha	Lugar	Institución promotora	Tema	Participantes	Institución beneficiaria
7 - 18 / 11 2005	Kingston, Jamaica	Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global	"Clima y Salud en las Américas"	20	ANAM (1 técnico)
5 - 9 / 9 2005	Turrialba, Costa Rica	Centro Agronómico Tropical de Inv. y Enseñanza (CATIE)	Manejo Integral de cuencas en el siglo XXI	30	ANAM (3 técnicos)
8 – 9 / 12 2005	México	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	Técnicas didácticas de capacitación	12	ANAM (2 técnicos)
30 / 1 - 3/2 2006	Panamá: provincia de Veraguas	ANAM/ Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas (DGICH)	Gestión Integrada de cuencas hidrográficas	37	Univ. de Panamá-extensión Chiriquí, MIVI, ERSP, AMP, MINSA, ONG's, ANAM, autoridades locales.
21 –23 / 2 2006	CEDESAM	ANAM/ DGICH	Manejo y Trámite de Concesiones de Agua	30	Funcionarios de la ANAM
7 / 3 2006	ANAM-Chitré-La Villa	ANAM/ DGICH	Conceptos Legales de Manejo de Cuencas	25	ONGs, instituciones públicas
16 / 3 2006	ANAM-Chiriquí	ANAM/ DGICH	Manejo de Cuencas	25	ONGs, instituciones públicas
19 – 24 / 4 2006	Cali, Colombia	AED, Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV)	Experiencias en Sistemas Silvopastoriles y Servicios Ambientales	13	ANAM (2 técnicos)
16 – 20 / 5 2006	México	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	Habilitación de Instructores en Desarrollo Sustentable del Agua en Mesoamérica	12	ANAM (2 técnicos)
23 - 25 / 5 2006	Costa Rica	Red Centroamericana de Instituciones de Ingeniería (REDICA)	Taller sobre Marco Legal del Agua	20	ANAM (1 técnico)
29/ 5 – 2/6 2006	México	IMTA	Técnicas Didácticas de Capacitación	12	ANAM (2 técnicos)
5 / 6 2006	Ministerio Público	ANAM y Ministerio Público	El Uso del Agua y su Legislación	30	Ministerio Público
8 – 9 / 6 2006	Centro de Capacitación Ascanio Arosemena	ANAM/DGICH, UICN y el PNUMA	Taller sobre Caudales Ambientales	33	ANAM
11 – 14/ 7 2006	San José, Costa Rica	CRRH, CONAGUA, ICE	Foro Mesoamericano de Cuencas "Experiencias en Manejo de Cuencas Hidrológicas en México y Centroamérica"	40	ANAM (1 técnico)
14 / 7 2006	Churuquita Grande/ Zaratí	ANAM/ DGICH	Producción más Limpia para el Manejo de Cuencas	50	Autoridades de la cuenca, estudiantes, investigadores, empresas locales
13 / 9 2006	Centro de Capacitación Ascanio Arosemena	ANAM/ DGICH	Producción más Limpia para el Manejo de Cuencas	20	Técnicos de Recursos Hídricos de las Administraciones Regionales
27 / 9 2006	Capacitación Ascanio Arosemena	ANAM/ DGICH	Producción más Limpia en Cuencas Hidrográficas	33	ANAM

Fuente: ANAM, Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas.



Diagnóstico Rural Participativo, elaboración de mapa actual y potencial de la cuenca



Parque Nacional Coiba, Reserva de la Biósfera y Patrimonio Natural de la Humanidad

Otros Planes

También se han elaborado otros planes y documentos como:

- Guía de planes de negocios para la planificación financiera de sitio, basado en la metodología de planes de negocios para la planificación financiera de sitio.
- El Plan de Negocios y Mercadeo del Parque Nacional Soberanía.
- Plan de Negocios del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.
- El Plan de Uso y Estudio de capacidad de carga del Cayo Zapatilla, del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.
- Se está elaborando un Plan de Trabajo de la Alianza ANAM – Organismos No Gubernamentales para la aplicación de Programa de Trabajo de las Áreas Protegidas de la Convenio de Diversidad Biológica (COP 7).
- Se ha elaborado los términos de referencia para el Plan Estratégico del SINAP.

Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Personal del SINAP

El SINAP cuenta con 300 funcionarios en todo el país, incluyendo más de 180 guardaparques que laboran en 36 áreas protegidas. La contradicción entre el número de funcionarios y las dimensiones de sus responsabilidades es evidente. Ante esa situación, se han adoptado medidas como:

- El nombramiento de al menos 50 nuevos guardaparques con la aprobación de un crédito extraordinario, a través del MEF y la Asamblea de Diputados.
- El nombramiento, con el Fondo Chagres, de los Jefes de los diferentes Programas de Gestión, tales como Administración, Investigación y Monitoreo Ambiental y Subsede de Cuango, además de personal administrativo y guardaparques para el Parque Nacional Chagres.
- La contratación de 10 guardaparques, 4 técnicos y 1 asistente técnico con recursos del Fondo Darién.
- La contratación de 32 profesionales (biólogos, cartógrafos, promotores ambientales, topógrafo, supervisores forestales, revisores de expedientes, entre otros) con el apoyo de PRONAT.

En el marco del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas realizado en Panamá, se rindió homenaje póstumo a Kruskaya de Melgarejo, profesional de las ciencias biológicas, que fue reconocida por científicos y especialistas que trabajan en la reproducción de orquídeas al denominarse a una nueva especie de orquídea como Sobralia kruskayae.

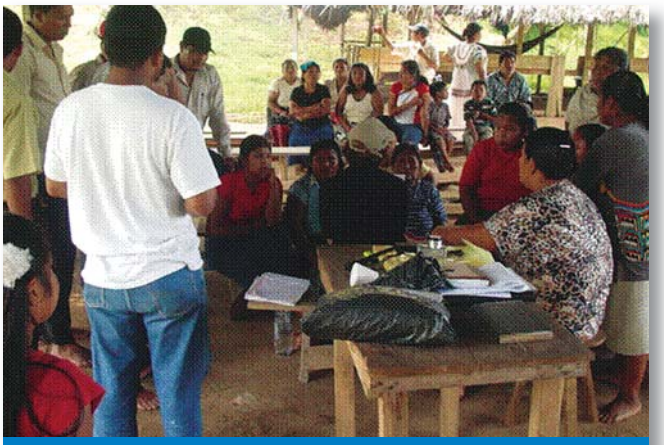
Fortalecimiento de las capacidades técnicas

La ANAM ha realizado en el período una serie de actividades de capacitación relevantes para fortalecer al personal del SINAP. Entre ellas, destacan las siguientes a nivel nacional:

- Sesiones de trabajo de la planificación operativa, capacitaciones para los grupos de interés relacionados con el manejo de las áreas de amortiguamiento, comunidades y centros escolares.



Capacitación a maestros en taller GLOBE


Capacitación en Areas Protegidas

- Talleres de consulta para reglamentar la Ley 41 General de Ambiente y las políticas nacionales concernientes a la biodiversidad, las áreas protegidas y la vida silvestre.
- 110 eventos de capacitación realizados a través de FIDECO, con más de 2,500 beneficiarios, dedicados a temas como planificación estratégica y operativa, control de incendios, manejo de recursos, seguridad de los funcionarios y miembros de las comunidades, promoción de servicios ambientales, ecoturismo, reuniones internacionales, entre otros temas, como la promoción de iniciativas de servicios de apoyo a las áreas protegidas; servicios de tratamiento y vertimientos y/o emisiones, manejo de rellenos sanitarios y reproducción de flora y fauna en peligro de extinción.
- 10 talleres de capacitación y 12 talleres de consulta de políticas, en el que participaron alrededor de 120 funcionarios de la ANAM y otros actores claves en la gestión del SINAP, la biodiversidad y la vida silvestre.
- La gestión de fondos del PRONAT por B/.26,000.00 para actividades de capacitación de interés para el SINAP con la Dirección de Fomento de la Cultura Ambiental de la ANAM, tales como: herramientas para la aplicación del Programa Globe; uso de herramientas y métodos de educación ambiental; capacitación a las Comisiones Consultivas de la Provincia de Los Santos en temas de sistemas agroforestales; jornadas de capacitación y visita domiciliaria del PN Santa Fe; capacitación a los voluntarios de la Red de Cooperación para la Educación Ambiental, y la organización de dos Encuentros de Voluntarios Ambientales en Chiriquí y Bocas del Toro.

La capacitación y sensibilización sobre la aplicación correcta de la normativa ambiental vigente en el país, dirigida a los funcionarios públicos, líderes locales, gobiernos locales y miembros de organizaciones vinculadas con las áreas protegidas ha promovido la participación creciente en la toma de decisiones y la gestión de recursos a través de sinergias de fondos e incentivos para la creación de empresas comunitarias de servicios ambientales. Para el año 2005 se asignó en capacitaciones la suma de B/.76,107.00. Entre los eventos realizados destacan:

- Taller Regional sobre Sostenibilidad Financiera para la Consolidación de Sitios del Programa Parques en Peligro.
- Taller de capacitación en Planificación, Diseño y Construcción de Senderos Naturales, para funcionarios de la ANAM y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con la colaboración de la Universidad del Estado de Colorado y la USAID.
- Curso de Turismo Sostenible para funcionarios de ANAM y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, con la coordinación de ANAM y USAID/AED.
- Taller Nacional de consulta con especialistas sobre Ecosistemas Marinos para el análisis de vacíos del SINAP.
- Talleres de Ecoturismo de Avistaje y Conservación de Cetáceos, coordinado por la ANAM y la Universidad de Panamá, en colaboración con The Whale and Dolphin Conservation Society y Fundación Cethus (Argentina), y el Proyecto Alianza de Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), para mejorar la organización de viajes de observación de cetáceos.
- Taller para establecer las estrategias y procedimientos para la remoción de semovientes del Parque Nacional Coiba, realizado en coordinación con el Ministerio de Gobierno y Justicia y el STRI.



Taller GLOBE realizado en CEDESAM


Perezoso de dos dedos

- Taller sobre Legislación Ambiental y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales del Parque Nacional Coiba.
- Taller de Capacitación para guardaparques de áreas protegidas marinas, realizado en el Parque Nacional Coiba.
- Primer Taller de la Zona Especial de Protección Marina del Parque Nacional Coiba, identificando la información necesaria para la toma de decisiones para el manejo del Parque.
- Talleres de Consulta Nacional sobre la Política Nacional de Biodiversidad, en David, Chitré y Panamá.
- Curso La Biodiversidad como factor estratégico al desarrollo sostenible de Panamá.
- Programa de capacitación del Proyecto Co-manejo apoyado por el Fondo Darién.

La ANAM promovió además la participación del personal técnico en talleres internacionales, entre los que destacan los siguientes:

- Taller Conservación de la Biodiversidad en Mesoamérica: I Taller Expertos Sistemas Terrestres y I Taller Sistemas de Agua Dulce del Programa Regional de Ciencia para la Conservación de The Nature Conservancy. Se elaboró por parte de Panamá el Informe: "Análisis de vacíos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Panamá y la Iniciativa de Planificación", en conjunto con la ANAM, The Nature Conservancy-Panamá y Sociedad Audubon.
- Taller sobre Elaboración de Planes Estratégicos, organizado por TNC-Sur América.
- Taller Regional para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR)
- Primer Encuentro: Red de Técnicos de Turismo del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR)
- Entrenamiento en Servicios en Seis Áreas Protegidas de la República de Chile, con el objetivo de acrecentar los conocimientos sobre Concesiones de Servicios en Áreas Protegidas.
- Taller Regional de Análisis de Vacíos para Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas.
- Participación de Jefes de las áreas protegidas en el I Congreso de Guardaparques realizado en Chile, 2005.
- Organización, coordinación y realización del Segundo Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, que contó con 9 simposios, 268 expositores del país y el exterior, 32 moderadores y 34 relatores. Participaron en total 1064 personas vinculadas a los Gobiernos, Empresas Privadas, Organismos No Gubernamentales, Instituciones Educativas, Proyectos y público interesado de los ocho países de Mesoamérica y otros países vecinos. El evento fue coordinado por un Comité Técnico Internacional integrado por la ANAM, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Comité Técnico de Áreas Protegidas de la CCAD, el Corredor Biológico Mesoamericano, The Nature Conservancy / Programa Ambiental Regional de Centroamérica / Manejo de Áreas Marinas Protegidas, UICN, Conservación Internacional y Asociación Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria. El Congreso ofreció un espacio de diálogo,

sensibilización e intercambio de experiencias sobre las áreas protegidas como un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible de la región; permitió coordinar iniciativas regionales para optimizar la cooperación técnica y financiera internacional, regional y nacional, que contribuya a la gestión de las áreas protegidas, y generó iniciativas de participación social en la gestión integral de las áreas protegidas como instrumentos de desarrollo social, económico y cultural.

Fortalecimiento de las capacidades administrativas.

Normas y herramientas para el funcionamiento y desarrollo del SINAP

El Decreto Ejecutivo 163 de 22 de agosto de 2006 estableció una nueva estructura y funciones para la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, más adecuada para la administración y desarrollo de las áreas protegidas, la vida silvestre, la biodiversidad y los corredores biológicos. Ahora, la ANAM ha remitido al Ministerio de Economía y Finanzas el anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), luego de haber llevado a cabo los talleres de consulta pública con la sociedad civil a nivel nacional. La Administración General, además, ha recibido de la Dirección de Áreas Protegidas las recomendaciones para establecer mediante una Resolución los criterios, requisitos y procedimientos para la creación de áreas protegidas. Otras iniciativas relevantes en este terreno incluyen:

- La culminación de una consultoría sobre Normas y Procedimientos Técnicos y Administrativos para incorporar los conceptos de sostenibilidad y de racionalidad en el aprovechamiento del recurso agua, flora y fauna.
- El inicio de la implementación por la ANAM ha iniciado del Decreto Ejecutivo 257 de 2006, sobre la reglamentación del acceso, uso de los recursos genéticos y la distribución de beneficios, con la revisión y adecuación de los acuerdos de bioprospección vigentes.
- La organización de un taller con especialistas nacionales e internacionales en fauna y flora silvestre de Panamá, para la validación de la lista de especies amenazadas y endémicas de la República de Panamá, que será oficializada mediante Resolución de Administración general de la ANAM, según lo establece la Ley 24 de julio de 1995.
- La elaboración del Reglamento AG- 0401-2006, de los artículos 94 y 95 de la Ley General del Ambiente, sobre el aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos marino costeros en las áreas protegidas, como herramienta de gestión y orientación de manejo ambiental sostenible a nivel local y nacional, y para prevenir la degradación de los ecosistemas marino costeros y los impactos negativos a la biodiversidad.
- La elaboración del reglamento sobre normas técnicas y procedimientos administrativos para incorporar el concepto de sostenibilidad y racionalidad en el uso de los recursos agua, fauna y flora, elaborado bajo la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre y actualmente en fase final de revisión.
- La elaboración de un borrador de reglamento sobre ecoturismo en áreas protegidas, que garantice la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible mediante la participación de la sociedad civil. Este tema, además, se discute a nivel internacional a partir de las directrices de turismo sostenible, del Convenio sobre Diversidad Biológica.
- La culminación del proceso de consulta nacional participativa para establecer los criterios, lineamientos y responsabilidades entre la ANAM, sociedad civil organizada, gobiernos locales y otros actores claves, que puedan contribuir al desarrollo de una mejor gestión y manejo efectivo de las áreas protegidas, a través de la elaboración de la Política Nacional de Manejo Compartido de las Áreas Protegidas de Panamá, para dar mayor participación con responsabilidad a nivel local, asegurando la conservación de los recursos naturales y culturales, contribuyendo al desarrollo local, y mejorando la calidad de vida de la comunidades vinculadas a las áreas protegidas.
- La conclusión del proceso de consulta nacional de la Política Nacional de Biodiversidad, como un componente estratégico del desarrollo económico y social, para fomentar la competitividad del país en el mejoramiento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza; la subsistencia e integridad de los pueblos y el desarrollo sostenibles. Fueron elaborados el marco conceptual, un plan de acción que toma en cuenta las políticas económicas, sociales y ambientales y contempla propuestas de instrumentos, mecanismos y su promoción en el sector público y privado, y una estrategia de financiamiento para la implementación de la Política en cuestión.
- La aprobación, el 24 de noviembre del 2005, de la Ley Nº 39, que “modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 1995, sobre Vida Silvestre”, y establece los procedimientos

a seguir por quienes deseen realizar caza deportiva en el territorio nacional.

Planes Operativos

Fueron desarrollados 19 Planes Operativos Anuales, correspondientes a las áreas protegidas prioritarias del SINAP, con la participación de los jefes de las áreas protegidas, ONGs, comunidades y representantes de los gobiernos locales. Se establecieron acuerdos institucionales con grupos de interés, para definir escenarios óptimos, como resultado del Programa de Monitoreo de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas y recomendaciones de financiamiento nacional y presupuestos, asegurando una mejor gestión en cada una de las áreas protegidas con el apoyo de los diferentes mecanismos de gestión financiera. La ANAM en coordinación con TNC ha iniciado un proceso de evaluación y consulta que utiliza la herramienta informática y financiera ECOSAF, que aporta una base de datos para la planificación y gestión de las áreas protegidas, que será aplicada en primer término a los Parques Nacionales Coiba, Chagres y Bastimentos.

Fortalecimiento Financiero de la Gestión del SINAP

El SINAP ha consolidado su gestión financiera mediante mecanismos como el Fondo de Vida Silvestre, FIDECO, Fondo Canje de Deuda Parque Nacional Chagres, Fondo Canje de Deuda Parque Nacional Darién, el apoyo de la Fundación Mar Viva y el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP). De este modo, la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre dispuso de fondos para inversión en el 2006 por un monto de B/.7,837,084.00.

- Fideicomiso Ecológico de Panamá (FIDECO). En la última del 5 de enero de 1984, a través del Convenio FIDECO entre el Ministerio de Planificación y Política Económica por la República de Panamá como Fideicomitente y The Nature Conservancy (TNC) como Fiduciario, del 25 de enero de 1995, ha contado con un fondo patrimonial de B/. 25, 000,000.00. De ellos, la USAID aporta B/. 8,000,000.00; TNC B/. 2,000,000.00 y el Gobierno de Panamá B/. 15, 000,000.00. De este modo, entre 2005 y 2006 FIDECO:

  - Ha priorizado la atención al Parque Internacional La Amistad; los Parques Nacional Darién, Coiba, Chagres, Soberanía, Volcán Barú, General de División Omar Torrijos Herrera, Altos de Campana y Camino de Cruces; los Parques Nacionales Marinos del Golfo de Chiriquí y de Isla Bastimentos; el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack; el Bosque Protector Palo Seco; la Reserva Forestal de Montuoso; el Refugio de Vida Silvestre Cenegón del Mangle; el Área de Uso Múltiple Cienaga de las Macanas; el Área Recreativa Lago Gatún; el Área Protegida San Lorenzo, y la Reserva Hidrológica de Filo del Tallo.
  - Ha destinado B/.450,000.00 e las áreas protegidas priorizadas del SINAP para en actividades de apoyo a la conservación de los recursos naturales, operación, mantenimiento, protección, vigilancia, seguridad, gastos de alimentación de guardaparques, combustible, mantenimiento de vehículos para patrullajes, enmarcados en la racionalidad y manejo controlado de los mismos, y mejoras de los parques nacionales y áreas protegidas y a la protección del medio ambiente en la República de Panamá. Otro 45% fue utilizado para apoyar a ONGs en la ejecución de proyectos orientados al logro de los objetivos conservacionistas.
  - Aporta anualmente al menos 10% de sus recursos al Componente de Monitoreo de Impacto de los Fondos FIDECO para el seguimiento del Programa de Medición de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas.



Construcción de puente en el Parque Nacional Volcán Barú - 2005

El presupuesto FIDECO 2005-2006 responde a los programas establecidos y orientados al cumplimiento de los Lineamientos y a la ejecución de acciones que generan impacto positivo, en virtud de los problemas que enfrentan las áreas protegidas, promoviendo la participación de las comunidades, y dando seguimiento a las campañas de Educación Ambiental dirigidas a la conservación para el desarrollo sostenible. La mayoría de las actividades de construcción planificadas para el 2006 están en

proceso en la actualidad, y representan una inversión del de B/.254,610.00.

- El Fondo Chagres se origina en un acuerdo de Canje de Deuda por Naturaleza por B/. 10, 000,000.00 entre los gobiernos de los Estados Unidos como acreedor y donante, el gobierno de la República de Panamá como deudor, y The Nature Conservancy como donante. Su ejecución se inició en el año 2003, tendrá un período de 14 años, e incluye un desembolso anual promedio de B/. 357,142, equivalente al 50% del Fondo, mientras el otro 50% se mantiene en un Fideicomiso que será utilizado posteriormente, una vez determinadas las áreas temáticas del Parque que lo ameriten. El Fondo se rige por los siguientes instrumentos legales, que determinan sus restricciones, mecanismos de ejecución y áreas temáticas de apoyo:
  - Acuerdo entre los Gobiernos de Panamá y Estados Unidos sobre el canje de deuda (2003)
  - Acuerdo de canje de deuda entre el Gobierno de EUA y TNC (2003)
  - Ley de Conservación de Bosques de los Estados Unidos (1998)
  - Acuerdo de Fideicomiso de Conservación de Bosques Tropicales (2003)
  - Decreto Ejecutivo No. 73, de 1984, que crea el Parque Nacional Chagres
  - Acuerdo de Conservación de Bosques (Julio, 2003) – TNC, NATURA, GOP

  Las áreas temáticas que podrán ser objeto de financiamiento incluyen:
  - Restauración, protección o uso sostenible de especies de plantas y animales.
  - Protección, restauración y manejo de áreas protegidas.
  - Manejo de ecosistemas - prácticas amigables con el ambiente.
  - Investigación en bioprospección del bosque.
  - Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y científica de las organizaciones beneficiarias.
  - Desarrollo y apoyo a mejores condiciones de vida de las poblaciones en forma armónica con la protección de los bosques tropicales.
- El Fondo Darién integra recursos del Fondo FIDECO, Canje de Deuda por Naturaleza, el Proyecto Comanejo – PNUD, ingresos propios y aportes locales para el manejo del Parque nacional Darién. Al respecto, un taller de gestión, coordinación y aprobación del Plan Operativo Anual 2006 del Parque, que congregó a los agentes de financiamiento mencionados, seleccionó a una ONG para administrar el fondo de Canje de Deuda por Naturaleza del Parque. Las acciones desarrolladas en este período incluyen:
  - Consolidación del Parque Nacional Darién para garantizar su integridad territorial, acondicionamiento de facilidades en las estaciones y construcción de su sede en beneficio de guardaparques y visitantes.
  - Preparación de estrategias y planes de conservación de fauna y flora para guiar las operaciones de control y vigilancia.
  - Promoción del interés por el Parque en las organizaciones comunitarias e instituciones privadas y por participar en actividades de protección y manejo.
  - Abastecimiento al personal del Parque con elementos necesarios para su labor.
- Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP). El éxito obtenido en la primera fase del proyecto CBMAP llevó al Gobierno de la Republica de Panamá a gestionar ante el Banco Mundial y el GEF el financiamiento de un nuevo proyecto CBMAP, esta vez denominado Proyecto Productividad Rural /Consolidación del CBMAP, que fue formulado y aprobado en el período 2005-2006, por un monto de B/.18,400,000.00. Ese monto combina una donación de GEF por B/6,000,000.00; una contraparte



Habilitación de baños en la Reserva Forestal de Montuoso

por parte del Gobierno de Panamá de B/.1,000,000.00; contribuciones en especie de los beneficiarios del proyecto por B/.1,000,000.00, y un préstamo de inversión específica del Banco Mundial por B/.10,000,000.00. Los resultados más importantes en el periodo 2005-2006 en la fase de gestión y formulación del nuevo proyecto incluyen:

- Noviembre/2005: Concertación entre la ANAM, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y una Misión del Banco Mundial, de la propuesta de proyecto denominado Productividad Rural y Consolidación del CBMAP, que incluye una donación GEF para la ANAM.
- Febrero/2006: Autorización del Consejo de Gabinete, mediante Decreto de Gabinete N° 1 del 01 de febrero del 2006, para la celebración de Convenio de Adelanto de Preparación de Proyecto por la suma de B/ 900 mil, que designa a la ANAM como organismo ejecutor de este fondo.
- Abril/2006: Evaluación del grado de avance en la formulación de la propuesta de proyecto por una Misión del Banco Mundial, donde se recomendó la gestión de un co-financiamiento del GEF por B/ 6,000,000.00 y un préstamo del Banco Mundial de B/ 10,000,000.00 millones, en adición a contrapartidas del Gobierno de Panamá por B/. 1.200,000.00 y de los beneficiarios, en especie, por B/ 0.93 millones.
- Mayo/2006: Autorización del Consejo de Gabinete mediante Decreto de Gabinete No. 16 del 31 de mayo del 2006, para la celebración del Acuerdo de Donación entre la Republica de Panamá y el Banco Mundial por la suma de B/ 6.0 millones para el proyecto Consolidación del CBMAP.
- Junio/2006: Se informa al MEF y a la ANAM la aprobación por el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial de la donación de B/6.0 millones para el proyecto Consolidación del CBMAP.
- Agosto/2006: La Administradora General de la ANAM firma los Convenios de Cooperación Técnica e Integral con las autoridades tradicionales de las Comarcas Indígenas del país. Las autoridades tradicionales que firman los convenios son representantes de las Comarcas Emberá, Kuna Yala, Kuna de Wargandi, Ngöbe-Buglé y el territorio Naso Teribe. Estos convenios contribuyen significativamente al desarrollo de las actividades del proyecto Consolidación del CBMAP.

Área de Intervención del Proyecto CBMAP para el 2007

El proyecto concentra sus intervenciones en 18 distritos de la costa Pacífica y en la región del atlántico en 10 distritos y 2 comarcas indígenas.

- Otros proyectos para la gestión financiera y desarrollo de las áreas protegidas
  - Proyecto de Ecoturismo del Parque Nacional Soberanía, con la colaboración de la Universidad del Estado de Colorado y la USAID-AED.
  - Proyecto Identificación y Caracterización de Mecanismos de Organización en las Comunidades de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Chagres, ejecutado por el Centro de Estudios Latinoamericanos, que resultó en la creación de la base de datos cartográfica de dicha área, aprobada por la ANAM.
  - Proyectos de Desarrollo Agroforestal y Agricultura Sos-

Cuadro N° 31
Áreas protegidas de atención por el Proyecto CBMAP-II

Categoría Administrativa, Nombre del Área y Provincia	Superficie (ha)
Parques Nacionales	
1. PILA, Bocas del Toro-Chiriquí	207,000
2. Isla Bastimentos, Bocas del Toro	13,226
3. Volcán Barú, Chiriquí	14,000
4. Omar Torrijos, Coclé	25,275
5. Cerro Hoya, Veraguas-Los Santos	32,557
6. Santa Fe, Veraguas	72,636
Reservas Forestales	
7. Donoso, Colon	10,000
8. El Montuoso, Herrera	10,375
Bosque Protegido	
9. Palo Seco, Bocas del Toro	125,000
Refugio de Fauna Silvestre	
10. Isla Iguana, Los Santos	58
11. Isla Cañas, Los Santos	25,433
12. Corregimiento No. 1 Narganá, Kuna Yala	100,000
Humedales con Importancia Internacional	
13. Damian-Guaribiara, Comarca Ngöbe-Buglé	24,090
14. San San Pond Sak, Bocas del Toro	16,125
TOTAL	**675,775**

tenible en comunidades del Parque Nacional Chagres y su zona de amortiguamiento, en los que se fortaleció la organización Unión Campesina del Lago Alajuela, mejorándose los conocimientos técnicos de cultivo bajo riego con su sistema instalado, vivero permanente, viveros temporales y la reforestación en Mono Congo y Quebrada Ancha.

- Proyecto Construyendo un Mecanismo para Medir el Éxito de la Conservación, desarrollado con el apoyo de la Sociedad Mastozoológica de Panamá.
- Preparación del Memorando de Entendimiento para la realización del Proyecto Participación Efectiva en el Centro de Intercambio de Información sobre Bioseguridad, Proyecto CIISB, por un monto estimado de B/. 50,000.00 aportado por el PNUMA/GEF.
- Proyecto Integrando la conservación de la biodiversidad en el sector productivo del Archipiélago de Las Perlas, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la elaboración de una propuesta de acceso a fondos GEF.
- Donación del Programa de Apoyo a Proyectos para la ejecución de actividades del Plan de Manejo del Parque Nacional Darién y su área de amortiguamiento e influencia, a fin de promover una participación dinámica de la sociedad civil en el manejo y conservación del Parque.
- Apoyo financiero del PNUMA/ GEF por B/.20.000.00 para la elaboración de Tercer Informe Nacional de Biodiversidad, que será finalizado en febrero de 2007.
- Inicio, con apoyo financiero de FIDECO, de la revisión del estado de las especies de flora y fauna amenazadas y endémicas de Panamá.

Demarcación, delimitación y señalización de áreas protegidas: el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT).

La ANAM es responsable por la ejecución de un componente del PRONAT destinado a apoyar la conservación y el desarrollo humano sostenible mediante la consolidación del SINAP. Para ello, está facultada para realizar estudios, elaborar planes de manejo, demarcar y señalizar las áreas protegidas, y propiciar la capacitación y el fortalecimiento de las comunidades organizadas en estas Áreas y sus zonas de amortiguamiento. Entre septiembre 2005 y septiembre 2006 fueron realizadas las siguientes acciones prioritarias:

- Consultas comunitarias para la Redefinición de límites de la Reserva Forestal La Tronosa.
- Reunión de Coordinación y preparación de especificaciones para remodelación de las Instalaciones del Parque Nacional Cerro Hoya.

Cuadro No. 32

Áreas protegidas de atención por el Proyecto CBMAP-II

Actividad	Cantidad/unidad	Actividad	Cantidad/unidad
Planes de vigilancia	7	Monitoreo de diversas especies	10 AP´s
Protección de áreas críticas por circuitos	7	Protección de áreas criticas con participación de voluntariado	7 AP´s
Patrullajes terrestres	2,223	Grupos colaborando con las AP´s	7 AP´s
Patrullajes acuáticos	287	Planes de educación ambiental no formal	3 AP´s
Patrullajes nocturnos	36	Coord. para investigación	4 AP´s
Giras a áreas remotas	53	Seguimiento a proyectos comunitarios de promoción	5 AP´s
Operativos terrestres	126	Programas radiales	3 AP´s
Operativos acuáticos	167	Un video documental entre BP Palo Seco y PILA atl.	1
Inspecciones	393	Sobrevuelo HIISSPS, BPPS, PILA y PNMIB	1
Mejoras en infraestructuras	17 AP´s	Consultoría	1 AP
Instalaciones de boyas	2 AP´s	Mejoras en senderos	1000 mts.
Trochas	35.5 Km	Señalización	20kms

- Elaboración de un Programa de ecoturismo (visitas y hospedaje, material de divulgación).
- Demarcación, documentación y señalización de 67 kilómetros de límites externos terrestres del Parque Nacional de Portobelo y 64 kilómetros de límites externos terrestre del Parque Nacional Cerro Hoya, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y Manual de Operaciones suministrado por la ANAM.
- Ejecución, por ANCON, de la segunda fase del proyecto de señalización del Parque Nacional Chagres, que consta de 25 km.

Infraestructura del SINAP

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipo, materiales e insumos a nivel regional y nacional.

- Fueron construidas nuevas obras de infraestructura para uso del personal y público general - servicios sanitarios, rodaduras, senderos interpretativos, puentes, muelle, portones de seguridad, galeras y ranchos -, vinculadas a la visitación y generación de ingresos en las áreas protegidas.
- Se dio mantenimiento a las infraestructuras dedicadas al uso de los guardaparques y público visitante en diversas áreas protegidas.
- Fueron adquiridas una lancha, dos piraguas, seis motores fuera de borda, instrumentos de navegación, tres bicicletas, cinco motocicletas y un vehículo pick up para el Parque Nacional Darién.
- Fueron comprados equipos de computación para el seguimiento, manejo y registro de la información en las siguientes áreas protegidas: Isla Bastimentos, Parque Internacional La Amistad - Atlántico, Cenegón del Mangle, Lago Gatún, San Lorenzo, Parque Nacional Chagres, así como otros equipos para fines educativos como aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas.
- Se financiaron las actividades de demarcación, señalización e instalación de letreros en senderos interpretativos y límites de las áreas protegidas.
- Se construyó en San San Pond Sak una infraestructura para información sobre el área protegida y un muelle para la captación de turistas.
- En el Parque Internacional La Amistad - Pacífico fueron reparados los senderos del área de Boquete y se instalaron de letreros de señalización.
- En el Parque Nacional Soberanía se construyó el Sendero Espíritu del Bosque, que forma parte de la Red de Senderos Mesoamericanos; se mejoraron los servicios sanitarios en el sitio de la entrada del Camino de Plantación; se repararon las letrinas de todos los senderos, y se dio mantenimiento a los senderos Camino de Cruce y Plantación (16 km).
- Se instaló el generador eléctrico en el Parque Nacional.

Información de las Áreas Protegidas y su zona de influencia

Se ha desarrollado una gran cantidad de actividades para divulgar información sobre las áreas protegidas, la biodiversidad y la vida silvestre, con el apoyo de actores claves. Dichas actividades incluyeron, por ejemplo, la creación de la Base Interactiva del Parque Nacional Soberanía, el Establecimiento del Centro de Conservación de Anfibios en el Valle de Antón, propuesta por el Zoológico de Houston y El Níspero con el respaldo de la Coalición de Conservación y Recuperación de Anfibios (ARCC) de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la ANAM. Además, se fortaleció la actividad de promoción y divulgación con el propósito de dar a conocer rasgos sobresalientes de cada Área Protegida, y de captar la atención de científicos, turistas y de la sociedad civil para ganar aliados en actividades de protección y educación ambiental. Desde junio de 2006 funciona el portal web del Parque Nacional Darién, y se ha diseñado e implementado la Red de Apoyo al Parque.

Evaluación de la gestión del SINAP

Se desarrollaron las Sesiones de Monitoreo correspondientes al periodo 2004-2005 en 37 áreas protegidas del SINAP, beneficiarias del Fideicomiso Ecológico, con la participación de 800 representantes de diferentes sectores de la sociedad. Dichas sesiones incluyeron la evaluación de la Planificación Operativa del año 2005 de 19 áreas protegidas priorizadas y el levantamiento de la línea base.

La Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre presentó el informe del PMEMAP 2001-2005, que recopila información sobre la gestión general del SINAP durante ese periodo, y el informe de los resultados para el período 2004-2005. Además, fue actualizada la Guía Básica para Evaluar la Gestión de Manejo de las Áreas Protegidas del SINAP.

Se desarrollaron reuniones con el Personal de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre para presentar los resultados de las sesiones de monitoreo 2005 y elaborar la propuesta de reestructuración de la Guía Básica, y 3 talleres para la

presentación y capacitación sobre la nueva Guía Básica. Se elaboraron tres encuestas como parte de los requerimientos necesarios para evaluar la gestión de las áreas protegidas, y se validaron los nuevos indicadores y la propuesta de las nuevas ponderaciones.

Con la delimitación y demarcación de las áreas protegidas se ha actualizado el Mapa Cartográfico del SINAP a escala 1:500,000. Esta herramienta apoya la gestión administrativa y ambiental en estas áreas, y contribuye a minimizar los conflictos entre colindantes o pobladores ubicados en la zona de influencia o dentro del área protegida, así como a fortalecer las acciones de manejo que tiendan a la consolidación del sistema.

Los resultados más importantes se ven reflejados en el Cuadro No. 32

Monitoreo de la Biodiversidad

La Unidad de Monitoreo inició a fines del 2005 un proceso de capacitación en métodos de monitoreo biológico, dirigido sobre todo a guardaparques. Esto permitirá recabar información indispensable para el manejo adecuado de las áreas protegidas y subsanar serias deficiencias en este tema identificadas en las evaluaciones del Programa de Monitoreo de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas.

Se inició un programa de monitoreo de la biodiversidad en el marco del proyecto Alto Chagres, para evaluar a través del tiempo el éxito alcanzado en la implementación de aquellas medidas contempladas en el Plan de Manejo de dicha área protegida. Dicho programa constituye un esfuerzo nacional hacia el cumplimiento de compromisos internacionales, y una experiencia novedosa que podría ser replicada en otras áreas del país o de la región. En el Parque Nacional Darién, por otra parte, se está aplicando un Programa de Monitoreo Permanente de las Especies y Ecosistemas y sus Amenazas, para detectar posibles desaciertos y hacer los ajustes correspondientes. Incluye el monitoreo del cumplimiento de los distintos objetivos de manejo, mediante metodologías científicas y su debida documentación.

Cumplimiento de los Convenios Internacionales

Se ha participado en la implementación de los Convenios internacionales relacionados con las áreas protegidas, la biodiversidad y la vida silvestre:

- Conferencia de las Partes de la Convención de Especies Migratorias en Nairobi, Kenia, donde se entregó el Informe Nacional de Panamá.
- Segunda Conferencia sobre Especies Migratorias del Hemisferio Occidental Manos a través del Hemisferio: Ayudando a la Gente a Ayudar a la Vida Silvestre.
- Seguimiento a la implementación del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegida en la Región del Gran Caribe. Reunión en Caracas, Venezuela.
- Seguimiento a la Convención Ramsar y la Convención de Especies Migratorias.
- Participación en la reunión anual de la Junta Directiva del Centro Regional Ramsar para la capacitación e investigación sobre humedales para el Hemisferio Occidental.
- En el marco del Día Mundial de los Humedales, se conformó el Comité Nacional de Humedales como organismo inter-institucional e inter-disciplinario consultivo del Gobierno Nacional y la sociedad civil panameña que coadyuva a la formulación y el cumplimiento de la política nacional de humedales de Panamá y la Convención Ramsar para la conservación y uso racional de los humedales. El Comité está integrado por la ANAM, que lo preside a través de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre; la Dirección Nacional de Recursos Marino-Costeros; la Fundación NATURA; el Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales para el Hemisferio Occidental; el Centro de Estudio y Acción Social Panameño; la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza; la Sociedad Audubon; el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe; la Universidad de Panamá y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.
- Se participó en la Reunión del Grupo de Caoba Swietenia macrophylla, ubicada en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre, realizada en Lima, Perú del 28 de Junio al 1 de Julio del 2006.
- Se obtuvo el reconocimiento internacional del Parque Nacional Coiba y la Zona de Protección Marina como Sitio de Patrimonio Mundial Natural, durante la 29va Sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, realizada en Durban.
- La ANAM participó en la elaboración de la estrategia de comunicación y el establecimiento de la Red de Turismo para las áreas que conforman el Corredor de Conservación del Pacífico Este Tropical Galápagos-Gorgona-Malpelo-Coiba-Coco,.

Gestión de convenios, acuerdos y redes nacionales

- A través del Convenio de Cooperación entre la ANAM y Caribbean Conservations Corporation se realizan importantes esfuerzos para la conservación de las tortugas marinas, tales como la instalación de transmisores satelitales en varios ejemplares (tortuga Baula o Canal y Tortuga Carey) para su estudio.
- Por iniciativa de la ANAM fue establecida la Red de Conservacionistas de Tortugas Marinas, integrada por grupos comunitarios de Malena, Jaqué e Isla de Cañas en el Pacífico, y de Río Caña, Bastimentos y Comarca Kuna Yala, en el Caribe.
- En el marco del Convenio Binacional Panamá-Costa Rica se da seguimiento a la Comisión Binacional para el Manejo del Parque Internacional la Amistad, y con la colaboración de la CCAD se está elaborando un Manual Operativo Binacional, que reforzará el control existente para el comercio de especies y tráfico de vida silvestre.
- La Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre participó en una reunión del Comité Técnico Binacional para el Plan de Desarrollo del Darién Colombo – Panameño, donde se conformó la mesa de trabajo de medio ambiente y desarrollo territorial, y se precisó como eje articulador de los procesos de conservación de la naturaleza que se desarrollan en la zona de frontera y de ordenamiento ambiental del territorio la "consolidación de un Sistema de Áreas Protegidas Binacional" que garantice las conectividades naturales y el buen manejo de los recursos naturales.
- La ANAM y Wildlife Conservation Society firmaron un Convenio de cooperación técnica, científica y educativa para generar información biológica sobre jaguares y sus presas que permitan la conservación de esas especies y sus hábitats. En ese marco, se realizan monitoreos en los Parques Nacionales Chagres y Darién.

Apoyar los programas científicos asociados a los recursos genéticos del país.

Investigación de la Biodiversidad en el territorio nacional

Fue realizada una Evaluación Ecológica Rápida en Cerro Fábrega, Parque Internacional La Amistad, en colaboración con la Sociedad Mastozoológica de Panamá y la Universidad de Panamá, con apoyo financiero de The Nature Conservancy, para obtener información sobre la biodiversidad del ecosistema de páramo, único en el país.

El Proyecto Alto Chagres incluye entre sus objetivos el diseño de un programa para monitorear la reducción de las amenazas más relevantes, la salud de la biodiversidad y la efectividad de las estrategias de conservación y fortalecer la capacidad institucional, científica y comunitaria. Esto ha ofrecido los siguientes resultados:

- Índices de abundancia relativa de las presas del jaguar y águila harpía
- Índices de mortalidad de jaguar a causa de la ganadería
- Densidad de población del jaguar
- Índices de integridad biológica
- Índices de abundancia biológica en anfibios en bosque nuboso
- Mapas de cobertura boscosa
- Documento-publicación científica de los resultados del monitoreo
- Documento-publicación científica sobre la aplicación de los resultados

Con el apoyo del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales y la Universidad de Panamá, entre otros, el Programa ICBG ha permitido a 69 investigadores nacionales y extranjeros realizar estudios de bioprospección en al menos 10 áreas protegidas, para analizar las propiedades genéticas de 16 especies silvestres con propiedades curativas.

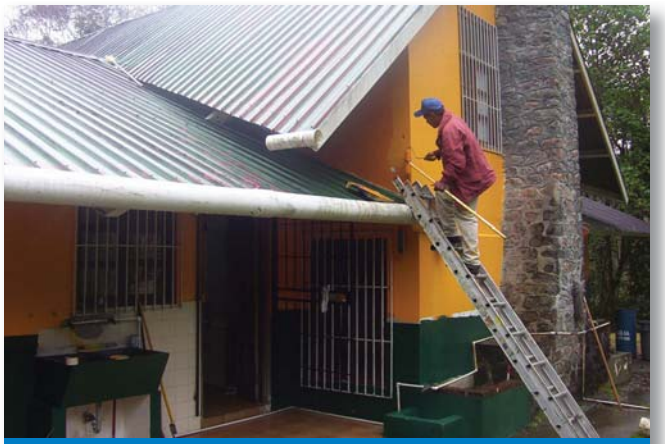
Desde hace ya tres años, el 34.4% del territorio nacional está sujeto a 15 categorías de manejo, que abarcan las 65 áreas



Parque Nacional PILA. Construcción de sendero de rodadura - 2005

protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en las que se preservan muestras de más de 12 mil especies de flora y fauna silvestre de los ecosistemas naturales de nuestro país. Cinco de esas Áreas Protegidas han sido designadas por la UNESCO como Sitios de Patrimonio Mundial Cultural y Natural: el Parque Nacional Darién (1981); las fortificaciones de la costa caribeña de Panamá que incluyen el Parque Nacional Portobelo y el Bosque de Protección y Paisaje Protegido de San Lorenzo (1983); el Parque Internacional La Amistad (1983), y el Parque Nacional Coiba (2005). Este último, además, ha recibido apoyo financiero de UNESCO para elaborar su Plan de Manejo. Una consultaría financiada por PRONAT trabaja ahora en la declaración de una nueva área protegida: el Paisaje Protegido Isla Escudo de Veraguas, cuyos estudios social y biofísico ya está completos, y se elabora la ficha técnica de RAMSAR para solicitar la inclusión de Damani - Isla Escudo de Veraguas - en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Otras iniciativas relevantes incluyen:

- Fue establecida la Reserva Hidrológica Isla del Rey, que comprende los corregimientos de San Miguel, La Ensenada, La Guinea y La Esmeralda, en el archipiélago de Las Perlas, gracias a la gestión del Consejo Municipal del distrito de Balboa, provincia de Panamá, en conjunto con la ANAM.
- Fueron elaborados los términos de referencia, para los estudios sociales, biofísicos y selección de categoría de manejo para la declaratoria del área protegida Chorogo-Palo Blanco, en el distrito de Barú, Provincia de Chiriquí.
- En Octubre de 2005, la parte alta de Bahía de Panamá fue reconocida como Sitio de Importancia Hemisférica para la Reserva de Aves Playeras, por la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP), siendo el primer sitio en la Región Centroamericana que recibe esta designación.
- Fue establecido mediante un acuerdo internacional el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, que permite la interconexión de la biodiversidad marino costera en la región. Panamá y Nicaragua son los países que aportan la mayor superficie costera y marina al Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas Marino Costeras.
- Se ha fortalecido la administración del Parque Nacional Darién, aumentando la presencia y capacidades de manejo de la ANAM como entidad rectora del Parque. Esto ha creado nuevas posibilidades para una alianza con la multiplicidad de organizaciones comunitarias que existen en la provincia del Darién en los esfuerzos de conservación y manejo del área protegida, lo cual requiere apoyar a estas organizaciones en su crecimiento, desarrollo y maduración.



Parque Nacional PILA - Pintura y rehabilitación del Centro de Visitantes

Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).

A lo largo del período, la ANAM trabajó en coordinación con Costa Rica, bajo las normas del manual binacional transfronterizo Panamá-Costa Rica, que combate el comercio ilegal de especies de flora y fauna silvestre. Además, se efectuó una capacitación para técnicos de ambos países sobre identificación de especies maderables CITES y no CITES.

Corredores Biológicos

Como parte de un escenario de integración de ecosistemas, Panamá forma parte del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical y el Corredor Biológico Mesoamericano, a través del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño.

Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

Como ya se indicara, el éxito obtenido en la gestión del Corredor Biológico del Atlántico Panameño entre 1998 y 2005 permitió gestionar una segunda donación GEF para darle continuidad mediante un Proyecto de Productividad Rural (PRORURAL) / Consolidación del CBMAP, por un monto de B/. 18, 000.000.00 y con una duración de 6 años, empezando en 2007 y finalizando en 2012. En lo ambiental, PRORURAL/CBMAP II tiene el propósito de conservar la biodiversidad con importancia global y proteger importantes ecosistemas de bosque, montaña y costero-marino en Panamá, elevando la calidad de vida de los panameños y panameñas que habitan este espacio geográfico.

Para ello, destina el 68% del monto total en actividades de apoyo a las comunidades en materia de organización y fortalecimiento de capacidades para la ejecución de sub-proyectos locales y de participación en el mercado de bienes y servicios ambientales. Para tales efectos incluye tres componentes:

- Componente 1.- Apoyo a Inversiones Ambientales en las comunidades: B/12, 400.000.00 en 450 sub-proyectos de administración de recursos naturales y oportunidades productivas propuestas por la comunidad rural y asociaciones de productores residentes en catorce Áreas Protegidas y las zonas de amortiguamiento.
- Componente 2.- Fortalecimiento de SINAP: B/. 2, 9000.00 para el fortalecimiento de la gestión ambiental y otros mecanismos de financiamiento del SINAP vinculados al proyecto, con énfasis en sistemas de información y monitoreo, y conservación de ecosistemas en peligro.
- Componente 3.- Monitoreo, Evaluación y Administración de Proyecto. B/. 2, 800.00 para fortalecer la capacidad de la ANAM para monitorear el SINAP y evaluar las intervenciones para conservar la biodiversidad.

Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)

El Corredor Marino de Conservación del Pacifico Este Tropical busca la adecuada gestión de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros mediante estrategias regionales apoyadas por la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y ONGs. El Corredor atiende las Áreas Marinas Protegidas de Galápagos en Ecuador, Cocos en Costa Rica, Malpelo y Gorgona en Colombia y Coiba en Panamá, conformadas en una red de áreas marinas protegidas. Las principales acciones desarrolladas con estos propósitos en el período incluyeron:

- El I Taller Regional para la elaboración de la Estrategia de Comunicación del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, realizado del 13 al 16 de febrero con la participación de 32 personas provenientes de los cuatro países que componen el CMAR, que produjo una herramienta de comunicación bien estructurada y con sólidas bases para su implementación.
- Una presentación del CMAR y de cada una de las áreas que lo integran y una reunión de trabajo entre la Secretaría Técnica Pro Tempore y los Directores de las Áreas Marinas Protegidas en el marco del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (CMAP) del 24 al 28 de abril.
- El I Taller para la Creación de una Red de Técnicos de Turismo del CMAR, realizado del 29 de Agosto al 1 de septiembre con apoyo de Conservación Internacional y el Principado de Mónaco, que contó con la participación de representantes de empresas turísticas y expertos en el campo del turismo de los cuatro países, y de expositores y participantes de los Estados Unidos y de Mónaco. El Taller permitió establecer la Red y acordó elaborar en el 2007 el Plan Operativo de la misma.

Gestión Ambiental del Parque Nacional Coiba

La ANAM preside el Consejo Directivo del Parque Nacional Coiba según lo dispone la Ley 44 del 2004, que crea el área protegida. El Consejo realizó siete reuniones que permitieron enriquecer los términos de referencia para el Plan de Manejo en elaboración, y formular y consensuar las políticas de conservación y de uso público para el Parque; se reunió con los grupos de pescadores artesanales del área de amortiguamiento, y modificó la reglamentación que establece las directrices temporales sobre otorgamiento de permisos de pesca dentro del Parque Nacional Coiba; analiza lo relativo al manejo del ganado remanente en la Isla y adelantar la coordinación de acciones con otras entidades con competencia en la materia. Por su parte, la ANAM, como responsable ante el Ejecutivo para la reglamentación de la Ley 44, ha considerado conveniente presentar al Consejo Directivo el borrador de dicho documento, para que sea discutido y mejorado.



Sendero Los Helechos - Parque Nacional El Copé



Las Administraciones Regionales

Administración Regional de Bocas del Toro

La Administración Regional ANAM Bocas del Toro tiene su sede en el distrito de Changuinola. Cuenta con agencias en Rambala, distrito de Chiriquí Grande, y Bocas Isla, en el distrito de Bocas del Toro, y administra 4 áreas protegidas: el Bosque Protector Palo Seco; el Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak, sitio RAMSAR; el Parque Nacional Marino Isla Bastimentos y el Parque Internacional la Amistad – Atlántico. Además, cuenta con importantes recursos como 1,600 hectáreas de manglar; 5,000 hectáreas de Cativo; 25,000 hectáreas de Orey, y 4,200 hectáreas de Turba, que son especies nativas de la región. La Administración Regional de Bocas del Toro dispone de 30 funcionarios: 15 en la sede, 5 en las agencias y 10 en las áreas protegidas.

Las principales actividades desarrolladas por Administración Regional de Bocas del Toro con la comunidad en el período incluyen:

- Programa de Monitoreo de tortugas baulas en playa Soropta, Boca río San San y Playa de la Boca del Río Sixaola, desarrollado con apoyo de la Policía Nacional Fronteriza, los Voluntarios Ambientales, la ONG Asociación de Amigos y Vecinos de la Costa y Naturaleza, y 7 estudiantes de la Facultad de Biología de la Universidad de Panamá. El proyecto generó información valiosa sobre esta especie marina en peligro de extinción, y permitió localizar 120 nidos en Boca del Río Sixaola; 30 en playas de San San y 22 en Playa Soropta.
- Limpieza de playa en los Humedales de San San Pond Sak. Esta labor, de gran importancia para facilitar el desove de la tortuga marina, fue realizada con la participación de 70 Voluntarios Ambientales, el Grupo Panamá Verde, Universidades, ONGs ambientalistas, el Instituto Profesional Técnico del Silencio, SINAPROC y el Municipio de Changuinola, que recolectaron 2,100 trozos de madera redonda.
- Decomiso de tortugas. Fueron decomisadas 4 tortugas de la especie Chelonia Midas, especie en vías de extinción, en coordinación con la Policía Nacional del área de Chiriquí Grande. Tras la debida investigación se remitió el expediente a la fiscalía II del Distrito de Changuinola y se impuso una multa de B/. 500.00 a los infractores. Las tortugas fueron liberadas por funcionarios de la ANAM, con la participación de miembros de las comunidades y medios de comunicación social.
- Promoción de la protección de las áreas protegidas a través de la señalización. La ANAM señalizó caminos y carreteras, informando sobre la existencia de lugares de interés y la forma de llegar a ellos, para facilitar el acceso a las zonas bajo protección a turistas nacionales y extranjeros.
- Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro. Este programa surge de la preocupación del Gobierno Nacional de vincular el desarrollo con bienestar social a la conservación de la diversidad cultural y biológica de la provincia. Su ejecución está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, con el apoyo de otras entidades como la ANAM, los



Proyecto de monitoreo de tortugas baula o canal en Bocas del Toro



Voluntarios ambientales en limpieza de playa

Ministerios de Desarrollo Agropecuario, de Salud y de Obras Públicas; el Instituto Panameño de Turismo y la Autoridad Marítima de Panamá, y la colaboración de la sociedad civil. Los componentes del Programa incluyen el fortalecimiento de la capacidad de gestión, el manejo de los recursos naturales y desarrollo productivo, y servicios básicos e infraestructura de transporte.

- Operativización del Plan de Acción y Fortalecimiento Institucional. En noviembre de 2005 fue iniciada oficialmente la implementación del Plan de Acción y Fortalecimiento Institucional. Las actividades realizadas han incluido:
  - o Trece jornadas de capacitación en temas como manejo integrado de cuencas; importancia de los manglares; auditoría ambiental; ordenamiento territorial; evaluación de impacto ambiental y legislación ambiental, con apoyo de especialistas de la Administración General de la ANAM. Esta actividad tuvo 262, beneficiarios entre personal técnico de la ANAM, representantes del SIA, Voluntarios Ambientales, miembros de las Comisiones Consultivas Ambientales, Consultores, Policía Técnica Judicial, Jueces y Fiscales.
  - o La adquisición de un vehículo doble cabina 4x4, equipos de comunicación, computadoras, impresoras, aires acondicionados, escritorios, cámaras digitales, entre otros equipos de oficina.
  - o La reparación de un motor MFB Mariner, cinco (5) motocicletas, dos(2) lanchas y cuatro (4) vehículos
  - o La tramitación de las reparaciones de la sala de reuniones en concreto, la construcción de bodega para la regional, la habilitación de un Centro de Documentación, división de salas modulares de los técnicos de ANAM, reparaciones del Refugio del Alto del Valle en el Bosque Protector de Palo Seco, construcción de una garita de seguridad en el área de Chiriquí Grande, la pintura de la sede regional y agencias, reparación de las escaleras y balcón de la sede regional y remodelación del rancho de la feria en Bocas Isla.
  - o Otros proyectos contemplados incluyen:
    - » Identificación de las áreas de influencia del Proyecto y sus actores (diseño del plan de manejo forestal del área)
    - » Elaboración de los estudios (Inventario Forestal, Impacto Ambiental, Socioeconómico) requeridos para el diseño del Plan de Manejo para el Aprovechamiento Forestal del área No. 1 - Punta Peña, en el Distrito de Chiriquí Grande
    - » Pago por servicios ambientales.



Letreros - FIDECO

Cuadro No. 33
Componentes del Plan de Acción, Fortalecimiento del Plan de Acción y Fortalecimiento Institucional, según integración de aportes del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro y de ANAM

Componentes	Monto B/.
Investigación, capacitación y documentación.	66,566.00
Equipamiento y reparaciones.	122,079.00
Operativización de los organismos ambientales provinciales y distritales.	47,696.00
Optimización de la estructura de personal.	86,650.00
Asistencia, consultorías de apoyo a la gestión ambiental de la Administración Regional de ANAM en Bocas del Toro.	82,000.00
Total	**B/. 404,991.00**

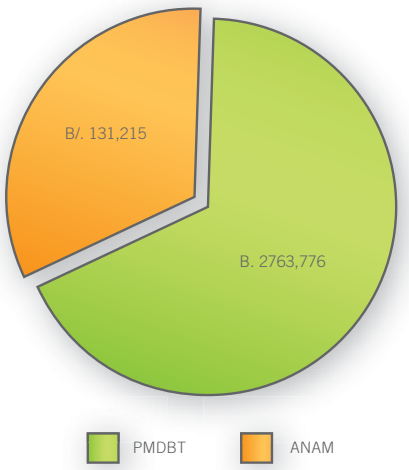
Fuente: ANAM, Administración Regional de ANAM en Bocas del Toro. (2005).

Parque Nacional Marino Isla Bastimentos

Las principales acciones desarrolladas en la atención al Parque Nacional Marino Isla Bastimentos incluyeron:

- Establecer las coordenadas de los límites terrestres para colocar los hitos y la señalización, con fondos del Programa Ambiental para Centroamérica (PROARCA).
- Análisis de los trabajos de colocación de boyas marinas, actualización del plan de manejo y la formación del comité de apoyo permanente al parque, con la participación de las comunidades, personal de ANAM, AMP, PROARCA, TNC y USAID.

Gráfico No. 21
Aportes del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro y de ANAM para la implementación del Plan de Acció y Fortalecimiento Institucional



Fuente: Administración Regional de ANAM en Bocas del Toro, 2005, ANAM.

- Instalación de 4 rótulos de señalización en los limites terrestres, sector de Bahía Honda, Playa Larga y Sal Creek, para sensibilizar a los actores que viven en las zonas de amortiguamiento, con la participación de funcionarios de la ANAM y Voluntarios Ambientales.
- Diálogo con autoridades gubernamentales, líderes comunitarios, ONGs, funcionarios de ANAM y miembros de UICN sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales y la ejecución de las actividades compatibles en los ecosistemas tangibles e intangibles del área, para la sostenibilidad del Parque como zona núcleo de la reserva de la biosfera.
- Reconstrucción del Sendero Interpretativo el Bosque, mejoras a los baños y sanitarios y construcción de un muelle, por un monto de B/.53,498.00, para mejorar la atención a los visitantes.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Bocas del Toro impuso 23 multas o sanciones, que ascendieron a B/.27,387.99, con una efectividad de cobros de apenas un 5%. El 56% de las multas corresponde a infracciones relacionadas con los recursos forestales. Las infracciones contra la vida silvestre y por incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental alcanzan el 22% cada una.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Bocas del Toro recibió en el período 46 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 24 (52%), con un monto total calculado de B/.3,152.64.

Consejo Consultivo Comunitario

En el consejo consultivo comunitario de la provincia de Bocas del Toro, realizado el 19 de marzo de 2005, no se establecieron compromisos para la ANAM. Aun así, la Administración Regional de Bocas del Toro colaboró con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario en el seminario de Inducción a los Funcionarios de las Instituciones encargadas de darle asistencia técnica y seguimiento a Proyectos de Huertos y Granjas Avícolas Escolares y Comunitarios.

Proyectos ejecutados y en ejecución

En el período fueron ejecutados siete proyectos ejecutados, que beneficiaron a 103,072 personas, con una ejecución de B/.243,962.00 equivalente a un 85% de cumplimiento. Los once proyectos en ejecución, por un monto de B/. 660,838.00, beneficiarán a la misma población.

Proyectos ejecutados

- Programa de reforestación
  - o Inversión programada: B/. 4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,500
  - o Observaciones:
    - » Inspecciones de monitoreos y evaluaciones de informes y asistencia técnica a una superficie de 80 hectáreas.
- Programa de aprovechamiento forestal



Capacitación en Valle Risco

- Inversión programada: B/. 80,000.00; Ejecutado: B/. 80,000.00; Porcentaje: 100%
- Beneficiarios: 6,000
- Observaciones:
  - Fiscalización forestal al otorgamiento de 2,400 permisos de aprovechamiento forestal.
  - Fiscalización al traslado de 5,269 m3 de madera nativa y 600 m3 de madera de plantación para abastecer la industria nacional.

- Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada: B/. 110,152.00; Ejecutado: B/. 87,039.00; Porcentaje: 79%
  - Beneficiarios: 103,072
  - Observaciones:
    - 515 personas capacitadas en Observación de aves; Administración de Albergues; Orientaciones del Plan de Manejo, La Misión y Visión de los HSSPS
    - Bonificación
    - Estructura Institucional para el Manejo de los HSSPS
    - Historia Natural y Cultural del Área, Manejo, Biodiversidad y desarrollo local, Organización comunitaria
- Fondo de Vida Silvestre más aporte nacional para la operación del Parque Internacional La Amistad.
  - Inversión programada: B/. 24,084.00; Ejecutado: B/. 21,797; Porcentaje: 91%
  - Beneficiarios: 5,000
  - Observaciones:
    - 135 personas capacitadas en Legislación Ambiental, socialización del plan de manejo, agroforestería
    - Planificación estratégica en las comunidades de Río Sereno, Renacimiento y Changuinola.
- Fondo de Vida Silvestre para la operación del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.
  - Inversión programada: B/. 30,458.00; Ejecutado: B/. 27,043.00; Porcentaje: 89%
  - Beneficiarios: 150
  - Observaciones:
    - 130 personas capacitadas en manejo de Recursos Marino Costeros y Biología de Tortuga Marina
    - Registro de boteros para autoridades, moradores, funcionarios, grupos organizados de las Popa 2 e Isla Tigre, Cayo de Agua.
- Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro.
  - Inversión programada: B/. 33,930.00; Ejecutado: B/. 22,683.00; Porcentaje: 66%
  - Beneficiarios: 89,269
  - Observaciones:
    - Se logró desarrollar el Plan de fortalecimiento Institucional de la Administración Regional de Bocas del Toro en cual establece las acciones en el año 2006.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada: B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 1,400.00; Porcentaje: 70%
  - Beneficiarios: 103,072
  - Observaciones:
    - 14 Inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del decreto ejecutivo 59

Proyectos en ejecución

- Plan Director de gestión ambiental para el Municipio de Changuinola.
  - Inversión programada: B/. 4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 13,778
    - Observaciones:
    - El estudio, finalizado en marzo de 2006 y aprobado por la ANAM, da inicio al proceso de descentralización de la Gestión Pública Ambiental.
    - Firma de convenios con las alcaldías de Santiago, David, Las Tablas, San Miguelito, Arraiján y Bocas de Toro, el 28 de septiembre de 2006.
- Estudio para la formulación de una experiencia piloto de Pagos por Servicios Ambientales para la provincia de Bocas del Toro, en conjunto con el Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro.
  - Inversión programada B/. 58,000.00; Ejecutado: B/. 41,167.00; Porcentaje: 70%
  - Beneficiarios: 16,000
  - Observaciones:
    - Se formula una propuesta de pago por servicios ambi-

entales, para dos (2) áreas seleccionadas en el distrito de Changuinola.
    - » Se están estableciendo criterios para supervisión y monitoreo.
- Formación en el uso de las guías didácticas ambientales.
    - o Inversión programada B/. 4,900.00; Ejecutado: B/. 4,900.00; Porcentaje: 100%
    - o Beneficiarios: 540
    - o Observaciones: 50 docentes capacitados en 17 escuelas de la provincia en el manejo y uso de las guías didácticas para que ser implementadas en los planes de estudios respectivos
- Programa de reforestación.
    - o Inversión programada B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 1,000.00; Porcentaje: 50%
    - o Beneficiarios: 1,000
    - o Observaciones: Inspecciones de monitoreos, evaluaciones de informes y asistencia técnica a una superficie de 20 hectáreas
- Programa de aprovechamiento forestal.
    - o Inversión programada B/. 80,000.00; Ejecutado: B/. 50,000.00; Porcentaje: 62%
    - o Beneficiarios: 5,000
        - o Observaciones: Fiscalización forestal al otorgamiento de 1,106 permisos de aprovechamiento forestal y la movilización de 5,269 m3 de madera nativa y 3,500 m3 de madera de plantación para abastecer la industria nacional.
- Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
    - o Inversión programada B/. 145,752.00; Ejecutado: B/. 65,905.00; Porcentaje: 45%
    - o Beneficiarios: 103,072
    - o Observaciones:
        - » 500 personas capacitadas en el corregimiento de Valle Risco, dentro del Bosque Protector de Palo Seco, Parque Internacional la Amistad, en la propuesta de manejo compartido del Bosque Protector de Palo Seco.
        - » 450 personas capacitadas en interpretación ambiental, legislación ambiental y sistemas agroforestales, Plan de Educación Ambiental, (PEA), Uso de Las Guías Didácticas en el corregimiento del Teribe
        - » Mejoramiento Genético de las Plantaciones de Cacao
        - » Comités Comunitarios en la Comunidad de Valle Abajo
        - » Documentación de la realidad social en la cuenca alta del Río Changuinola y el Río Risco
        - » Patrullajes de fiscalización, operativos acuáticos y terrestres en las 4 áreas protegidas de la provincia de Bocas del Toro.
- Fondo de Vida Silvestre para la operación del Parque Internacional La Amistad
    - o Inversión programada B/. 44,450.00; Ejecutado: B/. 14,571.00; Porcentaje: 33%
    - o Beneficiarios: 5,000
    - o Observaciones:
        - » 45 Patrullajes terrestres y 102 patrullajes acuáticos.
        - » 2 operativos terrestre y 4 operativos acuáticos.
- Fondo de Vida Silvestre para la operación del Parque Nacional Marino Isla Bastimentos.
    - o Inversión programada B/. 45,000.00; Ejecutado: B/. 15,874.00; Porcentaje: 35%
    - o Beneficiarios: 5,000
    - o Observaciones:
        - » 51 Patrullajes terrestres y 50 patrullajes acuáticos.
        - » 3 operativos terrestre y 6 operativos acuáticos.
        - » 125 personas capacitadas temas de turismo y conservación del parque nacional marino isla Bastimento, con asociaciones de boteros unidos
        - » Análisis de amenazas del parque nacional marino isla Bastimento
        - » Manejo, conservación y biología de tortugas marinas.
- Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro
    - o Inversión programada B/. 273,336.00; Ejecutado: B/. 212,327.00; Porcentaje: 78%
    - o Beneficiarios: 89,269
    - o Observaciones:
        - » 262 personas capacitadas: personal técnico de la ANAM, representantes del SIA, voluntarios, miembros de las comisiones consultivas ambientales consultores, policía técnica judicial y jueces

  - » Modelo integrado de gestión administrativa
  - » Elaboración en curso de un sistema integrado de gestión administrativa, asistencia técnica y extensión en el manejo integrado de recursos naturales.
- Sistema de Auditorías Ambientales y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/. 1,460.00; Ejecutado: B/. 900.00; Porcentaje: 61%
  - o Beneficiarios: 103,072
  - o Observaciones: 3 Planes de Auditoría Ambiental.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/. 1,500.00; Ejecutado: B/. 800.00; Porcentaje: 53%
  - o Beneficiarios: 103,072
  - o Observaciones: 8 inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I y II.

Administración Regional de Coclé

La Administración Regional de Coclé tiene su sede en el distrito de Penonomé. Cuenta con agencias en Aguadulce, Antón, El Valle y La Pintada, y tiene bajo su administración el Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera, el Monumento Natural Cerro Gaital, la Reserva Hidrológica Cerro Guacamaya y el área protegida Cerro Cerrezuela. La Administración Regional de Coclé dispone de 50 funcionarios en la sede regional, 4 en las agencias y 6 en áreas protegidas. Las principales actividades realizadas con las comunidades durante el período incluyeron:

Reforestaciones en las fuentes de agua

- Potrerillo – Orar y Agua Fría de La Pintada: fueron sembrados200 plantones de árboles nativos en cada toma de agua, con la participación de 45 estudiantes y 10 moradores y miembros de Comités de agua de ambas comunidades.
- Comunidad de Ventorrillo de El Copé: el trabajo coordinado con el Grupo Flor del Espíritu Santo de la comunidad de Ventorrillo de El Copé, permitió conocer sus objetivos: rescate de orquídeas en extinción, reforestar áreas que han sido incendiadas, producir plantas medicinales y ornamentales para la venta, autogestión del grupo, inclusión de los comités de acueductos rurales del área y los miembros de las comunidades para que contribuyan con la reforestación de las fuentes de agua. El Grupo, formado por 5 hombres, 8 mujeres, 6 niñas y 3 niños, ha iniciado sus labores con material orgánico de la comunidad, germinadores y un pequeño vivero de árboles nativos que ellos mismos han recolectado.
- Cerro Guacamaya: en Julio, 60 estudiantes, bomberos y personal de SINAPROC y la ANAM sembraron 300 plantones en tres de las tomas de agua existentes en el Cerro.
- Establecimiento del vivero de San Roquito: 13 estudiantes del Grupo de voluntarios Windsor Mountain de Estados Unidos, 10 estudiantes del Instituto Profesional Técnico de San Roquito, 5 padres de familia de la comunidad y 2 funcionarios de la ANAM compartieron tres días de trabajo para llenar 1000 bolsas para plantones forestales y 300 bolsas para plantones frutales.
- Reforestación del Nacimiento de la Cuenca de Río Chico de Antón: la Empresa Camaronera de Antón S.A. contrató un técnico que coordina los trabajos de reforestación con los funcionarios de la Agencia de Antón, en cumplimiento del compromiso adquirido en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Reforestación del Nacimiento de la Cuenca de Río Chico de Antón. Donaciones de insumos y herramientas facilitaron producir 8,000 plantones de especies nativas (3,000 frutales y 5,000 forestales), que se han ubicado en terrenos de los 25 miembros del grupo responsable del vivero en la comunidad de Altos de Río Chico.

Otras iniciativas

- Proyecto de Energía Eólica en la Comunidad de Potrerillo de La Pintada: En coordinación con CATHALAC y con la participación de 14 hombres, 9 mujeres y 4 niños, se elaboró el



Entrega de herramientas en Oajaca, P. Zaratí

perfil de proyecto, con el propósito de contribuir a eliminar la contaminación causada por el uso de kerosene, velas y baterías de lámparas de mano que no disponen de un sitio específico para su disposición, y mejorar la producción de artesanías y muebles y la calidad de la educación de los niños de la comunidad.

- Reforestación en Manglares: En el área de Boca Nueva de Antón, fueron recolectados y sembrados 59,000 propágulos de Mangle rojo, para obtener 53 hectáreas reforestadas y 10 hectáreas en recuperación, con apoyo de funcionarios de Catastro, MIDA, ANAM, AMP, la Camaronera de Antón S.A., la Cooperativa de Pescadores Artesanales, autoridades municipales y locales, la comunidad y pescadores artesanales no asociados. Además, se coordinan con CATHALAC actividades de reforestación de manglares.
- Viveros escolares. La ANAM ofrece asistencia técnica y apoyo logístico a las escuelas primarias Ciclo Básico Manuel Patiño, Primer Ciclo de Río Hato, Escuela Primaria Llano Grande, IPHE, Colegio Salomón Ponce Aguilera, Escuela de Santa Rita, Escuela San Juan de Dios, Escuela República Dominicana, Escuela los Tirones de Río Hato, Escuela Cabuyita, del Distrito de Antón, que han creado viveros escolares de hasta 300 plantones maderables y ornamentales por escuela con pequeñas donaciones en insumos y materiales de empresas privadas,. Además se trabaja en educación ambiental de los niños, padres de familia y educadores.
- Proyecto Manejo Integrado de la Sub Cuenca del Río Zaratí. El proyecto ha ejecutado actividades por un monto de B/. 56, 800.00 dirigidas a capacitar a productores, voluntarios ambientales, sociedad civil, autoridades locales, estudiantes, productores y pequeños empresarios de la parte alta, media y baja de la sub. Cuenca. Se ha establecido un vivero en Sofre y otro en Oajaca, un grupo de 30 personas producirá 5,000 plantones de especies como frijolillo, guabo de río, harino, laurel, roble, acacia mangium, caoba nacional y cedro espino. La ANAM trabaja demás con escuelas primarias para incentivar el reciclaje de envases de bebida que pueden ser utilizados en lugar de bolsas de polietileno.



Niños de la Escuela de Agua Fría

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Coclé impuso 42 multas o sanciones por un monto de B/.62,741.45, con una efectividad de cobros de apenas un 1%. El 67% de las multas correspondió a infracciones relacionadas con los recursos forestales; el 14% a infracciones contra la vida silvestre, y el 7% a incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Coclé recibió en el periodo 82 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 65 (79%), que generaron un monto total calculado de B/.45,505.75.

Consejo Consultivo Comunitario

En el Consejo Consultivo Comunitario de la provincia de Coclé, realizado el 15 de enero de 2005, no hubo compromisos para la Autoridad Nacional del Ambiente.

Proyectos ejecutados y en ejecución

Los proyectos ejecutados al 2005 en la provincia de Coclé beneficiaron a 221,514 personas, con una ejecución promedio de 91%, equivalente a B/.101,794. Los 12 proyectos en ejecución, por un monto de B/. 139,149.00, beneficiarán a la misma población.

Proyectos ejecutados, 2005

- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/. 500.00; Ejecutado: B/. 500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 120
  - Observaciones: inspecciones de monitoreo, evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 10 hectáreas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 2650.00; Ejecutado: B/. 2,650.00; Porcentaje: 100%

- Beneficiarios: 250
- Observaciones: Fiscalización forestal al otorgamiento de 80 permisos de aprovechamiento forestal y la movilización de 20 m3 de madera nativa y 93 m3 de madera nativa de plantación para abastecer la industria nacional.

- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/. 2,600.00; Ejecutado: B/. 2,240.00; Porcentaje: 87%
  - Beneficiarios: 10,000.00
  - Observaciones: 56 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del decreto ejecutivo 59.
- Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales. Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera.
  - Inversión programada B/. 9,451.00; Ejecutado: B/. 9,450.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 221,514
  - Observaciones: 289 educadores, líderes comunitarios, autoridades locales, ONG y moradores de las áreas de amortiguamiento del área protegida capacitados en interpretación y comunicación ambiental, gestión ambiental, formulación de proyectos ambientales, conservación y manejo de recursos naturales, manejo de cuencas hidrográficas, interpretación ambiental y ecoturismo.
- Protección de las Fuentes de Agua que nacen en la cordillera Cara Iguana.
  - Inversión programada B/. 73,872.00; Ejecutado: B/. 73,872.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 1912
  - Observaciones: Ejecutado a través del Fondo de Inversiones (FOIAMBI), con aportes de la ONG ASANES y la comunidad por B/.16, 913 y mano de obra.
- Sistema de Auditoria ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/. 3,915,00; Ejecutado: B/. 1,160.00; Porcentaje: 36%
  - Beneficiarios: 20,000
  - Observaciones:
    - 12 Planes de Auditoría Ambiental ejecutados
    - 2 Informes de Auditoría Ambiental Evaluados
    - 1 Programa de Adecuación y Manejo Ambiental Aprobado
    - 2 Inspecciones realizadas.

Proyectos en ejecución hasta Agosto 2006

- Manejo y Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Río Zaratí.
  - Inversión programada B/. 56,800.00; Ejecutado: B/. 32,825.33; Porcentaje: 58%
  - Beneficiarios: 1912
  - Observaciones:
    - Se ejecutaron 2 viveros en Oajaca y en Sofre, con participación de escuelas primarias.
    - El vivero de Oajaca se encuentran repicadas 2000 bolsas y hay 3000 llenas para un total de 5,000 plantones y 500 frutales
    - El vivero de Sofre tiene previsto producir 5,000 plantones y 500 de frutas, actualmente se encuentran en el llenado de bolsas, elaboración de semilleros y repique de plántulas..
- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/. 500.00; Ejecutado: B/. 300.00; Porcentaje: 60%
  - Beneficiarios: 80
  - Observaciones: Inspecciones de monitoreo, evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 6.25 hectáreas.
- Programa reaprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 2,500.00; Ejecutado: B/. 1,230.00; Porcentaje: 49%
  - Beneficiarios: 200
  - Observaciones: Fiscalización forestal al otorgamiento de 246 permisos de aprovechamiento forestal y la movilización de 20 m3 de madera nativa y 30 m3 de madera nativa de plantación para abastecer la industria nacional.
- Capacitación y asesoría técnica a productores en técnicas de producción, sostenibles y ordenamiento territorial ambiental con enfoque en cuencas hidrográficas (CEDESAM).
  - Inversión programada B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 25

- Observaciones: 25 personas capacitadas en técnicas de producción, sostenible y ordenamiento territorial.

- Capacitación a productores en establecimiento y manejo de producción de plantones y elaboración de abono orgánico (CEDESAM).
  - Inversión programada B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 27
  - Observaciones: 27 personas capacitadas en el establecimiento y manejo de producción de plantones en comunidades de Santa Rita y las Torres de Cabuya de Antón en técnicas de manejo frutales.

- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/. 1,260.00; Ejecutado: B/. 600.00; Porcentaje: 50%
  - Beneficiarios: 10,000
  - Observaciones: 6 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del decreto ejecutivo 59.

- Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada B/. 18,354.00; Ejecutado: B/. 5,922.00; Porcentaje: 32%
  - Beneficiarios: 10,000
  - Observaciones: 60 personas de comunidades del sector sur oeste de las áreas de amortiguamiento capacitadas en manejo de Cuenca Hidrográfica.

- Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua en los ríos Chico, Grande, Coclé del Sur y Antón.
  - Inversión programada B/. 11,320.00; Ejecutado: B/. 5,660.00; Porcentaje: 50%
  - Beneficiarios: 6,500
  - Observaciones: Se realizó un monitoreo en la estación seca y otro en la estación lluviosa.

- Plan Director de gestión ambiental para el Municipio de Aguadulce.
  - Inversión programada B/. 4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 9,448
  - Observaciones:
    - El estudio finalizó en el mes de marzo 2006 y fue aprobado por la ANAM.
    - Con este estudio se da inicio al proceso de descentralización de la Gestión Pública Ambiental, para cual fueron firmados convenios con las alcaldías de Santiago, David, Las Tablas, San Miguelito, Arraiján y Bocas de Toro el 28 de septiembre de 2006.

- Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Provincia de Coclé.
  - Inversión programada B/. 35,000.00; Ejecutado: B/. 35,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 221,514
  - Observaciones:
    - 40 funcionarios de gobiernos locales y ONGs capacitados en ordenamiento territorial.
    - Ordenamiento territorial de la provincia de Coclé y la comarca Ngöbe Bugle

- Promover la creación de 3 microempresas familiares o comunitarias de actividades sostenibles para la conservación de las áreas protegidas.
  - Inversión programada B/. 1,500.00; Ejecutado: B/. 1,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 30
  - Observaciones:
    - 3 empresas establecidas, que trabajan con fondos propios: grupo de guías locales, grupo viverista Flor del espíritu Santo, Grupo de Damas Artesanas de Machuca.
    - ANAM aporta asistencia técnica y elaboración de perfiles de proyecto.

- Sistema de Auditoria ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/. 3,915.00; Ejecutado: B/. 1,810.00; Porcentaje: 46%
  - Beneficiarios: 20,000
  - Observaciones:
    - Evaluados 7 Planes de Auditoria Ambiental, 4 Informes de Auditoria Ambiental y 1 Programa de Adecuación y Manejo Ambiental
    - Realizadas 4 inspecciones.

Otras demandas atendidas

- Proyecto de Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño.
  - o Inversión programada B/. 6,000.00; Ejecutado: B/. 6,000.00; Porcentaje: 10%
  - o Beneficiarios: 500
  - o Observaciones: sembrados 61,000 propágulos de mangle rojo en un área de 64.9 hectáreas en los sectores de Boca Nueva, Los azules, Charco Los camarones y Bijagual, de las que 10 hectáreas son mangle en recuperación.
- Proyecto de Manejo y Protección de Recursos Forestales para la Conservación del Nacimiento de la Cuenca de Río Chico de Antón.
  - o Inversión programada B/. 5,622.00; Ejecutado: B/. 5,622.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 73
  - o Observaciones:
    - » Proyecto financiado por la Empresa Camaronera de Antón S.A. (CAMASA), con la asistencia técnica y coordinación de ANAM.
    - » Producidos 5,000 plantones de especies forestales, 3,000 de frutales y 2,000 de café.
    - » Realizadas 8 capacitaciones en mantenimiento y manejo de viveros, técnicas de reforestación y raleo, manejo de especies frutales, manejo de plantones de café, producción y utilización de abono orgánico para 15 hombres y 10 mujeres.
    - » Realizadas 10 giras de seguimiento a las actividades, con la participación de un funcionario de ANAM y un representante de la Empresa CAMASA.
- 40 capacitaciones sobre Protección de Recursos Naturales en el Distrito de Aguadulce.
  - o Inversión programada B/. 300.00; Ejecutado: B/. 300.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 480 personas capacitadas en protección de fauna y flora, Protección de fuentes de agua, rozas y quemas, técnicas de elaboración de abono orgánico.

Administración Regional de Colón

La Administración Regional de Colón tiene su sede en Sabanitas, y agencias en Costa Arriba, Costa Abajo, Cuipo y San Juan. Administra además las áreas protegidas de San Lorenzo, Parque Nacional Portobelo, Paisaje Protegido Isla Galeta y el Área Recreativa de Lago Gatún. Cuenta con 84 funcionarios: 33 en la sede principal, 14 en las agencias y 37 en las áreas protegidas. Sus principales actividades incluyeron:

- Fueron sembrados 100 plantones de guayacán en los centros educativos de Gatuncillo, Alto Divisa y Juan García Torres, en la comunidad de Cuipo.
- Fue iniciado el proyecto de Cultura de Aseo y Reciclaje en los colegios Rufo A.Garay, Instituto Profesional y Técnico de Colón, Colegio Abel Bravo, Instituto Benigno Jiménez Garay, Simón Urbina y Colegio La Salle de Colón. El proyecto, coauspiciado por la empresa Aguaseo, S.A., el Ministerio de Educación y la ANAM, consiste en el reciclaje de botellas de vidrio y latas para generar ingresos en beneficio del plantel y el Club de Padres de Familia.
- Fueron realizadas giras de promoción de la importancia de los recursos naturales en Alto Divisa, en la Zona de Amortiguamiento del Parque Chagres, donde la comunidad y los estudiantes de la escuela celebraron el Día del Árbol y en Nuevo Vigía, comunidad limítrofe del Parque Chagres.
- La Sección de Vida Silvestre desarrolla un modelo de registro de fauna silvestre en la Provincia, para determinar la cantidad, situación y ubicación de especies como referencia para futuros estudios.
- Con el proyecto de APASAN / ACP fueron reforestadas tomas de agua en las comunidades de Quebrada Ancha, San José Paraíso, Gatuncillo Sur, Nuevo Ocú, Pueblo Grande, Giral, Nuevo San José y Nuevo Paraíso, en la subcuenca de Río Gatuncillo,.
- Fueron delimitadas 3 tomas de agua en el Distrito de Donoso: una en la comunidad de Platanal y 2 acueductos rurales en la comunidad de Aguacate, con el apoyo de miembros de la comunidad, Voluntarios Ambientales y funcionarios de la Agencia de Costa Abajo y de la Administración Regional de Colón.
- La producción comercial de Teca en el Parque Nacional Chagres se encuentra sujeta a revisión, por posible infracción a las normas ambientales debido a que se trata de una espe-

cie exótica y de una actividad incompatibles con el Plan de Manejo del Parque.

Parque Nacional Portobelo

- En Mayo de 2006, una limpieza de playa realizada con apoyo de la Junta Comunal de Isla Grande, la Junta Local y moradores recolectó 15 bolsas de basura clasificada.
- La Administración Regional promovió el Programa de Reciclaje de Desechos Sólidos en la feria de la salud efectuada en la Unidad Local de Atención Primaria de Salud de Portobelo.
- Fueron decomisadas 400 latas de arena de playa extraída ilegalmente, sin que fuera posible identificar a los responsables. La extracción de arena de la playa es una de las actividades ilegales más frecuentes, agravada por el poco apoyo de las autoridades locales a la gestión de ANAM, debido al uso de este para atender necesidades sociales locales como la construcción de viviendas, pese a que una parte se desvía a otras actividades de tipo comercial.
- Fueron realizadas giras ecológicas con 15 niños de la escuela primaria de San Antonio, con 26 estudiantes de colegio La Salle y 25 de La Universidad Santa María La Antigua, al área marina de Caño Ciego, Punta Manzanillo e Isla Linton.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Colón impuso 28 multas o sanciones, por un monto de B/.46.909,61, con una efectividad de cobros de apenas un 12%. El 89% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales, y el 11% al incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Colón recibió en el 83 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 44 (53%), por un monto total calculado de B/.650.00.

Proyectos ejecutados y en ejecución

La Administración Regional de Colón ejecutó 8 proyectos en el 2005, por un monto de B/.487,868.00 y con una ejecución de 88%, en beneficio de 227,592 personas. Están en ejecución 8 proyectos por un monto de B/. 693,127.00, que beneficiarán a la misma población.

Proyectos Ejecutados, año 2005

- Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres, para el cumplimiento de las actividades programadas en el Acuerdo de Canje de Deuda por Naturaleza de B/. 10,000,000.00.
  - o Inversión programada B/. 554,826.00; Ejecutado: B/. 249,672.00; Porcentaje: 45%
  - o Beneficiarios: 29,027
  - o Observaciones:
    - » 20 funcionarios contratados como jefes de programas, guardaparques y personal técnico.
    - » 25 kilómetros de la primera fase de la señalización del Parque.
    - » Diagnóstico del estado de tenencia de la tierra y su uso actual, para el ordenamiento territorial.
- Fondo de Vida Silvestre para la operación Parque Nacional Portobelo.
  - o Inversión programada B/. 31,595.00; Ejecutado: B/. 27,629.00; Porcentaje: 87%



Maratón de clausura del Mes de los Recursos Naturales en el área protegida de San Lorenzo



Delimitación de tomas de agua en Donoso

- Beneficiarios: 182,458
- Observaciones:
  - 64 patrullajes terrestres y marítimos.
  - 2 acciones de mantenimiento en el refugio de Puerto Lindo.
  - 30 personas capacitadas para el ordenamiento urbano local de Portobelo cabecera

- Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada B/. 49,777.00; Ejecutado: B/. 47,477.00; Porcentaje: 95%
  - Beneficiarios: 227,592
  - Observaciones:
    - 20 funcionarios capacitados en monitoreo y manejo de fauna silvestre.
    - 25 moradores de la zona de la vecindad del Parque Nacional Chagres capacitados en turismo ecológico.
    - 17 patrullajes terrestres al área protegida San Lorenzo
    - 40 patrullajes terrestres y 5 patrullajes acuáticos al Parque Nacional Chagres
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/. 3,000.00; Ejecutado: B/. 2,400.00; Porcentaje: 80%
  - Beneficiarios: 204,208
  - Observaciones: 24 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/. 10,500.00; Ejecutado: B/. 10,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 3,500
  - Observaciones: Inspecciones para registro forestal, certificación de superficie reforestada y monitoreos.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 5,250.00; Ejecutado: B/. 5,250.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 800
  - Observaciones: Inspecciones y permisos de tala subsistencia, tala uso doméstico, tala necesaria, fiscalizaciones y monitoreos.
- Establecimiento de una reserva hidrológica para optimizar el uso del agua en el distrito de Santa Isabel.
  - Inversión programada B/. 140,200.00; Ejecutado: B/. 140,200.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 3,371
  - Observaciones: Ejecutado a través del Fondo de Inversiones (FOIAMBI), con aportes del Municipio de Santa Isabel y la comunidad por B/.45.950 y mano de obra.
- Sistema de Auditoria Ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental .
  - Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 4,740.00; Porcentaje: 95%
  - Beneficiarios: 102,465
  - Observaciones:
    - Elaborados 13 Planes de Auditoria Ambiental
    - Evaluados 3 Informes de Auditoria Ambiental
    - Aprobados 3 Programas de Adecuación y Manejo Ambiental
    - Realizadas 3 Inspecciones

Proyectos en ejecución, 2006

- Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres, para el cumplimiento de las actividades programadas en el Acuerdo de Canje de Deuda por Naturaleza de B/. 10,000,000.00.
  - Inversión programada B/. 532,162.00; Ejecutado: B/. 185,421.00; Porcentaje: 35%
  - Beneficiarios: 29,027
  - Observaciones:
    - Creación de la Fundación Chagres.
    - Implementación de un Plan piloto de medidas de éxito de Alto Chagres.
    - 19 grupos precalificados en gestión de proyectos sostenibles comunitario en 12 comunidades
    - 25 kilómetros señalizados en perímetros del parque.
    - Tipificación de 99 organizaciones de base
    - 810 recorridos, patrullajes, giras e inspecciones de fiscalización y control.
- Fondo de Vida Silvestre para la operación Parque Nacional Portobelo.
  - Inversión programada B/. 37,000.00; Ejecutado: B/. 25,857.00; Porcentaje: 70%

- Beneficiarios: 182,458
- Observaciones:
  - 4 tomas de agua delimitadas
  - Organización y funcionamiento de la Comisión Consultiva Ambiental del distrito de Portobelo.
  - Conformación del primer grupo de Voluntarios Ambientales de empresarios turísticos.
  - 130 patrullajes realizados

- Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada B/. 76,485.00; Ejecutado: B/. 30,051.00; Porcentaje: 39%
  - Beneficiarios: 227,592
  - Observaciones:
    - 235 patrullajes en las tres áreas protegidas (Chagres Gatún y San Lorenzo)
    - Rehabilitación del sendero el Trogón en San Lorenzo
    - Capacitación en educación ambiental de 350 estudiantes en diez planteles escolares.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/. 1,100.00; Ejecutado: B/. 400.00; Porcentaje: 36%
  - Beneficiarios: 204,208
  - Observaciones: 4 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del decreto ejecutivo 59
- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/. 7,500.00; Ejecutado: B/. 6,000.00; Porcentaje: 80%
  - Beneficiarios: 18,000
  - Observaciones: Inspecciones para registro forestal, certificación de superficie reforestada y monitoreos.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 3,750.00; Ejecutado: B/. 2,700.00; Porcentaje: 72%
  - Beneficiarios: 800
  - Observaciones:
    - Inspecciones y permisos de tala subsistencia, tala uso doméstico, tala necesaria, fiscalizaciones y monitoreos.
    - 5 Permisos de aprovechamiento, 17 guías de transporte, 27 guías de importación, 2 de exportación y 4 registros de motosierra.
- Delimitación de 20 tomas de agua en la Costa Arriba y Costa Abajo, con la participación de los gobiernos locales y voluntarios ambientales.
  - Inversión programada B/. 30,000.00; Ejecutado: B/. 10,000.00; Porcentaje: 33%
  - Beneficiarios: 10,000
  - Observaciones:
    - 5 tomas demarcadas.
    - Se coordina la apertura de trochas en las tomas de La Cauchera y Cuipo para próximamente demarcarlos.
- Sistema de Auditoria ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/. 5,130.00; Ejecutado: B/. 9,150.00; Porcentaje: 185%
  - Beneficiarios: 204,208
  - Observaciones:
    - Evaluados 2 Planes de Auditoría Ambiental.
    - Elaborados 9 Informes de Auditoria Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.
    - Elaborado Presupuesto de Funcionamiento

Administración Regional de Chiriquí

La Administración Regional de Chiriquí tiene su sede en el distrito de David, y agencias en Progreso, Bugaba, Volcán, Dolega, Boquete, San Juan, y una Sub Agencia en Río Sereno. Administra además las áreas protegidas Parque Internacional La Amistad – Pacífico, Parque Nacional Volcán Barú, Parque Marino Golfo de Chiriquí, los Refugios de Vida Silvestre La Barqueta y Boca Vieja y Las Lagunas de Volcán, y la Reserva Forestal La Fortuna. Cuenta con 22 funcionarios en la sede regional, 14 en las agencias y 20 en las áreas protegidas.

Las principales actividades realizadas por la Administración Regional de Chiriquí en el período incluyeron:

- Limpieza de cauce en la quebrada Guadalupe, en la cuenca alta del Río Chiriquí Viejo, en colaboración con 58 voluntarios de ONGs del área de Cerro Punta y de la Facultad de Agronomía, que llenaron 120 sacos de basura con envases de agroquímicos y plásticos.

- Limpieza de drenajes en la comunidad de Volcán, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, la Alcaldía de Bugaba y la Escuela secundaria de Volcán, con la participación de 150 voluntarios de la comunidad y funcionarios de las entidades coordinadoras.
- Limpieza de playas en Playa Barqueta, Las Lajas e Islas Paridas.
  - o En La Barqueta, 35 estudiantes del Grupo Ambiental Panamá Verde, del Colegio Secundario de Alanje participaron en la limpieza de 1.2 Kms. del Sendero El Jobo y el camino de acceso.
  - o En Las Lajas, 400 estudiantes del Colegio de Las Lajas de 5to y 6to año y estudiantes de 1er. Año vinculados al "Programa de Enlace de Jóvenes Contra el Delito", de la Policía Nacional, participaron en la recolección de 600 bolsas de basura, que se dispusieron en el relleno sanitario municipal. Participaron también los alcaldes de San Félix y Tolé, miembros de la Policía Nacional, el Sub-director Médico de la Zona de San Félix, funcionarios de SINAPROC y la ANAM, y estudiantes del Colegio de Las Lajas.
- Limpieza en el Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí, en la que 12 estudiantes voluntarios de la Escuela de Periodismo y de la Escuela Multi Modal y personal del área protegida recolectaron 400 libras de desechos sólidos en Isla Game, Isla Santa Catalina y en playa de Punta Jurel.
- Recuperación hidrológica de fuente de agua en el Distrito de Boquerón. Fueron reforestados y cercados 1.2 kilómetros en ambas márgenes de ojo de agua y quebrada El María, que la comunidad de Boquerón utiliza para fines domésticos y agropecuarios. Estudiantes de la escuela primaria de Boquerón, del Colegio Secundario y el Primer Ciclo de Macano, funcionarios del Municipio de Boquerón, Motosierrisras del Distrito de Bugaba, miembros de ONGs ambientalistas, el Párroco asignado, y funcionarios de la Policía Nacional y de la Administración Regional sembraron 1050 de árboles frutales (mangos, mamón chino, guabas, marañón curazao, limón, nance, pixbae, borojó), forestales (guayacán, higos, acacia, bambito, higueron, ciguas) y ornamentales (reina isabel).

Proyecto Manejo y Gestión Integral de la Cuenca del Río Chiriquí

El Proyecto llevó a cabo actividades encaminadas a fortalecer el Departamento de Cuencas Hidrográficas de la Administración Regional de Chiriquí, tales como:

- Un taller de presentación de la metodología a utilizar en los Diagnósticos Rurales Participativos en la cuenca del río Chiriquí, en el que participaron 10 personas, entre ellos representantes del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, de la Facultad de Agronomía, y de la sociedad civil.
- Un Taller de Inducción para la Ejecución de los Diagnósticos Participativos, con la asistencia de 30 personas, entre ellos los Coordinadores Regionales designados para la ejecución de los Diagnósticos y de encuestas en la cuenca del Río Chiriquí, la Villa y la sub cuenca del río Zaratí, y el personal responsable de ejecutar los talleres participativos y las encuestas. Los temas analizados incluyeron:
  - o Conceptos básicos sobre cuencas hidrográficas y herramientas aplicadas en los Diagnósticos Rurales Participativos, con énfasis en el contenido de la Ley 44 de Cuencas Hidrográficas.
  - o Las herramientas a utilizar durante la ejecución de los talleres de Diagnóstico Rural Participativo, para obtener los datos necesarios para planificar las estrategias de ejecución del Proyecto.
  - o Los términos de referencia de la contratación para realizar Diagnósticos Rurales Participativos,y
  - o Los trabajos desarrollados en algunas de las fincas del área y los sistemas de producción implementados, a partir de presentaciones de los propietarios.
- Reuniones de coordinación con la Administración Regional de Chiriquí, en las que participaron representantes de los Ministerios de Desarrollo Agropecuario, de Salud y de Obras Públicas, y del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, para coordinar las actividades que ejecutan instituciones gubernamentales en la cuenca.



Participantes de actividad de limpieza de drenajes en Volcán

- Giras de campo a las sub cuencas de los ríos David y Caldera, y la parte alta del río Chiriquí para recopilar información sobre los problemas de la cuenca y las comunidades, y explicar los objetivos de los Diagnósticos Rurales Participativos a representantes de organizaciones como la Asociación de Productores de Dolega, la Asociación de Productores de Panela de la comunidad del Banco, la Cooperativa de Cafetaleros de Boquete, la Cooperativa de Horticultores y la Asociación de Riego El Salto, así como a agricultores independientes y funcionarios de entidades gubernamentales y municipales

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Chiriquí impuso 52 casos por multas o sanciones impuestas por B/.34.599,86, con una efectividad de cobros de apenas un 2%. El 92% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales, el 2% a infracciones contra la vida silvestre, y el 6% al incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Chiriquí recibió en el periodo 191 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 141 (74%), por un monto total calculado de B/.113,826.66.

Consejo Consultivo Comunitario

En el Consejo Consultivo Comunitario de la provincia de Chiriquí realizado el 5 de Marzo de 2005, la ANAM se comprometió a ejecutar el Proyecto de Manejo y gestión integrada de la cuenca hidrográfica del Río Chiriquí, de la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, en beneficio de 172,000 personas. Para el mes de octubre, de una inversión programada B/. 56,800.00 habían sido ejecutados B/. 29,554.86, para un cumplimiento del 52%. A esto cabe agregar:



Reforestación con estudiantes en Boquerón

- Contratación de la Asociación de Productores y Productoras de la Cuenca Alta de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (APRODECA) para realizar los Diagnósticos Rurales participativos.
- Participación de funcionarios de la Administración Regional de Chiriquí y de dos integrantes de la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Boquete en el Taller de Sensibilización en la importancia de los materiales y medios de comunicación social de grupos seleccionados de las cuencas hidrográficas de los ríos Chiriquí, La Villa y Zaratì, organizado por las Direcciones Nacionales de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas y de Fomento de la cultura Ambiental en el CEDESAM, el 14 y 15 de septiembre.
- Aplicación de 200 encuestas de hogares en las comunidades de Los Mameyes, Rovira Arriba, Abajo y Centro; Cochea, La mata del Frances, el Valle, Sabana Bonita, Las Trancas, San Juan del Tejar, San Pablo Nuevo y Viejo, Bella Vista, Cerrillos, Los Angeles de Gualaca, Higuerón, Rincón y Veladero.

Los Diagnósticos Rurales Participativos fueron realizados por sub cuenca, y serán la base para generar los proyectos de mayor relevancia para las comunidades. En Boquete participó una muestra representativa de los distintos sectores productivos, integrada por 20 personas; en Caldera, fueron 26 personas y en Dolega, 16 personas. Los responsables de la Consultoría en el mes de Noviembre deben entregar los resultados en Noviembre de 2006.

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

Durante el año 2006 fueron ejecutados 8 proyectos por un monto de B/.195,099, ejecutado en su totalidad en beneficio de 368,790 personas. Están en ejecución 12 proyectos, por un monto de B/. 211,775.

Proyectos Ejecutados, Año 2005

- Plan Director de gestión ambiental para el Municipio de Barú.
  - o Inversión programada B/. 4,000.00; Ejecutado: B/. 4000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 14,447
  - o Observaciones: Estudio finalizado en proceso de revisión por la ANAM.

- Programa de Reforestación.
  - o Inversión programada B/. 5,100.00; Ejecutado: B/. 5,100.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 4,000
  - o Observaciones: 170 Inspecciones a proyectos de reforestación en registro forestal, certificación de superficie reforestada y monitoreos.
- Programa de Aprovechamiento Forestal.
  - o Inversión programada B/. 1,950.00; Ejecutado: B/. 1,950.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 200
  - o Observaciones: 65 inspecciones para permiso de aprovechamiento de maderas, permisos de poda y fiscalización a sitio de denuncia de tala ilegal.
- Evaluación y Adecuación de Proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental del Distrito de David. Proyectos contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental para la gestión de fondos que faciliten su implementación.
  - o Inversión programada B/. 18,000.00; Ejecutado: B/. 18,000.00; Porcentaje: 100%
    - o Beneficiarios: 30,230
    - o Observaciones:.
    - » Plan Estratégico para el manejo de las aguas residuales en la ciudad de David.Encuesta agraria y tenencia de la tierra en el distrito de David.
    - » Plan Estratégico para la ampliación y manejo del corredor biológico de Gualaca, en el sector correspondiente al distrito de David.
    - » Estudios complementarios y puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental del Municipio de David
- Construcción de relleno sanitario de Río Sereno.
  - o Inversión programada B/. 106,122.00; Ejecutado: B/. 106,122.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 8,215
  - o Observaciones: Ejecutado a través del Programa Ambiental Nacional, mediante el Fondo de Inversiones, con aportes del Municipio y la comunidad por B/.31,594 y mano de obra.
- Sistema de Auditoría Ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/. 2,360.00; Ejecutado: B/. 2,360.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 368,790
  - o Observaciones:
    - » Elaborados 21 Planes de Auditoria Ambientales Obligatorias.
    - » Elaborados 21 Planes de Auditorias Ambientales Voluntarias.
    - » Realizadas 11 inspecciones
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/. 1,840.00; Ejecutado: B/. 1,840.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 368,790
  - o Observaciones: 61 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II, III y antes de Decreto Ejecutivo 59.
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/. 49,777.00; Ejecutado: B/. 49,777.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 40,321
  - o Observaciones:
    - » 600 personas capacitadas en manejo de desechos sólidos; tecnologías apropiadas de producción; prevención y control de incendios forestales y manejo de áreas silvestres protegidas en Potrerillo Arriba y Palmira Abajo.
    - » Control y vigilancia en el Parque de Volcán Barú
    - » Manejo de Recursos Naturales.
    - » Divulgación del plan de manejo del Parque Nacional Volcán Barú y del Parque Internacional La Amistad Pacífico.
    - » 280 acciones de vigilancia y conservación de las áreas protegidas.

Proyectos en Ejecución, agosto 2006

- Formación en el uso de las guías didácticas ambientales.
  - o Inversión programada B/. 3,000.00; Ejecutado: B/. 3,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,347
  - o Observaciones: 1,200 estudiantes capacitados.

- Sistema de Auditoría Ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/. 630.00; Ejecutado: B/. 158.00; Porcentaje: 25%
  - Beneficiarios: 368,790
  - Observaciones: 6 Informes de Auditorías Ambientales obligatorias en proceso de evaluación.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/. 2,460.00; Ejecutado: B/. 1,378.00; Porcentaje: 56%
  - Beneficiarios: 368,790
  - Observaciones: 23 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y III.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 3,000.00; Ejecutado: B/. 1,350.00; Porcentaje: 45%
  - Beneficiarios: 200
  - Observaciones: 45 inspecciones para permiso de aprovechamiento de maderas, permisos de poda y fiscalización a sitio de denuncia de tala ilegal.
- Gestión de financiamiento para el apoyo de los arroceros en Chiriquí.
  - Inversión programada B/. 1,500.00; Ejecutado: B/. 1,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 3,261
  - Observaciones: La ANAM realizó gestión de fondos con la empresa inversionista Try Fund en el 2005 y se espera respuesta por parte de los inversionistas. Esto concluye compromiso de gestión por parte de ANAM.
- Coordinación de relleno sanitario de David.
  - Inversión programada B/. 1,500.00; Ejecutado: B/. 1,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 136,461
  - Observaciones: La ANAM cumplió su compromiso de gestión mediante las siguientes actividades:
    - » En el Consejo Provincial realizado en Boquerón el 21 de Abril de 2006, presentó a la empresa Star Tech, cuyo representante planteó una propuesta de proyecto para manejo inteligente de la basura. La ANAM facilitó además el contacto entre la empresa y el Presidente de la Asociación de Municipios.
    - » El 17 de agosto envió al Gobernador de la provincia de Chiriquí copia de la propuesta que le remitiera la empresa SIGMAR Int. para el manejo de los desechos sólidos en varios municipios.
- Gestión de alternativa de financiamiento para el muelle de Puerto Armuelles.
  - Inversión programada B/. 150.00; Ejecutado: B/. 150.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 5,818
  - Observaciones: Esta iniciativa quedó bajo la competencia de la Autoridad Marítima de Panamá, en el marco del futuro proyecto de la refinería, que contempla la modernización del muelle.
- Fortalecimiento básico de la municipalidad de David para ejecutar el Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental y el Modelo de Gestión Ambiental Descentralizada.
  - Inversión programada B/. 45,000.00; Ejecutado: B/. 45,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 30,230
  - Observaciones:
    - » Propuesta de acuerdo municipal para la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental Municipal de David.
    - » Acuerdo interinstitucional entre ANAM y la Alcaldía del distrito de David, para cooperar en la ejecución de algunas funciones de competencia de la ANAM.
    - » Fortalecimiento de la Unidad Ambiental del Municipio (manual de funciones, manuales de cargos y un plan de trabajo a tres años).
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada B/. 76,485.00; Ejecutado: B/. 34,118.00; Porcentaje: 45%
  - Beneficiarios: 40,321
  - Observaciones:
    - » guardaparques, representantes de ONGs y docentes de Cerro Punta, Boquete y Volcán capacitados en la conservación y manejo de la diversidad biológica y en ecoturismo.
    - » 80 personas capacitadas en el Plan de Manejo y Protección de Ciclo Biológico de especies marinas en el Golfo Marino y Tierras Altas de Chiriquí.

» 140 acciones de vigilancia y conservación de las áreas protegidas.

- Proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de David. .
  - o Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 30,230
  - o Observaciones: La ANAM elaboró un estudio para la implementación de un proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de David. Los productos generados incluyen:
    - » Diagnóstico Ambiental del distrito de David
    - » Plan de ordenamiento territorial ambiental para el distrito de David
    - » Una propuesta de modelo de gestión ambiental descentralizada para el distrito de David.
    - » La propuesta final del modelo de gestión ambiental descentralizada está en revisión por parte de la ANAM.
    - » La implementación del proyecto corresponde a otra fase, cuya ejecución podría corresponder a la ANAM o al proyecto de descentralización que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Manejo y Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Río Chiriquí.
  - o Inversión programada B/. 56,8000.00; Ejecutado: B/. 22,720.00; Porcentaje: 40%
  - o Beneficiarios: 172,000

Observaciones:

» Conformación de equipo técnico para realizar los Diagnósticos Rurales Participativos, definición de metodología de trabajo conjunta y formulación del plan de trabajo para la ejecución del proyecto.

» Realización de Taller para capacitar a 30 personas en la ejecución de los Diagnósticos Rurales Participativos y la aplicación de encuestas.

» Giras de campo a las subcuencas del río David, río Caldera y parte alta del río Chiriquí para promocionar el proyecto con productores e instituciones del área.

» Contratación de la Asociación de Productores y Productoras de la cuenca alta de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá para realizar los Diagnósticos Rurales Participativos.

- Proyecto de extracción de agua con equipo fotovoltaico para la ganadería en el distrito de Boquerón.
  - o Inversión programada B/. 16,250.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - o Beneficiarios: 1,000
  - o Observaciones: El proyecto inició sus operaciones en el mes de septiembre 2006.

Administración Regional de Darién



La Administración Regional de Darién tiene su sede en Metetí, y cuenta con agencias en Agua Fría, Chepigana, Garachiné, Jaqué, La Palma, Sambú y Yaviza. Tiene bajo su responsabilidad 4 áreas protegidas - Parque Nacional Darién, Reserva Hidrológica Filo del Tallo, Reserva Forestal Canglón y la Reserva Hidrológica Serranía de Darién -, y su área de influencia comprende además las comarcas Emberá Wounaan y Wargandí. Cuenta con 19 funcionarios de la sede regional, 15 en las agencias y 15 distribuidos entre el Parque Nacional Darién, la Reserva Hidrológica Filo del Tallo y la Reserva Forestal Canglón.

Las actividades realizadas en el período por la Administración Regional de Darién con participación de las comunidades del área incluyen:

- Agroforestería y desarrollo sostenible. Se ofreció Asistencia Técnica a la Finca Agroforestal Sansonsito, del señor Nicolás Bravo, ubicada en la comunidad de Sansoncito, Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana. La propiedad fue seleccionada como Finca Piloto con el proyecto PDSD-CIPAV. La labor de su propietario y el apoyo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, de la USAID y la ANAM, permiten hoy la producción sostenible de piña, ñame, maíz, plátano y yuca, cuya venta beneficia a una familia de 8 miembros. La finca, además, fue escogida por el Proyecto FIDECO para realizar prácticas de campo con productores seleccionados.
- El 15 de julio, funcionarios de la Administración Regional ofrecieron asistencia técnica y entregaron una donación de

semillas de arroz y maíz a un huerto escolar en la Comunidad de Aruza, ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo, atendido por 21 acudientes - 17 hombres y 4 mujeres – en beneficio de 18 niños. El Proyecto FIDECO financió con B/. 85.00 esta actividad.

- Limpieza de toma de agua del acueducto de Metetí, en coordinación con la Dirección de Áreas Protegidas y con participación de la comunidad, miembros del Comité de Agua y funcionarios del Ministerio de Salud y de la Policía Nacional.
- Reuniones de Consulta y Consenso sobre los nuevos límites del Parque Nacional Darién en las comunidades de Camogantì, Tucutì, El Real y Boca de Cupe, en cada una de las cuales asistieron 35 personas.
- Gestión Interinstitucional:
  - » Reconocimiento en el Día del Niño a 50 estudiantes de las escuelas de Bijagual y Aruza que colaboran con la ANAM, en conjunto con el Ministerio de Educación.
  - » Dos giras ecológicas al sendero interpretativo El Balsal, ubicado en la Reserva Hidrológica Filo del Tallo, una con 15 niños entre ocho y once años de la Escuela Bijagual y la otra con 15 estudiantes de sexto año del I.P.T. Marcos Alarcón, ubicado en Metetí, para fortalecer la conservación y turismo de esta área protegida.
  - » Desfile Ecológico realizado el 30 de junio en la comunidad de Santa Fé con la participación de autoridades provinciales, integrantes del Club de Padres de Familia y miembros de diferentes comunidades y de 380 estudiantes y 30 docentes de las escuelas de Arretí, Zapallal, Santa Fé, Qda. Boca de Mono, Pueblo Nuevo, Qda. Honda, La Cantera, Alto del Cristo y Puerto Lara.

Parque Nacional Darién: Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad

El Parque Nacional Darién fue establecido mediante el Decreto Ejecutivo No. 21 de 7 de agosto de 1980. Ese mismo año fue incorporado como Sitio de Patrimonio Mundial por la UNESCO y en 1983 fue reconocido como Reserva de la Biosfera, por el Programa Hombre y Biodiversidad de la UNESCO. El Gobierno de Panamá, a través de la ANAM y el Ministerio de Economía y Finanzas, ha creado la estructura de financiamiento que se muestra en el Cuadro No. 34, para la protección del Parque y su zona de amortiguamiento en el año 2,006.

Cuadro No. 34
Estructura de Financiamiento 2006

Fuente de Financiamiento	Monto B/.
Canje de Deuda por naturaleza (Fondo Darién)	192,250
Fideicomiso Ecológico (FIDECO)	60,375
Proyecto Comanejo – PNUD	122,990
Ingresos propios y aporte local	45,000
Total	**420,615**

Plan de Manejo del Parque Nacional Darién.

El Plan de Manejo, elaborado con apoyo del Programa de Desarrollo Sostenible del Darién y aprobado por ANAM mediante Resolución AG -0800-2004 de 30 de diciembre de 2004, identifica tres problemas prioritarios:

- Avance de la intervención antrópica en las zonas adyacentes.
- Uso y tendencia del uso de los recursos en las comunidades que habitan el Parque.
- Micro intervenciones de colonos y habitantes temporales en la zona limítrofe.

Para abordar estos problemas, el Parque cuenta con apoyo financiero del Fidecomiso Ecológico, Co-Manejo y ANAM. Recursos del Canje de Deuda por Naturaleza se utilizan además para la conservación y uso sostenible de los hábitats, ecosistemas y especies que alberga esta área protegida. A partir de 2006, además, se iniciará la revisión del Plan, para dotarlo de un instrumento de planificación que contribuya al manejo eficiente del área protegida y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y los de su entorno.



Viveros forestales

Operativización del Plan de Manejo:

Capacitación a corregidores y alcaldes en la normativa ambiental

Principales resultados:

- Contratación de la Fundación Panamá como ONG Administradora del Plan de Manejo.
- Conformación de la Red de Apoyo para la gestión del Parque.
- Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de Base Comunitaria. Los recursos del fondo para la conservación del Parque deben ser canalizados a través de organizaciones sin fines de lucro, organizadas bajo la legislación panameña, que estén dedicadas a conservar los bosques tropicales en Panamá. Con ese propósito, fue contratada una consultoría que iniciará en Octubre de 2006 actividades de planificación, administración y ejecución de proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Consolidación Física del Parque Nacional Darién

- Se lleva a cabo la 4ª etapa de la gestión para la emisión oficial de los nuevos límites del Parque, y se adelanta la señalización de los mismos, en coordinación con el Programa de Desarrollo Sostenible del Darién.
- Asistencia técnica para establecimiento de una Red de Apoyo
- Creación del sitio de Internet del parque

Fortalecimiento de la capacidad de la Administración Regional para el cumplimiento de sus funciones en el Parque:

- Nombramiento de un administrador, 3 técnicos y 10 guardaparques
- Adquisición de equipo de oficina, educacional, de transporte terrestre y fluvial
- Limpieza de trocha Cruce de mono-Rancho Frío-Balsas-Casa Vieja y rehabilitación de los Refugios Río Balsas, Río Pirre, Cruce de Mono
- Diagnóstico rápido de necesidades de capacitación y cronograma de capacitaciones sobre el Plan de Manejo 2004 del Parque.
- Elaboración de Manual de Procedimientos
- Realización de Talleres comunitarios con el Congreso Emberá-Wounáan realizados.
- Divulgación de las actividades del Parque.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Darién impuso 16 multas o sanciones por un monto de B/.92.000,12, y una efectividad de cobro de apenas un 34.4%. El 62.5% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales; el 6.2% a infracciones contra la vida silvestre, y el 31% al el incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La administración Regional de Darién recibió en el periodo 19 denuncias ciudadanas. Fueron resueltas 17 (89%), por un monto de B/.6,419.00.



Panorámica del Parque Nacional Darién



Reunión de trabajo para la conformación de la Comisión Consultiva Ambiental

Consejo Consultivo Comunitario

La ANAM ha cumplido con el 65% de los compromisos que asumió en el Consejo Consultivo Comunitario de la provincia de Darién realizado el 7 de mayo de 2005, y con el 58% de los asumidos en el Consejo Consultivo realizado en la Comarca Emberá el 16 de abril de 2005.

Consejo Consultivo Comunitario en la provincia de Darién: reporte de compromisos a Octubre de 2006

- Proyecto Parque Nacional Darién en Pinogana, que involucra el Canje de Deuda por Naturaleza.
  - o Inversión programada B/. 236,969; Ejecutado: B/. 142,395; Porcentaje: 60%
  - o Beneficiarios: 43,828
  - o Observaciones:
    - » Contratación de 10 Guardaparques y 3 Técnicos (Educadora Ambiental, Jefe De Protección, Monitoreo Biológico)
    - » Dotación de equipos: motor fuera de borda, motocicleta, equipamiento para guardaparques
    - » Firma del Contrato para la Operativización del Plan de Manejo
    - » Contratación de la ONG administradora de los Fondos del Proyecto de Canje de Deuda
    - » Fortalecimiento de Organizaciones de Base Comunitaria.
    - » Creación de la RED de apoyo para el cumplimiento del Plan de Manejo del Parque.
- Proyecto Plan de Manejo del Corredor Biológico Serranía del Bagre, integrando la reserva Forestal Chepigana.



Capacitación en la Comarca Emberá

  - o Inversión programada B/. 75.650.00; Ejecutado: B/. 65,0957.00; Porcentaje: 87%
  - o Beneficiarios: 2,200
  - o Observaciones:
    - » Elaboración del plan de Manejo.
    - » Señalización de 175 Kms. de límites, como parte integral de la reserva Forestal de Chepigana.
    - » Establecimiento de vivero forestal con capacidad para 10,000 plantones en las comunidades de Bacao, Churucu en Sambú y Quintín en Chepigana.
    - » Elaboración del mapa para la zonificación en el área de Sambú.
    - » Verificación, limpieza y demarcación de 77 kilómetros del Proyecto Integral del Corredor Biológico como parte integral a la reserva Chepigana que colinda con la comarca Emberá Wounann en el área de Sambú.
- Reforestación en las áreas afectadas por las inundaciones de la provincia en la Cuenca de los ríos Chucunaque y Tuqueza.
  - o Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,700
  - o Observaciones:
    - » permisos aprobados para el aprovechamiento forestal de 1235 árboles de Bálsamo, Cedro Amargo, Cedro Espino y Espavé, con un volumen de 9,351.71M3.
    - » Apoyo en la construcción de viviendas y actividades de reforestación a las comunidades Lajas blanca, Bajo Chiquito, El Salto, Sinaí, Membrillo, Nuevo Vigía, Tortuga, Marragantí Alto Playona, y Wala, y Nurra:
  - o Bajo Chiquito: se construyeron 10 viviendas de 48 programadas.
  - o El Salto: se programaron y construyeron 12, y la comunidad hizo un vivero de 2 hectáreas de Roble y Cedro Amargo en parcelas donde tienen sus cultivos.
  - o Río Cito: fueron reforestadas 2 hectáreas de Caoba y Espinoso
    - » Las comunidades de Nuevo Vigía y Riocito, del Río Tuqueza, cumplieron con la reforestación y cuentan con Permiso Comunitario vigente
- Desarrollo de un sistema prototipo para potabilizar agua mediante energía solar en Jaqué, Distrito de Chepigana.

- Inversión programada B/. 25,000.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
- Beneficiarios: 7,040
- Observaciones: se han realizado las gestiones para la adquisición e instalación del equipo en el 2007.

- Recuperación de los Bosques de Darién.
  - Inversión programada B/. 10,000.00 (al 2007); Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 40%
  - Beneficiarios: 43,828
  - Observaciones:
    - Se establecerán viveros comunitarios en las Comarcas Emberá Wounann y Wargandí, con el apoyo del Parque Nacional Darién.
    - En Río Congo Arriba, Comunidades de Arenal, se estableció un vivero escolar con el apoyo de la comunidad.
    - En la comunidad de Vista Hermosa se estableció un vivero comunitario para cumplir con lo establecido en la Ley 1 del 3 de nov de 1994 (Legislación Forestal)
    - Entrega y aprobación al Programa de Desarrollo Sostenible de Darién de fichas de Proyectos para la implementación del Plan de Manejo de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo – Canglón: Reforestación y Recuperación del Bosque en cinco micro cuencas; establecimiento de 10 fincas modelo dentro del Área Protegida, y Capacitación e Intercambio de Experiencia de 20 productores de dichas Reservas.
    - Fue solicitado el primer desembolso para la Demarcación y señalización de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo- Canglón.

- Regular la tala de madera.
  - Inversión programada B/. 10,900.00 (al 2007); Ejecutado: B/. 8,600.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 43,828
  - Observaciones:
    - Actualización de la Ley Forestal
    - Transformación de los permisos comunitarios en actividades sostenibles a largo plazo.
    - Asistencia técnica en la elaboración de 2 planes de ordenamiento de fincas en Sanson, distrito de Pinogana.
    - Manejo Agroforestal en 10 fincas Pilotos en los distritos de Chepigana y Pinogana, a través del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
    - Llamado a licitación pública nacional para presentar ofertas para la consultoría sobre Pago por Servicios de Conservación de la Biodiversidad y Captura de Carbono en la Cuenca de Río Congo.

Consejo Consultivo Comunitario en la Comarca Emberá: reporte de compromisos a Octubre de 2006

- Proyecto de desarrollo para potabilizar agua mediante energía solar en Unión Chocó.
  - Inversión programada B/. 25,000.00 (al 2007); Ejecutado: B/. 0.00; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 7,040
  - Observaciones: se han realizado las gestiones para la adquisición e instalación del equipo en el 2007.

- Proyecto de manejo forestal comunitario sostenible de la cuenca del Río Tupiza.
  - Inversión programada B/. 10,000.00 (al 2007); Ejecutado: B/. 0.00; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 448
  - Observaciones: El Programa de Desarrollo Sostenible de Darién aprobó recientemente la orden de proceder y el proyecto iniciará actividades durante el mes de Septiembre.

- Proyecto del plan de manejo del Corredor Biológico, integrado por la reserva forestal de Chepigana en Sambú.
  - Inversión programada B/.75,650.00; Ejecutado: B/. 65,957.00; Porcentaje: 90%
  - Beneficiarios: 2,200
  - Observaciones:
    - Elaborado el Plan de Manejo.



Equipo de trabajo del Parque Nacional Darién, Reserva de la Biósfera y Patrimonio de la Humanidad

» Señalizados 175 Kms. de límite, como parte integral de la RF Chepigana.

» Iniciadas las actividades de limpieza y señalización de los 77 kilómetros del Proyecto Plan Integral.

» Establecidos viveros forestales con capacidad para 10 mil plantones.

» Reforestación y manejo de terrenos degradados.

» Capacitación a comunidades.

- Proyecto de reforestación para las áreas afectadas por las inundaciones en Cémaco.
  - o Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: Comunidades de Lajas Blancas, Bajo chiquito, El Salto, SINAB, Membrillo, Nuevo Vigía, Tortuga, Marragantí, Alto Playota, Riosito, Wala, Morty y Nurra.
  - o Observaciones:
    - » Ríocito reforestó dos hectáreas con teca.
    - » Morty reforestó con teca.
- En conjunto con la comarca, disminuir el problema de la tala, y organizar pequeñas empresas comunitarias dirigido al trabajo agroforestal.
  - o Inversión programada B/.300,000.00; Ejecutado: B/. 300,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,500.
  - o Observaciones: Se ejecutaron proyectos de manejo forestal sostenible:
    - » 27,000 has. en Tupiza, con fondos del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién y WWF, por B/. 200,000.00, en beneficio de las comunidades de Belén, Punta Grande, Tupiza, Barranquilla y Esperanza.
    - » 14,000 has. en Marragantí, por B/.100,000.00 proporcionados por la Fundación Natura

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

La Administración Regional de Darién ejecutó 8 proyectos en el 2005 en la Provincia de Darién, por un monto de B/.390,411.71, en beneficio de 18,723 personas, y con un promedio de ejecución de 58%. Están en ejecución 6 proyectos por un monto de B/. 529,525.00, en beneficio de la misma población. En la Comarca Emberá están en ejecución 5 proyectos por un monto de B/.360,000.00, en beneficio de 7,040 personas.

Proyectos Ejecutados, año 2006

- Plan de Manejo Integral del Parque Nacional Darién, con recursos del Canje de Deuda por Naturaleza COMANEJO y ANAM.
  - o Inversión programada B/.344,351.13; Ejecutado: B/. 87,814.21; Porcentaje: 26%
  - o Beneficiarios: 18,723.
  - o Observaciones:
    - » Fueron utilizados recursos del Fondo Darién para:
  - o Adquirir equipo de oficina y educacional.
  - o Realizar 20 patrullajes terrestres en áreas críticas (Garachiné y Cruce de Mono) y 30 patrullajes acuáticos (El Real-Buenos Aires, El Real-Paya, Garachiné-Sambú, Jaqué-Peñita, Jaqué-Frontera y Jaqué-Playa Muerto).
  - o Nombrar 1 administrador, 1 Biólogo, 1 Educador Ambiental, 1 funcionario de Protección ambiental y 10 guardaparques.
  - o Adquirir 1 lancha y 1 motor fuera de borda y donar 1cámara fotográfica al Departamento de Educación Ambiental de la Administración Regional.
    - » Serán utilizados recursos de Comanejo para:
  - o Invertir B/. 50,000.00 en construir la sede del Parque Nacional en El Real, en cuanto el departamento de Diseño de ANAM culmine la revisión del Documento para la Orden de proceder.
  - o Pagar el libro Imágenes de Darién, por ser entregado a la ANAM.
  - o Atender Órdenes de Compra y otros desembolsos programados.
- Atención a la Reserva Hidrológica Filo del Tallo con recursos provenientes del Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/.9,500.00; Ejecutado: B/. 4,230.00; Porcentaje: 44%
  - o Beneficiarios: 18,723.
  - o Observaciones:
    - » 28 Fiscalizaciones y 5 Operativos con el propósito de detener tala ilegal, caza y otras actividades prohibidas
    - » 2 Giras Ecológicas con 15 estudiantes de la Escuela Bijagual y del IPT Marcos Alarcón, respectivamente.
    - » Realizadas 6 limpiezas a los caminos de acceso al área

protegida y 1 limpieza a la toma de agua del acueducto de Metetí, con apoyo del Comité de Agua

» Levantamiento de Polígono a la microcuenca que abastece de Agua a la Comunidad de Quebrada Honda.

» Capacitación de 121 estudiantes mediante charlas de educación ambiental y del seguimiento a las actividades de reforestación a las Escuelas de Aruza Arriba, Río Iglesia, Bijagual y Aguas Calientes, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva.

» Capacitación de 29 productores y moradores de la Reserva en agroforestería.

» Programación de la reparación de un puente en el sendero Interpretativo El Balsal.

- Atención al Parque Nacional Darién con recursos provenientes del Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/.60,375.00; Ejecutado: B/. 47,092.50; Porcentaje: 78%
  - o Beneficiarios: 18,723.
  - o Observaciones:
    - » Capacitación de 80 estudiantes del IPT. Alejandro Castillo de La Palma en manejo de desechos sólidos y aspectos relevantes de áreas Protegidas.
    - » Charlas a 105 estudiantes y 4 docentes del Colegio Agroforestal Canglón sobre aspectos relevantes de las Áreas protegidas y del Golfo de San Miguel.
    - » Actividades de Reforestación y charlas de educación ambiental en las Escuelas de Arenal y Paraíso, en Río Congo.
    - » 180 fiscalizaciones y patrullajes terrestre a las estaciones de Rancho Frío, Balsa y Cruce de Mono; a las comunidades de Buenos Aires, Paya, Sambú, Garachiné y Jaqué, adyacentes al Parque, y al área fronteriza y Playa Muertoy 15 patrullajes acuáticos dentro y fuera del Parque.
    - » Giras de relevo a las estaciones para el monitoreo de flora y fauna dentro del Parque y sus zonas de Amortiguamiento.
    - » Compra de repuestos y reparación para vehículo Mitsubishi de la Administración Regional.
    - » Compra de vehículo para uso del Parque.
    - » Atención a Órdenes de Compra y otras gestiones administrativas.
- Programa de Desarrollo Sostenible de Darién.
  - o Inversión programada B/.312,564.00; Ejecutado: B/. 84,875.00; Porcentaje: 27%
  - o Beneficiarios: 18,723.
  - o Observaciones:
    - » Realizadas reuniones de concertación para la señalización y monumentación de nuevos límites del Parque en las comunidades de El Real, Tucutí, Camogantí, Pirre y Boca de Cupe.
    - » Culminación de la demarcación de los 8 kilómetros de Serranía Darién.
    - » Elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo.
    - » I Entrada al Área 2, demarcación, señalización y monumentación de 13 kilómetros del Parque.
    - » II Entrada al Área 2, demarcación, señalización y monumentación de 12 kilómetros del Parque.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/.6,000.00; Ejecutado: B/. 5,400.00; Porcentaje: 90%
  - o Beneficiarios: 18,723.
  - o Observaciones: 54 inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto No. 59.
- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/.11,000.00; Ejecutado: B/. 11,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 4,100
  - o Observaciones: Inspecciones de monitoreo, evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 337 hectáreas reforestadas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/.150,000.00; Ejecutado: B/. 150,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 10,000
  - o Observaciones:
    - » Fiscalización forestal a trámite de 4,000 permisos de subsistencia, 3 permisos comunitarios, 2 permisos en finca privada y plantaciones forestales.
    - » Entrega de 11,881 m3 a la industria nacional.

- Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental del distrito de Sambú, Comarca Emberá Wounaan.
  - Inversión programada B/.0; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 1,468
  - Observaciones: El programa se encuentra detenido por conflictos internos de la Comarca.

Proyectos en ejecución, 2006

- Atención al Parque Nacional Darién con recursos provenientes del Fideicomiso Ecológico y otros fondos para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada B/.60,375.00; Ejecutado: B/. 60,375.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 18,723
  - Observaciones:
    - Seminario Taller sobre primeros auxilio y leyes ambientales dictado a (12) guarparques y (14) funcionarios de Entidades como: (Alcaldía, Corregiduría, Protección Civil, Funcionarios de Anam y Áreas Protegidas Nivel Central)
    - 230 Fiscalizaciones y patrullajes a las estaciones de Rancho Frío, en la comunidad de Pirre, Río Balsa en la comunidad de Tucutí, Cruce de Mono y Boca de Cupe.
    - Compra de equipo para educación ambiental, mobiliario de oficina y de un vehículo Toyota Hi Lux, para uso del Proyecto
- Programa de Desarrollo Sostenible de Darién.
  - Inversión programada B/.264,500.00; Ejecutado: B/. 211,406.00; Porcentaje: 80%
  - Beneficiarios: 18,723
  - Observaciones:
    - Demarcación, señalización y Monumentación de la Reserva Serranía Darién, ubicada entre las Comarcas de Kuna Yala y Wargandí.
    - Demarcación, señalización y Monumentación del Área 1 (Garachiné Sambú)
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/.3,500.00; Ejecutado: B/. 3,500.00; Porcentaje: 80%
  - Beneficiarios: 18,723
  - Observaciones: 24 inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I, II, III y antes del Decreto No. 59.
- Sistema de auditoria ambiental y de evaluación de los programas de adecuación y manejo ambiental.
  - Inversión programada B/. 1,150.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 18,723
  - Observaciones:
    - No se han evaluado auditorias ambientales.
    - Fueron identificados seis emprendimientos del grupo TECNOR, a los que se está exigiendo Auditoria y Plan de Adecuación y Manejo Ambiental.
- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/. 50,000.00; Ejecutado: B/. 42,000.00; Porcentaje: 84%
  - Beneficiarios: 5,000
  - Observaciones: Inspecciones de monitoreo, evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 1400 hectáreas reforestadas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 150,000.00; Ejecutado: B/. 100,000.00; Porcentaje: 66%
  - Beneficiarios: 8,000
  - Observaciones: Fiscalización al otorgamiento de 517 permisos de aprovechamiento forestal y la movilización de 8,000 m3 de madera para abastecer a la industria nacional.

Comarca Emberá: proyectos en ejecución, 2006

- Proyecto de manejo forestal comunitario del Río Tupiza de toda la cuenca, con manejo forestal sostenible.
  - Inversión programada B/. 50,000.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 448
  - Observaciones: El Programa de Desarrollo Sostenible de Darién aprobó recientemente la orden de proceder y el proyecto iniciará sus actividades en el mes de Septiembre.
- Proyecto del plan de manejo del Corredor Biológico, integrado por la reserva forestal de Chepigana en Sambú.
  - Inversión programada B/. 75,650.00; Ejecutado: B/. 65,957.00; Porcentaje: 87%

- Beneficiarios: 2,200
- Observaciones:
  - » Elaboración de Plan de Manejo.
  - » Señalización de 175 Kms. de límites.
  - » Establecimiento de viveros forestales con capacidad para 10 mil plantones.
  - » Reforestación y manejo de terrenos degradados.
  - » Capacitación a comunidades.

- Proyecto de reforestación para las áreas afectadas por las inundaciones en Cémaco.
  - Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.0; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 11 comunidades
  - Observaciones:
    - » 425 permisos aprobados para el aprovechamiento forestal de 1235 árboles de Bálsamo, Cedro Amargo, Cedro Espino y Espavé, con un volumen de 9,351.71 m3 para apoyar a las comunidades en la construcción de sus viviendas.
    - » En Bajo Chiquito, se programaron 48 y se construyeron 10 viviendas y 22 con Pilotes.
    - » En El Salto, se programaron y construyeron 12 viviendas, y se hizo el vivero de Robles y Cedro Amargo
    - » Río Cito y Morty se plantaron 2 hectáreas.

- Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental del Distrito de Sambú, Comarca Emberá Wounaan.
  - Inversión programada B/. 130,000.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 1,468
  - Observaciones: No se ha implementado debido a problemas internos de la Comarca.

- Proyecto de desarrollo para potabilizar agua mediante energía solar en Unión Chocó.
  - Inversión programada B/. 25,000 (al 2007); Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - Beneficiarios: 1,468
  - Observaciones: Se gestiona la compra e instalación del equipo en el 2007.

Administración Regional de Herrera

La Administración Regional de Herrera tiene su sede en Chitré y agencias en los distritos de Santa María, Ocú, Las Minas, Los Pozos y Pesé. Atiende las áreas protegidas Parque Nacional Sarigua en Parita; Área de uso Múltiple Ciénaga Las Macanas en Santa María; Refugio de Vida Silvestre La Ciénaga de El Mangle en Parita; Reserva Forestal del Montuoso en Las Minas; Reserva Forestal El Camarón y El Pedregoso en Ocú, y Reserva Hídrica en Los Pozos y Pesé. Sus responsabilidades incluyen también la Cuenca del Río La Villa, que abastece a más de 108,183 personas en los distritos de Chitré, Los Santos, Las Tablas y Guararé, y la parte baja de la Cuenca del río Santa María. Cuenta con 36 funcionarios en la sede regional, 16 en las agencias y 12 en las áreas protegidas.

Las actividades realizadas por la Administración Regional de Herrera en el período incluyen:

- Conformación de la Comisión Regional para la Prevención y Control de Incendios Forestales en la Provincia de Herrera, integrada por miembros del Cuerpo de Bombero de Chitré, Policía Nacional, Cruz Roja, SINAPROC, MIDA y Funcionarios de ANAM de la provincia, cuyos objetivos incluyen:
  - Establecer la coordinación entre las instituciones y sociedad civil para el desarrollo de actividades relativas a la prevención y control de incendios forestales en todos los distritos de la provincia.
  - Definir las áreas más vulnerables y la época de mayor riesgo de incendios forestales en la Provincia.
  - Equipar, capacitar y entrenar a los miembros de las brigadas de incendios forestales que se conformen en la provincia.

- Ya existen Comisiones Consultivas en cada uno de los siete distritos de la Provincia, y una Comisión Provincial, en cuya capacitación trabaja la Administración Regional. Así, el 31 de marzo y el 5 de abril fueron presentadas la Ley General de Ambiente (Ley 41) y la Ley 5 de Delitos Ecológicos ante las Comisiones Consultivas de Parita y Chitré, respectivamente, en reuniones que contaron con la participación de representantes de los empresarios y productores, de entidades gubernamentales y no gubernamentales, del Consejo Provincial y de los Consejos Municipales de ambos Distritos.

- El 20 y 21 de marzo tuvo lugar la III Feria Ecológica, Familiar y Turística en el Área de Usos Múltiples Ciénaga de Las Macanas en el Rincón de Santa María, organizada por el Grupo

Ecológico Las Macanas y la Administración Regional de la ANAM, en la participaron más de 750 personas. El evento, cuya inauguración contó con la presencia de autoridades locales, empresa privada, centros educativos, grupos ecológicos, estamentos de seguridad y comunidad en general, permitió ofrecer presentaciones folklóricas, demostraciones de actividades productivas como el ordeño y la piladera de arroz, y otras actividades culturales.

- En Junio, unos 500 estudiantes de14 escuelas primarias del corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, participaron en una caminata ecológica organizada por la ANAM y el Ministerio de Educación.
- Más de 500 estudiantes de planteles educativos del distrito de Chitré participaron en un desfile, junto a delegaciones de los Ministerios de Educación, de Salud y de Desarrollo Social, la Policía Nacional, la Cruz Roja, el Instituto de Bellas Artes de la provincia de Herrera, la Universidad Latina y una delegación de los Voluntarios Ambientales.
- La escuela de Los Canelos de Santa María realizó un desfile ecológico en el que participaron unas 280 personas entre estudiantes, maestros y padres de familias.
- El 17 se marzo, fue conmemorado el XXIX Aniversario de creación de la Reserva Forestal del Montuoso, en el corregimiento de Chepo, distrito de Las Minas, con la primera carrera de bicicletas montañeras en la Provincia desde Las Minas hasta Chepo y otras actividades culturales. La celebración reunió a más de 400 personas de las comunidades que viven en la Reserva y sus zonas aledañas, y contó con representantes de Fundación Natura, Voluntarios Ambientales, miembros de la Junta Técnica, y funcionarios de instituciones gubernamentales y municipales.



Piladera en actividad de aniversario de Montuoso y el día mundial del agua

Aniversario del Montuoso: Participación de 25 ciclistas en la Primera Vuelta Ciclística Montoso y concurso de piladera de arroz.

- El 27 y 28 de julio, el primer Encuentro de Voluntarios Ambientales de las provincias de Herrera y Los Santos, realizado en Chepo de Las Minas, dentro de la Reserva Forestal El Montuoso, permitió a 20 Veinte Voluntarios Ambientales intercambiar ideas y coordinar actividades en sus respectivas áreas de trabajo. En Herrera existen ya 4 grupos de Voluntarios Ambientales, que reúnen a 53 integrantes:

Cuadro No. 35
Grupos de Voluntarios Ambientales conformados

Nombre del grupo	Cantidad de miembros
Voluntarios ambientales del Cenegón del Mangle	12
Voluntarios ambientales del Área de Uso Múltiple Ciénega Las Macanas	17
Voluntarios ambientales del parque Nacional Sarigua	7
Voluntarios ambientales de la Reserva Forestal El Montoso	17
Total	**53**

Fuente: ANAM, Dirección de Fomento de la Cultura Ambiental.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Herrera impuso 46 multas o sanciones por un monto de B/.5.676,34, con una efectividad de cobros de apenas un 5.6%. El 72% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales, y el 28.3% a infracciones contra la vida silvestre.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Herrera recibió en el periodo 39 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 19 (49%), por un monto total calculado de B/.2,625.38.

Consejo Consultivo Comunitario

En el Consejo Consultivo Comunitario de la provincia de Herrera, realizado el 22 de enero de 2005, se establecieron 4 compromisos para la ANAM, que fueron cumplidos en un 98%.

Consejo Consultivo Comunitarios en la Provincia de Herrera - Estado de Compromisos a octubre de 2006

- Estudio para proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de Ocú.
  - Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 15,936
  - Observaciones: El estudio finalizó en el mes de marzo 2006 y fue aprobado por la ANAM. Con este estudio se inicia al proceso de descentralización de la Gestión Pública Ambiental, para lo cual el 28 de septiembre fueron firmados convenios con las alcaldías de Santiago, David, Las Tablas, San Miguelito, Arraijan y Bocas de Toro.
- Proyecto Manejo y Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Río La Villa.
  - Inversión programada B/. 17,500.00; Ejecutado: B/. 13,418.85; Porcentaje: 76%
  - Beneficiarios: 109,371
  - Observaciones:
    - 10,000 plantones sembrados en el 2005 y 8,000 plantones en el 2006.
    - Realizados Diagnósticos Rurales Participativos en toda la Cuenca.
    - Capacitación a las comunidades sobre la Ley 44 de Cuencas Hidrográficas, que crea el Comité de Cuenca.
    - Se gestionan con el FIS fondos para fortalecer el desarrollo del proyecto.
- Ejecutar Proyecto Manglares.
  - Inversión programada B/. 16,500.00; Ejecutado: B/. 16,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 11,841
  - Observaciones:
    - Producción de 16,000 plantones.
    - 30 beneficiarios directos en Chitré y 15 en Paris de Parita.
    - 25 fincas aledañas a los manglares beneficiadas directamente: 10 en Paris de Parita y 15 en Parita.
    - 10 hectáreas de manglar reforestadas.
    - El total del proyecto B/.288,700.00, de los que B/16,500.00 corresponden a Herrera
- Reforestación de 3 hectáreas en Las Cabras de Pesé.
  - Inversión programada B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 814
  - Observaciones:
    - Fueron producidos 2,000 plantones de Poma de Rosa, Sauce Café, Caoba Nacional y Nim.
    - Dado que la comunidad de Las Cabras de Pesé no llegó a un acuerdo con la empresa Alcoholes del Istmo, se resolvió realizar la reforestación en las siguientes comunidades:
  - 70 plantones en el Centro Básico General de Chepo de Las Minas.
  - 200 plantones en las Playitas, Cuenca Alta del río La Villa.
  - 304 plantas de café al Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
  - 96 plantones en la Colorada de Quebrada Del Rosario
  - 200 plantones en el Acueducto Rural Los Helechales
  - 200 plantones en la Quebrada del Rosario.
  - 50 plantones en la Quebrada el Algodón y Río Gato.
  - 630 plantones para reforestar la fuente de agua de Los Pozos.
  - 250 plantones para reforestar en Pesé, área de Las Cabras

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

La Administración Regional de Herrera ejecutó 11 proyectos por un monto de B/. 235,007.00, en beneficio de 109,371 personas, con una ejecución promedio de 98%. Están en ejecución 11 proyectos por un monto de B/. 445,551 en beneficio de la misma población.



Niños en la Escuela Los Canelos

Proyectos ejecutados, año 2005

- Implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos, en el Distrito de Santa María.
  - o Inversión programada B/. 108,810.00; Ejecutado: B/. 108,810.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 7,685
  - o Observaciones: Gestionado través del Fondo de Inversiones con aportes de la ONG ADESA y la comunidad por B/.37,500 y mano de obra.
- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/. 4,500.00; Ejecutado: B/. 4,500.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 225
  - o Observaciones: Inspección y Monitoreo a 38 hectáreas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/. 13,500.00; Ejecutado: B/. 13,500.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,125
  - o Observaciones: 400 giras, inspecciones, operativos a solicitudes.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/. 300.00; Ejecutado: B/. 300.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 102,465
  - o Observaciones: 5 inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Refugio de Vida Silvestre Cenegón del Mangle.
  - o Inversión programada B/. 1,000.00; Ejecutado: B/. 1,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,824
  - o Observaciones:
    - » Saneamiento y reforestación del área utilizada como vertedero de basura, en coordinación con el Municipio.
    - » 50 funcionarios y moradores de la comunidad capacitados en monitoreo de flora y fauna, y en elaboración de proyectos
- Construcción de letrinas, sumideros y la arborización de las fuentes hídricas en los Bajos de Ocú, distrito de Ocú.
  - o Inversión programada B/. 51,450.00; Ejecutado: B/. 51,450.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 424
  - o Observaciones: Gestionado a través del Fondo de Inversiones, con aportes de la ONG APAFSA y la comunidad por B/.9,278.00 y mano de obra.
- Estudio para proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de Ocú.
  - o Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 15,936
  - o Observaciones: La propuesta final del modelo de gestión ambiental descentralizada está en revisión por parte de la ANAM.
- Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental del Municipio de Ocú.
  - o Inversión programada B/. 18,000.00; Ejecutado: B/. 18,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 4,171
  - o Observaciones: Proyectos contemplados en el Plan evaluados, pendientes de adecuarlos para la gestión de fondos que faciliten su implementación.
- Ejecución de Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua en 5 ríos.
  - o Inversión programada B/. 4,700.00; Ejecutado: B/. 4,700.00; Porcentaje: 75%
  - o Beneficiarios: 8,500
  - o Observaciones: Se realizó el monitoreo correspondiente a la estación seca. El próximo se realizará en la estación lluviosa.
- Sistema de Auditoria ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/. 120.00; Ejecutado: B/. 120.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 102,465
  - o Observaciones:
    - » 3 Planes de Auditoria Ambiental Obligatoria
    - » 1 Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/. 27,627.01; Ejecutado: B/. 27627.01; Porcentaje: 100%

- Beneficiarios: 109,371
- Observaciones:
  - 415 personas capacitadas en divulgación del Plan de Manejo y gestión y elaboración de proyectos y manejo y administración de recursos naturales,
  - Taller para las brigadas de control de incendios,
  - Taller sobre monitoreo de fauna y flora,
  - Pasantía de intercambio de experiencias con personal del Parque Nacional General de Brigada Omar Torrijos,
  - Taller de Consulta para revisar y discutir el borrador de resolución que reglamenta la creación del APa Ambiental de Conservación y Limpieza

Proyectos en Ejecución, 2006

- Proyecto Manejo y Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Río La Villa (con la provincia de Los Santos).
  - Inversión programada B/. 15,300.00; Ejecutado: B/. 15,300.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 84,000
  - Observaciones:
    - 10,000 plantones sembrados en el área de la cuenca del Río La Villa en el 2005 y 8,000 en el 2006
    - Realizados los Diagnósticos Rurales Participativos en toda la Cuenca.
    - Capacitación a las comunidades sobre la Ley 44 de Cuencas Hidrográficas, que crea el Comité de Cuenca.
    - Se gestionan con el FIS los fondos para fortalecer el desarrollo del proyecto
- Programa de reforestación.



Voluntarios ambientales en El Montuoso

  - Inversión programada B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 100
  - Observaciones:
    - 200 inspecciones y monitoreos a plantaciones establecidas.
    - Inspecciones a áreas reforestadas en acueductos y protección de fuentes hidrológicas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/. 10,500.00; Ejecutado: B/. 10,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 950
  - Observaciones: 350 giras de fiscalización y monitoreo a solicitudes de aprovechamiento.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/. 1,800.00; Ejecutado: B/. 954.00; Porcentaje: 53%
  - Beneficiarios: 950
  - Observaciones: 16 inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Refugio de Vida Silvestre Cenegón del Mangle.
  - Inversión programada B/. 1,000.00; Ejecutado: B/. 1,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 1,824
  - Observaciones:
    - Cierre y saneamiento del área utilizada como vertedero de basura en coordinación con el Municipio.
    - Construcción de un rancho para visitantes.
    - 25 personas capacitadas sobre la revisión de los ámbitos del programa de monitoreo efectivo de manejo de áreas protegidas
- Estudio para proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de Ocú.
  - Inversión programada B/. 5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 15,936
  - Observaciones:
    - El estudio finalizó en el mes de marzo 2006 y fue aprobado por la ANAM.
    - La propuesta final está en revisión por parte de la ANAM.

» Para la fase de implementación se gestionarán los recursos necesarios, o se considerará la posibilidad de integrarlo al proyecto de descentralización que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Proyecto de riego mediante sistemas que emplean energía solar.
  - o Inversión programada B/. 25,350.00; Ejecutado: B/. 17,745.00; Porcentaje: 70%
  - o Beneficiarios: 75
  - o Observaciones: sistema de bombas fotovoltaicas para establecer abrevaderos en fincas ganaderas de las provincias centrales, ejecutado con la Asociación de Productores de Leche con financiamiento de la Alianza Energía y Ambiente entre la CCAD y el Gobierno de Finlandia.
- Proyectos Manglares.
  - o Inversión programada B/. 220,925.00; Ejecutado: B/. 78,632.00; Porcentaje: 35%
  - o Beneficiarios: 11,841
  - o Observaciones:
    - » Coordinación con líderes comunitarios para el levantamiento del inventario forestal, la reforestación y la agroforestería.
    - » Identificación de áreas para reforestación y agroforestería
    - » Establecimiento de sistemas agroforestales y reforestación de 8.96 has.
- Ejecución de Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua en 5 ríos.
  - o Inversión programada B/. 4,700.00; Ejecutado: B/. 4,700.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 8,500
  - o Observaciones: Se realizó el monitoreo correspondiente a la estación seca. El próximo correspondiente a la estación lluviosa será realizado a partir del mes de agosto.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/. 430.00; Ejecutado: B/. 129.00; Porcentaje: 30%
  - o Beneficiarios: 102,465
  - o Observaciones:
    - » 1 Plan de Auditoria Ambiental Obligatoria
    - » 1 Informe de Auditoria Ambiental Obligatoria
    - » Inspección a una empresa por funcionarios de Calidad Ambiental de la Administración Regional de Herrera.
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/. 55,071.00; Ejecutado: B/. 15,400.00; Porcentaje: 28%
  - o Beneficiarios: 10,000
  - o Observaciones:
    - » 80 personas capacitadas en manejo de guías didácticas para los maestros de escuelas primarias.
    - » revisión de los ámbitos del programa de monitoreo de la efectividad del área protegida.
    - » jornada ambientalista para Voluntarios y el Grupo Ecológico Las Macanas.

Administración Regional de Los Santos

La Administración Regional de Los Santos tiene su Sede en la ciudad de Las Tablas, y cuenta con agencias en Tonosí, Macaracas, La Villa de Los Santos, Pocrí, Guararé y Pedasí. Atiende las Áreas Protegidas Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas, Reserva Forestal La Tronosa, Reserva Forestal Tonosí, Parque Nacional Cerro Hoya, Bosque El Colmón de Macaracas, Refugio de Vida Silvestre El Peñón de La Honda, Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios, Área Protegida Litoral de La Enea, Área Protegida Reserva Forestal y Marítima de Santa Ana, Área Protegida Litoral El Espinal y Reserva Forestal Cerro Canajagua. De éstas, solo se trabaja en siete. Dispone de 39 funcionarios: 8 en la Sede Regional, 24 en las Agencias y 7 en las Áreas Protegidas.

Las principales actividades de la Administración Regional de Los Santos incluyeron:

- Un pabellón de ANAM en la II Feria Artesanal, Turística y Folklórica del Valle de Tonosí, del 30 de marzo al 2 de abril, donde se expusieron las actividades de conservación para el desarrollo sostenible realizadas por la institución.
- Un pabellón de ANAM en la Feria Internacional de Azuero, del 20 de abril al 2 de mayo, con énfasis en la conservación de especies en vía de extinción, el agua y su importancia en la Cuenca del río La Villa, y la importancia de las Áreas Protegidas de la región.

- Visita al Parque Internacional La Amistad el 17 y 18 de junio de 6 integrantes del Grupo ASAELA y 18 moradores de Isla Cañas 18 participantes para intercambiar experiencias sobre atención de visitantes, restaurantes, guías turísticos y técnicas de la producción orgánica.
- Primer taller para el intercambio de experiencia entre grupos comunitarios y organizaciones de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Panamá y Kuna Yala dedicados al el manejo y conservación de tortugas marinas, realizado en la Reserva de Vida Silvestre de Isla Cañas del 10 al 14 de julio. La actividad permitió organizar la Red de Conservacionistas de Tortugas Marinas de Panamá, y presentar a los asistentes información actualizada sobre el tema.
- Atención permanente al manejo de tortugas marinas en el refugio de vida silvestre Isla Cañas, con los siguientes resultados:
  - o 6,651 tortugas anidadas: 1,618 en viveros artificiales y 5,033 en viveros naturales
  - o 118,992 neonatos nacidos: 11,032 en viveros artificiales y 107,960 en viveros naturales
  - o 41,051 docenas de huevos colectadas
  - o Atención a 1,050 visitantes
  - o B/24,630.60 de ingresos.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Los Santos impuso 18 casos por multas o sanciones por un monto de B/.11.290,50, con una efectividad de cobros de apenas un 2.0%. El 55.5% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales; el 33% a infracciones contra la vida silvestre, y el 11.1% al incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La administración Regional de Los Santos recibió en el 51 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 28 (55%), por un monto total calculado de B/.8,234.50.

Consejo Consultivo Comunitario

En el Consejo Consultivo Comunitario realizado en Los Santos el 4 de diciembre de 2004, la ANAM asumió 2 compromisos, que fueron cumplidos en un 80%.

Reporte de Estado de Compromisos actualizado a agosto de 2006

- Ejecución del proyecto Manejo y Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Río La Villa.
  - o Inversión programada B/. 41,500.000; Ejecutado: B/. 25,000.060; Porcentaje: 60%
  - o Beneficiarios: 88,606
  - o Observaciones:
    - » En el 2005 se sembraron 10,000 plantones y 8,000 en el 2006.
    - » Se determinaron las comunidades para levantar el Diagnóstico Rural Participativo.
    - » Se capacitó a las comunidades sobre la Ley 44 de Cuencas Hidrográficas, que crea el Comité de Cuenca.
    - » Se gestionan con el FIS los fondos para fortalecer el desarrollo del proyecto



Reunión de trabajo para diagnóstico comunitario de la cuenca del Río La Villa



Participación de ANAM en la Feria de Azuero

- Inclusión de las áreas protegidas Isla Iguana, Isla Cañas y Cerro Hoya en el proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño.
  - o Inversión programada B/. 1,293.00; Ejecutado: B/. 1,293.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 2,800
  - o Observaciones:
    - » El proyecto iniciará su desarrollo en el año 2007.
    - » Como fase preparatoria, se realizaron encuestas para identificar los grupos comunitarios existentes en el Parque Nacional Cerro Hoya y se identificó a 44 grupos organizados, de los cuales 14 tienen personería jurídica.
    - » Los días 7 y 8 de agosto se realizaron reuniones para explicar el proyecto al personal técnico de la Administración Regional de Los Santos, a representantes de 31 grupos identificados en el Parque Nacional Cerro Hoya y a la comunidad de Cambutal.

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

La Administración Regional de Los Santos ejecutó 9 proyectos por un monto de B/.358,416 en beneficio de 83,495 personas, con una ejecución promedio de 89%. Otros 4 proyectos en ejecución por un monto de B/. 10,500 beneficiarán a la misma población.

Proyectos ejecutados, año 2005

- Construcción de tanques sépticos y filtradores de agua residuales en Mariabé, distrito de Pedasí.
  - o Inversión programada B/. 44,234.00; Ejecutado: B/. 44,2340.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 280
  - o Observaciones: realizado con recursos del Fondo de Inversiones y aportes de la Junta Comunal y la comunidad por B/.8,234 y mano de obra.
- Levantamiento de 40 predios para la titulación de tierras y entrega de 20 títulos de propiedad en el Parques Nacionales Cerro Hoya.
  - o Inversión programada B/. 2,000.00; Ejecutado: B/. 1,000.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 280
  - o Observaciones: Fueron titulados 20 de los 40 predios existentes entre septiembre de 2004 y marzo de 2005, cuando concluyó el programa de PRONAT para Cerro Hoya. Restan 20 predios por titular.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/.1,784.00; Ejecutado: B/. 900.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 83,495
  - o Observaciones: 9 Inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I, II y antes de Decreto Ejecutivo 59.
- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/.525.00; Ejecutado: B/. 525.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 83,495
  - o Observaciones: 50 giras y monitoreos a 28 has.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/.9,000.00; Ejecutado: B/. 9,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 800
  - o Observaciones: 250 giras de fiscalización y asistencia técnica.
- Programa de educación ambiental con 15 organizaciones de bases comunitarias, del área de vecindad del Parque Nacional Cerro Hoya, corregimiento de Cambutal, distrito de Tonosí.
  - o Inversión programada B/.101,980.00; Ejecutado: B/. 101,980.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 641
  - o Observaciones: 200 guías naturistas, guardaparques y educadores ambientales capacitados en apreciación y aprendizaje de la naturaleza.
- Construcción de tanques sépticos y filtradores de agua residuales en el corregimiento Los Asientos, distrito de Pedasí.
  - o Inversión programada B/.69,739.00; Ejecutado: B/. 69,739.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 641
  - o Observaciones: Ejecutado a través del Fondo de Inversiones, con aportes de la Junta Comunal y la comunidad por B/.13,866.00 y mano de obra.
- Acciones de manejo en los arrecifes de coral del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana.
  - o Inversión programada B/.125,038.00; Ejecutado: B/. 125,038.00; Porcentaje: 100%

- Beneficiarios: 148
- Observaciones: Ejecutado a través del Fondo de Inversiones, con aportes de la ONG Fundación Panamá y la comunidad por B/.67,806.00 y mano de obra.

- Elaboración de un Plan Director de gestión ambiental para el Municipio las Tablas.
  - Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 24,298
  - Observaciones: Ejecutado a través del Programa Ambiental Nacional; en proceso de revisión final para su publicación.
- Sistema de Auditoria ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/.2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 83,495
  - Observaciones:
    - » 4 Planes de Auditoría Ambiental Evaluados
    - » 2 Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental
    - » 2 Inspecciones realizadas
    - » 2 Programas de Adecuación y Manejo Ambiental

Proyectos en ejecución, 2006

- Levantamiento de 40 predios para la titulación de tierras y entrega de 20 títulos de propiedad en el Parques Nacionales Cerro Hoya.
  - Inversión programada B/.2,000.00; Ejecutado: B/. 1,000.00; Porcentaje: 50%



Evaluación de campo para la elaboración del Plan Director

  - Beneficiarios: 80
  - Observaciones:
    - » Entregados 72 títulos rurales del 2004 al 2006, de un total de 95 predios
    - » 12 predios con títulos en trámite
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental..
  - Inversión programada B/.2,100.00; Ejecutado: B/. 800.00; Porcentaje: 38%
  - Beneficiarios: 83,495
  - Observaciones: 8 Inspecciones de seguimiento a los proyectos categoría I, II.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/.6,000.00; Ejecutado: B/. 6,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 480
  - Observaciones: 150 giras de fiscalización a 204 permisos de aprovechamiento (doméstico, tala necesaria, subsistencia, plantación).

Administración Regional Panamá Metropolitana

La Administración Regional Panamá Metropolitana comprende las áreas urbanas y peri urbanas de la ciudad de Panamá, que incluyen los distritos de Panamá y San Miguelito, con una superficie combinada de 2,610.8 km2. La sede de la Regional Panamá Metropolitana está ubicada en el corregimiento de Curundú. Cuenta con 71 funcionarios: 41 en la sede, 24 en áreas protegidas y 6 en viveros.

Las actividades realizadas por la Administración Regional Panamá Metropolitana en el período incluyeron:

- Distribución de material impreso de divulgación de temas como la Ley 5 sobre Delito Ecológico y la necesidad de la conservación para el desarrollo sostenible en eventos públicos, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Organización de 10 giras educativas ecológicas para 925 personas en el Parque Nacional Soberanía, Parque Nacional Camino de Cruces y Refugio de Vida Silvestre Urabá – Taboga, y de la Travesía Soberanía, en el marco del Proyecto Piloto de Turismo Sostenible en el Parque Nacional Soberanía, con apoyo de ANCON, en la que participaron 220 personas..

- Organización de 5 eventos alusivos al medio ambiente en conmemoración de los Días del Agua, del Árbol, de la Tierra y de la Conciencia Ambiental, y de un concurso de décimas alusivas al Mes de los Recursos Naturales con productores de las áreas de San miguelito, Villa Grecia, 24 de Diciembre, Tocumen, Pacora, La Mesa de San Martín, Carriazo y La Chapa, con la participación de 350 personas.
- Convivio con 60 Voluntarios Ambientales en La Chorrera.
- El 19 de Julio inició sus actividades el Programa Bandera Azul Ecológica, que promueve el Despacho de la Primera Dama de la República. El Programa promueve escuelas amigables con el ambiente, que mejoran continuamente las condiciones higiénicas y sanitarias de su plantel, promoviendo y ejecutando campañas de protección, conservación y manejo de los recursos naturales a través de la Educación Ambiental por medio de un plan que integre a toda la comunidad. Participaron en el Programa Bandera Azul Ecológica las escuelas Faustino Sarmiento, República Federal de Alemania, José Domingo Espinar, Estado de Israel, San Antonio, República de Colombia, Pedro J. Ameglio, Carlos A. Mendoza, Arnulfo Arias, República de Italia, República de Polonia y Torrijos Carter. Además, fueron incorporadas al Programa mediante conferencias y otras actividades educativas en las escuelas Nicolás Pacheco, Estados Unidos, Simón Bolívar, Manuel Amador Guerrero, Manuel José Hurtado y Veracruz.
- El 22 de agosto, la Administración Regional Metropolitana, en conjunto con la Dirección Nacional de Fomento a la Cultura Ambiental y la ONG Fé y Alegría, realizaron una jornada de trabajo en el Centro de Capacitación Ambiental y Promoción Social Agro Bía, localizado en la comunidad de Santa Bárbara corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá, que incluyó actividades educativas y la siembra de 150 plantones de Especies Nativas Forestales en los alrededores del Río Tapia.
- Fue dictado un Curso de Capacitación De Derecho Ambiental para 46 corregidores de los distritos de Panamá Oeste, organizado por la ANAM con apoyo de la USAID y la Academia para el desarrollo Educativo, con el propósito de fortalecer el papel de los corregidores como autoridad de policía y de asistencia a la labor de la ANAM, en los casos con relevancia ambiental.
- Se capacitó además a 21 corregidores de los Distritos de Panamá y San Miguelito en aspectos ambientales.
- Fueron reactivadas las Comisiones Consultivas de la Provincia de Panamá, la del Distrito de San Miguelito y la de Taboga, y se llevaron a cabo 3 capacitaciones a los miembros de las Comisiones Consultivas, sobre temas ambientales.
- El vivero de Chilibre produjo 40,715 plantones plantones de especies nativas, que son distribuidos en escuelas, instituciones y a la comunidad para estimular la participación de la población en actividades de reforestación. Esto permitió realizar actividades de reforestación en la parte media del río Tapia en Tocumen, con la participación de la empresa Papelera del Caribe y otras 80 personas; con el Grupo de Voluntarios Ambientales del Proyecto Kuna Nega; en el Centro espiritual de la Comunidad de Santa Bárbara, corregimiento de Pedregal, con la participación de 100 estudiantes de la Escuela Fé y Alegría; en 30 hectáreas en el Parque Camino de Cruces, por parte de la empresa CUSA, como compensación por la eliminación de la cubierta boscosa para la construcción de la Autopista de accesos al II Puente sobre el Canal de Panamá; en la comunidad de Juan Gil, y en el Centro Básico del Tecal
- Del 3 al 6 de enero, fueron capacitados 25 Voluntarios Ambientales en la prevención y control de incendios forestales.



Educación ambiental

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional Metropolitana impuso 22 multas o sanciones por un monto de B/.118,190.98, con una efectividad de cobros de apenas un 24.5%. El 9% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales; el 23% a infracciones contra la vida silvestre, y el 54% al el incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional Metropolitana recibió en el período 99 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 26 (26%), por un monto total calculado de B/.10,000.00.

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

La Administración Regional Metropolitana ejecutó 8 proyectos en el 2005, por un monto de B/.565,270.00 y con un promedio de ejecución de 87%, en beneficio de 1, 580,940 personas. Están en ejecución 6 proyectos por un monto de B/. 209,721.00, en beneficio de la misma población.

Proyectos ejecutados, 2005

- Proyecto Técnicas de Agroforestería y Silvicultura en la Cuenca Hidrográfica del Canal.
  - o Inversión programada B/.318,299.00; Ejecutado: B/. 312,867.00; Porcentaje: 98%
  - o Beneficiarios: 5,000
  - o Observaciones:
    - » 378 servicios de extensión fincas grupales e individuales.
    - » 12 Acciones de Educación Ambiental.
    - » 4 intercambios de experiencias en Cuba.
    - » 2 capacitaciones técnicas en Japón
- Proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de Panamá.
  - o Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 5,000
  - o Observaciones: La propuesta final del modelo de gestión ambiental descentralizada está en revisión por parte de la ANAM.
- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/.14,000.00; Ejecutado: B/. 14,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 3,000
  - o Observaciones: Inspección de monitoreo y evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 478 hectáreas reforestadas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/.150,000.00; Ejecutado: B/. 150,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 6,000
  - o Observaciones: Fiscalización forestal al otorgamiento de 2,000 permisos de subsistencia, 4 permisos comunitarios y a la movilización de 6,128 m3 de madera nativa de plantación para abastecer a la industria nacional.
- Modelo demostrativo de conservación y manejo óptimo del recurso hídrico en la comunidad de Moscú, distrito de La Chorrera.
  - o Inversión programada B/.37,582.00; Ejecutado: B/. 37,582.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 6,000
  - o Observaciones:
    - » Ejecutado a través del Fondo de Inversiones, con aportes del Orfanato San José de Malambo, por B/.12,582 y mano de obra.
    - » Finalizó en noviembre 2004.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/.2,590.00; Ejecutado: B/. 2149.00; Porcentaje: 83%
  - o Beneficiarios: 6,000
  - o Observaciones: 107 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/.30,500.00; Ejecutado: B/. 7,190.00; Porcentaje: 24%
  - o Beneficiarios: 6,000
  - o Observaciones:
    - » 47 Planes de Auditoría Ambiental



Concurso de cantaderas de décimas ambientales

» 36 Informes de Auditoría Ambiental Evaluados
» 36 Inspecciones realizadas

- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/.40,326.00; Ejecutado: B/. 36,482.00; Porcentaje: 90%
  - o Beneficiarios: 1,580,940
  - o Observaciones:
    - » 85 personas capacitadas en construcción e interpretación de senderos para uso ecoturístico,
    - » Identificación de áreas recreativas naturales y su desarrollo para uso público
    - » Revisión interna de Planes Operativos Anuales del área protegidas de las comunidades de Santa Rosa, Guayabito, Unión Veraguense y con funcionarios

Proyectos en ejecución, 2006

- Proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en el Municipio de Panamá. La propuesta final del modelo de gestión ambiental descentralizada está en revisión por parte de la ANAM.
  - o Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 187,729
  - o Observaciones:
    - » El estudio finalizó en el mes de marzo 2006 y fue aprobado por la ANAM.
    - » La propuesta final del modelo de gestión ambiental descentralizada está en revisión por la ANAM.
    - » Se gestionarán los recursos necesarios para la fase de implementación del proyecto, o se considerará integrarlo al proyecto de descentralización que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/.14,000.00; Ejecutado: B/. 6,500.00; Porcentaje: 46%
  - o Beneficiarios: 1,500
  - o Observaciones: Inspección de monitoreo y evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 277 hectáreas reforestadas
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/.100,000.00; Ejecutado: B/. 50,000.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 3,000
  - o Observaciones: Fiscalización al otorgamiento de 580 permisos de aprovechamiento forestal y a la movilización de 4,500 m3 de madera para abastecer a la industria nacional.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/.2,590.00; Ejecutado: B/. 1,659.00; Porcentaje: 64%
  - o Beneficiarios: 1,388,357
  - o Observaciones: 62 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/.30,000.00; Ejecutado: B/. 9,500.00; Porcentaje: 31%
  - o Beneficiarios: 1,388,357
  - o Observaciones:.
    - » 44 Planes de Auditoría Ambiental (1320)
    - » 25 Informes de Auditoría Ambiental Evaluados
    - » 25 Inspecciones realizadas
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales..
  - o Inversión programada B/.58,131.00; Ejecutado: B/. 21,562.00; Porcentaje: 37%
  - o Beneficiarios: 1,388,357
  - o Observaciones:



Capacitación en prevención de incendios en Kuna Nega

» 538 patrullajes terrestres en las áreas protegidas, 64 patrullajes acuáticos, 51 operativos especiales, 16 inspecciones forestales, 27 supervisiones a concesiones; se han realizado 144 liberaciones de especimenes de fauna, 147 rescates de animales, 26 permisos de custodia, 53 monitoreos de flora y fauna, 33 monitores a áreas críticas, 136 giras guiadas, 43 denuncias atendidas y citaciones a 27 infractores.

» 90 personas capacitadas y evaluadas en las 3 Áreas Protegidas.

» Capacitación sobre el uso y manejo de GPS programada para el 8 y 9 de Noviembre para los Parques Soberanía y Camino de Cruces

Administración Regional Panamá-Este

La Administración Regional Panamá Este tiene su ámbito jurisdiccional comprende los distritos de Chepo y Chimán. Su sede se ubica en el distrito de Chepo, y tiene una agencia en Tortí y puestos de control en Chepo y Genené. Atiende además las áreas protegidas Reserva Hidrológica de Tapagra y Reserva Hidrológica de Majé. Cuenta con 11 funcionarios en la sede regional, 14 en las agencias y 3 en vivero.

Las principales actividades realizadas por la Administración Regional Panamá Este incluyeron:

- Trabajar durante Enero y Febrero con un grupo de voluntarios de la comunidad de Río Sereno, en Tortí Arriba, en la preparación de un vivero forestal de especies como Jacaranda, Caoba, Sauce y Guayacán, con una producción de 2000 bolsas.
- Capacitar a 13 voluntarios del grupo las Águilas del Este en la fabricación de artesanías con material reciclado (botellas, latas de aluminio y cartón revestido de arena).
- Realizar una limpieza de 2 Km. de playas con maestras, estudiantes y autoridades de la comunidad de Gonzalo Vásquez.
- Realizar tres giras en la reserva Hidrológica de Majé, en conjunto con el grupo indígena Emberá y unidades de la Policía Nacional, que permitieron aplicar encuestas a familias que viven dentro de la Reserva y acopiar información sobre los recursos naturales de la misma, para elaborar dos perfiles de proyecto para la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva con PRONAT y con AES PANAMA.
- Conmemorar el Día Mundial de la Tierra en una actividad realizada en la escuela de Naranjal con una charla a los estudiantes y la siembra de plantas alrededor de la escuela.
- Organizar una siembra de plantones de especies forestales con moradores de la comunidad de Chepo y el grupo de voluntarios del Ministerio de Desarrollo Social.
- Conmemorar el mes de los Recursos Naturales mediante una actividad con estudiantes de la Escuela Lorenza G. de Lasso, ubicada en el corregimiento del Llano, distrito de Chepo, consistente en una reforestación en los predios del plantel acompañada de charlas alusivas a la importancia de plantar, cuidar y preservar los árboles.

Informe de cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional Panamá-Este impuso 63 multas o sanciones por un monto de B/.347.375,35, con una efectividad de cobros de apenas un 0.5 %. El 48 % de las multas correspondió a infracciones relacionadas con los recursos forestales; el 41% a infracciones contra la vida silvestre, y el 11% a incumplimientos al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Panamá Este recibió en el 27 denuncias ciudadanas, de las que se resolvieron 10 (37%), por un monto total calculado de B/.3,484.00.

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

La Administración Regional de Panamá Este ejecutó 4 proyectos en 2005, por un monto de B/.36,670.00, con una ejecución promedio de 68%, en beneficio de 39,931 personas. Exis-



Comunidad de Rio Sereno y ANAM trabajando en vivero

ten 4 proyectos en ejecución, por un monto de B/. 15,800.00, que beneficiarán a la misma población.

Proyectos ejecutados, 2005

- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/.15,000.00; Ejecutado: B/. 15,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 4,500
  - Observaciones: Inspección de monitoreo y evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 464 hectáreas reforestadas
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/.20,000.00; Ejecutado: B/. 20,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 1,900
  - Observaciones: Fiscalización al otorgamiento de 600 permisos de subsistencia y de aprovechamiento forestal y a la movilización de 7,648 m3 de madera de bosque nativo 2,880 m3 de madera proveniente de plantaciones forestales para abastecer a la industria nacional.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/.2,500.00; Ejecutado: B/. 1,580.00; Porcentaje: 63%
  - Beneficiarios: 39,931
  - Observaciones: 21 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/.1,000.00; Ejecutado: B/. 90.00; Porcentaje: 9%
  - Beneficiarios: 39,931
  - Observaciones: 3 Planes de Auditoría Ambiental.



Voluntarios ambientales trabajando con ANAM

Proyectos en ejecución, 2006

- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/.3,500.00; Ejecutado: B/. 3,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 3,000
  - Observaciones: Inspección de monitoreo y evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 464 hectáreas reforestadas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/.6,000.00; Ejecutado: B/. 6,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 800
  - Observaciones: Fiscalización al otorgamiento de 141 permisos de subsistencia y 4 permisos comunitarios aprovechamiento forestal y a la movilización de 2500 m3 de madera para abastecer a la industria nacional.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/.1,300.00; Ejecutado: B/. 520.00; Porcentaje: 40%
  - Beneficiarios: 39,931
  - Observaciones: 2 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 39,931
  - Observaciones:
    - 47 Planes de Auditoría Ambiental
    - 11 Informes de Auditoría Ambiental Evaluados
    - 11 Inspecciones realizadas
    - 1 PAMA aprobado

Administración Regional Panamá Oeste

La Administración Regional de Panamá Oeste tiene su sede en el distrito de La Chorrera, agencias en Arraiján, Chame/San Carlos y Capira, y sub agencias en Lagarterita y el Cacao. Administra el Parque Nacional Altos de Campana. Cuenta con 87 funcionarios: 51 en la sede principal, 20 en las agencias, 10 en áreas protegidas y 6 en viveros.

Las actividades realizadas por la Administración Regional de Panamá Oeste en el período incluyen:

- Una limpieza de playa en la ensenada de San Carlos, en conmemoración al día de los Océanos, realizada por personal de la Administración Regional, de SINAPROC y del Ministerio de Salud, con apoyo del Municipio del Distrito de San Carlos y la Fundación Pro Mar.
- Un Encuentro Ecológico en la Comunidad de El Bejuco, en el que participaron 7 escuelas del Corregimiento de Trinidad, Distrito de Capira, el cual incluyó presentaciones folklóricas y otras actividades culturales y educativas, con apoyo de los Ministerios de Educación y de Salud.
- Concursos de murales escolares en 5 escuelas, en conmemoración al Mes de los Recursos Naturales y El Medio Ambiente, con el lema “Luchemos contra la desertificación”. El Ier. lugar lo obtuvo la Escuela de Las Margaritas; el IIdo., lo obtuvo la Escuela Las Uvas, y el IIIer la escuela de El Copecito. Con ese mismo fin fueron realizados, además, desfiles ecológicos en los Distritos de La Chorrera, Capira y Chame, en los que participaron 600 estudiantes y docentes de los colegios del área, Autoridades invitadas y Comunidades.
- Se llevó a cabo un programa de reforestación y asesoramiento técnico – ambiental con participación social a grupos estudiantiles, educadores y comunidades organizadas, mediante jornadas de trabajo con los miembros de la comunidad educativa de La Peña, corregimiento de Guayabito, distrito de Chame y del centro escolar de La Playita, Puerto Caimito.
- El 11 de Agosto fueron sembrados cerca de 150 plantones de cedro amargo, guayacán y caoba en las tres tomas de agua de la Comunidad de Nanzal, Corregimiento de Sorá, con apoyo del Comité de Agua,.
- Se capacitó a las autoridades administrativas de los cinco distritos que conforman el área Oeste de la provincia de Panamá en los procedimientos técnicos establecidos para otorgar los permisos de rozas y quemas.
- Fueron divulgados el Plan de Operaciones contra los Incendios Forestales y el Plan de Prevención regional a las autoridades administrativas de la Policía, Corregidores e instituciones como SINAPROC y Cuerpo de Bomberos, de los 5 del sector oeste.
- El 19 de Abril fue reestructurada la Comisión Consultiva Ambiental de La Chorrera en un acto de juramentación realizado en las Instalaciones del Auditórium del Hospital Nicolás A. Solano, con la participación de Honorables Representantes, Autoridades Locales y Directores Regionales del Distrito, y el 14 de Junio se reestructuró la Comisión Consultiva Ambiental de Arraiján, mediante un acto semejante realizado en el Consejo Municipal del Distrito.
- El 7 de agosto de 2006 la empresa EPTA, S.A organizó el foro público sobre el proyecto Urbanización Juan Pablo II, en la comunidad del Arado, distrito de La Chorrera con la participación de los Ministerio de Salud, de Desarrollo Agropecuario y de Vivienda, moradores de la comunidad, autoridad municipal, Defensoría del Pueblo, la empresa consultora ambiental y ANAM como moderador. El mismo consistió en explicarle a la comunidad los impactos negativos y positivos del proyecto y las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Adecuación y Manejo Ambiental.
- En el marco del Proyecto de Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque del Manglar del Pacífico Panameño, fue establecido un vivero forestal con capacidad para 1,000 plantones, en el Corregimiento de Sajalices en el Área de Espavé, con participación de estudiantes del Área. La Agencia de Chame, por su parte, dio a las actividades de reforestación, recolección de semillas, demarcación de las áreas y asistencia técnica.



Desfile ambiental en Capira

- Fueron llevadas a cabo actividades de monitoreo, seguimiento y asistencia técnica a los proyectos comunitarios de viveros y reforestación llevados a cabo conjuntamente con el Proyecto Triple C en las comunidades de La Gaita, Los Chorros, Ciri Grande de Cacao, Bajo Bonito de Cacao, Vista Alegre de Cacao y Manglarito en Sorá de Chame, ubicadas en los distritos de Capira y Chame.
- Fueron atendidos 3,429 visitantes en el Parque Nacional y Reserva Biológica Altos de Campana: 1,174 nacionales, 303 extranjeros, 1,943 estudiantes y 9 científicos.
- Fueron realizadas 37 giras educativas en los diferentes senderos establecidos en el Sector Campana/ Chicá del Área Protegida Parque Nacional y Reserva Biológica Altos de Campana.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional Panamá Oeste impuso 34 multas o sanciones, por un monto de B/.42,978.34, con una efectividad de cobros de apenas un 12%. El 62 % de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales, el 9% as infracciones contra la vida silvestre, y el 29% a incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Panamá Oeste recibió en el periodo 151 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 111 (74%), por un monto total calculado de B/.13,103.89.

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

La Administración Regional de Panamá Oeste ejecutó 6 proyectos en el 2005, por un monto de B/.56,228.00 y con una ejecución promedio de 94%, en beneficio de 143,191 personas. Están en ejecución 8 proyectos por un monto de B/. 41,710.00, en beneficio de 1, 580,940 personas.

Proyectos ejecutados, 2005

- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/.500.00; Ejecutado: B/. 500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 200
  - Observaciones: Inspección de monitoreo y evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 14.5 hectáreas reforestadas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/.1,500.00; Ejecutado: B/. 1,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 200
  - Observaciones: Fiscalización forestal al otorgamiento de 50 permisos de subsistencia, y a la movilización de 327 m3 de madera de plantación para abastecer a la industria nacional.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - Inversión programada B/.3,848.00; Ejecutado: B/. 3,525.00; Porcentaje: 91%
  - Beneficiarios: 143,191
  - Observaciones: 95 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/.5,780.00; Ejecutado: B/. 4,970.00; %:85
  - Beneficiarios: 143,191
  - Observaciones:
    - 19 Planes de Auditoría Ambiental
    - 9 Informes de Auditoría Ambiental Evaluados
    - 9 Inspecciones realizadas
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - Inversión programada B/.9,451.00; Ejecutado: B/. 8,151.00; %:86
  - Beneficiarios: 143,191
  - Observaciones:
    - 533 educadores, estudiantes y moradores capacitados en el manejo de Guías Didácticas y conservación de fauna y flora del área protegida
    - 15 charlas sobre conservación de flora y fauna a 450 estudiantes.
    - Taller sobre Conservación y manejo de área protegida para moradores de las comunidades,
    - 21 moradores de las comunidades de Chicá, Trinidad Arriba, Cerro Chileno, Majara, Lidice, Malganao, El Cruce de Aguacate, La Lagunita, Las minas, Campana, Cerro Campana, Sajalices, Lídice, Buenos Aires, Linda

Vista, Espavé, Aguacate, Manganano, Limón y Los Brazitos capacitados en el Manejo Integrado de la Cuenca Hidrográfica.

- Modelo demostrativo de conservación y manejo óptimo del recurso hídrico en la comunidad de Moscú, distrito de La Chorrera.
  - o Inversión programada B/.37,582.00; Ejecutado: B/. 37,582.00; %:100
  - o Beneficiarios: 954
  - o Observaciones:
    - » Finalizó en noviembre 2004.
    - » Ejecutado a través del Fondo de Inversiones (FOIAMBI), con aportes del Orfanato San José de Malambo, por B/.12,582.00 y mano de obra.

Proyectos en ejecución, 2006

- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/.800.00; Ejecutado: B/. 800.00; %:100
  - o Beneficiarios: 300
  - o Observaciones: Inspección de monitoreo y evaluación de informes y asistencia técnica a una superficie de 26.59 hectáreas reforestadas.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 350
  - o Observaciones: Fiscalización forestal al otorgamiento de 320 permisos de subsistencia, y a la movilización de 128 m3 de madera de para abastecer a la industria nacional.



Aforo de agua

- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/.3,071.00; Ejecutado: B/. 1,200.00; Porcentaje: 39%
  - o Beneficiarios: 143,191
  - o Observaciones: 33 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 143,191
  - o Observaciones:
    - » 47 Planes de Auditoría Ambiental
    - » 11 Informes de Auditoría Ambiental Evaluados
    - » 11 Inspecciones realizadas
    - » 1 Plan de Adecuación y Manejo Ambiental aprobado
- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/.18,354.00; Ejecutado: B/. 4,722.00; Porcentaje: 25%
  - o Beneficiarios: 1,580,940
  - o Observaciones: 13 agricultores capacitados en conservación de suelos y abonos orgánicos en el área de Campana, Chicá, Limón, Cerro Campana.
- Asesoría técnica a 19 organizaciones de productores orgánicos en El Cacao, distrito de Capira, que están produciendo con ingresos propios.
  - o Inversión programada B/.4,560.00; Ejecutado: B/. 2,280.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 133
  - o Observaciones: 133 agricultores productores orgánicos asesorados en El Cacao, distrito de Capira.
- Capacitación a productores de El Cacao, distrito de Capira, en ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas.
  - o Inversión programada B/.2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 40
  - o Observaciones: 40 personas capacitadas en el ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas.

- Capacitación en Gestión Empresarial a grupos comunitarios beneficiados por el Proyecto de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, finalizado en el 2005, en la comunidad de El Cacao, distrito de Capira.
  - o Inversión programada B/.3,925.00; Ejecutado: B/. 3,925.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 27
  - o Observaciones: 27 personas capacitadas en Gestión Empresarial.

Administración Regional de Veraguas

La Administración Regional de Veraguas tiene su sede en el Distrito de Santiago cabecera y agencias en Alto Guarumo, Arenas, Atalaya, Cañazas, Calobre, Las Palmas, La Mesa, Montijo, Río de Jesús, Soná, Tebario. Atiende las Áreas Protegidas Parque Nacional Coiba, Parque Nacional Santa Fé, Parque Nacional Cerro Hoya, Humedal Sitio Ramsar Golfo de Montijo y La Reserva Forestal La Yeguada, con una superficie total de 476,429.26 hectáreas. Dispone de 92 funcionarios: 66 en la Sede Regional y 26 en las áreas protegidas.

Las actividades realizadas por la Administración Regional de Veraguas en el período incluyen:

- Se conformaron Comisiones Consultivas Ambientales Distritales en Calobre, La Mesa Soná y Río de Jesús, y la Comisión Consultiva Provincial. Las Comisiones Consultivas de los distritos de Santiago, Las Palmas, Santa Fé, Atalaya, Mariato y Cañazas, han sido capacitadas e instaladas, pero no juramentadas, y se coordina con los respectivos alcaldes la conformación de las Comisiones Consultivas Ambientales de San Francisco, Mariato, Santiago, Cañazas y Montijo.
- Fueron realizadas 24 giras en el 2005 y 53 en el 2006. Éstas incluyeron, por ejemplo,
  - o 4 giras al área de Cerro Tute, distrito de Santa Fé, para dialogar con moradores y funcionarios sobre un proyecto eólico para la generación de energía para cuya elaboración han sido aprobados B/. 26, 000.00, mientras otros B/. 130, 000.00 están pendientes del resultado de los estudios en curso.
  - o 1 gira a las comunidades dentro y en el contorno del Parque Nacional Santa Fé. Como el Cuay, Alto de Piedra, El Alto, El Tute, Gatú, Gatuncito, La Piquera y el Pantano, para dialogar sobre la importancia del Parque y de de la cuenca de Río santa María.
- El 30 de Junio tuvo lugar la Primera Gran Feria Ambiental de ANAM – Veraguas, en el marco de la celebración del Mes de los Recursos Naturales. La Feria contó con expositores privados como las Cooperativas El Educador Veragüense y Juan XXIII R.L.; Vivero Cristian, Maderimpa S.A., el Zoocriadero de Loros Loro Land de Soná , El Parque Recreativo Turístico La Ponderosa, y con el aporte de entidades públicas como los Ministerios de Desarrollo Social, de Desarrollo Agropecuario y de Vivienda; el Instituto de Mercadeo Agropecuario, el Sistema Nacional de Protección Civil, el Instituto Nacional de Agriculatura y la sección canina de la Policía Nacional. Participaron también ONGs como GITEC, ANCON, Fundación MarViva, Grupo Conserva del Valle de Antón, e instituciones educativas y científicas como la Universidad Tecnológica de Panamá y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.


Limpieza en Playa Malena, área de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba


Área Marina protegida del Parque Nacional Coiba

- La Administración Regional colaboró con la Autoridad Marítima de Panamá, Fundación Marviva, Universidad de Panamá, Programa de Voluntarios Cuerpo de Paz y la Comunidad de Malena, distrito de Mariato, en un proyecto demostrativo de conservación de tortugas marinas, con el objetivo de fomentar una cultura de la sustentabilidad con relación a esta especie que se encuentra en vías de extinción. El proyecto se ocupa de la limpieza de las playas en las que desovan las tortugas, y mantiene un vivero de huevos de tortugas de 20 a 40 nidadas protegidas. En 2005, fueron incubados 4, 446 huevos y liberados 1, 424 neonatos, y en el 2006 han sido incubados 2,100 huevos.
- La organización de actividades de educación ambiental en las comunidades aledañas al Parque nacional Coiba como Bahía Honda, Pixvae, Pajarón, Montijo y Santa Catalina, en beneficio de 700 personas, entre ellos estudiantes y educadores, en temas como el Corredor Marino del Pacífico - Este Tropical y la importancia del Parque Nacional Coiba. 200 pescadores del área recibieron además información sobre la Resolución de Pesca dentro del Parque, la implementación de la Ley del Parque, la importancia del Plan de Manejo y el estudio en Granito de Oro sobre arrecifes.
- En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los Voluntarios ambientales y moradores de las comunidades del entorno y dentro de la Reserva Forestal. Se han capacitado a 322 personas (169 hombres y 153 mujeres), en el tema de la Ley Forestal, Agua y Vida Silvestre. Al igual que se han capacitado a 60 productores de La Yeguada, San José El Satro, San Juan, Barrero Grande, en la protección y manejo sostenible del área protegida
- En el marco del Proyecto GLOBE y en coordinación con el Ministerio de Educación, fueron capacitados 8 educadores de los centros educativos María Inmaculada de la Concepción, Instituto Urracá y José Santos Puga, en Santiago; Adolfo Herrera, en Río de Jesús; Pixvae, en Las Palmas, y Madre Vieja, Bahía Honda y Santa Catalina, en Soná.
- Fue promocionado la Producción Más Limpia y el manejo adecuado de desechos sólidos y se inició la construcción de vertederos en las escuelas de La Laguna, El Satro, La Cije, Barrero Grande, La Yeguada y San Juan, en el entorno de la Reserva Forestal La Yeguada.
- Fue firmada una Carta de Entendimiento entre la Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII y la Administración Regional de la ANAM para la ejecución de un proyecto de generación de biogás y abono biológico mediante el tratamiento de los residuos productivos en una granja agroindustrial localizada en el Corregimiento de San Pedro del Espino, distrito de Santiago. El proyecto, con una inversión de B/. 50, 700.00, ya beneficia a 75 personas en forma directa, y es constituye un modelo para todos los porcino cultores del país.
- La Administración Regional de la ANAM, en coordinación con el Patronato de Nutrición y CATHALAC, colaboró en la instalación de un sistema de riego por goteo para una hectárea de cultivo en la Granja de La Peñita de los Hernández, distrito de San Francisco, y en la de un sistema de paneles solares para la extracción de agua. El proyecto, con una inversión de B/. 25, 350.00 realizada en el marco de la Alianza en Energía y Ambiente entre la CCAD y el Gobierno de Finlandia, beneficia a 75 personas en forma directa.
- Fue establecido un Convenio de Cooperación técnica entre la ANAM y la Gobernación de Veraguas, para realizar proyectos destinados a promover el desarrollo social en la Provincia, en particular para el uso de madera de pino en la confección de juegos infantiles en los parques comunitarios de los diferentes corregimientos.
- Gestión de un proyecto de desarrollo integrado comunitario en Alto Guarumo y La Yeguada, en conjunto con el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, para apoyar a la cooperativa existente y otras micro o pequeñas empresas interesadas en el aprovechamiento sostenible de plantaciones de pino realizadas en las décadas de 1970 y 1980, en beneficio de unas 8,000 familias en situación de pobreza, mediante una inversión de B/. 250, 000.00 aportados por CONADES.
- La Comisión de Control y Prevención de Incendios Forestales en la Provincia participó en el control de 13 incendios que afectaron 250 hectáreas en La Reserva Forestal La Yeguada, con la colaboración del Servicio Nacional de Protección Civil, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional y de Voluntarios Ambientales. La Comisión, además, capacitó a 30 estudiantes y educadores del Colegio Jesús Nazareno y Universidad de la Paz.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional de Veraguas impuso 69 multas o sanciones por un monto de B/.135,054.23, con una efectividad de cobros de apenas un 1.4%. El 64 % de las multas corres-

pondió a infracciones relacionadas con los recursos forestales; el 2.9% a infracciones contra la vida silvestre; el 8.7% al incumplimiento al plan de manejo aprobado en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental; el 5.8% a infracciones por venta de plantones, y el 17.4% por entrada al Parque 17.4%.

Denuncias ciudadanas

La Administración Regional de Veraguas recibió en el período 101 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 79 (78%), por un monto total calculado de B/.31,345.00.

Consejo Consultivo Comunitario

En el Consejo Consultivo Comunitario de la provincia de Veraguas, realizado en Montijo el 12 de noviembre de 2004, la ANAM asumió 2 compromisos, que fueron cumplidos en un 81% en promedio:

- Asignación de recursos para el mantenimiento del Parque Nacional Coiba.
  - o Inversión programada B/.1,151,550.00; Ejecutado: B/. 704,701.00; Porcentaje: 61%
  - o Beneficiarios: 4,545
  - o Observaciones:
    - » Fueron efectuadas 5 reuniones del Consejo Directivo del Parque, para tratar temas como la discusión y revisión del borrador de reglamento de la ley 44 de 2004
    - » Fueron gestionados B/.213,525.40 para la elaboración del Plan de Manejo por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.
- Estudios científicos para determinar la veda de especies marinas atendiendo su ciclo biológico.
  - o Inversión programada B/.26,591.00; Ejecutado: B/. 23,006; Porcentaje: 89%
  - o Beneficiarios: 10,000
  - o Observaciones: información detallada en la sección Proyectos Ejecutados

Proyectos ejecutados y en ejecución

La Administración Regional de Veraguas ejecutó 15 proyectos en el 2005, por un monto de B/.1,304,898.00 y con una ejecución de 98%, en beneficio de 222,382 personas. Están en ejecución 21 proyectos por un monto de B/. 1, 538,603.00, en beneficio de la misma población.

Proyectos ejecutados, Año 2006

- Asignación de recursos para el mantenimiento del Parque Nacional Coiba.
  - o Inversión programada B/.1, 044,143; Ejecutado: B/. 921,072.00; Porcentaje: 90%
  - o Beneficiarios: 4,545
  - o Observaciones:
    - » Constitución del Comité Directivo del Parque, Presidido por la ANAM.
    - » 221 patrullajes marinos y 31 patrullajes terrestres; 2,146 horas de patrullajes con guardaparques de ANAM.
    - » Seguimiento a sanciones dentro del Parque: una de la ANAM por B/.1,500.00 y una de la AMP por B/.13,000.00 por pesca industrial, a barco encallado en Jicarita.
    - » 446 permisos de pesca artesanal - deportiva; 442 pescadores registrados.
    - » Elaboración del borrador de Manual de Procedimientos, en conjunto con la Policía Nacional y MarViva.
    - » B/.29,840.00 destinados a adquirir y reparar equipos necesarios para las operaciones del Parque, tanto de la ANAM como de la Policía Nacional.
    - » B/.8,040.00 para el suministro de insumos para las operaciones del Parque.
    - » 3 Reuniones de facilitación con líderes comunitarios del área de amortiguamiento.
    - » Limpieza de playa en 3 comunidades del área de amortiguamiento del Parque, con la participación de 321 personas.
    - » Aplicación de 4 encuestas para mejorar el control y fiscalización del área marina insular, evitar pesca ilegal de especies marinas y la extracción de especies terrestres u otros recursos naturales del Parque.
    - » Se efectuaron 111 limpiezas de áreas verdes, 18 limpiezas de senderos y recolección de 4,340 Lb. de basura inorgánica en la estación biológica, que fueron depositadas en el relleno sanitario de Montijo.
    - » Fue construida la plataforma flotante del muelle por B/.7,000.00 y habilitado el comedor del Parque por B/.6,500.00, aportados por FIDECO; se realizaron mejoras en las infraestructuras del Centro de Visitantes y el salón de reuniones del Parque, con aportes de Con-

servación Internacional, UNESCO y Marviva, y en el sistema de aguas residuales de todas las cabañas del parque, con aportes de FIDECO y Fundación Natura.

» Las principales logros en capacitación incluyeron:
  - o 4 Talleres legales interinstitucionales sobre ley de Coiba, dirigido a pescadores, sociedad civil, funcionarios de ANAM y Policía Nacional.
  - o Capacitación sobre patrullaje a funcionarios de ANAM, Policía y Mar Viva.
  - o Taller con pescadores artesanales, deportivos e industriales y funcionarios de la ANAM y la AMP para recabar insumos para el borrador de la ZEPM e incorporarlo al Nuevo Plan de Manejo del Parque.
  - o un taller para 30 personas sobre la elaboración de la Estrategia de Comunicación del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical.
  - o un taller de manejo de la Zona Especial de Protección Marina para 54 personas.
  - o un taller sobre la Remoción de Semovientes del Parque para 40 personas.
  - o Capacitación de 62 pescadores y 32 funcionarios de la ANAM, la AMP y la Policía Ecológica capacitados en el uso sostenible de recursos marinos.
  - o 4 Talleres a comunidades del área de amortiguamiento, con cooperación de 5 entidades gubernamentales y no gubernamentales.
  - o 15 Voluntarios capacitados para dar apoyo a actividades de MarViva en Veraguas
  - o 25 Talleres de capacitación para Guardaparques, incluyendo un Taller legal para guardaparques en coordinación con STRI y MarViva y entrenamiento en servicio a 10 guardaparques sobre Sitios Prioritarios en el Parque.
  - o Capacitación a 24 docentes de 7 comunidades del área de amortiguamiento.

» 25 personas participaron en el I Encuentro: Red de Técnicos de Turismo del Corredor Marino Conservación del Pacifico Este Tropical, con delegados de Panamá, Costa Rica, Colombia y representes y expertos en turismo de organizaciones nacionales e internacionales.

» Los principales logros en divulgación incluyeron:
  - o Impresión y distribución de 1500 ejemplares de 3 Guías didácticas marinas avaladas por el Ministerio de Educación; 700 ejemplares de un brochure educativo sobre Coiba; 108 Publicaciones de temas de Coiba / proyectos de MarViva; 250 ejemplares de folleto legal del Parque, Ley 44 y Resolución sobre pesca.
  - o 5670 Proyecciones de película para la promoción de Coiba; 26 comunicaciones en medios televisivos y 56 comunicaciones en emisoras de radio.

» Fueron atendidos 706 turistas nacionales, 5, 936 turistas extranjeros, 19 investigadores científicos y 92 estudiantes, y 64 giras guiadas a senderos.

- Reserva Forestal La Yeguada.
  - o Inversión programada B/.9,047.00; Ejecutado: B/. 8,152.00; Porcentaje: 90%
  - o Beneficiarios: 100
  - o Observaciones:

» 67 patrullajes, operativos e inspecciones, incluyendo30 patrullajes terrestres para regular el uso y aprovechamiento de la vida silvestre y detectar la cacería ilegal en los sectores de Calobre, La Laguna, La Yeguada, San Juan, El Satro, Barrero Grande, Alto Limón, Las Guías, El Pedregoso, Mata Palo, Rió Pererque, Monjares y Cocla.

» Fueron controlados 8 incendios Forestales.

» 12 acciones de mantenimiento de caminos de letreros

» 50 acciones de señalización y mantenimiento de letreros.

» Producción de 5,000 plantones de pino cipre.

» Los principales logros en capacitación incluyeron 50 acciones de educación ambiental.

» Fueron atendidos 60 visitantes, se realizaron 2 giras de campo ecológicas y se colocaron 6 letreros de señalización en la 3ra Reserva.



Biodigestor

- Fideicomiso Ecológico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/.59,249.65; Ejecutado: B/. 59,249.65; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 222,382
  - o Observaciones: 75 pescadores, funcionarios, estudiantes y líderes comunitarios capacitados en legislación ambiental, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, procedimientos administrativos y legales charlas de valorización, ecología y manejo costero.
- Proyecto de Biología Pesquera, Ecología y Calidad Microbiológica de los recursos pesqueros de mayor valor comercial en el Golfo de Montijo.
  - o Inversión programada B/.7,170.00; Ejecutado: B/. 7,170.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 3,000
  - o Observaciones:
    - » 77 giras realizadas con la colaboración de los pescadores del Golfo de Montijo, desde Puerto Mutis, Distrito de Montijo, hasta Hicaco, Distrito de Soná, para la recolección de muestras. El informe final se entregará en diciembre 2006, y el informe de las especies de peces y camarones en estado larvario en febrero de 2007.
    - » Formación y fortalecimiento de micro empresas comunitarias en la zona de amortiguamiento ejecutado por ANCON en coordinación con la ANAM.
    - » Fortalecimiento del potencial del área protegida y las oportunidades de desarrollo en beneficio de las comunidades aledañas mediante un proyecto multinacional, con la participación de Panamá, Colombia, Costa Rica y el Ecuador
    - » Elección de Panamá como sede del Taller de promoción y Comunicación del Corredor Marino, en julio, y del Taller sobre implementación de Convenios Internacionales en Sitios de Patrimonio Mundial, 29 de agosto, CEDESAM, Río Hato.
- Estudio de vulnerabilidad actual en la cuenca del río Santamaría.
  - o Inversión programada B/.89,654.00; Ejecutado: B/. 89,654.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 2,766
  - o Observaciones: Elaboración de los escenarios de cambio climático, validados en Mayo en un taller regional del proyecto de adaptación. Este proyecto beneficia a los gobiernos locales de 10 corregimientos ubicados en el área de estudio, que contarán con un plan de medidas de adaptación al cambio climático.
- Programa de reforestación.
  - o Inversión programada B/.7,000.00; Ejecutado: B/. 7,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 3,000
  - o Observaciones: 230 giras de supervisión de 354 hectáreas reforestadas (registro forestal, información técnica financiera) monitoreos y fiscalización.
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - o Inversión programada B/.20,000.00; Ejecutado: B/. 20,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,000
  - o Observaciones:
    - » 305 inspecciones al bosque natural
    - » 391 inspecciones a plantaciones
    - » 39 inspecciones a puertos y puestos de control.
- Programa de supervisión, control y fiscalización ambiental.
  - o Inversión programada B/.3,452.00; Ejecutado: B/. 3,452.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 209,076
  - o Observaciones: 116 inspecciones de seguimientos a los proyectos categoría I, II y antes del Decreto Ejecutivo 59.
- Promoción del desarrollo ambiental y agroecoturístico.
  - o Inversión programada B/.108,284.00; Ejecutado: B/. 108,284.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 380
  - o Observaciones: Ejecutado a través del Fondo de Inversiones, con aportes de la ONG ASAFIVE y la comunidad por B/.33,614.00 y mano de obra.
- Implementación de sistemas de generación de biogás y abono biológico, mediante tratamiento de residuos producidos en una granja porcina.
  - o Inversión programada B/.50,700.00; Ejecutado: B/. 50,700.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 125
  - o Observaciones: Este proyecto se ejecutó en la Comunidad

de San Pedro del Espino, en Santiago de Veraguas, financiado con apoyo de la Alianza Energía y Ambiente, entre la CCAD y el Gobierno de Finlandia.

- Proyecto de riego mediante sistemas que emplean energía solar, en la comunidad Peñita de Los Hernández, distrito de San Francisco.
  - o Inversión programada B/.25,350.00; Ejecutado: B/. 25,350.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 75
  - o Observaciones: Financiado con apoyo de la Alianza Energía y Ambiente, entre la CCAD y el Gobierno de Finlandia.
- Programa de Monitoreo de la calidad del agua en 6 ríos de la provincia.
  - o Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/.4,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 18,041
  - o Observaciones: Se realizó un monitoreo en la estación seca y otro en la estación lluviosa.
- Elaboración de un Plan Director de gestión ambiental para el Municipio de Santiago.
  - o Inversión programada B/.810.00; Ejecutado: B/.810.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 2,766
  - o Observaciones: El documento final esta en revisión por la ANAM.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - o Inversión programada B/.2,350.00; Ejecutado: B/.2,350.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 209,076
  - o Observaciones: 27 Planes de Auditoría Ambiental Obligatoria.
- Capacitación técnica en el manejo sostenible de la tierra a la sociedad civil, instituciones públicas y escuelas.
  - o Inversión programada B/.1,650.00; Ejecutado: B/.1,650.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 75
  - o Observaciones: 75 líderes de las comunidades de San José, San Juan , El Satro, La Laguna, Barrero Grande, La Cije, Piloncillo, Marañón, La Yeguada y Mojarás capacitados en el uso sostenible de la tierra, con énfasis en el manejo sostenible de los recursos naturales.

Proyectos en ejecución, Año 2006

- Vigilancia y Protección del Parque Nacional Coiba.
  - o Inversión programada B/.830,408.00; Ejecutado: B/.661,232.00; Porcentaje: 57%
  - o Beneficiarios: 4,545
  - o Observaciones:
    - » 108 Patrullajes marinos; 20 patrullajes terrestres; 258 permisos de pesca artesanal-deportiva.
    - » 81 jornadas de limpieza de playa; 11 limpiezas de sendero; 111 limpiezas de áreas verdes en la Estación Biológica y recolección de 4,340 lb. de basura inorgánica, depositada en el relleno sanitario de Montijo.
    - » Gestión de fondos por B/.213,525.40 para la elaboración del Plan de Manejo por el Instituto Smithsonian.
    - » Construcción de la plataforma flotante del muelle por B/.7,000.00 y habilitación del comedor del Parque por B/.6,500.00, a través del Fondo FIDECO.
    - » Aplicación de 4 encuestas para mejorar el control y fiscalización del área marina insular, evitar pesca ilegal de especies marinas y extracción de especies terrestres u otros recursos naturales del parque.
    - » Atención de 322 turistas nacionales, 2979 turistas extranjeros, 5 investigadores científicos y 77 estudiantes.
- Reserva Forestal La Yeguada
  - o Inversión programada B/.25,600.00; Ejecutado: B/.5,544.00; Porcentaje: 21%
  - o Beneficiarios: 100
  - o Observaciones:
    - » Promoción de la Reserva con autoridades locales y grupos organizados.
    - » 37 reuniones sobre la campaña ambientalista, acueductos rurales, actividades agropecuarias, Ley sobre Delito Ecológico, Ley de Vida Silvestre y la Ley Forestal.
    - » Capacitación sobre la legislación ambiental vigente
    - » 11 charlas a las comunidades La Yeguada, Barrero Grande, El Satro, San Juan, La Laguna de la Yeguada y San José.
    - » 30 patrullajes terrestres para regular el uso y aprovechamiento de la vida silvestre y detectar la cacería ilegal en los sectores de Calobre, La Laguna, La Yeguada, San

Juan, El Satro, Barrero Grande, Alto Limón, Las Guías, El Pedregoso, Mata Palo, Rió Pereque, Monjares y Cocla.

» 7 inspecciones de acueductos rurales para verificar si las rozas y quemas afectaron los nacimientos y cursos de agua.

» 2 giras de campo ecológicas, atención a más de 60 visitantes, mantenimiento de 6 letreros de señalización.

» Combate y control de 8 incendios forestales, con una afectación de 200 hectáreas en plantaciones forestales.

» Participación de 11 funcionarios, voluntarios de la comunidad de La Laguna, miembros de la Cooperativa Alejandro López, R.L. y 2 unidades del Cuerpo de Paz

- Fideicomiso Ecologico para la conservación de las Áreas Protegidas con participación de las comunidades, ONGs y Gobiernos Locales.
  - o Inversión programada B/.59,249.65; Ejecutado: B/.59,249.65; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 222,382
  - o Observaciones:
    - » 41 educadores, funcionarios, guardaparques y funcionarios y líderes comunitarios capacitados en manejo de guías didácticas, curso básico de ecoturismo, inglés y manejo práctico de Vida Silvestre.
    - » Feria Ambiental en la comunidad de Pixvae en el mes de los Recursos Naturales.
- Proyecto de Biología Pesquera, Ecología y Calidad Microbiológica de los recursos pesqueros de mayor valor comercial en el Golfo de Montijo.
  - o Inversión programada B/.15,836.00; Ejecutado: B/.15,000.00; Porcentaje: 90%
  - o Beneficiarios: 222,382
  - o Observaciones: 53 giras realizadas con la colaboración de los pescadores del Golfo de Montijo, desde Puerto Mutis, distrito de Montijo, hasta Hicaco en el distrito de Soná. El informe final se entregará en diciembre 2006 y el de las especies de peces y camarones en estado larvario en febrero de 2007.
- Estudio de vulnerabilidad futura en la cuenca del río Santamaría.
  - o Inversión programada B/.70,000.00; Ejecutado: B/.40,000.00; Porcentaje: 57%
  - o Beneficiarios: 2,766
  - o Observaciones: En elaboración los escenarios socio económicos para validar posteriormente medidas de adaptación con la comunidad.
- Programa de Monitoreo de la calidad del agua en 6 ríos de la provincia (San Pedro, Cubívora, Martín Chiquito, Los Chorros, Santa María y San Pablo).
  - o Inversión programada B/.2,350.00; Ejecutado: B/.1,175.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 2,766
  - o Observaciones: 1 monitoreo en la estación seca y otro en la lluviosa.
- Elaboración de un Plan Director de gestión ambiental para el Municipio de Santiago.
  - o Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/.4,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 18,041
  - o Observaciones: El documento final esta en revisión por parte de la ANAM.
- Aforos en la parte alta de la cuenca del río Santa María.
  - o Inversión programada B/.600.00; Ejecutado: B/.600.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 2,766
  - o Observaciones: 6 aforos para obtener balance hídrico de las sub cuencas tributarias el Cuay, Corita, Gatú, Higuí y Narices.
- Plan piloto para el Manejo de la parte alta de la cuenca del Río Santa María.
  - o Inversión programada B/.130,000.00.00; Ejecutado: B/.89,438.00; Porcentaje: 70%
  - o Beneficiarios: 18,091
  - o Observaciones:
    - » Financiamiento aportado por la Fundación Natura
    - » Incluye áreas Comarca Ngöbe Buglé, Cañazas, Calobre, Santa Fé y San Francisco, en comunidades como: Los Valles, El Paredón, El Pantano, Santa Fé, El Alto, Chitra, La Yeguada, San Francisco y otras.
    - » Se prepara la conformación de Sub-comités de Cuencas en Corita, Cuay-Higuí, Mulaba, Gatú, y zona de intercuenca-San Francisco.

- Programa de legalización de usuarios ilegales del recurso hídrico.
  - Inversión programada B/.1,200.00.00; Ejecutado: B/.1,200.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 18,091
  - Observaciones: 19 nuevos usuarios legalizados al año.
- Conservación y desarrollo forestal, con énfasis en las áreas deforestadas, susceptibles de reforestación y las zonas de rastrojo.
  - Inversión programada B/.20,000.00.00; Ejecutado: B/.10,000.00; Porcentaje: 50%
  - Beneficiarios: 2,000
  - Observaciones:
    - Plan de reforestación en los distritos de Calobre, Cañazas, Las Palmas, Santiago, Mariato, Santa Fé, con 2,433 plantones de guayacán y ciprés.
    - 305 inspecciones forestales de bosque natural, para 1,441 árboles y 1,101 M3 de madera.
    - 391 inspecciones forestales de bosque artificial, para 23,133 árboles y 3,464 M3.
    - 39 fiscalizaciones en los puertos y puestos de control de la Provincia
- Programa de reforestación.
  - Inversión programada B/.6,500.00.00; Ejecutado: B/. 6,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 2,500
  - Observaciones: 200 inspecciones a 200 has reforestadas (registro forestal, informe técnico financiero, monitoreo).
- Programa de aprovechamiento forestal.
  - Inversión programada B/.12,000.00.00; Ejecutado: B/. 12,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 750
  - Observaciones:
    - 200 inspecciones en el bosque natural.
    - 250 inspecciones a plantaciones.
    - 25 inspecciones a puertos y puestos de control.
- Sistema de Auditoría ambiental y evaluación de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
  - Inversión programada B/.5,260.00; Ejecutado: B/. 1,262.40; Porcentaje: 24%
  - Beneficiarios: 209,076
  - Observaciones:
    - 2 Planes de Auditoría Ambiental Obligatoria.
    - 13 Informes de Auditoría Ambiental.
    - 13 inspecciones realizadas
- Convenio de cooperación técnica entre la ANAM y la Gobernación de la Provincia de Veraguas.
  - Inversión programada B/.14,630.00; Ejecutado: B/. 7,315.00; Porcentaje: 50%
  - Beneficiarios: 209,076
  - Observaciones: Donación 5.3 hectáreas, con un volumen de extracción de 1,463 metros cúbicos de madera de Pino para apoyar obras (construcción de casas, parques infantiles y otros) de interés social en la Provincia.
- Capacitación y funcionamiento del proyecto GLOBE, en coordinación con el Ministerio de Educación.
  - Inversión programada B/.1,500.00; Ejecutado: B/. 1,500.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 8
  - Observaciones:
    - 8 educadores capacitados para entrenar a estudiantes en la recolección de datos meteorológicos.
    - Entrega del primer protocolo ambiental referente a datos atmosféricos.
- Seguimiento a las Comisiones Consultivas Provinciales y Distritales Ambientales.
  - Inversión programada B/.600.00; Ejecutado: B/. 300.00; Porcentaje: 50%
  - Beneficiarios: 200,000
  - Observaciones:
    - Conformadas la Comisión Consultiva Ambiental Provincial y 3 Comisiones Consultivas Ambientales Distritales.
    - Capacitación e instalación de las Comisiones Consultivas Ambientales de los distritos de Santiago, Las Palmas, La Mesa, Santa Fé, Atalaya y Cañazas.
    - Se coordina con el alcalde la conformación de la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de San Francisco.
- Capacitación a gobiernos locales, sociedad civil en la normativa ambiental y conservación de la diversidad biológica del país.
  - Inversión programada B/.500.00; Ejecutado: B/. 100.00; Porcentaje: 20%

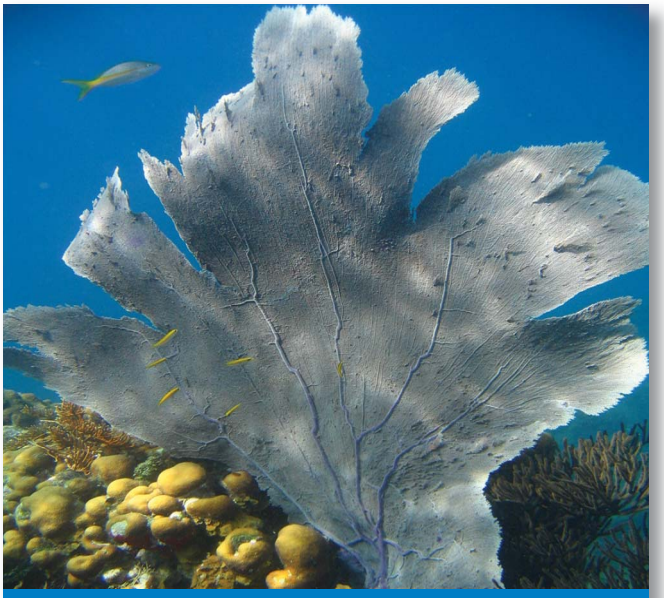
- Beneficiarios: 125
- Observaciones: Capacitados 100 Alcaldes, corregidores y regidores de las comunidades del distrito de Cañazas, San Francisco, Calobre, Santa Fé, Santiago, Mariato, Soná. Las Palmas y Montijo, y 25 dirigentes sindicales.

- Programa de Voluntarios Ambientales.
  - Inversión programada B/.200.00; Ejecutado: B/. 200.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 4,500
  - Observaciones:
    - » Incorporados 54 Voluntarios Ambientales de los distritos de Santiago, Calobre y Mariato.
    - » Capacitación a voluntarios ambientales en manejo de incendios forestales
    - » Capacitada y activa la Comisión de Control y Prevención de incendios forestales en la Provincia, con la participación de Protección Civil, Bomberos, Policía Nacional.
    - » Control de 13 incendios que afectaron 250 hectáreas en La Reserva Forestal La Yeguada
- Promover la creación de 3 microempresas familiares o comunitarias de actividades ecoturísticas para la conservación de las áreas protegidas.
  - Inversión programada B/.1,264.00; Ejecutado: B/. 894.00; Porcentaje: 70%
  - Beneficiarios: 50
  - Observaciones: Asistencia técnica a 6 zoocriaderos de iguana verde en las comunidades de La Soledad de Soná, Buena Vista de Montijo y Bongo de Montijo, y a 3 zoocriaderos de conejo pintado en las comunidades de La Soledad de Soná, Buena Vista de Montijo y Montijo, cabecera.

Administración Regional Kuna Yala

La Comarca de Kuna Yala abarca 3,220 Km2 de tierra continental y 2,250 Km2 de mar. Cuenta con 32,446 habitantes distribuidos en 49 comunidades, comunicadas entre si y con el resto del país mediante 15 aeropuertos y 48 puertos rurales. Limita al este con la República de Colombia y el Parque Nacional Darién, al oeste con el Distrito de Colón y el Parque Nacional Chagres y al sur con la Provincia de Panamá. Una parte significativa de los recursos naturales y la biodiversidad terrestre, marino costera marina y marina de la Comarca aún se encuentra en su estado natural. La población, además, dispone de una larga tradición de manejo de los recursos a su disposición. La Administración Regional Kuna Yala cuenta con una sola agencia, en Puerto Obaldía, y atiende el Área Silvestre del Corregimiento de Narganá. Dispone de 3 funcionarios en la sede y 2 en las áreas protegidas. A lo largo del período, sus principales actividades incluyeron:

- La Comisión Consultiva Ambiental Comarcal de Kuna Yala fue conformada con 3 representantes del Congreso Kuna, 4 de la sociedad civil y 2 del Consejo de Coordinación de Honorables Representantes. Sólo se espera la fecha de juramentar a la Comisión.
- Está en formación la Red de Voluntarios y Voluntarias Ambientales de la ANAM.
- El 30 de Agosto, fue firmado un Convenio de Cooperación Técnica Integral entre el Congreso General Kuna y la ANAM, que permitirá realizar acciones conjuntas de conservación para el desarrollo sostenible.
- El Congreso Kuna elabora las normas que permitirán la investigación científica y aplicada en la Comarca Kuna Yala, tomando en cuenta las establecidas por la ANAM.
- Se intercambió experiencias entre los kunas y los ngöbe-bugle (Playa Chiriquí) sobre conservación y protección de las tortugas marinas. Esto sirvió para que la dirigencia kuna tome mayor conciencia en la protección y conservación de las tortugas marinas, lo cual permitió establecer un plan de acción



Abanico de mar. Foto de Arcadio Castillo (CENDA)

para realizar estudios y/o proyectos de conservación sobre las tortugas marinas en la Comarca, y presentar en el próximo Congreso Kuna una resolución para la veda de las tortugas marinas en Kuna Yala.

- El proyecto Conservación y protección de las tortugas marinas y sitios de anidación in situ en Narganá logró conformar un grupo de niños ambientalistas, proteger las playas donde anidarán las tortuguitas y aplicar las normas comunitarias de veda sobre la caza de las tortugas.
- La Administración Regional divulgó temas ambientales, normativas y la guía didáctica sobre los recursos marinos y costeros adaptada a la realidad de Kuna Yala en los seminarios talleres del proyecto de Gestión de Recursos Marinos y Costeros del Congreso General Kuna.
- La Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre recomendó revisar y actualizar el Plan de Manejo del Área Silvestre de Narganá. Las acciones correspondientes incluyeron:
  - o A través de la mesa de diálogo promovido por el Congreso Kuna, la Administración Regional y el PRONAT, se logró que 10 comunidades del sector Cartí, colindantes con Santa Isabel y el Área Silvestre de Narganá, adelanten la solución de sus mutuos problemas de límites.
  - o La Comisión Técnica de Límites del Congreso Kuna, con apoyo de PRONAT y de la Administración Regional ha tomado la tarea de revisar y actualizar el Plan de Manejo.

Consejo Consultivo Comunitario

En el Consejo Consultivo Comunitario de la Comarca de Kuna Yala, realizado el 9 de septiembre de 2005, se estableció 1 compromiso para la ANAM, que fue cumplido en un 100%.

- Comunidad de San Ignacio de Tupile: Controlar la deforestación en el área de la carretera Llano Cartí y la contaminación de los ríos del área.
  - o Inversión programada B/.1,032.00; Ejecutado: B/. 1,032.00; Porcentaje: 100%
  - o Observaciones:
    - » Se gestiona el nombramiento de tres guardaparques y la compra de 2 motos.
    - » Se efectúan dos monitoreos al año en el Río Ogandí, fuente utilizada para el abastecimiento de la población que reside en la Isla de San Ignacio de Tupile.
    - » Fue firmado un Convenio de Cooperación entre la ANAM y el Congreso General Kuna.

Proyectos ejecutados y en ejecución

La Administración Regional de Kuna Yala ejecutó en el 2005 un proyecto por B/. 4,000.00, con un 100% de cumplimiento, en beneficio de 1,521 personas:

- Implementación de sistemas de energía fotovoltaica en infraestructuras básicas de servicios de las comunidades de Ogobsucum y Ustupu, corregimiento Ailigandí.
  - o Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 1,521
  - o Observaciones: Instalación de paneles solares, celdas fotovoltaicas y convertidores en el Centro de Salud y la Casa del Congreso, y alumbrado público de las principales aceras.



Gestión de Recursos Marinos Costeros Protegidos - Uso de guía didáctica



Arboles en el bosque tropical

Administración Regional Comarcal Ngöbe Buglé

La Administración Regional Comarcal Ngöbe Buglé, fue creada mediante Resolución Administrativa No. AG-0343-2002 del 25 de julio de 2002, que reasigna la responsabilidad de ofrecer "todos los servicios inherentes a sus funciones y roles en la Comarca Ngöbe Buglé". A cuatro años de su creación, la Administración Regional Comarcal cuenta con 4 funcionarios en su sede regional y 10 en las Áreas Protegidas, los cuales articulan en su actividad la política nacional del ambiente y los instrumentos correspondientes de gestión ambiental tanto con las autoridades administrativas como con las tradicionales y la población en general.

En esta fase de su desarrollo, la Administración Regional Comarcal enfatiza en su actividad la educación ambiental, para crear las condiciones que permitan integrar progresivamente otros instrumentos de gestión ambiental en el futuro. Al respecto, las principales actividades de la Administración Regional Comarcal en el período incluyeron:

- Acciones de divulgación de temas como:
  - El Decreto No. 59 de 2000, en el Consejo de Coordinación Comarcal y en los siete Consejos Municipales de la comarca Ngöbe Buglé.
  - Las nuevas normativas relacionadas a calidad ambiental y las leyes ambientales.
  - La necesidad de desarrollar la capacidad de manejo de riesgos ambientales como la desertificación y la sequía, los incendios forestales y las inundaciones, mediante diálogos con 34 conunidades.
  - Las actividades relevantes de la Administración Regional Comarcal y el calendario de fechas ambientales, por cuatro emisoras de cobertura local y nacional.
  - La necesidad de que los proyectos públicos y privados que lo requieran presenten sus Estudios de Impacto Ambiental.
  - El estudio de CEASPA para declarar Área Protegida a la Isla Escudo de Veraguas.
- Acciones de capacitación como:
  - Capacitación de 58 corregidores y 7 alcaldes en diferentes temas ambientales.
  - Capacitación del personal de la Administración Regional Comarcal en temas como Alta Gerencia, Administración y Finanzas, Personal, Certificación Forestal y Cadena de Custodia.
  - En coordinación con la Caribbean Conservation Corporation y la Asociación para la Protección de los Recursos Naturales Ngöbe Buglé, capacitaciones sobre la conservación de la tortuga en Bahía Azul, Tobobe, Kusapín y San Pedrito.
  - En coordinación con la CEASPA y APRORENANB, capacitaciones sobre el Humedal de Importancia Internacional Damani Guariviara en Guariviara, Dudori, Kankintú y Bisira.
  - Una persona de la Administración Regional Comarcal y a dos de la Sociedad Civil en la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.
- Acciones de coordinación interinstitucional y con la sociedad civil como:
  - Participar en la Junta Técnica, los Consejos de Coordinación Comarcal, Consejos Municipales, Congresos Generales, Regionales y Locales, y en el encuentros de dirigentes
  - Reuniones con el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, que ejecutará el componente de investigaciones aplicadas del Proyecto FIS FIDA 580 PA, para informarle sobre los temas relativos a recursos naturales s naturales y ambiente de interés para la Comarca.
  - Participar en dos eventos de la Regional de Chiriquí relacionados a manejo del recurso hídrico, con el fin de fortalecer al equipo técnico en esta materia.
  - Realizar el inventario de los acueductos de las Juntas Administradora de Acueductos Rurales (JAAR) de la Comarca obteniendo como resultado un total de 253 acueductos.
  - Coordinar diversas actividades con 16 organizaciones am-



Taller Interinstitucional en la Comarca Ngöbe Buglé

bientalistas de la Comarca y fuera de ella, como la Organización para el Rescate y la Conservación del Medio Ambiente; Árbol del Mañana; Asociación para la Protección de los Recursos Naturales Ngöbe Buglé; Wa Kri; KAPAZ y Acción Cultural Ngöbe.

- Firmar con la Caribbean Conservation Corporation y el Congreso Regional Ñö Kribo un convenio para el desarrollo del Proyecto Investigación, Conservación y Recuperación de la Tortuga Carey en Playa Chiriquí.

- Otras actividades incluyeron:
  - Crear un grupo de 50 Voluntarios Ambientales en la Comarca. Diez de ellos participaron en un Encuentro de Voluntarios de las Administraciones Regionales de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe Buglé en Wessop, Bocas del Toro.
  - Conmemorar el Mes de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente con concursos, de dibujo, poesía, oratoria, cuentos y ortografía Ngöbe. Los ganadores fueron premiados con un viaje a Panamá donde visitaron la Sede Central de la ANAM y lugares de interés como el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, el Canal de Panamá y el sitio arqueológico de Panamá Viejo.
  - Emitir 175 permisos de aprovechamiento forestal, sobre 387 arboles para un volumen de 418.39 M3.
  - Dotar de insumos y materiales de trabajo a las Agencias de Buenos Aires, Soloy y Ñö Kribo.

Cobros y morosidad por multas o sanciones impuestas

La Administración Regional Comarcal Ngöbe Buglé impuso 22 multas o sanciones, por un monto de B/.2,770.00 con una efectividad de cobros de apenas un 3.8%. El 86% de las multas corresponden a infracciones relacionadas con los recursos forestales, y el 14% a infracciones contra la vida silvestre.

Denuncias ciudadanas

La administración Regional de la Comarca Ngöbe Buglé recibió en el periodo 62 denuncias ciudadanas, de las cuales se resolvieron 41 (66%), por un monto total calculado de B/.2,415.00.

Proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

En el 2005 fueron ejecutados 4 proyectos en la Comarca de Ngöbe Buglé, por un monto de B/.146,594.00 y con una ejecución promedio de 78%, en beneficio de 16,000 personas. Están en ejecución 11 proyectos por un monto de B/. 93,600, en beneficio de la misma población.

Proyectos ejecutados, año 2006

- Proyecto de Forestería, manejo de bosques y desechos orgánicos.
  - Inversión programada B/.59,543.00; Ejecutado: B/. 59,543.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 350
  - Observaciones: Ejecutado a través del Programa Ambiental Nacional, mediante el Fondo de Inversiones, con aportes de la ONG ACUN y la comunidad por B/.24,543 y mano de obra, en la comunidad de Carrizal distrito de Mironó.
- Plan piloto de letrinas aboneras en 17 comunidades Ngöbe y áreas anexas a la Comarca.
  - Inversión programada B/.82,951.00; Ejecutado: B/. 82,951.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 1,900
  - Observaciones: Ejecutado a través del Fondo de Inversiones Ambientales, con aportes de la ONG APRONTEG y la comunidad por B/.34,395 y mano de obra en Ño Kribo.
- Proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en la Comarca Ngöbe Buglé.
  - Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - Beneficiarios: 16,000
  - Observaciones: Se inicio la consultaría del modelo de gestión ambiental descentralizada.



Concurso de Oratoria sobre la conservación del ambiente en la Comarca Ngöbe

- 20 planes pilotos de manejo para áreas de conservación de agua comunitarios, con la participación de las comunidades.
  - o Inversión programada B/.3,600.00; Ejecutado: B/. 3,600.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 3,761
  - o Observaciones: reforestados los acueductos de 9 comunidades con las especies de cacao, mango, naranja, árbol de pan, espavé y caoba en los distritos de Mirona, Nole y Duima Besigo.

Proyectos en ejecución, año 2006

- Elaboración de inventario de usuarios de los recursos hídricos y georeferenciación de los sitios de toma de agua.
  - o Inversión programada B/.1,000.00; Ejecutado: B/. 500.00; Porcentaje: 50%
  - o Beneficiarios: 16,512
  - o Observaciones:
    - » 212 Acueductos Comunales inventariados.
    - » 193 acueductos cuentan con personería jurídica y 19 son de Comités.
    - » 133 acueductos están en funcionamiento.
    - » 59 acueductos funcionan de forma regular
    - » 14 acueductos están dañados
    - » 3 acueductos están para descartes
    - » 219 acueductos son de captación de agua superficiales y 3 de bombeo
- Proyecto piloto de descentralización de la gestión ambiental en la Comarca Ngöbe Buglé.
  - o Inversión programada B/.5,000.00; Ejecutado: B/. 5,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 16,000
  - o Observaciones:
    - » Elaborados el Diagnóstico Ambiental de la Comarca, el plan de ordenamiento territorial ambiental para la Comarca y una propuesta de modelo de gestión ambiental descentralizada para la Comarca.
    - » Con esta fase finaliza la gestión de ANAM. Se evalúa ejecutar la fase de implementación por la ANAM, o a través del proyecto de descentralización que ejecuta el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Plan de Ordenamiento Territorial de la Comarca Ngöbe Buglé.
  - o Inversión programada B/.35,000.00; Ejecutado: B/. 35,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 16,000
  - o Observaciones:
    - » 40 funcionarios, integrantes de gobiernos locales y de la sociedad civil capacitados en ordenamiento territorial.
    - » Esta consultoría incluyó el ordenamiento territorial de la provincia de Coclé y la comarca Ngöbe Buglé.
- Monitoreo de la calidad de las aguas de los ríos Fonseca, San Félix y Tabasará.
  - o Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/. 3,000.00; Porcentaje: 75%
  - o Beneficiarios: 10,000
  - o Observaciones:
    - » Se realizó el monitoreo correspondiente a la estación seca 2006. A partir de Agosto se realizará el de la estación lluviosa,.
    - » Durante Marzo personal de laboratorio y de la Administración Regional Comarcal, tomó muestras de agua en los ríos Tabasará, San Félix y Fonseca.
- Coordinación con la dirigencia del Congreso Ñö Kribo y organizaciones de base, el manejo del Humedal Damani-Guariviara, como área protegida.
  - o Inversión programada B/.3,400.00; Ejecutado: B/. 2,900.00; Porcentaje: 85%
  - o Beneficiarios: 816
  - o Observaciones:
    - » Se gestiona la inclusión del humedal Damani – Guariviara como Sitio Ramsar y área de seguimiento al corredor biológico.
    - » Se acordó promover la creación de áreas protegidas, y apoyar a los congresos y municipios.
    - » La Administración Regional Comarcal participó en el taller desarrollado por CEPSA para levantar información que permita declarar la Isla Escudo de Veraguas como área protegida.
    - » 816 personas capacitadas en 8 talleres sobre gestión ambiental y conservación de los recursos marinos costeros; 4 Talleres sobre gestión ambiental y divulgación de la importancia del humedal Damani-Guariviara, y 4 talleres en las áreas de Buciri, Bisira, Kankintú

y Guariviara.

- Asistencia técnica a 11 comunidades para promover la reforestación en pequeña escala y la agroforestería, con énfasis en prácticas de manejo sostenible.
  - o Inversión programada B/.2,400.00; Ejecutado: B/. 1,920.00; Porcentaje: 80%
  - o Beneficiarios: 350
  - o Observaciones: 2,545 plantones para reforestación como protección de acueductos comunales: 320 de cacao, 350 de mango, 450 de naranja, 500 de árbol de pan, 475 de espavé y 450 de caoba,.
- Capacitación a pequeños productores Ngöbes, en el tratamiento silvicultural de poda y raleo.
  - o Inversión programada B/.2,000.00; Ejecutado: B/. 2,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 7
  - o Observaciones: 7 Pequeños productores capacitados en el tratamiento silvicultural de poda y raleo.
- Implementar el Plan de Prevención y control de incendio Forestales en la Comarca.
  - o Inversión programada B/.4,000.00; Ejecutado: B/. 4,000.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 25
  - o Observaciones: 25 bomberos voluntarios de Buenos Aires capacitados en prevención y control de incendios. Se realizaron las estadísticas y se prepara el plan 2007.
- Organizar y poner en funcionamiento comités de cuencas, sub cuencas y micro cuencas.
  - o Inversión programada B/.1,000.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - o Beneficiarios: 25
  - o Observaciones:
    - » Iniciado el proceso para organizar 2 comités de micro cuencas, uno en cada región.
    - » Pendiente firma del convenio para la ejecución del componente ambiental del Proyecto FIS-FIDA 580-PA.
- Ejecutar estrategia de comunicación para fortalecer la presencia de la regional Comarcal en los medios de comunicación social.
  - o Inversión programada B/.300.00; Ejecutado: B/. 300.00; Porcentaje: 100%
  - o Beneficiarios: 25795
  - o Observaciones:
    - » Se divulgan eventos, actividades y fechas del calendario ambiental por Radio Mi Preferida, Radio Veraguas, La Poderosa, Radio Cristal y Radio Ancón.
    - » Durante Agosto, fueron divulgadas actividades realizadas por la Administración Regional Comarcal, como el Día de los Parques Nacionales y el evento de premiación a la Excelencia Ambiental.
    - » Las normas de calidad ambiental aprobadas fueron presentadas en la Junta Técnica y en el Consejo de Coordinación Comarcal.
- Gestionar la dotación de personal adecuado para fortalecer el trabajo de la ANAM en la Comarca.
  - o Inversión programada B/.35,500.00; Ejecutado: B/. 0; Porcentaje: 0%
  - o Beneficiarios: 25795
  - o Observaciones:
    - » Se gestiona el nombramiento de 10 funcionarios para fortalecer el equipo de trabajo y cumplir con compromisos de la ANAM.
    - » La firma pendiente la firma del convenio ANAM - FIS – FIDA ha obligada a reprogramar la contratación de funcionarios para el 2007.



Feria Ambiental en Valle del Riscó, Comarca Ngöbe Buglé




ENGLAND
PANAMA
¡A SALVAR EL AGUA!
anam

ANEXO NO. 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN
PRESIDENCIA POR TEMPORE
COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
ENERO – JUNIO DE 2006

I. Introducción

En enero de 2006 la República de Panamá asumió la Presidencia Pro Tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el 19 de enero en Acto Oficial celebrado en la ciudad de Panamá, se hizo el traspaso de la presidencia por tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) de Nicaragua a Panamá.

El acto, que contó con la presencia del Sr. Luis Torres, Vice-Ministro encargado de Relaciones Exteriores, Sra. Hilda Espinoza, representante del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua, Sr. Marco González, Secretario Ejecutivo de la CCAD y Sra. Ligia Castro de Doens, Administradora General de la ANAM, estuvo seguido de una sesión de trabajo conjunta entre los puntos focales de áreas marco de Nicaragua y Panamá.

En esta sesión se trabajó en el Programa Operativo de la Presidencia pro tempore de Panamá para el periodo enero-junio 2006 según los objetivos estratégicos del PARCA: prevención y control de la contaminación, conservación y uso sostenible del patrimonio natural, fortalecimiento institucional de la CCAD. Los puntos focales trabajaron, con el apoyo y guía de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, en la propuesta de actividades y cronograma de trabajo para el periodo correspondiente, dando seguimiento a las actividades en curso así como planteando otras nuevas a iniciar en el periodo.

Dando seguimiento al trabajo iniciado en el periodo anterior en cuanto a la organización del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas a celebrarse en Panamá del 24 al 28 de abril de 2006, se acordó que gran parte del trabajo de Panamá y los países Centroamericanos en este periodo estaría enfocado en la organización y exitosa realización de dicho evento. Se resalta en este aspecto la preponderancia y rol relevante que jugará el Comité Técnico de Áreas Protegidas.

Transcurridos seis meses del traspaso de Nicaragua a Panamá, y después de muchas actividades, reuniones, talleres, publicaciones y un gran congreso, presentamos el informe de todo el trabajo realizado por Panamá, en estrecha colaboración con los países de la región así como la SE-CCAD, en búsqueda de la conservación para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

II. Presentación de resultados por Comité Técnico

1. Comité Técnico de Bosques

Preside: Carlos Melgarejo (c.melgarejo@anam.gob.pa)

Del 12 al 18 de marzo de 2006 se realizó en Guatemala el Taller Regional sobre Dendrocronología. El objetivo del mismo fue presentar las ventajas de esta ciencia como un método indirecto para analizar el clima en el pasado. Este taller contó con la participación de investigadores de México y España así como especialistas del Servicio Forestal de EUA y participantes de toda la región centroamericana.

En el marco de la celebración del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, los días 26 y 27 de abril se realizó la XXXIII Reunión ordinaria del Comité Técnico de Bosques. La reunión contó con la participación del los puntos focales de la región, así como funcionarios de la SE-CCAD (Bruno Busto Brol), ACICAFOC, entre otros invitados.

Entre los aspectos a resaltar de esta reunión están:

- La cooperación sueca aprueba la suma de $62,000 para la revisión de la EFCA (Estrategia Forestal Centroamericana)
- Se contrata el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el análisis del comercio ilegal transfronterizo de productos forestales en Centroamérica. Apoyo de UICN para los gastos de la consultoría.
- Se acuerda que para la próxima reunión los delegados de cada país presentarán un informe sobre los avances en cuanto a las estrategias nacionales de sanidad forestal, así como un inventario de las principales enfermedades y plagas forestales en los países.
- Se informa que la FAO aprobó el proyecto Bosques y Agro-biodiversidad para apoyar la seguridad alimentaria.

2. Comité Técnico de Cambio Climático

Presidido por: René López (r.lopez@anam.gob.pa)

La primera reunión del CT-CC durante la presidencia Protempore de Panamá, se realizó en El Salvador los días 14 y 15 de febrero dentro del marco de la reunión anual de la Alianza Energía y Ambiente entre Centro América y el Gobierno de Finlandia.

En esta reunión, se trató el tema de preparación para el taller regional donde se preparó la propuesta regional sobre el tema de deforestación evitada dentro del proceso de negociación de la convención sobre cambio climático. Nicaragua presentó su informe sobre la participación de la región en la Reunión de la Conferencia de las Partes que se realizaría en Montreal, Canadá. También se trató el tema de incorporar un eje transversal sobre cambio climático dentro del PARCA.

La segunda actividad se realizó en coordinación con el CT-Bosques del 8 al 10 de marzo en El Salvador, tratándose de un taller sobre Sumisión por Deforestación Evitada. El objetivo principal al que se llegó fue lograr una propuesta centroamericana sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación en los países en desarrollo.

3. Grupo de trabajo de Incendios Forestales

Preside: Helvecia Bonilla (h.bonilla@anam.gob.pa)

El 12 y 13 de junio se reunió en El Salvador el grupo de trabajo de incendios forestales de la CCAD, con la participación de representantes de los países de la región así como el apoyo de la SE-CCAD (Bruno Busto Brol) e invitados especiales de AID y del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Los representantes de los países presentaron la situación actual de los incendios y los logros obtenidos a través del programa de Incendios y Plagas para Centroamérica y México, seguido de una revisión de las actividades realizadas por país en el marco de este programa.

Ya elaborada la Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego, esta será presentada en la COFLAC por parte de Panamá en la representación de la Ing. Bonilla. La Estrategia será impresa con los logos de los organismos que apoyaron (AID, DOI y FAO) y así evitar que se prepare otra estrategia. Igualmente, los puntos focales de los países solicitan que se gestionen fondos a través de FAO para dar inicio a la implementación de la Estrategia.

Por otro lado, en la reunión también se acordó realizar en Guatemala un taller en julio de 2006 con la finalidad de elaborar y preparar el Curso de Prevención de Incendios. En el mismo se brindará una capacitación de 2 horas a los puntos focales sobre SIAM-SERVIR y se darán los primeros pasos para iniciar el proceso de consolidación de la Red Centroamericana de Manejo del Fuego.

Se solicitó también a la SE-CCAD que dentro del portal Web de la CCAD se incluya una página sobre la Red Centroamericana del Manejo del Fuego. Cada punto focal de los países tiene la responsabilidad de enviar a la CCAD la información que alimentará la página de la Red.

4. Comité Técnico de Biodiversidad

Preside: Darío Luque (d.luque@anam.gob.pa)

El Comité Técnico de Biodiversidad se reunió los días 16 y 17 de febrero de 2006 con representantes del comité a nivel de la región, así como los puntos focales panameños para SIAM, CITES, Bosques, RAMSAR y Desertificación. En la reunión también estuvieron presentes representantes de IRBIO, INBIO y de la SE-CCAD (Rafael Guillén y Bruno Busto Brol).

En cuanto a Biodiversidad, se señaló la importancia de la reunión para unificar posiciones respecto a la COP8 de CBD y para el seguimiento de varios programas y proyectos regionales sobre biodiversidad.

Igualmente se tocaron los temas de diversidad biológica marino costera (proyecto SAM), diversidad biológica agrícola (REMERFI), especies exóticas invasoras, sinergias con otras convenciones, indicadores de biodiversidad (proyecto con Holanda), base de datos de biodiversidad (BIOMESO), entre otros.

5. Comité Técnico de Áreas Protegidas

Preside: Aleida Salazar (a.salazar@anam.gob.pa)

Este comité dio seguimiento a la labor iniciada en el periodo anterior para la organización del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (II CMAP), que se celebró del 24 al 28 de abril de 2006 en Panamá como seguimiento al I Congreso celebrado en Nicaragua en el 2004. El CT-AP se reunió tanto el 16 y 17 de febrero como el 9 y 10 de marzo en calidad del comité técnico regional del II CMAP. El CT-AP tuvo a su cargo importantes tareas tales como la aprobación del programa general del congreso (temas, cantidad, duración, etc. de los simposios). El comité trabajó estrechamente con el Comité Organizador del II CMAP, la SE-CCAD y socios clave en la región que apoyaron en la organización del evento (TNS, UICN, CBM, entre otros).

El II CMAP, tuvo la finalidad de promover la discusión, el análisis y la incorporación de lecciones aprendidas, a través de la presentación de estudios de caso y proyectos, con miras a definir líneas de acción regional que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas de cada país. El lema del evento fue "Áreas protegidas contribuyendo a la erradicación de la pobreza".

El evento, que contó con la participación de cerca de 600 personas de los sectores gubernamental, académico, científico, ONGs, estudiantil, entre otros, tuvo un costo estimado de Bl/ 300,000.00. Además de los simposios, el evento se vio enriquecido con una exhibición de stands de las representaciones de los países de la región, incluyendo México, así como de los socios principales.

Participaron en en II CMAP 19 conferencistas nacionales, 253 conferencistas internacionales, 13 países visitantes, 125 becarios entre estudiantes y profesionales destacados de las ciencias biológicas y afines, 100 jefes de áreas protegidas de Panamá, jefes de parques y jefes de agencias, subsedes y guardaparques, 13 empresas privadas dieron su apoyo, 7 organismos internacionales financiaron la traída de especialistas y los aspectos logísticos como alimentación, hospedaje y transporte, entre otros; 13 miembros de grupos indígenas de la región, sumando un total aproximado de 900 personas.

Se contó con la presencia de 8 Ministros de la Región Mesoamericana y representantes de los gobiernos de México y República Dominicana, además del Director Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Secretario Ejecutivo de la CCAD, presidentes de Organizaciones No Gubernamentales internacionales y líderes indígenas. El consejo de ministros de la CCAD, en XXVII reunión extraordinaria, emitió la Declaración de Panamá, plasmando importantes acuerdos que primordialmente reconocen la importancia del evento y la necesidad de dar seguimiento a sus conclusiones.

En el marco del II CMAP, se llevó a cabo un evento para la Presentación de Programas Estratégicos Regionales para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano, el 26 de abril de 2006:

- Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Mesoamérica.
- Programa Estratégico Regional de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad (PROMEBIO)
- Programa Estratégico Regional de Trabajo en Áreas Protegidas (PERTAP)
- Programa Estratégico Regional para la Conectividad (PERCON).
- Política Regional de Manejo Compartido de Áreas Protegidas

6. Comité Técnico de Desertificación

Preside: Israel Torres (i.torres@anam.gob.pa)

En el periodo de enero a junio de 2006 el CT-Desertificación no tuvo oportunidad de reunirse. La presidencia realizó las gestiones para que la reunión se de en el marco de la reunión regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), a realizarse del 17 al 21 de julio de 2006 en Panamá.

Estas gestiones incluyeron la solicitud de fondos para aspectos logísticos así como la preparación y presentación a la SE-

CCAD de la agenda sugerida para la reunión del CT. La agenda ha sido revisada por la SE-CCAD y se ha acordado realizar la reunión los días 15 y 16 de julio previo a la reunión del GRULAC de la UNCCD.

Paralelamente, y en el marco de la celebración del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, la presidencia por témpore solicitó a la SE-CCAD incluir en la página Web (www.ccad.ws) el logo oficial para esta celebración con un enlace a la página de la UNCCD.

El presidente pro témpore del CT participó en la reunión del CT-Bio el 16 de febrero del presente año con el fin de aportar en la búsqueda de sinergias entre las tres convenciones de Rio así como entre otros comités de la CCAD.

7. Comité Técnico de Humedales (RAMSAR)

Preside: Edgar Araúz (e.arauz@anam.gob.pa)

En el periodo de enero a junio de 2006 el CT-Humedales no tuvo oportunidad de reunirse. Durante la primera semana de mayo se realizó en Panamá la reunión de la Junta Directiva del Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre los Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO), en la misma estuvieron participando el Sr. César Funes Abrego como representante regional ante el Comité Permanente, la Licda. Aleida Salazar y el Sr. Edgar Araúz como representantes de Panamá, Margarita Astrálaga por parte de la Secretaría de Ramsar, además de los restantes miembros de la Junta Directiva.

Durante la reunión se trataron temas como el Informe Anual de CREHO 2005, el reglamento interno de la junta directiva y otros. El tema del CREHO está en la agenda propuesta para ser tratado en la próxima reunión del Comité de Humedales de la CCAD.

Se hicieron las gestiones para realizar una reunión, pero por falta de tiempo en organizar la logística, esta no se llevó a cabo. Se preparó la agenda tentativa para la reunión que fue revisada por el Sr. Cesar Funes Abrego, representante regional ante el Comité permanente de la Convención Ramsar, quien le adicionó otros temas de relevancia para la región. Además, se consultó con el Sr. Julio Montes de Oca de la IUCN para que apoyaran en dicha reunión, por lo que los trámites para dar seguimiento a la agenda están en proceso. Los siguientes pasos estarán entonces en manos del próximo presidente Protempore del Comité de Humedales quien deberá revisar la agenda propuesta y decidir la fecha de la próxima reunión.

El presidente pro témpore del CT participó en la reunión del CT-Bio el 16 de febrero del presente año con el fin de aportar en la búsqueda de sinergias entre las tres convenciones de Rio así como entre otros comités de la CCAD.

8. Comité Técnico de CITES

Preside: Melquíades Ramos (m.ramos@anam.gob.pa)

En el periodo de enero a junio de 2006 el CT-CITES no tuvo oportunidad de reunirse. Se sometió a la SE-CCAD borrador de agenda para reunión del CT, a fin de que sea considerada en la búsqueda de recursos para la misma. El objetivo general de esta reunión es revisar los avances en los Manuales Operativos Binacionales (todas las fronteras).

El presidente pro témpore del CT participó en la reunión del CT-Bio el 16 de febrero del presente año con el fin de aportar en la búsqueda de sinergias entre las tres convenciones de Rio así como entre otros comités de la CCAD.

Se apoyó en la organización y ejecución del congreso de Áreas Protegidas el cual se realizó del 24 al 28 de abril del 2006.

Se realizó el Taller Tri-nacional entre los puntos focales de CITES Guatemala - Honduras y El Salvador para la revisión de los Borradores de los Manuales Operativos Binacionales Transfronterizos. Estos puntos focales firmaron un documento de compromisos al que se le denominó Declaratoria de Esquipulas.

Se dieron los primeros pasos para la elaboración del Manual Operativo Binacional entre Panamá y Costa Rica. Se espera culminar con el proceso durante la próxima presidencia pro témpore.

9. Comité Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental

Preside: Bolívar Zambrano (b.zambrano@anam.gob.pa)

El CT-EIA se reunió en Panamá los días 6 y 7 de abril, en compañía del Enlace Oficial de la ANAM, Nara Vargas, el Asesor Legal de la ANAM, Harley Mitchel, Gloria Maduro y Santiago López de la Cancillería de Panamá, Allan Astorga de UICN Costa Rica, así como Pablo Hernández de la SE-CCAD.

En esta reunión se presentó la propuesta del Código de Conducta Ambiental Voluntario en el marco del Plan Puebla Panamá

(antiguas “Salvaguardas Ambientales”). El CT-EIA acordó realizar varias modificaciones a este texto, cambiando primeramente su nombre por “Acuerdo Voluntario para una Conducta Ambiental Sostenible en Iniciativas Regionales de Desarrollo en el marco del Plan Puebla Panamá”.

Otro de los puntos presentados en la reunión fue el abordado por la representante de Costa Rica, quien manifestó solicitar como Cooperación Técnica Internacional al Gobierno de Canadá el desarrollo de un proceso de capacitación y divulgación de de los procedimientos de EIA, a ser implementado en los países de la región.

10. Comité Técnico del Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM)

Preside: Diana Laguna (d.laguna@anam.gob.pa)

El CT-SIAM se reunió en Panamá los días 27 y 28 de abril en el marco del II CMAP. Participaron de esta reunión los puntos focales de SIAM de la región, funcionarios de la SE-CCAD, NASA y de CATHALAC.

Los objetivos de la reunión eran:

- Dar seguimiento al Plan de Trabajo del CT-SIAM
- Avances entre el Nodo Regional Biodiversidad
- Conocer sobre el Centro Regional de Información en Producción más Limpia
- Conocer acuerdo propuesto por DGF_IABIN
- Avanzar en el desarrollo y ejecución de las agendas específicas de trabajo de los respectivos comités

Los miembros del CT-SIAM reconocieron la iniciativa que se lleva a cabo con el tema P+L y se decide apoyar la iniciativa de crear un nodo temático sobre producción más limpia en la medida de las capacidades de nuestros países.

El Señor Daniel Irwin, informó sobre el proyecto que se lleva a cabo con PANAMA-CATHALAC-NASA, con el objeto de proporcionarle a cada uno de los países miembros del Sistema Nacional de Información Ambiental, imágenes Landsat 7, actualizadas 2004-2006, como donación con el propósito de actualizar la información de Usos y Cobertura de la tierra para la región. Aprovechando la oportunidad y la presencia de Daniel Irwin, se solicitó a Rafael Guillén que a través de la CCAD, se solicitara formalmente para la región los datos de la información de radar SRTM/30 metros, con los cuales los países podemos mejorar la precisión de cartografía existente en la región.

III. Otras actividades

1. **Reunión Técnica de Consulta del Plan de Negocios del Centro Regional del Convenio de Basilea para Centroamérica y México (CRCB-CAM) y de otros temas afines para el ámbito Mesoamericano:** organizada en forma conjunta con el Comité Técnico Centroamericano de Seguridad Química, se llevó a cabo en El Salvador el 27 de enero de 2006.

   Los acuerdos principales de esta reunión fueron los siguientes:

   - Identificar proyectos prioritarios a nivel de país y justificarlos para que se puedan incluir en el Plan de Negocios y Estrategia de Negocios del Centro Regional del Convenio de Basilea de Centroamérica y México.
   - Conseguir aportes del gobierno nacional para la creación del Centro
   - Presentar una carta de interés formal por parte de los puntos focales, solicitando el apoyo del Centro Regional para el Seguimiento de los Proyecto dentro del Marco de la Seguridad Química y los Convenios internacionales relacionados con la materia.
   - Los países deben asignar a un representante del punto focal para participar de la Directiva del Centro del Convenio de Basilea (1 por país), y asignar 3 miembros de las instituciones que participan en el seguimiento, para que participen en el Comité Técnico Asesor del Centro (por ejemplo: 1 representante del MIDA, 1 de ANAM, y 1 del MINSA).
   - Pueden participar miembros del sector privado en calidad de observadores.
   - Los países acordaron revisar el Plan de Negocios y Estrategia de negocio para el Centro del Convenio de Basilea a más tardar el 10 de febrero del 2006.

2. **VII Foro Regional: Incentivos para Energías Renovables y Bio Combustibles.** Con el objetivo de proponer un marco regional para una política de incentivos en Centro América al igual que la diseminación de la información más actual de bio combustibles se llevó a cabo en El Salvador este Foro del 14 al 19 de febrero de 2006.

Los siguientes fueron los temas principales del Foro:

Energy in Central America: the Global and Sustainable View for the Future

Achievements and Advances of the Energy and Environment Partnership with C. A.

Presentation of the Paper "Regional Policy Framework on Incentives in C.A."

Forum: National Impact of the Incentives for Renewable Energies

Presentation on Global Incentives for Renewable Energies

Perspectives for Financial Incentives to Renewable in Central America

Presentation of the Regional Strategy for Sustainable Energy in Central America

Bio-fuels as a Renewable Technological Innovation

Forum: Successful Cases Studies in Central America

En el marco de este foro, también se reunió el Comité Técnico Asesor de la AEA para evaluar proyectos centroamericanos con relación a energía y ambiente.

3. **Reunión para la validación de la Política Regional de Producción Más Limpia:** llevada a cabo en El Salvador el 14 de febrero de 2006 con la participación de representantes de los países de la región centroamericana.

   En esta actividad se presentaron los principios y lineamientos generales de la Política Regional, se habló también de la importancia de los Centros de Producción Más Limpia y su papel en la divulgación de esta estrategia preventiva e integral. También se planteó la necesidad de fortalecer los programas de producción más limpia a nivel regional, resaltándose el Programa de Maestría, cuyo plan de estudio fue desarrollado por el Centro de Producción Más Limpia de Nicaragua.

   Por parte de Panamá, también estuvo el Presidente de la Empresa Panameña Prolacsa, el Señor Sergio Gómez, quien tuvo a bien compartir la experiencia en la implementación de la producción más limpia en Panamá.

4. **Lanzamiento de la Tercera Versión del Premio a la Innovación Ambiental en Centroamérica.** Este evento tuvo lugar en Panamá el día 10 de marzo de 2006 en el marco del lanzamiento de la Versión del Concurso de Premios Ambientales en Producción Limpia de Panamá.

5. **Taller regional sobre Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental:** celebrado en Guatemala del 29 al 30 de marzo de 2006 con la participación de funcionarios de la SE-CCAD, Banco Mundial, UICN y el BID

   Los objetivos principales eran compartir conocimientos y habilidades teóricos y prácticos en los procesos de Evaluación Ambiental Estratégica y de Evaluación de Impacto Ambiental así como realizar un panel de discusión sobre el mejoramiento de los sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental para la región y para Guatemala como país anfitrión.

   En materia de Evaluación de Impacto Ambiental se presentó la situación de la región sobre la base del Comité Técnico de EIA dentro del marco de la CCAD, los proyectos que se ejecutan; la situación de la normativa, del proceso en términos generales de cada país. De igual manera se presentó la situación en términos de normativa de los países y los avances en el desarrollo de la EAE, indicándose que los países prácticamente no cuentan en sus ordenamientos jurídicos normas sobre este tema; pero que muchos manifiestan ya estar adecuando su reglamentación para la inclusión en estos.

6. **Curso de inspecciones de cumplimiento ambiental: curso organizado por la CCAD en coordinación con ANAM, con el apoyo de la Agencia de Protección ambiental de los Estados Unidos (USAEPA) del 20 al 23 de junio de 2006.** Se contó con la participación de funcionarios de fiscalías ambientales, administraciones regionales de la ANAM, funcionarios de la ANAM y de las Unidades Ambientales Sectoriales del MINSA, MIDA, MIVI, AMP, IDAAN, MOP, Alcaldía de Panamá y de la procuraduría ambiental de Nicaragua; mientras que los instructores eran de la EPA, la procuraduría de Nicaragua y Asesoría Legal de ANAM.

   Los objetivos de este curso fueron: Capacitar inspectores ambientales para la realización de programas de aplicación y cumplimiento ambiental y facilitar el intercambio de experiencias entre los participantes, de manera que se permita ampliar las redes ambientales.

   Una de las actividades principales en la que los participantes pudieron aplicar los conocimientos adquiridos fue la realización de dos inspecciones de campo, una realizada a un proyecto residencial en construcción con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado (Castel Novo) y el segundo una fábrica de aceites, margarina, jabones y detergentes, que opera desde

1957 y que tenía como antecedente, denuncias por parte de la comunidad. Además de aplicar las enseñanzas, se hizo una evaluación del desempeño de los participantes, cuyos resultados fueron posteriormente discutidos en clase.

7. **Taller de Validación Propuesta de los Lineamientos de Política en Eficiencia Energética:** iniciativa para la elaboración de una Estrategia en Política de Eficiencia Energética (EE) para Centro América y República Dominicana, con el apoyo técnico de la sociedad BUN-CA. Se contó con la participación de representantes de las oficinas de ambiente y distribuidores de energía de los países de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá (4 participantes incluyendo la oficina del MEF), República Dominicana, SE-CCAD, BUN-CA y AEA.

   El taller de validación se enfocó en discutir los requerimientos para la puesta en marcha de la Política Energética, la metodología para implementar la estrategia de Política en EE y los aspectos de la "Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica".

   Se explicó que esta propuesta de Estrategia de Política en EE, se enfoca principalmente en el uso final de la electricidad, tiene como marco de referencia dos esfuerzos regionales: la Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica y la Política Regional en Producción más Limpia.

   El objetivo de la estrategia: Proponer un mecanismo de largo plazo que proporcione la plataforma político-técnica y financiera para promover y dinamizar los mercados en eficiencia energética en torno al uso final de la electricidad; mediante la remoción de las barreras que impidan a los consumidores optar por alternativas técnicamente eficientes y económicamente viables.

8. **Taller Regional sobre Gestión Territorial y Manejo de Ecosistemas:** Una Visión Estratégica: para lograr una visión que contenga y armonice los diferentes enfoques y aproximaciones temáticas para la gestión ambiental y territorial, como instrumento estratégico para la construcción de sinergias horizontales y verticales, así como la coordinación de las diferentes intervenciones públicas y privadas en la región en el marco del PARCA (Plan Ambiental para la Región Centroamericana).

   Este taller se realizó los días 3 y 4 de mayo de 2006 en Nicaragua, contando con baja participación de representantes de la región. Ente los aspectos más relevantes presentados están los principios de la solidaridad territorial, los temas dominantes para el OTA: Agua, Vialidad y Energía / Telecomunicaciones entre otros.

   En lo concerniente al tipo de Ordenamiento Territorial Ambiental a implementar en la región (OTA regional, OTA municipal, OTA por cuencas hidrográficas), se propuso no establecer ningún tipo de ordenamiento especifico para la región. Cada país realiza el tipo de OTA que más se ajuste a sus necesidades y la problemática a resolver. En el caso de Cuencas Hidrográficas Binacional se aplicará el OTA en Cuencas, y en aquellos países en los cuales se impulsan programas.

9. **Taller para la elaboración del programa de formación en gestión ambiental y desarrollo sostenible en Centroamérica y República Dominicana (Programa Araucaria XXI). E**l taller tuvo lugar en Antigua, Guatemala del 3 al 7 de abril de 2006 y contó con la participación de representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y de la SE-CCAD, representantes de los ministerios de medio ambiente de la región y de España y expertos de universidades de República Dominicana y España.

   Los temas abordados fueron, en el ámbito educativo, la educación ambiental, participación y sensibilización, capacitación y especialización y doctorados. En cuanto a los temas transversales, se habló de la formación "on-line" y a distancia, redes e integración, prioridades y demanda, información y documentación, movilidad y recursos. En cuanto al Ministerio de Ambiente de España la oferta incluye los temas de evaluación de impacto ambiental, gestión de cuencas, incendios forestales y biodiversidad.

10. **Reunión del Comité de Enlaces**

    Preside: Nara Vargas (n.vargas@anam.gob.pa)

    El Comité de Enlaces Oficiales de la CCAD se reunió el día 27 de abril de 2006 en el marco de la celebración del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas. La reunión contó con la participación de los representantes de los países de la región además de personal de la SE-CCAD y otros invitados especiales. Como es usual, el Comité de Enlaces se reunió para discutir y realizar cambios pertinentes sobre la agenda de la reunión de Ministros de la CCAD a realizarse al día siguiente, particularmente lo concerniente a la Declaración de Panamá ante el II CMAP.

11. **Reunión del Consejo de Ministros de la CCAD**

La XXVII reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la CCAD se llevó a cabo el 28 de abril de 2006 en el marco de la celebración del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas en Panamá.

Los principales temas abordados en esta reunión fueron:

- La Declaración del Consejo de Ministros de CCAD ante el II CMAP
- Código de Conducta Ambiental
- Procesos para la implementación de los Programas Estratégicos Regionales para la consolidación del CBM (PERTAP, PERCON, PROMEBIO)
- Adhesión de México a estos programas del CBM
- Avances en la operación del SIAM y del nodo de biodiversidad
- Organización del funcionamiento de IRBIO
- Invitación del Ministro de Ambiente de China al Consejo de Ministros y CT- Cambio Climático a visitar Taipei.
- Puntos varios (proyectos de conservación de jaguares, divulgación ambiental en Guatemala, reunión intersectorial Agricultura-Salud-Ambiente, proyectos PNUMA, CATHALAC, fortalecimiento GIRH y cambio climático

12. **Reunión de evaluación de desarrollo de planes nacionales de gestión integrada de recursos hídricos: reunión convocada por GWP, CCAD y PNUMA del 22 al 24 de mayo de 2006 en Panamá**. En la reunión participaron los enlaces nacionales de los Ministerios de ambiente, salud y agricultura de los países centroamericanos designados para el proceso de formulación de la estrategia regional; además del CRRH, RRASCA, CATHALAC, UICN, CATIE; organismos de cooperación y financieros internacionales (CEPAL, BID, entre otros).

    En relación a los avances en la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, se sometió a consideración de los participantes, el último borrador preparado por el Equipo Interagencial.

    En resumen, los temas desarrollados fueron:

    - Políticas y Estrategias de Agua del PNUMA
    - Objetivos de programas de PNUMA
    - Presentación del Estado de Avance de la formulación de la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
    - Presentación de los avances de los países para el cumplimiento de la directiva de Johannesburgo.
    - Lecciones aprendidas: El proceso de preparación de la Estrategia de Gestión Integrada de Costa Rica.
    - Aspectos Institucionales para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos
    - El enfoque de manejo integrado de ecosistemas
    - Formulación y presentación de rutas críticas de cada país participante.

13. **Reunión Ministerial Intersectorial Salud, Ambiente y Agricultura.** Esta reunión se llevó a cabo el día 6 de junio de 2006 en Panamá, coordinada por los Ministerios de Salud y Agricultura y la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, así como las secretarías correspondientes en el SICA (CCAD, CAC, COMISCA). El tema principal de la reunión fue la Influenza aviar, siendo el objetivo central abordar la situación sobre la preparación de los países centroamericanos ante el riesgo de la influenza aviar en la región.

    Entre los acuerdos relevantes relacionados con lo ambiental destacan:

    - Solicitar a la SE-CCAD que coordine la recopilación de información sobre el monitoreo de aves migratorias en la región, para prevenir el riesgo de la influenza aviar y la presente a los Ministerios de Ambiente, Agricultura y Salud.
    - Solicitar al BID que incorpore en su estudio de impactos económicos de una Pandemia de Influenza los aspectos ambientales y se especifiquen los impactos para la región centroamericana.
    - Instruir a la SE-CCAD, con el apoyo de la SE-CAC, dar seguimiento a la Estrategia Forestal Centroamericana, a la Estrategia de Manejo del Fuego y Sanidad Forestal, así como a la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

14. **Tercera Reunión Anual del Comité de Dirección del programa de la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica: partici-**

pan la Secretaría General del SICA, la Presidencia pro Témpore de la CCAD y la Embajada de Finlandia para Centroamérica, el 23 de junio de 2006 en El Salvador.

En nombre de la presidencia pro témpore de la CCAD, asistió a la reunión el Ing. Eduardo Reyes, Sub-Administrador General de la ANAM. Los temas tratados durante la reunión fueron: desempeño de la alianza, proyectos en ejecución y situación presupuestaria además del Foro de Energías Renovables a realizarse en octubre de este año en Panamá.

15. **Curso sobre gestión integral de residuos sólidos:** celebrado en Panamá del 19 al 29 de junio de 2006 con el apoyo del PNUMA, la CCAD y la Red de Autoridades para la Gestión Ambiental en Ciudades de América Latina y El Caribe, dirigido a los responsables de administrar, elaborar políticas y programas sobre residuos sólidos de los gobiernos de las ciudades del Caribe y Latinoamérica.

    Las ponencias presentadas incluyeron temas tales como: Introducción al manejo de los residuos sólidos urbanos, bases conceptuales y enfoque sistémico – complejo en el estudio de la ciudad y elaboración de proyectos para la sustentabilidad urbana, políticas de residuos sólidos en América Latina y el Caribe, marco de referencia de la política de residuos sólidos en Centroamérica, recubrimientos de rellenos sanitarios, formulación de proyectos, aspectos relacionados con la formulación de proyectos, entre muchas otras. Además de las ponencias, se trabajó en grupos y se hicieron visitas de campo (al vertedero de Cerro Patacón por ejemplo).

IV. Conclusiones

Panamá, a través de la Autoridad Nacional del Ambiente, en su calidad de presidente pro tempore de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, durante el periodo de enero a junio de 2006, participó en cerca de 25 actividades, incluyendo la organización del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas.

A través de reuniones de comités técnicos, talleres, curso, seminarios, reuniones de ministros, etc., la región centroamericana se ha acercado más al cumplimiento de los objetivos del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA). Además, tal y como lo indica el marco conceptual de esta herramienta estratégica de la CCAD, el cumplimiento del PARCA garantiza que se observen los principios de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) firmada por los mandatarios de Centroamérica en 1994. En este sentido, constituye para la ANAM un ideal de trabajo el que los objetivos del PARCA se orienten en la misma dirección que su estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible.

Así, destacamos el objetivo superior del PARCA que es: Contribuir al Desarrollo Sostenible de la Región Centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental. En este sentido, nos sentimos orgullosos de haber trabajado arduamente en conjunto con la SE-CCAD y los países hermanos, hacia el logro de este objetivo supremo a través de los procesos de prevención y control de la contaminación ambiental, conservación y uso sostenible del patrimonio natural y en el fortalecimiento institucional de la CCAD.

No obstante, este periodo ha permitido a Panamá observar de cerca aquellas áreas que aún deben fortalecerse en miras hacia un óptimo trabajo en pro del desarrollo sostenible. La comunicación eficiente y oportuna entre los principales actores de esta gestión regional es sin duda alguna el principal aspecto que debemos considerar, seguido por la consecución oportuna de fondos, homologación de agendas, entre otros. Aún así, vemos en estas áreas y demás retos que enfrentamos, una oportunidad de trabajar como socios por el desarrollo sostenible de la región centroamericana.

ANEXO NO. 2
EVENTOS, TALLERES Y REUNIONES INTERNACIONALES

Unidad Administrativa	Cursos, Talleres y Pasantías			Reuniones -Foros		
	Memoria. 2004-2005	Memoria 2005-2006	TOTAL 2004-2006	Memoria 2004-2005	Memoria 2005-2006	TOTAL 2004-2006
Administración General	0	1	1	4	7	11
Sub-Administración General	5	1	6	5	14	19
Asistente Técnica	1	-	1	2	1	3
Asesora Técnica	1	-	1	3	4	7
Dirección de Cuencas Hidrográficas	15	21	36	19	12	31
Dirección de Protección a la Calidad Ambiental	6	12	18	4	2	6
Dirección Nacional de Fomento a la Cultura Ambiental	1	1	2	2	1	3
Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento	4	5	9	0	1	1
Dirección de Planificación	4	1	5	1	1	2
Dirección de Áreas Protegidas y Vida Sil.	5	7	12	0	5	5
Dirección de Admón.	1	0	1	0	0	0
Dirección de Sistema de Información Ambiental	2	3	5	6	0	6
Oficina de Asesoría Legal	1	1	2	0	0	0
Oficina de Asuntos Internacionales	3	0	3	2	1	3
Unidad de Economía Amb.	0	1	1	0	0	0
Unidad de Cambio Climático Desertificación	4	5	9	8	6	14
Administraciones Reg.	10	13	23	0	2	2
TOTALES	Sub Total **63**	Sub Total **72**	TOTAL **135**	Sub Total **56**	Sub Total **57**	TOTAL **113**

*Memoria 2004/2005: 119

*Memoria 2005/2006: 129

ANEXO NO. 3
RESOLUCIONES EMITIDAS
SEPTIEMBRE 2005 - JULIO 2006

MATERIA	TÍTULO	PUBLICACIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	1) Resolución AG-0512-2005, de 26 de septiembre de 2005, "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Playa de la Barqueta Agrícola".	Gaceta Oficial No. 25,430 del 22 de noviembre de 2005.
	2) Resolución AG-0526-2005, de 30 de septiembre de 2005, "Por la cual se conforma la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, como Dirección Encargada de garantizar el Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible, así como el cumplimiento de los Compromisos Internacionales, por medio de la Protección, Regulación, Integración, Restauración, Conservación y utilización de la biodiversidad en el Marco de las prioridades del desarrollo económica y social ambiental que son competencia de la Institución."	Gaceta Oficial No. 25,416 del 27 de octubre de 2005.
	3) Resolución AG-0724-2005, del 29 de diciembre de 2005, por medio de la cual se modifica la Resolución AG-0118-2005 que establece Directrices Operativas Temporales sobre el Otorgamiento de Permisos de Pesca dentro de los límites del Parque Nacional Coiba.	Gaceta Oficial No. 25,482 del 9 de febrero de 2006.
	4) Resolución AG-0147-2006, de fecha de 16 de marzo de 2006. Por la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución No. AG-0033-204 del 30 de enero de 2004, que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional y Reserva Biológica Altos de Campana.	Gaceta Oficial No. 25517 del 4 de abril de 2006.
	5) Resolución AG-0170-2006, de fecha 31 de marzo de 2006, "Que aprueba el Procedimiento para la Gestión, Elaboración y Aprobación de los Planes de Manejo para las Áreas Protegidas."	Gaceta Oficial No. 25531 de 25 de abril de 2006
	6) Decreto Ejecutivo por el cual se modifica el artículo 3 del Decreto 25 de 28 de septiembre de 1983, que declara y describe el Bosque Protector de Palo Seco en los Distritos de Chiriquí y Changuinola, Provincia de Bocas del Toro.	Gaceta Oficial No. 25560 del 6 de junio de 2006
RECURSOS HÍDRICOS	7) Resolución AG-0527-2005, de fecha de 30 de septiembre de 2005, "Por la cual se conforma la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, como Dirección Encargadas de garantizar la Utilización y Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales, a través del Manejo, Protección y Conservación de las Cuencas Hidrográficas.	Gaceta Oficial No. 25,416 del 27 de octubre de 2005
	8) Resolución AG-0009-2006 de fecha 5 de enero de 2006, "Que modifica la Resolución No. 03-98 "Por la cual se fijan las tarifas a cobrar por los servicios técnicos que presta la ANAM, para el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos edáficos, y se dictan otras medidas".	Gaceta Oficial No. 25,464 de 16 de enero de 2006.
	9) Resolución AG-0494-2005, del 13 de septiembre de 2005, por la cual se modifica la resolución AG-0145-2004 "por la cual se establece los requisitos para solicitar concesiones transitorias o permanentes para derecho de uso de aguas y se dictan otras disposiciones; y se deja sin efecto la Resolución AG-0191-2005 que establece los requisitos para que las mini Hidroeléctricas de 10 megawatts soliciten concesiones transitorias o permanentes, para derecho de uso de aguas, y se dictan otras disposiciones.	Gaceta Oficial 25,392-A del 23 de septiembre de 2005.
	10) Resolución AG-No.127-2006 de 3 de marzo de 2006, que define y establece de manera transitoria, el Caudal Ecológico o Ambiental para los usuarios de los recursos hídricos del país.	Gaceta Oficial 25,511 del 27 de marzo de 2006.
	11) Resolución No. 163-2006 del 23 de marzo de 2006, "por el cual se adoptan nuevas tarifas, para el servicio de inspección técnica, requerida para iniciar los trámites, de la solicitud de concesión de uso de agua, presentadas por los diferentes tipos de usuarios."	Oficial 25,522 del 11 de abril de 2006
	12) Resolución AG-0222-2006 del 11 de mayo de 2006, "Por la cual se adoptan nuevas tarifas para el servicio de inspección técnica anual que realizan los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente, para verificar el cumplimiento del uso del agua por parte de los usuarios que tienen un contrato de concesión de agua con el Estado".	Gaceta Oficial 25,556 del 31 de mayo de 2006

MATERIA	TÍTULO	PUBLICACIÓN
DESERTIFICACIÓN	13) Resolución AG-0177-2006 del 11 de abril de 2006, que aprueba el Reglamento Interno del Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y la Desertificación en Panamá (CONALSED)"	Gaceta Oficial No. 25530 del 24 de abril del 2006.
BIOSEGURIDAD	14) Resolución AG-502-2005, del 20 de septiembre de 2005. que crea el Comité Nacional de Coordinación del Proyecto PNUMA/GF 2716-01-4319 Sub-Proyecto PNUMA/GF 2716-02-04 "Desarrollo del Marco Nacional De Bioseguridad de Panamá ".	Gaceta Oficial No. 25397 del 30 de septiembre de 2005.
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (PATRIMONIO FORESTAL)	15) Resolución AG-0088-2006, del 10 de febrero de 2006, que establece la tarifa especial por los servicios prestados para la evaluación y control del proceso de titulación de tierras, en el área de influencia del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) y que pertenecen al Patrimonio Forestal del Estado.	Gaceta Oficial No. 25498 del 8 de marzo de 2006.
COMISIONES CONSULTIVAS	16) Resolución AG-0474-2005, del 7 de septiembre de 2005, "Por la cual se conforma la Comisión Consultiva Distrital del Distrito de Penonomé".	Gaceta Oficial No. 25,388 del 19 de septiembre de 2005
	17) Resolución AG-0486-2005, de 8 de septiembre de 2005, "Por la cual se conforma la Comisión Consultiva del Distrito de los Pozos, provincia de Herrera".	Gaceta Oficial No. 25390 del 21 de septiembre de 2005.
	18) Resolución AG-0535-2005, de 6 de octubre de 2005, "Por la cual se conforma la Comisión Consultiva Distrital del Ambiente del Distrito de Pesé, Provincia de Herrera"	Gaceta Oficial No. 25,421 del 8 de noviembre de 2005
	19) Resolución AG-0627-2005, de 8 de noviembre de 2005, "Que conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro	Gaceta Oficial No. 25435 del 30 de noviembre de 2005.
	20) Resolución AG-0578-2005, de 18 de octubre de 2005, "Por la cual se conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Chitré, Provincia de Herrera.	Gaceta Oficial No. 25439 del 6 de diciembre de 2005.
	21) Resolución AG-0579-2005, de 18 de octubre de 2005, "Por la cual se conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Parita, Provincia de Herrera	Gaceta Oficial No. 25,440 del 7 de diciembre de 2005.
	22) Resolución AG-0660-2005, de 21 de noviembre de 2005, "Por cual se conforma la Comisión Consultiva Distrital del Ambiente del Distrito de Penonomé, en la Provincia de Coclé.	Gaceta Oficial No. 25,452 del 27 de diciembre de 2005.
	23) Resolución No. AG-0688-2005 de 2 de diciembre de 2005, "Por la cual se conforma la Comisión Consultiva Ambiental del Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera". Enviada a Gaceta Oficial el 15 de diciembre de 2005	Gaceta Oficial No. 25,465 del 17 de enero de 2006.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Resolución AG-0667-2005, de 22 de noviembre de 2005, "Por la cual se reorganiza la Oficina Institucional de Recursos Humanos en cuatro (4) Áreas de Administración y Planificación de Recursos Humanos, el Área de de Capacitación, Bienestar y Relaciones Laborales, en el área de acciones de Personal y el Área de Planillas	Gaceta Oficial No. 25455 del 30 de diciembre de 2005.
	Resolución AG-0651-2005, de 18 de noviembre de 2005, "Por la cual se regula la sanción, inhabilitación y retiro de los Consultores inscritos en la Lista de Consultores Ambientales de la Autoridad Nacional del Ambiente y se dictan otras disposiciones."	Gaceta Oficial No. 25,458 de 5 de enero de 2006.
	Resolución AG-0021-2006 de 13 de enero de 2006, por la cual se faculta a los Administradores Regionales de la ANAM para imponer sanciones de amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de las actividades y multa de hasta B/.10,000.00, por el cumplimiento de las medidas, obligaciones, compromisos o condiciones establecidas en el PAMA, para el cumplimiento de las empresas y demás personas jurídicas o naturales, mediante resolución ejecutoriada de la ANAM.	Gaceta Oficial No. 25,464 de 16 de enero de 2006.
	Resolución AG-0008-2006, del 4 de enero de 2006, que integra el Proyecto PROCCAPA y sus bienes patrimoniales al Centro para el Desarrollo Sostenible (CEDESO).	Gaceta Oficial No. 25483 del 10 de febrero de 2006.
	Resolución AG-0096-A-2006, del 15 de febrero de 2006, por medio de la cual se modifica el nombre de Centro de Desarrollo Sostenible (CEDESO) por el de Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM), y que está adscrito a la Dirección de Fomento de la Cultura Ambiental de la ANAM.	Gaceta Oficial No. 25,580 de 4 de julio de 2006

ANEXO NO. 4
SEMINARIOS, CURSOS Y TALLERES DEL PERSONAL
SEPTIEMBRE 2005 - JULIO 2006

Actividad / Nombre	Objetivo	Fecha	Duración (Horas)	Grupo Meta	Género		Lugar
					Hombres	Mujeres	
Curso de Derecho Ambiental Administrativo	El objetivo fue dotar a los funcionarios de conocimientos en el manejo de las normas, decretos y leyes para una mejor aplicación	Noviembre 2005	40	5		5	Hotel Four Point Sheraton
Seminario Internacional sobre la Evaluación Ambiental de lanes y Programas	El propósito del mismo fue conocer los elementos claves a considerar para la evaluación de planes y programas	Noviembre 2005	40	1	1		Guatemala
Taller Regional sobre Ordenamiento Territorial y Corredor Biológico Mesoamericano	El propósito del mismo fue profundizar en los conceptos de conectividad y fragmentación como elementos claves a considerar en los enfoques sobre Ordenamiento Ambiental del Territorio	Diciembre 2005	16	2	2		Managua, Nicaragua
Capacitación en Gestión de Planes de OTA	Dar a conocer los Planes de OTA existentes en el país a las Administraciones Regionales de ANAM	Diciembre 2005	16	22	18	4	Hotel El Panamá, Panamá
Seminario: Hacia el Mejoramiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en América Latina	Conocer los avances del sistema de EIA en los diversos países de América	Enero 2006	24	1	1		México
Taller de Diseño y Construcción de Senderos	Metodologías para el diseño y construcción de senderos ecológicos en áreas protegidas	Enero 2006	40	1	1	1	Centro de Capacitación de Smithsonian en Gamboa, Panamá
I Panel de Expertos en Evaluación de Impacto Ambiental		Abril 2006	16	21	8	13	Hotel Gamboa Rainforest, Panamá
Red Interinstitucional de Etica Pública y Transparencia	Presentación del Proyecto de Ética Pública y Transparencia	Junio 2006	3	2	1	1	CIMAP

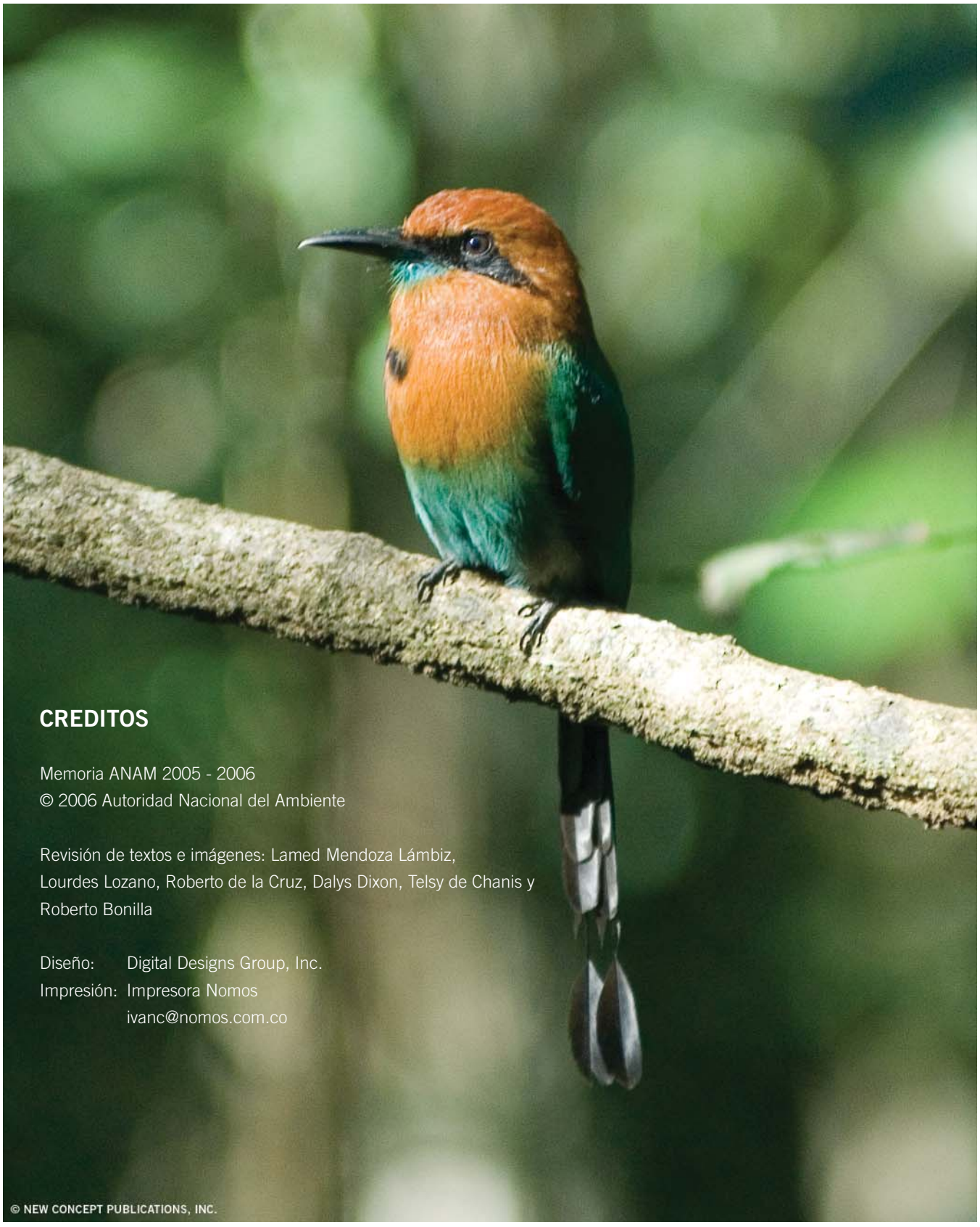
Actividad / Nombre	Objetivo	Fecha	Duración (Horas)	Grupo Meta	Género		Lugar
					Hombres	Mujeres	
Taller de Zonificación del Parque Nacional Soberanía	Divulgación de la zonificación del parque	Julio 2006	4	1		1	Hotel Summit Golf
Taller de Interpretación de Senderos	Metodologías para la interpretación de senderos ecológicos en áreas protegidas	Enero 2006	40	1	1		Centro de Capacitación del Parque Summit en Gamboa, Panamá
Curso Avanzado de Computadora	Capacitación avanzada en programas de Window, Word, Excel, Power Point e Internet.	Febrero 2006	40	4	2	2	PC Center. Panamá
Taller sobre la Ley de Carrera Administrativa	Divulgación de la Ley	Febrero 2006	3	21	8	13	CIMAP
Curso Básico de Computadora	Capacitación básica en programas de Window, Word, Excel, Power Point e Internet.	Febrero 2006	40	15	5	10	PC Center. Panamá
Taller sobre el Marco Conceptual del Reglamento de Suelos	Divulgación y Discusión de del Reglamento	Febrero 2006	8	2	1	1	Hotel Roma. Panamá.

GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLAS	NOMBRE
AED	Academy for Educational Developme
ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
AMP	Autoridad Marítima de Panamá
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
ARI	Autoridad de la Región Interoceánica
BDA	Banco de Desarrollo agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CBMAP	Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna
CMS	Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestre
CNA	Consejo Nacional del Ambiente
CICH	Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá
CONAPHI	Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional de UNESCO
CONALSED	Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y la Desertificación en Panamá
CEDESO	Centro de Desarrollo Sostenible
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa privada
CREHO	Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EsIA	Estudio de Impacto Ambiental
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDECO	Fideicomiso Ecológico de Panamá
FOIAMBI	Fondo de Inversiones Ambientales
FUNDICICCEP	Fundación para el Desarrollo Integral del Corregimiento de Cerro Punta
GEF	Global Environmental Fund
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
IDIAP	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
IGEI	Inventario de Gases de Efecto Invernadero

SIGLAS	NOMBRE
INAC	Instituto Nacional de Cultura
IPAT	Instituto Panameño de Turismo
IABIN	Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
MINSA	Ministerio de Salud
MINJUMNFA	Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
NESTLAC	Proyecto para establecer la Red de Transporte Sostenible para América Latina y el Caribe
OFDA-LAC/ IRG	Oficina de Asistencia para desastre para América Latina y el Caribe de la Embajada de losEstados Unidos
OBC	Organización de Bases Comunitaria de Gamboa
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PAMAs	Programas de Adecuación y Manejo Ambiental
PAN	Programa Ambiental Nacional
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
P+L	Producción más Limpia
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo
PROCCAPA	Proyecto de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá
PRONAT	Programa Nacional de Administración de Tierras
PROTEMOCA	Proyecto Técnicas de Monitoreo de la Calidad del Agua
SENACYT	Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación
SIA	Sistema Interinstitucional del Ambiente
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
STRI	Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales
UTP	Universidad Tecnológica de Panamá
UNECA	Unidad de economía Ambiental
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
VICOMEX	Viceministerio de Comercio Exterior

NOTAS



CREDITOS

Memoria ANAM 2005 - 2006
© 2006 Autoridad Nacional del Ambiente

Revisión de textos e imágenes: Lamed Mendoza Lámbiz, Lourdes Lozano, Roberto de la Cruz, Dalys Dixon, Telsy de Chanis y Roberto Bonilla

Diseño: Digital Designs Group, Inc.
Impresión: Impresora Nomos
ivanc@nomos.com.co